

FERNANDO J. RUIZ

El Periodismo y la Fábrica de los Derechos en América Latina

Curso teórico/práctico
orientado al interés público



FERNANDO J. RUIZ

El Periodismo y la Fábrica de los Derechos en América Latina

Curso teórico/práctico orientado
al interés público



BUENOS AIRES, 2025

El Periodismo y la Fábrica de los Derechos en América Latina

© Fernando J. Ruiz
© Fundación CADAL
Abril, 2025

Diseño interior / portada:
Verónica Alonso S.

Ilustración de portada: Mondongo

La imagen de tapa es la obra *Manifestación*, presentada en el 2024 por Mondongo, el dúo de artistas compuesto por Juliana Laffitte y Manuel Mendanha. Es una nueva versión de la obra con el mismo nombre creada por Antonio Berni en 1934. La versión de *Manifestación* que hizo Mondongo refleja con fuerza a esas personas comunes y diversas con las cuáles el periodismo se intenta relacionar (bien o mal) todos los días, y están activadas en defensa de un derecho. La imagen se publica con la autorización de los autores.



Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
ISBN: 978-987-4492-20-3

www.cadal.org

Prohibida su reproducción, total o parcial, sin la autorización expresa de los editores.
Abril, 2025

Ruiz, Fernando J.

El periodismo y la fábrica de los derechos en América Latina / Fernando J. Ruiz; Ilustrado por Mondongo. -1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Cadal; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CADAL, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4492-20-3

1. Periodismo. 2. Derechos Humanos. I. Mondongo, ilus. II. Título.
CDD 070.4

A los estudiantes de periodismo de América Latina, como guía para unir su pasión periodística con su vocación de cambio social.

Al brasileño Rosental Alves, al peruano Ricardo Uceda, al colombiano Javier Darío Restrepo (in memoriam) y al argentino Ricardo Trotti, tenaces defensores y promotores del mejor periodismo de América Latina en el siglo veintiuno.

A mis amados hijos Agustín y Guadalupe.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
-------------------	----

PRIMERA PARTE

<i>El periodismo siempre incide en los derechos, lo quiera o no</i>	15
---	----

Es una profesión democrática	17
------------------------------------	----

Está orientada a derechos	20
---------------------------------	----

Es un perro guardián de «lo justo».....	25
---	----

Defiende víctimas	28
-------------------------	----

SEGUNDA PARTE

<i>Comunicación de las víctimas y de los derechos en la historia</i>	31
--	----

La historia de la fábrica de víctimas y derechos.....	33
---	----

Los derechos desde abajo.....	36
-------------------------------	----

Sin periodismo, la justicia es opresiva	39
---	----

Los periodistas y la historia de los derechos	42
---	----

Plataformas de derechos	45
-------------------------------	----

Contra dictaduras	48
-------------------------	----

Los medios y el orden internacional de los derechos	52
---	----

El aporte latinoamericano a los derechos	56
--	----

TERCERA PARTE

<i>El poder del periodismo.....</i>	59
-------------------------------------	----

Los colores de la democracia latinoamericana.....	61
---	----

La cultura de la legalidad y el periodismo	63
--	----

Derechos son deberes	65
----------------------------	----

Las normas sociales gobiernan.....	68
------------------------------------	----

Los periodistas y las normas	71
El periodismo influencia las normas sociales y legales.....	73
Tres esferas de periodismo y derechos.....	75
Influencias directas e indirectas del periodismo sobre las personas	78
La influencia periodística y sus críticos	86
El déficit democrático del periodismo latinoamericano	88
Las redacciones corralito	92
¿El periodismo existente refuerza la desigualdad de los derechos?	98

CUARTA PARTE

<i>La fábrica de los derechos</i>	101
La construcción de la voz social.....	104
El periodismo y la victimización	105
Encuentro con la autoridad injusta.....	106
El periodismo como agente principal de victimización	109
El periodismo colabora con la victimización.....	111
Cuando el periodismo es el victimario	116
Los periodistas como proveedores de las víctimas.....	117
Recursos de victimización	118
Diferentes tipos de víctimas	124
Riesgos del tratamiento periodístico de las víctimas	130
Cómo las víctimas acceden al periodismo	144
Una voz con <i>standing</i>	152
El standing de los victimarios.....	158
Discursos odiosos y discursos prohibidos	162
Las restricciones latinoamericanas del standing.....	168

QUINTA PARTE

<i>El periodismo, las víctimas y la conquista del apoyo social</i>	171
La resonancia	173
La dramatización de la injusticia	175
Los factores que activan la resonancia.....	176
La resonancia comprada.....	194
Factores de la falta de resonancia	196
El periodismo y la consonancia social.....	199
Los factores de la disonancia	210

SEXTA PARTE

<i>El periodismo, las víctimas y la respuesta de las autoridades democráticas</i>	215
Cómo se formalizan los derechos	217
El reconocimiento judicial.....	224
Activa comunicación de la Justicia	226
Tipos de jueces y el periodismo	229
El reconocimiento legislativo.....	232
El reconocimiento de los poderes ejecutivos	237
Dos estrategias de cobertura del crimen organizado: directa e indirecta.	246
La consolidación de los derechos	260
Los triángulos de hierro	262
La burocracia nivel de calle	265
El Estado ambivalente.....	267
El Estado decorativo	270
Los periodistas y la base de la pirámide estatal	274

CONCLUSIÓN

<i>El VAR de los periodistas</i>	279
---	-----

ÍNDICE DE CONCEPTOS	285
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Hay una gran noticia en América Latina. Está emergiendo una ola de nuevos medios que está renovando al periodismo. Y esta ola de periodistas, que tienen un ADN similar orientado a derechos, impacta también a los medios más tradicionales.

Desde siempre, la historia del periodismo ha estado entrelazada con la historia de los derechos. Los grandes avances democráticos fueron acompañados por una ola de creación de medios. Así ha ocurrido en las luchas por las independencias, en la consolidación de las repúblicas, en las restauraciones democráticas, o en los sucesivos procesos constitucionales.

Es obvio también que las luchas democráticas transforman al periodismo. Este siempre fue impactado por la prensa política, inmigrante, obrera, industrial, campesina, minera, indígena, de las diferentes organizaciones sociales, y de las diferentes regiones de cada país.

Pero hoy la relación entre periodismo y derechos está en crisis porque los países de la región sufren una extrema y persistente desigualdad en la distribución de los derechos.

Y el periodismo puede tener algo que ver con esa privación masiva. Como escribió Pierre Rosanvallon, «la democracia sólo progresó en la historia cuando estuvo asociada a la reinención del periodismo y, a la inversa, retrocedió cuando la calidad del periodismo se degradaba».

Para discernir cuál es la influencia de los periodistas tenemos que analizar –como si fuéramos un anatomista– el núcleo de la calidad democrática, que es lo que llamamos la *fábrica de los derechos*. Nos referimos al proceso detallado por medio del cual las demandas y reclamos ciudadanos se convierten o no en derechos efectivamente ejercidos.

Con ese objetivo, el motor de esta investigación fue la siguiente pregunta: ¿qué influencia tiene el periodismo en que América Latina tenga democracias de baja calidad?

Para responder este interrogante, en este libro se desarrollarán tres historias en forma simultánea:

1. Cómo surgen, crecen, se consolidan y mueren los derechos.
2. Cómo incide el periodismo en cada una de las etapas de esa fabricación de derechos.
3. Cuáles son las mejores y peores prácticas periodísticas en cada etapa, con ejemplos concretos en los países latinoamericanos.

Varios de mis trabajos previos describieron el funcionamiento interno del periodismo. Ahora me toca estudiar qué es lo que pone ahí afuera. Como dice el sociólogo Nick Couldry, para entender qué hace el periodismo con la sociedad tenemos que estudiar a la sociedad, no al periodismo.¹

Nuestra intención es ofrecer a esa ola emergente de nueva energía periodística una hoja de ruta para servir mejor y en forma más consciente a nuestras democracias. No como activistas sino como periodistas, porque es claro que nada es más democratizante que la calidad profesional.

Hay miles de estudiantes en América Latina que sueñan con ser periodistas, y muchos tienen una nítida vocación de servicio público. Pero cuando

1 Nick Couldry, «Media and the Problem of Voice». En: Nico Carpentier y Benjamin Cleen (eds.) (2008) *Participation and Media Production. Critical Reflections on Content Creation*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle.

ingresan al mercado laboral la mayoría es conducida hacia otros destinos profesionales, sin duda legítimos y atractivos, pero no tan esenciales para nuestra vida pública. Al final hay una enorme pérdida de vocaciones y una abrumadora mayoría de los estudiantes latinoamericanos de periodismo no trabajan como periodistas.

Este libro también está pensado para entusiasmar a los que llegan a las redacciones desde otras vertientes. Hoy los equipos de trabajo periodístico son más heterogéneos que antes, donde gran parte proviene de áreas en las que el periodismo no era su opción vocacional, sino que fueron confluendo para aportar, por ejemplo, desde la tecnología, las finanzas o el marketing. En muchos casos, estos nuevos profesionales no fueron formados en los valores y las prácticas del periodismo, pero están en una especie de conversión vocacional.

Este libro-manual está pensado como un curso intensivo de periodismo que tiene un nivel teórico y su aplicación práctica. Es un texto para que cada periodista lo estudie y lo ponga en diálogo con su práctica cotidiana en un trabajo personal de autorreflexión profesional. Cada una de sus seis partes se puede expandir en otro libro, cada concepto puede irse proyectando hacia nuevos conceptos y, de cada capítulo, se pueden sacar técnicas profesionales concretas. Es un manual que pretende sintetizar decenas de manuales que orientan a periodistas en todo el mundo.

Como es imposible capturar la fábrica de los derechos desde una sola disciplina, hicimos un ejercicio de lo que se llama *consiliencia*, esto es, aprovechar el conocimiento de distintas disciplinas para dar una explicación común sobre un mismo objeto de estudio. Es un libro multidisciplinario que se enriquece con herramientas de la sociología, la ciencia política, la psicología social, la economía, la antropología, el derecho y, por supuesto, la comunicación. Es un texto para que un periodista dialogue con las ciencias sociales y encuentre una mejor explicación para el trabajo que hace todos los días.

Renovar el periodismo es también volver a pensar en qué consiste nuestra labor y cómo explicarlo a la sociedad.

Uno de los aspectos más desafiantes es reconocer abiertamente que el periodismo tiene un poder relevante. No tiene sentido negarlo, aunque a veces los periodistas son culposos del poder que tienen. Pero justamente esta profesión es validada como una institución democrática porque tiene un poder para usar, que bien usado puede convertirse en un activo de esa comunidad, no en un pasivo. Por eso, en primer lugar, tenemos que saber en qué consiste ese poder y, luego, cómo entrenarlo mejor para que nos sirva en nuestro objetivo de interés público.

Para eso, pretendo mezclar y enriquecer mutuamente los dos campos en los que participo hace más de tres décadas: el campo de las conversaciones académicas y el de las conversaciones periodísticas. He tenido el privilegio de poder investigar académicamente en forma ininterrumpida y a la vez debatir activamente en el mundo profesional. He recorrido América Latina y conocí de cerca al entrañable periodismo de cada país, y siempre encuentro un núcleo esencial de coincidencias. Nuestra región tiene un ecosistema periodístico específico, con las lógicas huellas propias de cada lugar.

Por eso, este libro es también una memoria homenaje al mejor periodismo local desde el Río Bravo hasta Tierra del Fuego. Están los nombres propios del panteón profesional y varios de sus principales trabajos, los que son mi fuente de inspiración cotidiana.

Además, en las más de cien clases que presenté estas ideas, fueron especialmente enriquecidas por estudiantes de comunicación, periodismo y derecho y por quienes se movilizan mediante la acción colectiva para luchar por demandas democráticas. Entonces, para el periodismo, para los ámbitos del derecho y para la lucha democrática, la fábrica de los derechos puede ser un mapa para orientarse.

PRIMERA PARTE

*El periodismo siempre incide en
los derechos, lo quiera o no*

UNA PROFESIÓN DEMOCRÁTICA

¿ Qué es lo primero que hacen los déspotas cuando llegan al poder desde tiempos inmemoriales? —se preguntaba el recordado periodista uruguayo Claudio Paolillo, director de *Búsqueda*.

—Tomar el control de la información para evitar que el pueblo sepa. Luego matan, violan, roban y torturan. Pero lo primero que hacen es tratar de asegurarse de que el pueblo no se entere de sus fechorías, para poder seguir cometiéndolas.²

En toda América Latina existe esta convicción. Por eso, sostengo que el periodismo es una *profesión democrática*. Sólo en un marco de libertades es posible que un periodista desarrolle un *periodismo profesional de interés público*. En eso se parece a otras profesiones como la del derecho: un abogado, por ejemplo, necesita un marco de libertades para poder defender a quienes se enfrentan al poder en la Justicia. En cambio, otras profesiones, como la ingeniería o la medicina, no dependen de las condiciones democráticas de un país y pueden desarrollar sus competencias profesionales al máximo en una dictadura.

El periodista profesional necesita, como enumera el periodista salvadoreño Oscar Martínez, «entender, dudar, contar, explicar, desvelar, revelar,

2 Claudio Paolillo (2015) «Sin libertad no vale la pena vivir», en: Juan Pablo Mosteiro (2019) *Claudio Paolillo periodista*, Debate, Uruguay, p. 351.

afirmar, cuestionar», los que son verbos que los regímenes autoritarios no suelen aceptar.³ El periodista argentino Tomás Eloy Martínez lo describió en forma parecida: «preguntar, indagar, conocer, dudar, confirmar cien veces antes de informar como verbos capitales del periodismo». El periodista guatemalteco, José Rubén Zamora, al recibir en la cárcel el Premio Gabo a la trayectoria, agregó más verbos: «La buena práctica periodística se limita a dudar, privilegiar la suspicacia, describir, expresar, revelar, descubrir, desnudar la realidad con énfasis crítico y fundamentalmente a poner a la vista lo escondido, propiciar vigorosamente la libertad en su sentido más amplio, desmitificar los fundamentalismos, las ortodoxias y el poder y realizar un libre examen de la realidad». Estos tres periodistas que son referentes de diferentes generaciones de periodistas latinoamericanos, vieron restringida su capacidad de hacer periodismo cuando en sus respectivos países sufrieron procesos autocráticos.

El periodismo no es la única profesión democrática, pero sí es una de las más importantes. Por lo tanto, si el periodismo es una profesión que solo se puede desarrollar en democracia, la primera responsabilidad profesional es la defensa de la democracia, que es el único ámbito en el cual un periodista se puede desarrollar. Es como un pez cuya primera necesidad vital es mantener limpia el agua en la que vive.⁴

Por eso, un periodista que se convierta en un ariete contra las libertades democráticas afecta su propio trabajo.

3 Oscar Martínez (2021) *Los muertos y el periodista*, Anagrama, Barcelona, p. 26.

4 Cuatro libros de líderes de redacciones que representan este espíritu son Pedro Joaquín Chamorro, *El periodista. Editoriales sobre Libertad de Expresión y la República de Papel en Nicaragua, 1948-1977*, Fundación Uno, Nicaragua, 2007; Jacobo Timerman, *Preso sin nombre, celda sin número*, Ateneo, Buenos Aires, 1981; Tinta indeleble. *Vida y obra de Guillermo Cano*, Aguilar, Colombia, 2012; y Robert J. Eisenmann, *La Prensa de Panamá. La creación de un diario sin dueño*, La Prensa, Panamá, 1995.

Como escribió Antonio Caño, que fue corresponsal de *El País* de España en varios países de la región y luego su director, «defender la democracia no pone en riesgo la rigurosidad del periodismo, sino, por el contrario, constituye una garantía de que se desarrolla en las condiciones adecuadas».⁵

5 Caño fue corresponsal en varios países. Cubrió la guerra de Malvinas desde Argentina, las guerras civiles centroamericanas, la invasión a Panamá, y fue el creador en 2013, desde México, de la edición América de *El País*. Antonio Caño (2022) *Digan la verdad. Memorias de un periodista y apuntes sobre un oficio en peligro de extinción*, La esfera de los libros, Madrid, p. 134.

PROFESIÓN ORIENTADA A DERECHOS

Si se está haciendo periodismo sobre temas de interés público, se está trabajando sobre derechos, quiera ese periodista o no, se dé cuenta o no.

Algunos son muy conscientes.

Al periodista guatemalteco Sonny Figueroa le pegaban los policías y le sacaban fotos antes de encerrarlo en una pequeña celda rodeado de otros presos durante la pandemia. En la noche, muerto de frío, se preguntó si valía la pena seguir haciendo periodismo. Y se respondió:

Lo medité durante mucho tiempo y la conclusión a la que llegué fue que tengo un compromiso con las personas y, si tengo las posibilidades de revelar el abuso de poder dentro del Estado, lo seguiré haciendo porque es una responsabilidad como periodista.⁶

En forma consciente, la labor de una gran parte de los periodistas está *orientada hacia los derechos*. «El periodismo independiente tiene una afinidad natural y bienvenida por los principios clásicos de la democracia liberal (el estado de derecho, la gobernanza honesta, la igualdad de derechos, la libre expresión), así como por los principios universales de la dignidad humana, la libertad y las oportunidades. Es por eso que los periodistas *tienden*

6 Marvin Del Cid y Sonny Figueroa (2021) *¡Yo no quiero ser reconocido como un hijeputa más!*, Guatemala, p. 201.

naturalmente a escribir historias que arrojan luz sobre la injusticia, especialmente en lo que respecta a los más vulnerables entre nosotros», escribió Arthur Sulzberger, presidente de la empresa editora del *The New York Times*.⁷

El fundador y director de *Repórter Brasil*, Leonardo Sakamoto, dijo: «la libertad de prensa y expresión es uno de los derechos humanos. Entonces el periodismo nace con una función de preservar y garantizar que los derechos humanos sean implementados en una sociedad. Si el periodismo omite esto, está actuando en nombre de su propia destrucción, porque sin la garantía de los derechos humanos, el periodismo no existe. La defensa de la dignidad humana debe ser una condición obligatoria de la actividad periodística».⁸

Cuando informan dan noticias sobre exigencias de derechos de distintos sectores, conflictos donde compiten derechos opuestos, o sobre situaciones que son noticiables porque el estado de derecho no es respetado.

Pero esa incidencia sobre los derechos no es evidente para todos los periodistas. En las escuelas de derecho están todo el día hablando de derechos, pero no pasa lo mismo en una escuela de periodismo o comunicación, donde apenas se habla de unos pocos derechos relacionados directamente con el ejercicio de la libertad de prensa. Sin embargo, en el desarrollo de la profesión de un periodista la discusión sobre los derechos es omnipresente.⁹ Los

7 Arthur G. Sulzberger, «Journalism's Essential Value», *Columbia Journalism Review*, 15/5/2023.

8 Marina Estarque, «Repórter Brasil celebra 20 años de premios, primicias, investigaciones y se consolida como un referente en derechos humanos», *LatAm Journalism Review*. 1/9/2021.

9 En el mensaje del presidente de fin de año del presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa se reconoce la relación directa entre periodismo y derechos al vincular el aumento de «las violaciones a los derechos humanos» con la inexistencia de periodismo local. La cita completa es esta: «Recalcamos como institución que los efectos de este desequilibrio son graves. Muchos medios de comunicación están cerrando, creando desiertos de información cada vez más amplios: ciudades y comunidades sin periodismo local. Y sin medios locales, sin organismos de control, se propaga la corrupción y las violaciones a los derechos humanos, mientras se reduce la participación ciudadana en

derechos son un elefante que a veces no se ve, pero que regula en gran medida las decisiones que toman los periodistas.

Propongo tres indicios para confirmar esta afirmación:

El **primer indicio**. En cualquier discusión de redacción para elegir los temas y enfoques que se van a tratar, uno de los elementos es la importancia que se le da a los derechos sobre los cuáles muchas de las noticias sobrevuelan. Si hay una protesta de docentes, un crimen, un reclamo impositivo de un sector empresario, una manifestación de vecinos, los periodistas discutirán entre otras cosas la relevancia de los derechos afectados.

El **segundo indicio**. Cuando los periodistas reciben premios de jurados profesionales, suelen ganar aquellos trabajos que visibilizan con impacto, capacidad técnica y oportunidad a víctimas o victimarios. Por ejemplo, para los premios internacionales Colpin, Gabo, Juan Carlos Rey de España, Moors Cabot, SIGMA o Pulitzer, o los premios nacionales de Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Argentina, México o Brasil, los trabajos ganadores se ocupan sobre todo de víctimas o de victimarios, lo que quiere decir que se suele privilegiar el periodismo de derechos. Es casi imposible encontrar un trabajo premiado que no tenga relación con derechos y víctimas.

El **tercer indicio**. Una línea editorial es una lista jerarquizada de víctimas a defender, y de victimarios a exponer. Cualquier medio que ofrece información de interés público va a encuadrar cada tema según a quien considera las víctimas y los victimarios más importantes, y su noticiabilidad para ese medio o periodista se expresa —entre otras cosas— en el status que tiene en ese listado jerarquizado. Habrá más y mejor cobertura de las víctimas que considere importantes, y menos de las que no les reconozca relevancia. El encuadre de cada problema público, como la educación, la seguridad, los derechos de los consumidores, la corrupción o el medio ambiente,

los procesos electorales y el compromiso de la gente con su comunidad. Sin periodismo local, las democracias corren más peligro que nunca». 29/12/2022.

rápidamente va encontrando quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios para cada medio o periodista.

Por lo tanto, cada medio de comunicación es defensor de determinados derechos y no de otros; y ocurre en las sociedades plurales que derechos que un medio defiende ni siquiera son considerados derechos por otro medio. En forma constante, por eso, quien para una determinada línea editorial es una víctima, puede ser el victimario para otro medio con otra línea editorial.¹⁰ Y esto no depende de que un periodista decida convertirse en un activista. Siempre el periodismo es una forma de intervención pública, por lo que, se quiera o no, se incide en los derechos.

En definitiva, cada medio es una organización de defensa de determinados derechos humanos que forman parte de su línea editorial. Tiene su propia carta de derechos. En un medio que contenga mayor pluralismo interno, en que su redacción tenga menos restricciones, podrán coexistir diferentes «cartas de derechos» y diversos listados jerarquizados de víctimas y victimarios. Por lo tanto, podemos definir la política editorial de un medio

10 Para sus 26 años, *Página 12*, de Buenos Aires, editó un suplemento que se llamó «Un diario, más derechos». Ese título capta a la perfección lo que queremos describir aquí. Todo medio es una carta de derechos más allá de que la haga explícita. Su director dijo: «En los medios muy paralelizados, donde se expresa la línea política de una corriente determinada, su simpatía con las víctimas está delimitada por esa línea política por lo que suelen ser rígidos para aceptar nuevas víctimas que no participan o son contradictorias con esa línea política» (26/5/2013). En las antípodas políticas, un destacado periodista argentino, Alfredo Leuco, expresa el mismo enfoque: «La mirada ética de la vida consiste en establecer dónde están las víctimas y quiénes son los victimarios en cada una de las situaciones que nos toca enfrentar. Es un dilema que el periodista tiene que resolver varias veces por día. Hasta en la noticia más sencilla, como un choque de autos, siempre hay alguien que provocó el hecho y otro que lo padeció. Eso no significa que no se informe con rigurosidad sobre el tema. Eso no significa que alteremos los hechos. Pero la mirada más ética siempre está del lado de la víctima. Es la manera más honrada de ejercer nuestro oficio y la que nos permite cometer la menor cantidad de errores. Siempre del lado de la víctima. Esa es una buena consigna para todos los aspectos de la vida. Es una manera de ser solidario en todos los planos. Creo profundamente en esa postura ideológica para ejercer mi trabajo y para ejercer el oficio de vivir.» «Justicia ilegítima». *Alfredoleuco.com.ar*. (3/3/2015).

de comunicación o de un periodista como la lista de «víctimas» y «victimarios» que ese medio va a reconocer como defendibles o atacables en el espacio público. En otras palabras, la línea editorial es la jerarquización de la cobertura de los conflictos por los derechos.

Por supuesto, una línea editorial está compuesta de certezas pero también de ambigüedades. Existe también la «percepción interna de la línea editorial de un medio», que rellena por precaución los silencios de la línea que baja del cielo de las redacciones. A veces el periodista aprovecha esas ambigüedades para entrar en terrenos percibidos como peligrosos, pero que no tienen un cartel explícito que diga «peligro». Además, hoy un periodista puede tener una doble línea editorial: una encuadrado en la línea editorial del medio para el que trabaja, y otra en su expresión personal en redes sociales.

Estos tres indicios confirman que el periodismo tiene a los derechos como una de sus materias primas principales, y esa toma de conciencia ayuda a entender mejor los contornos reales de uno de sus grandes poderes: su capacidad de incidir en cómo los derechos emergen, se consolidan y desaparecen. Es decir, en lo que llamamos la fábrica de los derechos.

UN PERRO GUARDIÁN DE «LO JUSTO»

La jerarquización de los derechos es entonces uno de los principales criterios de noticiabilidad, pero la bibliografía señala su importancia en forma indirecta.

Los criterios de noticiabilidad reconocidos históricamente han sido prominencia/importancia, interés humano, conflicto, lo inusual, lo más reciente y la proximidad, como afirma la influyente *teoría de la jerarquía de influencias* de los investigadores Pamela Shoemaker y Stephen Reese.¹¹ Por su parte, en la bibliografía latinoamericana, las investigadoras Stella Martini y Lila Luchessi enumeran dieciocho valores de noticias que componen el criterio de noticiabilidad. En su clasificación, el valor propuesto de defensa del derecho podría estar incluido en sus valores «interés público», «gravidad de los hechos», «impacto de una noticia en el futuro de la sociedad» o «guardián de la democracia».¹²

Cuando un periodista define qué tiene ‘relevancia’ puede estar viendo una ruptura de un principio generalmente aceptado por la sociedad, y eso

11 Pamela Shoemaker y Stephen Reese (2014) *Mediating the Message in the 21st Century: A Media Sociology Perspective*, Routledge/Taylor, London, p. 111.

12 Stella Martini y Lila Lucchesi (2004) *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Editorial Biblos, Buenos Aires, p. 117.

activa que eso se convierta en noticia. La idea del «periodista guardián», de «cuarto poder», no está solo relacionada con frenar abusos del gobierno y otros poderes, sino también con alertar y defender a la comunidad de la quiebra de derechos que la comunidad reconoce y siente como esenciales. En la auto-presentación del periodista como alguien que está al servicio de la sociedad, eso implica también mostrarse al servicio de los derechos que esa sociedad coincide en defender.

En el código de ética del sindicato de periodistas brasileño (Federación Nacional de Periodistas, FENAJ), se dice en su artículo 6 que los profesionales tienen, entre otros, los siguientes deberes:

- ▶ «oponerse a la arbitrariedad, el autoritarismo y la opresión, así como defender los principios expresados en la Declaración Universal de Derechos Humanos»
- ▶ «defender los principios constitucionales y legales, base del Estado democrático de derecho»
- ▶ «defender los derechos de los ciudadanos, contribuyendo a la promoción de las garantías individuales y colectivas, especialmente las de los niños, adolescentes, mujeres, ancianos, negros y minorías; sociales, económicas, políticas, religiosas, de género, raciales, de orientación sexual, condición física o mental, o de cualquier otra naturaleza».¹³

En el informe sobre el perfil del periodista brasileño, casi la totalidad de los consultados expresaron al valor *justicia* como de «gran importancia» en su trabajo.¹⁴

13 FENAJ, *Código de Ética dos Jornalistas Brasileiros*, 4/8/2007.

14 Samuel Pantoja Lima (Coord. Geral) (2022) *Perfil do Jornalista Brasileiro 2021. Características sociodemográficas, políticas, de saúde e do trabalho perfil del periodista brasileiro*, Quorum Comunicações, Florianópolis, p. 183.

Por lo tanto, hay un incentivo para convertir en noticia cualquier rechazo a los principales derechos. Informar sobre esa «quiebra» es considerado «relevante» para la sociedad. Aquí reside la noticiabilidad de los derechos y, por lo tanto, de las víctimas. Si se reconoce que un derecho se está violando, es porque se reconoce que existen víctimas que están siendo tratadas injustamente según los umbrales de la época.

«La existencia humana –dice el jurista español Pedro Serna– tiene un carácter dinámico, y esto hace que nuestro conocimiento de sus exigencias sea siempre parcial, sectorial y asintótico. Los humanos somos, en buena parte, un misterio para nosotros mismos; captamos nuestro propio bien de forma parcial, incompleta, y a veces indirecta, limitada a la presencia de algo que constituye la negación de dicho bien».¹⁵

Y las épocas cambian. Tanto en las grandes constituciones como en nuestros propios pensamientos, tendemos a ver ahora como evidentes a derechos que no siempre lo fueron. Y empezamos a ver como evidentes a injusticias que antes no veíamos. Es notable ver la facilidad con que un derecho de pronto es visto como un privilegio. Tenemos una visión borrosa de lo justo en cada momento histórico, y las nuevas nociones de época tienden a imponerse sobre nosotros. Frente a esa movilidad de los derechos y movilidad de lo que es o no es una víctima, es que aquí vamos a analizar la influencia del periodismo en esa visión de lo justo, y cómo impacta al régimen de justicia realmente existente en una sociedad. Es decir, no solo la opinión pública, sino el estado de derecho también suele estar en estado de flujo, y en esa movilidad el periodismo tiene incidencia.¹⁶

15 Pedro Serna, (2024) «Una discusión (no sólo) analítica del problema de los nuevos derechos», paper inédito presentado en seminario interno Facultad de Derecho de la Universidad Austral, 17/6/2024, p. 2.

16 «El proceso de los derechos está siempre en flujo (...) Es un proceso interminable que rara vez produce un resultado estático o un conjunto perfecto de derechos eternos», afirma Alan Dershowitz (2005) *Rights From Wrongs. A Secular Theory of the Origins of Rights*, Basic Books, NY, p. 96.

LAS VÍCTIMAS SON LA CONTRACARA DE LOS DERECHOS

La expresión ‘víctima’ no siempre es aceptada. En el campo jurídico no hay objeciones, pero en el uso coloquial puede ser tomada como una actitud victimizante o a veces subestimadora de quienes así lo hacen. Ser víctima puede ser *hacerse la víctima*, o no poder superar una situación. Lo bueno entonces supuestamente sería ‘salir del lugar de víctima’. En la presentación de este tema en varios públicos, note cierto hartazgo por la utilización de esa expresión. Sin embargo, este sustantivo *víctima* es el que mejor se ajusta al sujeto que activa la vida social de un derecho, que es el proceso que tenemos que describir. También utilizaremos aquí como sinónimos de víctima las expresiones ‘demandante’ o ‘peticionante’.

Según el jurista Pedro Serna, «los nuevos derechos son normalmente el resultado de la transformación en derechos de demandas relacionadas con agravios sufridos por grupos».¹⁷

Tomamos el concepto de víctima en sentido muy amplio, como toda persona o grupo social que demanda a la comunidad que se le reconozca lo que considera que es su derecho y, para eso, muchos de ellos van al foro público.¹⁸

17 Pedro Serna (2024) *op.cit.*, p. 3.

18 Dershowitz dedica su libro a «las innumerables víctimas de las terribles injusticias (wrongs) humanas que han sido la fuente de los derechos humanos», Alan Dershowitz (2005) *op.cit.* p. 1.

Desde este punto de vista, la víctima puede ser desde un gran empresario que aspira a que se lo considere oprimido por la voracidad fiscal, hasta un grupo de padres cuyos hijos fueron asesinados por la delincuencia urbana, los vecinos de un barrio popular que no reciben agua potable, el descendiente de un pueblo originario que espera se le reconozca el derecho a la propiedad de la tierra donde vivían sus antepasados, o los familiares de una niña que murió porque la lentitud burocrática impidió un trasplante a tiempo. Por lo tanto, la noción de víctima la usamos para incluir toda demanda pública, más allá de la justicia y el poder que tenga el reclamante.

Cada uno de estos demandantes, o alguien en su nombre, lleva su reclamo al espacio público y aspira a ser reconocido como víctima y, por lo tanto, merecedor de un derecho.

Para analizar el derecho desde el periodismo es decisivo el concepto de víctima, pues la personalización de esa ausencia de derecho es lo que lo hace mediático. Por eso decimos que el motor de los derechos es la comunicación de las víctimas.

Si la democratización es obtener nuevos derechos, estos se convierten en nuevas normas que la sociedad va incorporando, y las víctimas son las luces que iluminan esos derechos. En la medida en que los periodistas amplifican esas luces, esos derechos tienen más posibilidades de expandirse socialmente. Por eso, una de las claves del proceso de democratización, o de su proceso inverso, es cómo los periodistas se relacionan con las víctimas. Entonces, si la democratización es un proceso de adquisición de derechos, es también un proceso de reconocimiento de víctimas.

SEGUNDA PARTE

Comunicación de las víctimas y de los derechos en la historia

LA HISTORIA DE LA FÁBRICA DE VÍCTIMAS Y DERECHOS

La evolución de los derechos depende en gran medida de la sensibilidad de las personas comunes con lo que le ocurre a los demás. Y esa sensibilidad depende muchas veces de que se produzcan actos de comunicación, productos culturales, que llevan a revelar como ‘evidente’ un reconocimiento de víctimas que antes no se percibía. Entre los más recordados están los siguientes:

- ▶ El libro *De indios*, de 1532, del profesor de la Universidad de Salamanca y fraile dominico, Francisco de Vitoria, y el libro *Brevísima historia de la destrucción de las Indias*, de 1552, de Bartolomé de las Casas, también fraile dominico, impactaron la legislación indiana y las prácticas de los conquistadores en América.¹⁹
- ▶ Las obras de Thomas Paine, *Los derechos del Hombre y Sentido Común*, a fines del siglo 18, contribuyeron a expandir la victimización de las colonias inglesas de América del Norte contra Inglaterra.
- ▶ La publicación de los textos de *Memorias de un cazador*, desde 1847, de Ivan Turguenev, denunciando las condiciones de vida de los

19 Para entender cómo cada época tiene sus anteojeras con relación a los derechos y las víctimas, es bueno recordar aquí que De las Casas no extendía su visión igualitaria a los esclavos negros.

campesinos rusos, sirvió para impulsar el *Manifiesto de la Emancipación* de los campesinos, que declaró el zar Alejandro II en 1861.

- ▶ Al mismo tiempo, en Estados Unidos, se publicaba en 1852 *La Cabaña del Tío Tom*, de Harriet Beecher Stowe²⁰, que fue la novela más vendida del siglo 19 en Estados Unidos, y aumentó el sentimiento de igualdad por parte de sectores blancos hacia los esclavos negros y sus descendientes; ese mismo libro circuló masivamente en aquellos años también a través de la prensa latinoamericana ayudando a demoler en esta región los derechos de los esclavistas locales.²¹
- ▶ En Holanda se publicó, en 1860, *Max Havelaar o las subastas de café de la Sociedad Comercial Holandesa*, un libro con gran impacto bajo el seudónimo Multatuli, que fue una denuncia contra el colonialismo holandés en la actual Indonesia.
- ▶ En Francia se puede citar la campaña pública de Voltaire, en su *Tratado sobre la tolerancia*, de 1763, para denunciar la injusticia de la tortura en el caso Jean Calas, el que provocó un salto en el sentimiento de injusticia que llevó a las transformaciones del proceso penal que impulsó el jurista Cesare Beccaria en *De los delitos y las penas*; la célebre campaña pública del escritor francés Emile Zola, en 1898, desde el periódico *L'Aurore* en defensa del capitán Alfred Dreyfus, que demuestra cómo la defensa de las víctimas fue siempre un eslabón clave en la realización de las nociones de justicia en cada época; y, a mediados del siglo 20, el

20 Cuenta en sus memorias el historiador Benedict Anderson que los defensores de la esclavitud cuestionaron el libro «como una mera ficción, si no como puras mentiras». Por eso, «la señora Stowe se sintió tan picada por esas críticas que publicó un libro enorme con todos los documentos en los que había basado para escribir la novela, pero muy poca gente se interesó en comprarlo». Benedict Anderson (2020) *Una vida más allá de las fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 166.

21 El 30 de abril de 1853, el periódico argentino *El Nacional* inicia la publicación por entregas de *La Cabaña del Tío Tom* como «un alegato sui generis a favor de la abolición». Magdalena Candioti (2021) *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la argentina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

trabajo periodístico de defensa de derechos por parte de Albert Camus, tanto en la Argelia francesa como en la metrópolis colonial.²²

Estos libros y artículos pudieron modelar la sensibilidad de la época porque fueron eficaces describiendo grandes injusticias. Fueron hitos en la intersección entre el régimen de verdad y el régimen de justicia en una sociedad. Como dice el profesor Alan Dershowitz, son las grandes injusticias las que provocan grandes avances en los derechos. Tras la hecatombe humana que significó la Primera Guerra Mundial se extendió el voto a la mujer, se sancionó la declaración de los derechos del niño y se promovió los derechos de los trabajadores; y, después de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto, se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las injusticias son los ladrillos con los que se construyen los derechos, dice Dershowitz, y argumenta: «hay mucho más consenso sobre qué constituye una gran injusticia que sobre qué constituye la perfecta justicia», y agrega que «tenemos mucha más experiencia con la injusticia palpable que con la abstracta perfecta justicia».²³

22 María Santos-Sainz (2016) *Albert Camus, periodista. De reportero en Argel a editorialista en París*, Libros.com, Salamanca.

23 Alan Dershowitz (2005) *Rights From Wrongs. A Secular Theory of the Origins of Rights*, Basic Books, NY, p. 83.

LOS DERECHOS DESDE ABAJO

La historiadora Lynn Hunt describe en *La invención de los derechos humanos* cómo el impacto de la industria cultural masiva está en el origen de la expansión de los derechos humanos en la Europa ilustrada del siglo 18. La lectura popular de novelas románticas en las que las vidas de sus personajes de ficción atravesaban la sociedad estamental europea, lograba que las lectoras y lectores se identificaran con personajes de distintos estamentos al propio, permitió la expansión de la noción de igualdad, la que es –según Hunt– el puente social por el que viaja la base emocional de los derechos. Las jóvenes aristócratas lloraban y se identificaban con los amoríos literarios de las jóvenes campesinas. Su emoción y su ira circulaban en forma similar a la del personaje de ficción, superando las barreras sociales, estamentales. No somos tan diferentes después de todo, podría decir ese lector o lectora. Y esa percepción de igualdad hacía que se indignara si sus derechos no eran respetados como los propios. Si antes esa persona era lejana, y sentía indiferencia por ella, ahora la industria cultural había logrado construir cercanía, por lo tanto, una exigencia de derechos. Ocupaban distintas posiciones sociales, pero se descubrían iguales en las emociones y sentimientos, y dejaron de sentirse casi especies humanas distintas. Podemos entonces decir que un derecho existe cuando para la sociedad «ya no es admisible» la inexistencia de ese derecho. Las demandas se han graduado de derechos y los demandantes de víctimas.

Pero los derechos no solo se construyen por la llegada de una nueva mentalidad sino, como recuerda el sociólogo Charles Tilly, son fruto también de negociaciones, luchas, violencia, presiones y conflictos, y pueden ser hijos del cálculo, del cinismo o la especulación. La sensación de injusticia es necesaria, pero también se necesita al sujeto colectivo que reclame y además que, como dice Tilly, los derechos se perciban como «reivindicaciones viables». No solo es necesario un cambio de mentalidad, sino que alguien tiene que pedir esos derechos y, también, alguien tiene que darlos.²⁴

Bobbio también lo dice cuando habla de la libertad religiosa como producto de las guerras de religión, las libertades civiles y políticas como efecto «de las luchas de los soberanos contra sus parlamentos», y que las libertades sociales son fruto de un arco de luchas de diferentes movimientos sociales. Y agrega el pensador italiano: «los derechos no nacen todos en un momento. Nacen cuando deben o pueden nacer».²⁵

Han crecido las perspectivas que analizan lo enredada que está la historia legal, la historia social y la historia de la comunicación. El investigador Thomas Duve explica a partir de la historia de la ley en Europa y América, cómo el derecho se va concretando a través de «la producción de saberes normativos» de múltiples fuentes «a través de los procesos de traducción cultural». Esa traducción implica la discusión sobre cómo se seleccionan, adaptan e interpretan nociones normativas con autoridad a cada zona y caso concreto. Por eso, es obvio que la fabricación del derecho trasciende mucho la esfera especializada de los juristas.²⁶

24 Charles Tilly (2004) «¿De dónde vienen los derechos?», *Sociológica*, México, vol. 19, núm. 55, mayo-agosto, pp. 273-300.

25 Norberto Bobbio (1991) *El tiempo de los derechos*, Editorial Sistema, Madrid, p. 18.

26 Thomas Duve (2024) «How Is Law Produced», en: Thomas Duve and Tamar Herzog (2024) *The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective*, Cambridge University Press, UK, p. 61.

Desde que surgieron, los medios de comunicación modernos son una plataforma central de los derechos. Por ejemplo, en espejo de la revolución industrial, el origen del movimiento obrero en Inglaterra tuvo en la prensa un factor central de su organización. Sus líderes fueron defensores pioneros de la libertad de prensa porque era el derecho que les permitía pedir los derechos. Para pelear por sus necesidades antes tenían que pelear por sus libertades. El lema del gran periódico obrero inglés *The Poor's Man Guardian* era «el conocimiento es poder». En los siglos 18 y 19 la prensa era concebida como la gran escuela de los adultos.

En el siglo 19 se peleó por el espacio cívico, y en el siglo 20 se intentó desde ese espacio cívico pelear por los derechos sociales. Las grandes campañas a favor y en contra de la esclavitud, del voto, de los derechos civiles, la vivienda, productores agropecuarios, obreros, campesinos, ambientales, fueron incorporando cada vez más recursos periodísticos hasta llegar a los niveles sofisticados de la comunicación de protesta de hoy. La dimensión comunicativa de los derechos es hoy posiblemente evidente para todos.

SIN PERIODISMO, LA JUSTICIA ES OPRESIVA

Amartha Sen fue uno de los intelectuales más destacados de fines del siglo 20 que le dio relevancia a la relación entre periodismo y derechos. Es famosa su afirmación de que nunca hubo hambrunas en regímenes democráticos, algo que explica entre otras cosas por la existencia de una cierta libertad de prensa que activa las alertas necesarias. Comparó a la India con China, y dijo que la falta de libertad de expresión en China impide la difusión de las necesarias alertas de las víctimas que todo gobierno necesita. Con su investigación demostró que esa diferencia fue esencial: India no tuvo hambrunas desde que instaló su democracia en 1947, mientras que en China murieron en los años siguientes millones de personas por hambre, todas víctimas sin libertad de expresión.

«La hambruna de Bengala en 1943, de la que fui testigo cuando era niño –afirma Sen– fue producida no solo por la falta de democracia en la India colonial, sino también por las severas restricciones del periodismo y la crítica que le impusieron a la prensa india, y la práctica de ‘silencio’ voluntario sobre la hambruna que los medios británicos optaron por seguir (...). El efecto combinado del silencio de los medios, tanto impuesto como voluntario, evitó la discusión pública sustancial sobre la hambruna en la metrópoli, incluso en el Parlamento en Londres, que no se ocupó del desastre ni consideró las políticas necesarias para hacerle frente (...) Un sistema democrático con crítica pública y presión parlamentaria no habría permitido que

los funcionarios incluido el gobernador de Bengala y el virrey de la India, pensarán como pensaban». ²⁷

Según Sen, «la discusión pública responsable acerca de qué hacer empezó en los círculos influyentes de Londres tan solo en octubre de 1943 cuando Ian Stephens, el valeroso editor de *The Statesman* de Calcuta (en ese entonces de propiedad británica), decidió romper filas y apartarse voluntariamente de las política de silencio para publicar información franca y editoriales urticantes el 14 y el 16 de octubre». La cobertura de *The Statesman* sobre esa última hambruna de India, en la que habrían muerto alrededor de tres millones de personas, incluyó investigaciones, fotos y editoriales. Años después, Sen describiría con emoción su encuentro personal con el editor Stephens, cuyo ejemplo inspiró la relevancia que el pensador indio le da al periodismo en la defensa de los derechos.

Cuarenta años después, en 1984 el fotoperiodista keniano Mohamed Amin reveló al mundo, a través de la *BBC*, las imágenes de una hambruna en Etiopía, provocando una reacción mundial.

Y otro ejemplo más reciente y cercano ocurrió en Brasil, el 20 de enero de 2023, cuando el medio periodístico *Samauma*, ubicado en el estado de Pará, publicó fotos de decenas de niños yanomamis en estado de desnutrición. Al día siguiente el gobierno declaró el estado de emergencia sanitaria y se presentaron casi veinte mil voluntarios para ir a atender a esa comunidad.

Sen destaca varias razones para señalar que la existencia de una prensa libre aumenta nuestra calidad de vida, es esencial para entender el mundo en que vivimos, y también para darle voz a los que más lo necesitan. «Los gobernantes de un país a menudo están aislados, en sus propias vidas, de la miseria de la gente común», dice Sen. Y agrega que «un buen funcionamiento de los medios de comunicación puede desempeñar un papel de importancia crítica para facilitar el razonamiento público en general (de gran) importancia para

27 Amartya Sen (2011) *La idea de Justicia*, Editorial Taurus, Buenos Aires, p. 371-2.

la búsqueda de la justicia (...) La evaluación necesaria para la valoración de la justicia no es un ejercicio solitario sino ineludiblemente discursivo. No es difícil ver por qué un medio libre, enérgico y eficiente puede facilitar significativamente el proceso discursivo necesario. Los medios de comunicación son importantes no sólo por la democracia sino por la búsqueda de la justicia en general. La «justicia sin discusión» puede ser una idea opresiva».²⁸

Por eso, Sen dice que «uno de los argumentos más convincentes a favor de la libertad política es precisamente la oportunidad que brinda a los ciudadanos de discutir y debatir los valores utilizados para elegir las prioridades».²⁹

Y toda esa discusión pública sobre los estándares de justicia en una sociedad no es solo para promover normas legales sino también para construir una idea de justicia socialmente compartida que guíe la conducta de la sociedad.

28 Amartya Sen (2011), *op.cit.*, p. 367.

29 Amartya Sen (1999) *Desarrollo y libertad*, Planeta, Buenos Aires, p. 49.

LOS PERIODISTAS Y LA HISTORIA DE LOS DERECHOS

En la misma tradición de Ian Stephens, el editor del diario de Calcuta que inspiró a Sen, en el periodismo mundial hubo momentos notables de la relación del periodismo con los derechos.

El origen del periodismo de investigación en los Estados Unidos, con los llamados *muckrakers* (recolectores de basura), a fines del siglo 19 y principios del 20, produjo un gran impacto reformista en las grandes industrias, en las condiciones de los trabajadores, en el Senado Federal, los regímenes de vivienda popular, etcétera. También Joseph Pulitzer, el editor más legendario de la historia estadounidense, publicó una proclama con la lista de peticiones públicas que promovería su periódico, *The New York World*. Bajo ese mismo editor, la periodista Nelly Bly se infiltró como paciente y expuso el maltrato en un hospital psiquiátrico de Nueva York. En 1895, Ida Wells investigó los linchamientos de personas negras en el sur del país y, en el 2020, casi noventa años después de su muerte, la reconocieron con un Premio Pulitzer por esas investigaciones. En la misma ciudad, a principios del siglo 20, el fotoperiodista Jacob Riss publicó fotos sobre los serios problemas de las viviendas populares bajo el título *Cómo vive la otra mitad*. En 1908, el periodista John Kenneth Turner, de *Los Angeles Times*, se hizo pasar por un empresario y recorrió varios estados mexicanos para escribir una impactante serie de notas sobre formas modernas de esclavitud, que luego publicó en el libro *México Bárbaro*. Durante la década de 1960, la represión del

movimiento de derechos civiles de los negros en el sur de Estados Unidos era transmitida por los corresponsales de las cadenas televisivas del norte, y eso fue clave para ampliar la coalición social de apoyo a esa causa. Ahora esa misma tradición reformista tiene ejemplos como el «Project 1619», de *The New York Times*, y el proyecto «Cotton Capital», de *The Guardian*, proyectos ambos que revisan en el siglo 21 las injusticias estructurales históricas que aún afectan a esas sociedades.³⁰

En América Latina, desde el fin de la dominación colonial las sucesivas luchas por los derechos han tenido su brazo periodístico. En Bogotá, Antonio Nariño era un impresor y en su casa organizó una sociedad de literatos. En 1794 debió suspender las reuniones cuando fue enjuiciado por imprimir la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* aprobada cinco años antes en Francia. Mientras en España se restringía la publicación de periódicos para limitar la influencia de las ideas de la Revolución Francesa, en nuestra América emergían nuevos medios. En cada capital de la región, los grupos revolucionarios tenían a la prensa como un eje central de su estrategia. En el origen, el primer acto de construcción de los derechos fue el acto de imaginarlos y uno de sus principales lugares para hacerlo fue la prensa. Ante esto, los virreyes crearon medios oficiales para frenar esa ola. En el Brasil colonial, en el mismo año 1808, mientras la corona portuguesa creaba la *Gazeta do Rio de Janeiro*, los independentistas crearon el *Correio Braziliense* desde Londres. También en Buenos Aires, uno de los actos finales del último virrey fue crear una gaceta para frenar la marea de la opinión.³¹

30 Es recomendable el ensayo histórico sobre *The Guardian*, «A mission for journalism in a time of crisis», escrito por su editora Katherine Viner, en el que describe cómo el diario fue cambiando su 'carta de derechos' a lo largo del siglo 19. Empezó defendiendo a los trabajadores frente a la represión policial y luego estuvo más orientado a la defensa de los intereses de los productores de Manchester textiles que usaban el algodón recolectado por los esclavos en Estados Unidos. (16/11/2017)

31 Fernando J. Ruiz (2014) *Guerras mediáticas. Las grandes batallas periodísticas desde la Revolución de Mayo hasta la actualidad*, Sudamericana, Buenos Aires, p. 16.

Tras las independencias, nuestras gacetas fueron herramientas esenciales para promover los nuevos derechos republicanos. Durante mucho tiempo, los principales fabricantes de derechos (los políticos, los religiosos, los legisladores, los militares y los periodistas) eran habitualmente las mismas personas. Los procesos de creación de constituciones tenían, en forma paralela, una asamblea constituyente y una «prensa constituyente». En el siglo 19, varios de los principales forjadores de las constituciones latinoamericanas fueron activos periodistas. Es el caso de Juan Bautista Alberdi en Argentina; Francisco Bilbao, Camilo Henríquez, Juan Egaña, o Victorino Lastarria en Chile; Juan Montalvo en Ecuador; José María Samper en Colombia; Mariano Otero y José María Mora en México; y el maestro Andrés Bello influyente tanto en Venezuela como en Chile.

Después de los procesos constituyentes, los diferentes movimientos sociales comenzaron a producir su propia prensa para hacer oír su voz. La variedad de comunidades inmigrantes, obreros, industriales, étnicas, ideológicas, de mujeres, campesinos, indígenas y afroamericanos, editaron periódicos que fueron vehículos para que sus ideas marchen desde los márgenes hacia el centro de la conversación social. Y muchas de esas ideas se incorporaron a la agenda principal de la gran prensa de cada país, consolidando una nueva sensibilidad de la sociedad con esos derechos. Muchos de estos activistas recorrían las redacciones centrales distribuyendo su prensa. En general, los derechos han iniciado su viaje desde los medios alternativos, marginales y, de a poco, van ganando el escenario central del periodismo. Como siempre, la prensa alternativa ha servido para construir identidad en la comunidad de los que reclaman, para ir definiendo y ajustando los marcos de interpretación, y además comienza a impulsar su circulación en las elites, pujando por entrar en la prensa principal.

Así, los grandes movimientos políticos y sociales surgieron acompañados de una nueva oleada de prensa que le dio visibilidad a nuevas víctimas, las que iluminaban la necesidad de nuevos derechos, los que a su vez representaban nuevos valores.

PLATAFORMAS DE DERECHOS

El derecho a la palabra se fue profundizando, desde las primeras luchas por la *libertad de imprenta* hasta las sucesivas *libertades de prensa, de expresión, el derecho a la información*, y ahora se perfila el *derecho a saber*, el que consiste no sólo en que la información esté disponible en algún sitio público, sino también en que la ciudadanía la conozca en forma efectiva. Es pasar de la transparencia pasiva a la activa.

Por eso, desde el siglo 19 hasta hoy todos los tipos de medios que se han sucedido fueron plataformas de derechos. En los últimos dos siglos, América Latina ha pasado por seis diferentes plataformas para hacer periodismo: los *periódicos* en el fin de su etapa colonial y los comienzos republicanos; los *diarios* –periódicos que salen todos los días– desde la segunda mitad del siglo 19; los *diarios de masas* que vendían cientos de miles de ejemplares a principios del siglo 20; la *radio*, que comienza su itinerario en la región en la década de 1920; la *televisión*, que comienza a llegar en los 1950; y a fines del siglo 20 aparece la plataforma *digital*, en cuyas sucesivas transformaciones estamos hoy inmersos.³²

En cada uno de nuestros países, el periodismo ha estado en el centro de la lucha por los derechos. A veces incluso se activaron protestas sociales decisivas

32 Para el caso de Buenos Aires, estos seis cambios de plataforma en los últimos dos siglos están en Fernando J. Ruiz (2018) *Cazadores de noticias. Doscientos años en la vida cotidiana de los periodistas, 1818-2018*, Ariel, Buenos Aires, p.14.

cuando el poder autoritario avanzaba sobre los medios. Y eso ha ocurrido tanto en las plataformas tradicionales de papel como en las nuevas a la que la invención tecnológica nos lleva. Su historia es indispensable en los procesos de reconocimiento de los distintos sectores sociales en el proceso de construcción democrática, y también de sus retrocesos. Los medios fueron organismos defensores de determinados derechos y enemigos de otros, y siempre con gran influencia. Como actores políticos, fueron siempre relevantes. Y lo siguen siendo, más allá de las plataformas en la que se despliegan.

En base a esa tradición, la Unesco preparó en el 2023 una nota conceptual para el Día Mundial de la Libertad de Prensa que tenía una idea similar: «La libertad de expresión como motor de todos los demás derechos».

Allí se dice:

Cuatro libertades fundamentales son delineadas en el preámbulo de 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: la libertad de expresión, libertad religiosa, libertad frente al miedo y libertad frente a la necesidad. No es incidental que la libertad de expresión venga primero: esta libertad fundamental es una que habilita a las otras.

En la región, por ejemplo, la radio ha sido una plataforma especial para la defensa de los derechos. En Chile, en 1941, los empresarios mineros agrupados en la Sociedad Nacional de Minería crearon Radio Minería, que fue una de las principales emisoras durante varias décadas; en Bolivia, las radios las fundaron los trabajadores mineros, la primera fue *La Voz del Minero*, en 1947, en el histórico poblado minero llamado Siglo XX; en Colombia, el sacerdote y operador de radio José Joaquín Salcedo Guarín creó *Radio Sutatenza*; y años después el padre Leonardo Proaño fundó las *Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador* (ERPE).

En varios países, las radios mineras, campesinas, regionales e indígenas, fueron y son la voz de sectores que no encuentran un reconocimiento pleno en los medios principales. Por eso, muchas veces esas emisoras fueron

factores de organización colectiva, fortaleciendo la búsqueda del reconocimiento social. Ahora, el ecosistema digital ofrece más oportunidades para más personas y grupos en busca de reconocimiento.

CONTRA DICTADURAS

Como prueba evidente de la relación de los periodistas con los derechos, en las dictaduras recientes de nuestra historia hubo periodistas y medios que se convirtieron en referentes centrales de la lucha democrática. En Venezuela, la revolución de 1958, que terminó con la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, tuvo en la primera fila a los periodistas, de la misma forma que, frente al autoritarismo de Hugo Chávez y sus sucesores, surgió una coalición de canales, diarios y radios primero y, luego, una gran ola de medios digitales. Cuando Chávez no renovó la licencia del canal RCTV (Radio Caracas Televisión) se detonó un ciclo de protestas callejeras. También en Perú, según el historiador Juan Gargurevich, la expropiación por parte de la dictadura militar de los diarios en 1974 fue «la única medida de la Revolución de la Fuerza Armada capaz de movilizar a la oposición que se lanzó a las calles a protestar».³³

Hay una honrosa tradición de periodistas que enfrentaron a dictaduras, entre los que podemos señalar los siguientes: Pedro Joaquín Chamorro en Nicaragua, asesinado por la dictadura somocista, lucha que continuó su hijo Carlos Fernando contra la dictadura orteguista; Irma Flaquer en Guatemala, desaparecida por los militares en 1980; Jacobo Timerman y Robert Cox, bajo la última dictadura argentina; Vladimir Herzog asesinado en un cuartel

33 Juan Gargurevich (1991) *Historia de la prensa peruana, 1594-1990*, La Voz Ediciones, Lima, p. 223

militar por la dictadura brasileña, crimen que produjo un quiebre hacia la transición en Brasil, donde también tuvieron un rol destacado en el camino hacia la democracia diarios principales como la *Folha de São Paulo* y *O Estado de São Paulo*; Robert Eisenmann Jr. desde *La Prensa* de Panamá contra la dictadura norieguista; Gustavo Gorriti durante la dictadura fujimorista, cuyo secuestro fue una de las razones para la condena a Fujimori; hubo revistas y radios que fueron importantes durante la dictadura militar chilena, y varias periodistas, entre ellas Mónica González y Patricia Verdugo; en Bolivia, durante la dictadura del general Hugo Banzer, fue asesinado el director de la revista disidente *Aquí*, el sacerdote Luis Espinel; un grupo de semanarios en Uruguay ampliaron el debate público bajo la dictadura militar; la presión periodística para democratizar México, impulsada entre otros por el diario *Reforma*; las sucesivas generaciones de periodistas disidentes en Cuba, sometidos a la cárcel y al exilio, desde Raúl Rivero y Ricardo González Alfonso, de la Sociedad de Periodistas Márques Sterling, hasta Yoani Sánchez y Reinaldo Escobar con *14 y Medio*; la dura pelea de *El Periódico* de Guatemala, de José Rubén Zamora, contra los autoritarismos; y en El Salvador, se acumulan las investigaciones de *El Faro* contra los intentos autoritarios. Muchas de esas expresiones de periodismo que fueron luz durante el autoritarismo, hoy son actores relevantes en la democracia.

También la cobertura de la prensa internacional contribuye a debilitar a los autoritarismos locales. Las revelaciones que publican los corresponsales estadounidenses o europeos presionan a sus respectivas diplomacias para promover las transiciones. Para mencionar algunos ejemplos: la crisis de un gobierno militar boliviano se produjo cuando, en febrero de 1981, el famoso programa *60 Minutes*, de la CBS, reveló que el ministro del interior era narcotraficante, y a los pocos días, el ministro renunció; en El Salvador la masacre de El Mozote, quizá la más masiva de la historia reciente donde fueron asesinadas alrededor de mil personas y fue decisiva en la guerra civil, fue revelada un mes después por dos corresponsales extranjeros y una fotoperiodista que

llegaron a la zona.³⁴ En 1991, la prensa estadounidense contribuyó a forzar al presidente mexicano Salinas de Gortari a reconocer la victoria del candidato opositor en una elección estadual, lo que fue clave para el impulso de la transición democrática. También *The New York Times* tuvo un rol importante en el agravamiento de las relaciones entre el dictador panameño Manuel Noriega y el gobierno de Estados Unidos. En especial, un gran editor panameño señala un artículo en ese medio del periodista Seymour Hersh: «ese artículo fue lo que cambió desde nuestra perspectiva la situación pues ya se hizo costoso políticamente seguir apoyando a Noriega».³⁵ En forma más reciente, la cobertura persistente de *The Intercept* y *The Guardian* permitió avanzar en la investigación del asesinato en 2016 de la mundialmente reconocida líder social hondureña Berta Cáceres, donde fueron condenados poderosos empresarios y oficiales militares.

En otros casos, la cobertura en defensa de derechos fue trágica. Tres periodistas estadounidenses fueron asesinados en 1978 cuando fueron a Guayana a denunciar una secta; y ocho periodistas peruanos fueron asesinados en 1983 en Uchuraccay cuando informaban sobre la violencia política que nació en Ayacucho, en medio de Los Andes peruanos, y que asoló el país durante más de dos décadas. Al año siguiente, una bomba colocada por un espía sandinista argentino mató a siete personas durante una conferencia de prensa que estaba dando el entonces comandante Eden Pastora, en La Penca, en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua. Un equipo de tres personas de *El Comercio* de Ecuador fue secuestrado y asesinado en 2018 por un grupo guerrillero. Y también fue asesinado en una zona remota del Amazonas, en 2022, Dom Phillips, un periodista de *The Guardian*.

En cada ola de democratización mundial, el periodismo es un actor decisivo. Así lo fue tanto en la caída de las dictaduras socialistas durante 1989, como en la más reciente «primavera árabe». Si la democracia es el hogar de

34 Oscar Martínez (2021) *op.cit.* p. 47

35 Entrevista con Robert J. Eisenman. Ciudad de Panamá. Febrero 1992.

los derechos, el periodismo como profesión democrática tiene en el ADN la construcción de ese hogar. Por supuesto que, a su vez, hubo medios y periodistas que trabajaron activamente en la defensa de las dictaduras. Los autoritarismos siempre intentaron tanto destruir los focos de periodismo democrático como construir su propio brazo periodístico. Cualquier periodista latinoamericano sabe que la mejor forma de anular la potencia democrática del periodismo es hacerlo desde adentro.

LOS MEDIOS Y EL ORDEN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS

Como dice Amartya Sen, el periodismo genera una discusión sobre la idea de justicia que el mundo tiene. En cada momento histórico hay un puñado de medios que se convierten en lo que llamamos el periodismo internacional. Es un espacio público multinacional que tiene una infraestructura mediática cuyas plataformas van cambiando, desde los libros y periódicos de la República de las Letras de los siglos 17 y 18 hasta las cadenas televisivas globales y grandes plataformas digitales de hoy. En el siglo 19, una red informal de gacetas unía todas las ciudades latinoamericanas en las que se peleaba contra el orden colonial. En sus hojas se publicaban artículos de otras gacetas del mundo. Esa república de papel unía la lucha continental por los nuevos derechos en una matriz ideológica similar. En las sucesivas innovaciones tecnológicas ese orden periodístico internacional siguió evolucionando en un proceso de reconocimiento de las víctimas de violaciones a los derechos civiles y políticos en el mundo.

Ese sistema periodístico internacional tiene una hegemonía del cuadrante noroccidental del planisferio, y por eso su representatividad global es muy imperfecta. Han surgido pocas marcas periodísticas desde otras zonas con una aspiración global y han tenido un éxito limitado. Pero, a pesar de sus limitaciones, este orden periodístico internacional ha sido muchas veces un

factor de democratización y fue esencial en la expansión de los derechos humanos.

El investigador estadounidense Samuel Moyn considera el año 1977 como bisagra. En esa década aparecieron con fuerza en la escena internacional organizaciones defensoras de derechos. La organización Amnistía Internacional recibió ese año el Premio Nobel de la Paz; en 1975 se organizó el movimiento de derechos humanos en Brasil; en 1976 se creó la Vicaría de la Solidaridad en la iglesia chilena, que fue clave en las denuncias contra la dictadura;³⁶ en 1977 nacieron las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina.

Treinta años después de su creación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se redescubre como el nuevo «texto sagrado». Los derechos humanos comenzaron a ser «entendidos como una alternativa moral frente a la bancarrota de las utopías políticas».³⁷ Algunos por estrategia y otros por filosofía adoptaron el lenguaje moral de los derechos humanos, un lenguaje «altamente consensual y ecuménico», el que permitía un acuerdo mínimo entre sectores de muy diferente ideología, explica Moyn. Aunque, como previene el autor, «los derechos humanos nacieron como la última utopía –pero un día podría aparecer otra».³⁸

Sin duda, los Acuerdos de Helsinki de 1975, firmados, entre otros, por las dictaduras comunistas europeas y por Estados Unidos, es un momento clave que coincide con la creciente denuncia a las dictaduras latinoamericanas, la emergente voz de los disidentes en las dictaduras comunistas del este europeo y de las víctimas del apartheid en Sudáfrica. El Acta de Helsinki contiene una declaración de derechos que dio lugar a un sistema de monitoreo que

36 El día en que Augusto Pinochet perdió el plebiscito y se inició la transición, el autor estaba en la oficina de la Vicaría de la Solidaridad, en Santiago de Chile, escuchando junto a su directora la noticia en la televisión de la derrota del régimen. Ella tenía una mezcla de perplejidad y esperanza. Fue el 5 de octubre de 1988.

37 Samuel Moyn (2015) *La última utopía. Los derechos humanos en la historia*, Editorial Javeriana, Bogotá, p. 15.

38 Samuel Moyn, *op. cit.*, p. 19

los activistas contra las dictaduras usaron creativamente creando comités y grupos Helsinki; en 1976 se creó un comité Helsinki nada menos que en Moscú. En 1975, Henry Kissinger (un halcón, no una paloma) creó una Oficina de Derechos Humanos en el Departamento de Estado y, en enero de 1977, el nuevo presidente estadounidense, Jimmy Carter, inauguró una política exterior en la que los derechos humanos serían más relevantes. Ante la crítica de que era solo discursiva, él respondió: «las palabras son acciones». Entre los casos que se utilizaban para argumentar en favor de la nueva política de Carter se destacó mucho el caso del periodista Jacobo Timerman, que en abril de 1977 había sido secuestrado por la dictadura militar argentina.³⁹

Los disidentes en las dictaduras comunistas europeas, las víctimas del apartheid sudafricano, o los perseguidos por los golpes militares latinoamericanos, fueron eficaces en conectarse con los grandes medios periodísticos internacionales, y eso dio una visibilidad inédita a la discusión internacional sobre los derechos humanos. Por eso, el auge bastante universal de los derechos humanos no puede separarse de una comunidad profesional de periodistas internacionales que adquirieron una nueva sensibilidad. El periodismo promotor de derechos se hizo evidente también entonces en las relaciones internacionales.

En general, el periodismo profesional se fue desacoplando de los grandes relatos ideológicos y empezó a adoptar posturas más minimalistas. El desencanto con las grandes transformaciones que ofrecían derechas e izquierdas autoritarias fue llevando a encontrar esos consensos mínimos del respeto a la dignidad humana. Si antes se había enfrentado en América Latina un periodismo para la *liberación* y otro para la *seguridad nacional*, ambos comenzaron a diluirse a medida que las dictaduras aumentaban el nivel de violencia. El periodismo, que siempre trabaja en forma consciente o inconsciente con derechos como su materia prima, empezó a converger en este programa

39 Fernando J. Ruiz (2001) *Las palabras son acciones. Historia política y profesional del diario La Opinión de Jacobo Timerman, 1971-1977*, Perfil, Buenos Aires.

mínimo de los derechos humanos. Era un programa que era aceptable en forma transversal tanto para quienes habían simpatizado con la lucha revolucionaria, como con quienes habían apoyado, aunque sea en forma resignada, la llegada de los golpes militares.

EL APOORTE LATINOAMERICANO A LOS DERECHOS

Nuestra región fue un actor importante en esta instalación mundial de los derechos. Sin embargo, como dice el jurista Paolo Carozza, «América Latina ha sido considerada durante mucho tiempo como *objeto* de preocupaciones en materia de derechos humanos, más que un *contribuyente* al pensamiento de derechos humanos».⁴⁰

Sin embargo, hay antecedentes que nos dan un rol más protagónico. En la firma de la llamada Declaración de las Naciones Unidas de 1942, que fue antecedente directo de la creación de esa organización global, de 26 países firmantes 9 fueron de la región; las Naciones Unidas, en 1945, fue fundada por 50 países, de los cuáles 21 eran latinoamericanos; en abril de 1948, la Organización de Estados Americanos (OEA) redactó una Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de Bogotá y, solo ocho meses después, en diciembre, con esa declaración como inspiradora, las Naciones Unidas emitieron la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Según Carozza, «el catálogo desglosado de los derechos en la Declaración se inspiró en constituciones domésticas de diversas partes del mundo, especialmente de América Latina». Dice que «las voces latinoamericanas

40 Paolo Carozza (2003) «From Conquest to Constitutions: Retrieving a Latin American Tradition of the Idea of Human Rights», in: *Human Rights Quarterly* 25, pp. 281-313.

resonaron con una firme creencia en la universalidad de derechos y, en especial, la igualdad de derechos entre todas las razas y ambos sexos. Su comprensión de los derechos enfatizó consistentemente las dimensiones sociales de la persona humana, desde la familia hasta las estructuras sociales y económicas en las que se da cuenta de su dignidad». Otra investigadora de derechos humanos, Mary Ann Glendon, citada por Carozza, explica que, dado que esa declaración se consensuó en plena guerra fría entre Estados Unidos y la URSS, «el aporte latinoamericano fue uno de los principales factores que evitó que el documento caiga en las trampas de un individualismo excesivo o un colectivismo excesivo».⁴¹ La declaración universal fue redactada por ocho personas, una de ellas latinoamericana: el chileno Hernán Santa Cruz.

En las posteriores discusiones en la ONU sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), también los países de la región tuvieron un rol importante. Y, por supuesto, la consolidación del sistema interamericano de derechos humanos es un avance en la defensa efectiva de los derechos.

Una visión integral de los derechos fue a lo largo de la historia un rasgo característico de la mirada regional sobre los derechos humanos. Pero la instalación de los derechos humanos en el centro del debate internacional privilegió los derechos políticos y civiles, por sobre los sociales. Estas últimas violaciones a los derechos quedaron en un evidente segundo plano. En países desarrollados la situación no era tan grave, pero en América Latina es una ausencia dramática.

41 Paolo Carozza (2003), *op.cit.*, p.287.

TERCERA PARTE

El poder del periodismo

LOS COLORES DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

Para entender la incidencia real que hoy tiene el periodismo en la democracia hay que partir del resultado final: en América Latina las promesas democráticas que nos hicimos como sociedades están brutalmente incumplidas. La ciudadanía vive en un estado de desigualdad extrema en la distribución de los derechos.

En las democracias desarrolladas la distribución de los derechos entre los ciudadanos también es desigual, pero en nuestra región esa desigualdad es extrema y persistente. América Latina sería la región más desigual del mundo.⁴²

El lugar donde vive, su nivel socioeconómico, el color de la piel, su etnia, o el género, son factores decisivos para la dotación de derechos que cada ciudadano o ciudadana realmente disfruta. Y esa diferente intensidad de ciudadanía se puede dar en muy pocos metros de distancia, incluso en la propia casa.⁴³

42 Susan Eckstein y Timothy P. Wickham-Crowley (ed.) (2003) *Struggles for Social Rights in Latin America*, Routledge, NY.

43 Guillermo O'Donnell (1997) «Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas», en: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires, pp. 259-273.

Por eso, formalmente vivimos en una sociedad de iguales, pero en realidad se parece a una sociedad de iguales y segregados.⁴⁴ Y esa segregación es una fábrica de desigualdad.

Entonces, para entender la democracia real en América Latina se necesita describir el interior de cada país. El politólogo Guillermo O'Donnell zonificó los diferentes niveles de intensidad ciudadana definiendo tres colores diferentes en el interior de cada país latinoamericano: las zonas *azules*, con alta presencia estatal con «burocracias razonablemente eficaces» y «legalidad efectiva»; las zonas *verdes*, con un Estado con «alto grado de penetración territorial pero una presencia mucho menor en términos funcionales»; y las zonas *marrones*, con «un nivel muy bajo o nulo de ambas dimensiones». A medida que se degrada la calidad de la presencia estatal, emerge con claridad un tipo de Estado más esquizofrénico, que va incorporando componentes autoritarios.⁴⁵

En general, el periodismo podrá desarrollarse e intervenir mejor en las zonas azules, y tendrá las mayores limitaciones estructurales en las zonas marrones.

⁴⁴ «Iguales pero segregados» es la expresión que utilizó la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en el fallo del caso Plessy contra Ferguson, en 1896, para cristalizar el racismo después de la guerra civil.

⁴⁵ Guillermo O'Donnell (1997) *op.cit.*, p. 268.

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL PERIODISMO

Esta desigualdad social extrema y persistente es en primer lugar un problema de cultura de la legalidad. A pesar de que los derechos están formalmente disponibles para nuestra ciudadanía, muchos no pueden ser ejercidos y otros laten débilmente.

Si en América Latina el estado de derecho se cumpliera, «las consecuencias sociales y distributivas serían enormes», afirman los politólogos María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks. El cambio «sería dramático si se cumplieran las normas tal como fueron escritas al sancionarse».⁴⁶

Por eso en esa brecha entre, por un lado, las normas legales y, por el otro, las prácticas estatales y sociales reales, se fugan los derechos y, por ende, la calidad de la democracia.

Quizás el político latinoamericano que más trabajó esa distancia entre las normas legales y la realidad fue el matemático y filósofo Antanas Mockus, quien fue rector de la Universidad Nacional de Colombia, dos veces alcalde de Bogotá y salió segundo en la elección presidencial del 2010. Mockus explica que la baja cultura de la legalidad se debe a la incongruencia entre ley, cultura y moral individual. Dice que somos sujetos de tres dimensiones:

46 María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021) *La ley y la trampa en América Latina. Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*, Siglo XXI, Buenos Aires, p. 9.

sujeto legal, moral y social. Cuando violamos las normas legales, solemos disfrutar de una triple impunidad: ni el estado nos sanciona formalmente como sujetos legales, ni la sociedad sanciona informalmente como sujetos sociales, ni nuestra conciencia nos mortifica como sujetos morales. Entonces, el costo personal de incumplir una gran parte de las normas legales es bajo o nulo.⁴⁷

47 Antanas Mockus (1994) «Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura», *Análisis Político*, Bogotá, No. 21, enero-abril, pp. 37-48. Es ilustrativo el siguiente artículo: «Como ciudadano, ¿qué tarjeta merece usted?», *El Tiempo*, Bogotá, 16/3/1995.

DERECHOS SON DEBERES

En un análisis parecido al del colombiano Mockus, el investigador de derecho Tommaso Greco señala que es baja la cultura de la legalidad cuando el Estado no hace cumplir la ley (dimensión vertical de los derechos), ni la sociedad lo cumple ni lo exige (dimensión horizontal de los derechos).⁴⁸

Para Greco, esta dimensión horizontal del derecho «es la principal manera en que la ley cumple su función reguladora todos los días». Esa dimensión de los derechos depende de que todos cumplamos nuestros deberes en relación con los derechos de los otros. Su fuerza está dada por «el cumplimiento espontáneo de los propios deberes (...) en ausencia de los cuáles ningún ordenamiento podría sobrevivir». De alguna manera, Greco sugiere que los países de baja cultura de la legalidad tienen un enorme desequilibrio entre derechos y deberes.

Es necesario asociar siempre los deberes a los derechos como dos caras de la misma moneda. Greco agrega: «nadie piensa y menos aún desea que para poder disfrutar de sus derechos deba tener siempre a un policía al lado. Es mucho más simple, y seguramente más tranquilizador, pensar que son los

48 Las ideas de Tommaso Greco están tomadas de los siguientes textos: Greco, T. (2015) «The reality of rights. On horizontal and vertical relationships in law», *Soft Power*, 2 (2), 161-173; Greco, T., (2016) «Algunas reflexiones sobre la horizontalidad del derecho», *Crónica Jurídica. Hispalense*, n° 14, p. 116. 32; Greco, T. (2010) «Antes el deber. Una crítica de la filosofía de los derechos», *Anuario de Filosofía del Derecho*, (26), pp. 327-243.

otros lo que deben garantizar efectivamente nuestros derechos, y que somos nosotros quienes debemos garantizar los de los demás».

Es obvio que el derecho es más sólido si se cumple sin coerción estatal. El jurista italiano se refiere a la distinción entre «tener una obligación» o «sentirse obligado», citando a Juan Jacobo Rousseau: «¿Qué derecho es ese que perece cuando la fuerza cesa?». Por lo tanto, así como la comunicación pública incide en los derechos también incide en los deberes. Aquí aparece un rol del periodismo: «la urgencia de volver a pensar por deberes y por derechos, radica en la necesidad de reactivar la comunicación y los lazos entre los individuos».

Para eso, el cumplimiento de los deberes se logra –según Greco– por el «recíproco y espontáneo cumplimiento de las obligaciones», que se da cuando entre los sujetos «se reconocen recíprocamente la dignidad de seres humanos». Y el periodismo puede incidir en que exista esta percepción de recíproca igualdad que promueve el mutuo y espontáneo cumplimiento de las obligaciones mutuas.

La paradoja que señala Greco es que ese aseguramiento de los derechos a través de la dimensión horizontal se dará en la medida en que estén los deberes de cada uno en el mismo plano que los derechos. Frente a un lenguaje de los derechos hegemónico ha quedado minusválido el lenguaje de los deberes, los que son la contrapartida necesaria para asegurarnos esos derechos.

No se trata de hablar mal de los derechos –dice Greco– sino de resaltar el nexo que tienen los derechos con la existencia de los deberes, y por tanto de recordar el tributo de honor que el lenguaje y la lógica de los derechos debe rendir al lenguaje y a la lógica de los deberes si se quiere evitar caer en una auténtica perversión de la lógica y de la realidad (...) solo una sociedad que insista en la prioridad del deber puede crear las condiciones para el respeto de los derechos de todos (...) el derecho remite a la individualidad mientras el deber implica asociación.

Si a los derechos se los percibe solamente como algo que debe ser formalizado, garantizado y tutelado por el Estado, se debilita su dimensión horizontal, que es la que tiene que ver con los deberes de la sociabilidad humana hacia los otros.

Por lo tanto, los deberes y derechos no son instancias contradictorias. Al contrario, en una comunidad, aunque parezca una paradoja, los derechos sólo están asegurados en la medida en que exista en una gran parte de los miembros de esa comunidad una internalización real de los deberes.

Por eso, en definitiva, un periodismo orientado a derechos es lo mismo que decir un periodismo orientado a deberes.

LAS NORMAS SOCIALES GOBIERNAN

La decisiva dimensión horizontal de los derechos está gobernada por las normas sociales, que son los comportamientos regulares de las personas, más allá del temor a la sanción estatal. Nosotros cumplimos socialmente esas normas porque las tenemos internalizadas por razones diversas como el orgullo, la vergüenza, o el temor a sanciones sociales informales como el desprecio o el aislamiento. Son comportamientos sociales interdependientes, lo que quiere decir que los hacemos teniendo en cuenta lo que hacen los otros o creemos que hacen. Y están condicionados por las expectativas que creemos que nuestras redes personales de referencia tienen sobre nuestro comportamiento.⁴⁹

49 Esta explicación de las normas sociales está basada sobre todo en los siguientes textos: Robert C. Ellickson (1999) «The Evolution of Social Norms: A Perspective from the Legal Academy», *Yale Law School, Program for Studies in Law, Economics and Public Policy*, Working Paper No. 230, July; Michael Hechter and Karl-Dieter Opp (2001) *Social norms*, Russell Sage Foundation, NY, p. 120; Maria Knight Lapinski and Rajiv N. Rimal (2005) «An Explication of Social Norms», *Communication Theory*, Vol. 15, 2, 1 May, pp. 127–147; Maria Knight Lapinski and Rajiv N. Rimal (2015) «A Re-Explication of Social Norms, Ten Years Later», *Communication Theory*, Vol. 25, Issue 4, November, pp. 393–409; Cristina Bicchieri (2006) *La gramática de la sociedad. Naturaleza y dinámica de las normas sociales*, Cambridge University Press; Cristina Bicchieri (2019) *Nadar en contra de la corriente*, Paidós, Bogotá; Jon Elster (2010) *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona.

El corazón de las normas sociales es la jerarquía real de los valores que efectivamente tiene la sociedad, no la que dice tener. Los valores, dice el investigador israelí Amir Licht, son «ideas abstractas sobre lo que es bueno, justo y deseable en una sociedad».⁵⁰ Están formados por una amalgama confusa y contradictoria entre ideas morales, preceptos religiosos e ideologías políticas. Son de mutación lenta o muy lenta, pero sus alteraciones generan cambios sísmicos en las normas de comportamiento social. Cuando esos valores cambian, se produce un efecto cascada en una cantidad de normas sociales, igual que el movimiento de una placa tectónica. Por eso, como dice el investigador del derecho Eric Posner, para el caso de Estados Unidos pero es aplicable a nuestra región, «los éxitos más importantes en la normatividad han sido logrados por movimientos no gubernamentales, tales como derechos civiles, feminismo y evangelismo religioso».⁵¹ Por eso, no hay duda de que el cambio en las normas sociales es más potente que el cambio en las normas legales.

Las normas sociales se apoyan en los valores y estos se apoyan en las creencias, de las que se derivan actitudes emocionales que son la base de los comportamientos que llevan a cumplir o no una norma. Incluso hay quien se refiere a los valores como «creencias calientes».

Esas creencias están compuestas por «opiniones sobre temas fácticos» y «relaciones causales».⁵² Tenemos creencias personales y también creencias sobre lo que los otros creen, es decir, sobre las expectativas sociales de los otros y sobre cómo actuar en cada circunstancia. Y, como dijimos, nuestro

50 Amir Licht (2001) «The pyramid of social norms: A new perspective»; y Amir Licht (2008) «Social Norms and the Law: Why People Obey the Law», *Rev. Law Econ.*, Dec, vol. 4, no. 3, pp. 715-750.

51 Eric Posner (1998) «Symbols, Signals, and Social Norms in Politics and the Law», *Journal of Legal Studies*, vol. 27, 2, 765-98.

52 Jon Elster (2010) *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*, Gedisa, México, p. 387.

comportamiento social va a estar muy condicionado por lo que percibimos que son las expectativas de los otros.

Como las creencias alimentan una jerarquía de valores que a su vez sostiene las normas sociales, el periodismo puede tener gran influencia en ese proceso de la siguiente forma:

- ▶ afectando las opiniones sobre temas fácticos y sus relaciones causales;
- ▶ discutiendo o ratificando la jerarquía entre los valores;
- ▶ y alentando, ajustando o cuestionando las normas sociales existentes.

Acá se puede aprovechar la distinción entre normas sociales *descriptivas* (lo que la gente hace) y *mandatorias* (lo que la gente dice). A veces el periodismo hace visible una brecha entre lo que decimos y lo que hacemos ante una situación dada, y la revelación de esa incongruencia puede tener un fuerte impacto reformista en las normas sociales.

LOS PERIODISTAS Y LAS NORMAS

En gran medida, las normas sociales son un fenómeno comunicativo, «un fenómeno social propagado entre los miembros del grupo a través de la comunicación».⁵³ La investigadora australiana Kim Borg incluso dice que «las normas sociales son producto de la comunicación».⁵⁴

Pero no solo las normas sociales, sino también las normas legales tienen una importante dimensión comunicativa. Hay varios autores que se refieren a la ley como un medio de comunicación: la norma legal transmite señales, tiene una función expresiva, es una declaración pública. Y esa carga comunicativa depende muchas veces de cómo fue representada por el periodismo esa norma. Así como las etiquetas condicionan a las personas, las situaciones y los actores, también a las normas legales y su cumplimiento.⁵⁵

Una ley impositiva puede ser definida como «expropiadora» o «proempresaria», y eso condiciona su cumplimiento, más allá de la letra específica

53 Maria Knight Lapinski and Rajiv N. Rimal (2015), op.cit., p.127.

54 Kim Borg (2022) «Media and Social Norms: Exploring the Relationship between Media and Plastic Avoidance Social Norms», *Environmental Communication*, Vol. 16, Issue 3, pp.371-387.

55 Los autores a los que me refiero en este párrafo son: Eric A. Posner (2007) «Símbolos, Señales y Normas Sociales», *The Latin American and Caribbean Journal of Legal Studies*, Vol. 2, No. 1, Article 1; Cass R. Sunstein (1996) «On the Expressive Function of Law», 144 *U. Pa. L. Rev.* 2021; Cass R. Sunstein (1997), «How Law Constructs Preferences», *Georgetown Law Journal* 86, 2637.

de esa norma. El académico y político colombiano Antanas Mockus diría incluso que hay leyes que llevan un mensaje de anomia, por lo desprestigiadas que salieron del Congreso, o por la razón que fuera. En estos casos, entonces, sectores de la población pueden rechazar cambiar sus normas sociales, aunque el Estado por medio de una norma legal aliente otra cosa.

Las normas más respetadas son, por supuesto, aquellas en las que el Estado, la sociedad y el individuo confluyen en su exigencia: estas son normas legales que son a la vez normas sociales. En estos casos confluyen la dimensión vertical y horizontal del derecho en términos de Greco, y Mockus diría que hay consistencia entre la ley, la cultura colectiva y la moral individual.

EL PERIODISMO INFLUENCIA LAS NORMAS SOCIALES Y LEGALES

Muchos investigadores han señalado la influencia del periodismo en la emergencia, desarrollo, conservación o declinación de las normas sociales. Si un legislador legisla normas legales, un periodista contribuye a «legislar» normas sociales. Es la «fuerza difusa de la opinión pública», como dice Elster, pero que a veces tiene manifestaciones bien concretas a través de los periodistas.

Si las normas sociales son, como dice Cristina Bicchieri, la gramática de las interacciones sociales, en tanto reglas que dicen lo que es aceptable y lo que no, y que son un producto más espontáneo que planificado, el periodismo tiene gran incidencia en esa gramática.

Los investigadores Shoemaker y Reese afirman que «los medios de comunicación continuamente enfrentan nuevas ideas, reafirman las normas sociales y redefinen o definen los límites» de lo que es aceptable y lo que no.⁵⁶ Por su parte, un gran referente de los estudios culturales, el jamaicano Stuart Hall, investigó cómo los medios definen las situaciones y rotulan lo que es «desviado». Los medios contribuyen, como dice Michel Foucault, a trazar una línea que distingue entre las ideas que están «normalizadas» y las

56 Pamela Shoemaker y Stephen Reese (2014) op.cit., p. 75.

que se pueden calificar como «desviadas», las cuáles hay que mantener en los márgenes, estableciendo así un «régimen de verdad».⁵⁷

De esta forma, el periodismo principal no solo contribuye a definir los valores sociales, sino que también suele defenderlos. Como vimos, la idea del periodismo como perro guardián también se refiere a la defensa de los valores de esa comunidad exponiendo en público sus violaciones.

El sociólogo del derecho Alan Supiot dice que el derecho es una pantalla donde se proyectan nuestras creencias básicas y que, «para estar juntos, los hombres necesitan acordar un sentido compartido de la vida». En general, el periodismo principal en una sociedad tiende —la mayor parte de su tiempo— a ser el protector de esas creencias sociales mayoritarias.

57 Citados ambos por Silvio Waisbord (2013) *Reinventing Professionalism. Journalism and News in Global Perspective*, Polity, Cambridge, UK, p. 104.

TRES ESFERAS DE LOS DERECHOS

A partir de sus opiniones, creencias y valores, la sociedad va construyendo su relación con los derechos. La *teoría de las esferas* del investigador Daniel Hallin es la que mejor describe la relación de los estándares periodísticos del periodismo principal con la visión de los derechos que tiene la sociedad.⁵⁸

Dice que hay en cada comunidad tres esferas en la opinión pública:

- A. *La esfera de consenso.* En esta esfera están las creencias, valores y derechos que están **aceptadas plenamente** por la sociedad. No son discutidos, sino socialmente celebrados. Aquellas personas que sufren la privación de esos derechos son víctimas socialmente reconocidas y legitimadas. Por su parte, el periodismo no da voz a los impugnadores de ese derecho, ni la sociedad aceptaría contemplar ese debate.
- B. *La esfera de la legítima controversia.* En esta esfera están los temas que la sociedad acepta discutir. Acá los derechos que esas víctimas reclaman **pueden ser legítimamente discutidos** y existen posiciones alternativas en el debate público; el periodismo tiende a darles la voz a todas las voces sobre el tema. La sociedad está dividida: algunos le

58 Daniel Hallin (1986) *The «Uncensored War»: The Media and Vietnam*, Oxford University Press, NY.

dan la categoría de víctimas a los demandantes, otros no. Las víctimas están en debate.

- C. *La esfera del rechazo.* En esta esfera están los temas que la sociedad no aprueba. Los derechos que esos demandantes reclaman no son socialmente aceptados; el periodismo tiende a evitar su visibilidad o incluso condena su demanda. Es decir, las víctimas **no son socialmente reconocidas** como víctimas. Son canceladas. El periodismo tiende a no darles voz.

Como se puede apreciar, cada esfera es una clasificación de derechos y una clasificación de víctimas, además de que el periodismo, como enseña Hallin, actúa diferente en cada una de ellas.

Jay Rosen, uno de los referentes principales en el debate profesional internacional, dice sobre las esferas de Hallin que el periodismo no siempre es consciente de que funciona como un clasificador:

Que los periodistas afirmen y refuercen la esfera del consenso, releguen ideas y actores a la esfera del rechazo y decidan cuándo se hace el cambio de uno a otro, nada de esto está en la descripción oficial de su trabajo. Tampoco lo encontrarás enseñado en la escuela de periodismo. Es una parte intrínseca de lo que hacen, pero no una parte natural de cómo piensan o hablan sobre su trabajo. Lo que significa que a menudo lo hacen mal. Sus decisiones de «ubicación de la esfera» pueden ser arbitrarias, automáticas, inflexibles por el miedo, o excesivamente estrechas de miras. Peor que eso: estas decisiones a menudo son invisibles para las personas que las toman, por lo que no podemos discutir con esas personas. Es como intentar quejarse con el maestro de su hijo sobre los valores que el niño está aprendiendo en la escuela cuando el maestro insiste en que la escuela no enseña valores.

En realidad, el periodismo funciona con el doble rol de una patrulla fronteriza: puede tratar de impedir que un derecho pase la frontera entre esferas o, por el contrario, puede facilitar el tránsito. En la versión de *patrulla de*

control significa que el periodismo evita que personas, grupos o temas que están en una esfera pasen a otra; es la tradición de cuarto poder y usa su poder difuso de coacción social. Y en su versión de *patrulla de rescate* significa que el periodismo promueve que cambien de esfera; acá se continúa la tradición periodística de promover el cambio social, que es ser una fuerza reformista.

Algunos medios expresamente orientados a derechos hacen esta ‘ubicación en esferas’ en forma consciente, mientras que en el resto está implícito en su trabajo.

El viaje de los derechos consiste en ir de una esfera a otra, y puede ser en cualquier dirección. Existe la posibilidad de que se instale socialmente un derecho nuevo, que venía desde la esfera del rechazo. Y, de la misma forma, también hay derechos que se desinstalan socialmente, que formaron parte de la esfera del consenso y ahora están en viaje hacia la del rechazo, porque la sociedad los considera cada vez más inaceptables, es decir, ya no los considera derechos.

La mirada a la historia demuestra que los límites entre las esferas están en un cambio continuo. Son fronteras móviles, y el periodismo es un actor poderoso en ese cambio.

INFLUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL PERIODISMO SOBRE LAS PERSONAS

Es obvio que el periodismo es un canal con potencial para la persuasión de cada persona. La prensa le llama la atención con una información, una opinión, una foto, una imagen en movimiento, y eso puede incidir o no en una persona.

Para simplificar, existen cuatro niveles de influencia:

- ▶ *nivel uno*, en el que lo único que obtiene del receptor la prensa es la atención periférica, durante un instante;
- ▶ *nivel dos* puede ser cuando el receptor le da una atención central al tema (podríamos decir que hay una influencia sobre el cuello del receptor);
- ▶ *nivel tres* de influencia sería cuando el receptor, luego de sentirse atraído, se siente tocado por ese contenido, ya sea en sus creencias y/o sentimientos;
- ▶ *nivel cuatro*, en el que el receptor realiza a partir de esa noticia algún comportamiento, una acción, en función del contenido periodístico recibido (influencia sobre sus pies). Esa acción puede ser desde opinar en un foro, votar, ir al cine o comprar o dejar de comprar determinado producto. Estos son todos efectos personales directos.

Quienes dicen que los medios tienen un poder inmenso sobre las personas son los que creen que es fácil llegar al nivel cuatro. Mientras que los que hablan de poderes mínimos sostienen que es muy difícil, ocasional y aleatorio, que un receptor suba esa escalera de influencia.

Los estudios sobre comunicación enseñan que las personas somos muy selectivas en nuestra atención, percepción, memorización y acciones. Y eso condiciona el impacto real del periodismo sobre nosotros. Tenemos filtros de acuerdo a nuestras afinidades, a nuestro grado de exposición a los contenidos, lo que sabemos del tema, del nivel de interés que nos despierta, y la necesidad de orientación que tenemos. Cada persona tiene una combinación distinta de estos factores. Cuando se habla de segmentar la audiencia, se hace referencia al intento de comunicar a personas con filtros similares.⁵⁹

Pero el periodismo no es solo un canal para la persuasión directa, sino también indirecta. Quizás los periodistas influyen más sobre nuestro comportamiento individual a través de esos efectos sociales o indirectos, que por los efectos individuales o directos. Acá enumeramos seis mecanismos, los cuáles resultan complementarios entre sí:

En primer lugar, puede *influir sobre las prácticas estatales* ante la violación de normas legales. El periodismo impacta sobre la dimensión vertical del derecho, que es la voluntad y la capacidad estatal de hacer cumplir las normas sociales vigentes.

En segundo lugar, a través de la *distribución de información* ejerce una función reguladora. Como dice Sunstein, la información es «la estrategia regulatoria menos intrusiva».⁶⁰ Opp cita el ejemplo de que el periodismo publica y difunde investigaciones sobre los efectos del cigarrillo sobre la

59 Este párrafo está basado en el capítulo «Los efectos de la comunicación de masas», en Luciano H. Elizalde y Arturo Fitz Herbert (2023) *Teoría de la comunicación. Fundamentos teóricos de la comunicación estratégica*, Tomo 1. Universidad Austral Ediciones, Buenos Aires, pp. 247-275.

60 Cass R. Sunstein (1996) op.cit., pp. 2021–2053.

salud, y eso hace que los no fumadores desarrollen un interés en no ser expuesto al humo, y exijan demandas normativas a los fumadores.⁶¹ Así, los criterios de noticiabilidad periodística instalan o desinstalan el fortalecimiento, la indiferencia, la discusión o la impugnación de normas legales y sociales.

En tercer lugar, promueven debates. A través del debate sobre una norma social o legal se puede influir en el comportamiento colectivo. Si la información distribuida contradice las creencias que sustentan las normas sociales, la persona puede experimentar disonancia.⁶² Por lo tanto, esta es una forma en que la información puede poner en marcha un cambio de normas sociales.

El periodismo discute valores, creencias, preferencias y comportamientos y, por supuesto, también las normas sociales resultantes. Y de cada norma social discute en qué condiciones debe cumplirse, sus grados de ambigüedad y sus grados de cumplimiento. Porque cada norma social tiene alcances distintos. Por eso, el cambio social muchas veces no es el reemplazo o la creación de una nueva norma, sino una nueva interpretación y alcance de una ya existente.

Como dice la psicóloga social Cristina Bicchieri, «una herramienta importante para el cambio de normas es la discusión colectiva sobre las normas que defendemos y sobre la manera cómo encajan con otras normas y valores que apreciamos».⁶³ Y explica que «una de las razones por las cuales la discusión colectiva y la deliberación pueden ser muy exitosas, es que a través de la discusión es más probable que nos demos cuenta de la presencia de inconsistencias en nuestras formas de pensar y actuar, y esto facilita la posibilidad de aceptar un acuerdo compartido sobre cómo remediar estas

61 Michael Hechter and Karl-Dieter Opp (2001) *Social norms*, Russell Sage Foundation, NY.

62 Cass R. Sunstein (1996) op. cit.

63 Cristina Bicchieri (2019) op.cit., p. 113.

inconsistencias». ⁶⁴ Ese periodismo que busca las inconsistencias es un actor reformista.

Además esos debates que el periodismo promueve «también fluyen hacia los órganos de toma de decisiones en el campo corporativo, al guiar y legitimar las decisiones», por lo que tienen impacto estatal, como dice el sociólogo brasileño Sérgio Costa. ⁶⁵

En cuarto lugar, se influye a través de la *estructura de oportunidades periodísticas*. Los medios son un importante factor de influencia para definir quién habla, sobre qué, con qué sector de la población, y, en alguna medida, cómo habla y con qué efectos. De esta forma, el periodismo da la palabra a opositores, indiferentes, o a simpatizantes de determinadas creencias, valores y normas sociales, y eso promueve una u otra posición.

Esa estructura de oportunidades periodísticas se integra a una más amplia *estructura de oportunidades discursivas*, que es el peculiar terreno de cada sociedad en el que se despliega el debate público. Y tiene una dimensión cultural (los valores, las creencias, las imágenes, etc.) y una dimensión institucional (actores, instituciones, voces, etc.). Ese terreno es variable, los propios actores lo transforman y las ideas van cambiando. Y los medios son uno de los actores principales en ese campo de juego. ⁶⁶

En el ecosistema informativo, donde se multiplican las plataformas y las voces, las voces periodísticas siguen siendo una voz fuerte en esa selva de comunicación. Los periodistas pueden ser parte de los agentes de cambio

⁶⁴ Cristina Bicchieri (2019) op.cit., p. 172.

⁶⁵ Sérgio Costa, «Los millonarios, los establecidos, los emergentes y los pobres. Estructura social y crisis política en Brasil», en: Elizabeth Jelin y otros (2020) *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p. 255

⁶⁶ Concepto de Myra Marx Ferree y otros (2002) *Shaping Abortion Discourse Democracy and the Public Sphere in Germany and the United States*, Cambridge University Press, NY, pp. 62-3.

de una norma vigente o agentes de su reforzamiento. Su rol es clave, entre otras cosas, para la velocidad de este proceso, en el que una cascada se puede producir o una muralla se puede construir. Los periodistas son líderes de opinión y promueven determinados líderes expertos que promueven o no el cambio.⁶⁷

En quinto lugar, los periodistas influyen a través de *premios o sanciones reputacionales* para los actores, sectores, individuos, ideas, que cumplan determinadas normas. Cuando eligen, enmarcan, valoran, califican, presentan, opinan, titulan, en cualquier plataforma, pueden estar apoyando, discutiendo o impugnando determinadas normas sociales de cumplimiento esperado. Y esa acción pública del periodista puede amplificar y multiplicar esa sanción o premio informal entre su audiencia. El periodismo es siempre una fábrica de fama, y este puede ser de la buena o de la mala. De esta forma, los periodistas contribuyen a «estandarizar acciones y situaciones», a veces incluso alentando expresamente a su audiencia a expandir esos premios o sanciones informales.⁶⁸

El incumplimiento de las normas sociales genera sanciones informales, dice Jon Elster. Y agrega que «el mecanismo del chisme puede actuar como multiplicador, al sumar sanciones de terceros al castigo original aplicado por un segundo». Siguiendo esa argumentación de Elster, podemos decir que aquel incumplimiento de normas sociales que señala un periodista produce ese efecto de amplificación de las sanciones informales, y de que posiblemente el periodista buscó ese efecto. Si el «ostracismo» o «la evitación» son las reacciones más importantes frente a la violación de las normas. Dice que «las normas sociales funcionan a través de las emociones de la vergüenza en quien las transgrede y el desprecio en el observador de la transgresión».⁶⁹

67 Robert C. Ellickson (1999), op.cit.

68 La idea de que las normas sociales «estandarizan acciones y situaciones» está en Heinrich Popitz (2017) «Social Norms», *Genocide Studies and Prevention*, 11, 2, p. 7.

69 Jon Elster (2010) op.cit., p. 289.

Pierre Rosanvallon, desde la ciencia política, habla de un «efecto institución» por parte del periodismo, donde sus denuncias «conducen efectivamente a reafirmar y profundizar las normas o valores colectivos».⁷⁰

En sexto lugar, existe el *efecto realidad compartida*. Nosotros a través del periodismo no solo vamos ajustando nuestras creencias propias, sino también formamos nuestras creencias sobre cuán compartidas son mis creencias por parte de los otros. Hannah Arendt escribió en *La condición humana* que «la presencia de otros que ven lo que vemos y oyen lo que oímos nos asegura la realidad del mundo y de nosotros mismos». Al recibir información pública que todos sabemos que el otro está recibiendo, se va construyendo un conocimiento compartido, y eso también nos influye. Cuando recibimos información periodística, asumimos que es información que los otros también reciben. Deja de ser una experiencia subjetiva y adquiere el estatus de «realidad compartida». Es un proceso de coordinación social dado que muchas veces formamos nuestras creencias en relación con las creencias de los otros. Escuchar, leer o mirar esos debates puede inducir un cambio en las creencias personales, pero esto no suele ser suficiente para cambiar el comportamiento. Uno debe estar razonablemente seguro de que sus pares están experimentando el mismo cambio de creencia, por lo que ver esa discusión en los medios es una manera efectiva de informarse del cambio colectivo que puede estar teniendo lugar. «Compartir las percepciones, las experiencias y las convicciones personales con otros, las convierte en intersubjetivas, es decir, confiables, válidas y generalizables. La comunicación es el canal para alcanzar una realidad», escribió el académico de periodismo Wolfgang Donsbach.⁷¹

70 Pierre Rosanvallon (2011) *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, p. 59.

71 Wolfgang Donsbach, «El periodismo como la nueva profesión del conocimiento y sus consecuencias para la formación del periodista», en (2015) *Cómo entender al periodismo*. Selección de la obra de Wolfgang Donsbach, KAS, Buenos Aires, p. 73.

Según el investigador Eric Arias, quien investigó la relación entre medios de comunicación y el cambio de normas sociales relacionadas con la violencia hacia las mujeres en una pequeña ciudad mexicana, la información periódica no solo hace que los individuos actualicen sus creencias personales, sino que también les permite actualizar sus creencias sobre cuán compartidas socialmente son esas creencias, lo que es central para decidir su comportamiento. Por eso, dice Arias, «la influencia del periodismo sobre las actitudes y normas sociales está más dirigida por los efectos sociales que por la persuasión individual». ⁷²

Según Bicchieri, «de las razones por las que los medios de comunicación pueden ser tan influyentes para iniciar o cambiar comportamientos es precisamente la conciencia del espectador, o del lector, de que muchos otros en su red de referencia reciben el mismo mensaje». Y esta percepción de que todos, o muchos, lo estamos viendo es lo que puede generar cierta «sincronización» del cambio de las expectativas sociales sobre una norma específica, y el cambio de esa norma. ⁷³

La información compartida permite construir un conocimiento común y así facilitar los procesos de coordinación social. «Es una situación –dice Arias– en la que cada persona quiere participar en la medida que otros participan también».

Como dice Bicchieri, las campañas en los medios también pueden ser efectivas para modificar el comportamiento simplemente informando a las personas sobre lo que están haciendo sus vecinos. ⁷⁴

Las normas sociales son, entonces, una cuestión de coordinación; son creencias compartidas sobre cómo los individuos deben comportarse con

72 Eric Arias (2019) «How Does Media Influence Social Norms? Experimental Evidence on the Role of Common Knowledge», *Political Science Research and Methods*, Vol 7, July, No. 3, 561–578.

73 Cristina Bicchieri (2019), op.cit., p.47.

74 Cristina Bicchieri (2019), op.cit., p.197.

otros en determinadas situaciones, o sobre cómo creo yo que los otros creen que hay que comportarse. Esto es lo que se llama la fuerza normativa de los otros. «Hay que tomar en serio las consecuencias normativas de las relaciones sociales», dice el jurista Greco. Esas serían las «leyes blandas» que la sociedad obedece dice Greco, «lo que no quiere decir que [la norma social] sea más débil». Al contrario, dice, «esta es la principal manera en que la ley cumple su función reguladora todos los días».

A través de estos cuatro mecanismos directos y seis indirectos, el periodismo influye en el comportamiento social y estatal, incidiendo sobre los valores, las creencias, las preferencias de la sociedad y del Estado.

Si la sociedad refuerza la norma legal quiere decir que esas normas legales coinciden con las normas sociales, en las que una mayoría de la sociedad tiene la expectativa positiva de que las personas cumplan esa norma y además cree que todas la cumplen. Por lo tanto, las normas legales son más respetadas cuando el grupo como tal las considera también normas sociales, derivadas de sus valores, creencias, preferencias y comportamientos.

Por supuesto, el rol de los periodistas en la incidencia en las normas puede variar desde la indiferencia hasta ser los creadores o principales impulsores de la tendencia del cambio. De esa forma, en base a la teoría de las esferas de Daniel Hallin, los periodistas pueden ser patrullas de control o patrullas de rescate.

EL PODER PERIODÍSTICO Y SUS CRÍTICOS

El discurso crítico hacia el periodismo existe desde su origen. Por su evidente influencia en la sociedad, siempre hubo múltiples voces que discutían su legitimidad y su práctica. Y gran parte de esos críticos han sido actores periodísticos.

Es común en cualquier lugar del mundo que, cuando se comienza a hablar de «crisis de la democracia», el periodismo sea uno de los acusados. Si comparamos dos informes decisivos sobre el estado de las democracias que tuvieron una repercusión muy fuerte en las últimas décadas podremos encontrar similitudes en su evaluación crítica del periodismo.

En 1975 se publicó el muy influyente informe *La crisis de la democracia. Un Informe sobre la Gobernabilidad de las Democracias*, de la Comisión Trilateral, que hizo foco en la necesidad de contener las demandas sociales para poder sostener la gobernabilidad. Y marcaba a los medios de comunicación como uno de los factores que promovían una expansión irrazonable de demandas. En este informe, «algunos de los principales intelectuales de ese momento coinciden en decir que los gobiernos tienen mucha responsabilidad y poco poder, y los medios tienen mucho poder y poca responsabilidad. El periodismo construye sus eventos con la lógica de la mayor audiencia posible y eso obliga a las figuras públicas a actuar para esa audiencia, y no en concentrarse para obtener resultados reales. La prensa priva a los gobiernos del tiempo, de la tolerancia y de la confianza, necesarias para gobernar, y hace

muy difícil escapar al torbellino de las relaciones públicas y poder abocarse a los problemas básicos». ⁷⁵

Por eso, el informe recomienda, con peligrosa ambigüedad, «restaurar el balance entre el gobierno y los medios de comunicación». Dice que en los años recientes se produjo «un crecimiento inmenso en el alcance y en el poder de los medios» y, en gran medida por el creciente poder de los periodistas frente a los dueños de los medios, también una actitud cada vez más crítica hacia los gobiernos y los funcionarios. ⁷⁶

Casi treinta años después, en el 2004, el informe *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), condensó una visión crítica hacia el periodismo que creció en los años noventa del siglo pasado. Allí se describe una región donde «poderes fácticos» condicionan el «poder de las instituciones políticas» y, más específicamente, de los «poderes constitucionales».

El estudio afirma que los «tres riesgos principales que podrían amenazar el buen funcionamiento del orden democrático» son las distintas formas de poder económico, la amenaza del narcotráfico y los medios de comunicación. Uno de los principales responsables de ese informe, el argentino Dante Caputo, que había sido canciller del presidente Raúl Alfonsín, expresó que «la percepción (es) que el poder está en otro lado y parte de ese otro lado son los medios de comunicación». Ese sería, según Caputo, «uno de los temas donde probablemente se juegue en gran medida (...) el futuro de la democracia». ⁷⁷

Desde entonces hasta ahora el discurso crítico hacia el periodismo en América Latina no hizo más que crecer.

75 Fernando J. Ruiz (2017) «El futuro del periodismo como profesión democrática en América Latina», en *Imágenes paganas*, Cadal/KAS, Buenos Aires, pp. 61-48.

76 Michael Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki (1975) *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to The Trilateral Commission*, New York University Press, NY.

77 Dante Caputo (2005) «Control de la información y democracia», *Sala de Prensa*. Octubre, Año VII, Vol. 3.

EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO DEL PERIODISMO LATINOAMERICANO

La democracia tiene avances y retrocesos. Podemos definir los avances como la realización de los derechos y, a los retrocesos, como su desaparición o reducción.

Por lo tanto, la democracia será mejor en la medida en que ganamos derechos, y peor en la medida en que los perdemos. Así la historia democrática es un proceso de acumulación y/o pérdida de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

El politólogo italiano Norberto Bobbio, en *El tiempo de los derechos*, habla de los derechos como «uno de los indicadores principales del progreso histórico», pero más adelante aclara: «este crecimiento moral se mide no por las palabras, sino por los hechos. De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno».⁷⁸

Y en esos avances y retrocesos, el periodismo puede ser tanto agente de construcción como de destrucción. De hecho, existen periodistas condenados por genocidio, que es la supresión absoluta de los derechos.

78 Norberto Bobbio (1991) *El tiempo de los derechos*, Editorial Sistema, Madrid, p. 14 y p. 111.

Es más probable que los periodistas tengan un sesgo positivo de promoción de la democracia si el ecosistema periodístico cumple con tres condiciones:

- A. El ecosistema periodístico permite la construcción de *una base informativa común* para la sociedad. Existe en esa sociedad un núcleo de periodismo profesional que genera y distribuye información coincidente, más allá de las orientaciones políticas de cada medio. Esto permite que la sociedad tenga información compartida, más allá de sus distintas ideologías, lo que facilita la vida pública. La información compartida permite los procesos de coordinación social vitales para la vida en comunidad.
- B. Si está representada en los medios la *pluralidad* social. La «democracia tiene que ser juzgada no solo por las instituciones que formalmente existen sino por la extensión a que las diferentes voces de distintos sectores de la población pueden actualmente ser escuchados», dice el pensador indio Amartya Sen.⁷⁹ Como señala la investigadora argentina María Cristiana Mata, es imposible pensar a la ciudadanía sin la comunicación: «la comunicación es una práctica instituyente de nuestra condición de ciudadanos. No se puede ser ciudadano si no se puede expresar en la esfera pública la carencia de derechos y la lucha por nuevos derechos». Es lo que Mata también señala cuando pide «hacer entrar la palabra de la sociedad, la palabra del pueblo, en la comunicación política».⁸⁰ El periodismo alimenta la conversación

79 Amartya Sen (2011), *op.cit.*, p.XIII.

80 Marita Mata «Comunicación política: conflicto, acuerdos y hegemonía», citado en Marita Mata (2023) *Indisciplinada. Textos reunidos, 1980-2022*, Fundación Friedrich Ebert, Córdoba, p. 486. Mata dice: «me pregunto en qué curso, en qué lugar caben los aprendizajes destinados a escuchar esas voces, a identificarlas, a diseñar estrategias para que ellas puedan dialogar entre sí y a fortalecerse para entrar con pleno derecho en el espacio público mediatizado que es sin dudas, en nuestro tiempo, el escenario por excelencia de la comunicación política», p. 478.

pública desde siempre. Una de las novelas más importantes de la literatura latinoamericana, *El siglo de las luces*, de Alejo Carpentier, ya lo reflejaba: «Los periódicos, que llegaban de Francia con meses de atraso, eran leídos como si fuesen novedades recién acaecidas, suscitando comentarios y discusiones interminables».

- C. Si se permite la *crítica a todos los poderes*, tanto públicos como privados. En gran medida, la libertad de expresión es la capacidad real de las víctimas de denunciar en el espacio público lo que perciben como falta de derechos. Si las víctimas no tienen libertad de expresión, los derechos están en la neblina. Por eso, si la democracia tiene restricciones a la comunicación de las víctimas, puede cristalizarse una censura estructural a determinadas víctimas, como también puede cristalizar a no víctimas como víctimas. Además, la libertad de expresión es amplia si permite que las víctimas puedan defenderse cuando tienen la marea de la opinión en contra. Si el periodismo solo le da espacio a las víctimas que están a favor de la marea social, será frecuente que muchas víctimas sufran la sequía de sus derechos. El proceso democrático es una conversación que nunca termina sobre víctimas y derechos. Por lo que todas las limitaciones que las víctimas tengan para expresar su falta de derechos, es una limitación que afecta directa y centralmente nuestra calidad democrática.

En la región hay países que cumplen razonablemente con estas tres condiciones, mientras que otros no cumplen con ninguna. En estos últimos, el ejercicio del periodismo está arrinconado y apenas puede aspirar a denunciar -a veces, desde el exilio- las violaciones a los derechos más básicos. Cuba, Nicaragua y Venezuela son autocracias. En Cuba el periodismo está prohibido por la ley. En el 2023, se sancionó la ley de Comunicación Social que ratifica la prohibición del periodismo por fuera del financiamiento estatal o las organizaciones vinculadas, y prohíbe a los periodistas en su artículo 36, inciso E, «realizar colaboración periodística u otro aporte editorial a medios

de comunicación social cuyos contenidos contravengan la Constitución, la presente ley y demás disposiciones normativas». A pesar de esas restricciones, hace años surge imparable un actor emergente de periodistas cubanos independientes que tiene flujos y reflujos de acuerdo a las posibilidades internacionales de represión interna del régimen. El caso más notable es el de Yoani Sánchez y Reinaldo Escobar, quienes editan desde el 2014 el sitio *14ymedio*.⁸¹ Después está Haití, donde hace más de un siglo sobrevive un medio como *Le Nouvelliste* a pesar del estado de colapso político y social.

En estas autocracias o países en colapso el periodismo tiene un sector en el exilio que pretende funcionar como un andamio para la construcción de la democracia futura. Periodistas nicaragüenses, venezolanos, cubanos, haitianos, guatemaltecos, salvadoreños, despliegan su labor profesional por fuera de los límites de su país, intentando preservar las fuentes informativas internas y su incidencia.

81 En el 2002 investigué el periodismo local recorriendo varias ciudades de la isla. Los testimonios que tomé están en Fernando J. Ruiz (2004) *Otra grieta en la pared. Informe y testimonios de la nueva prensa cubana*, CADAL/KAS.

LAS REDACCIONES CORRALITO

En el periodismo latinoamericano es frecuente un discurso público distante de su práctica real.

El contexto de ese doble discurso es que una baja calidad de las democracias afecta la situación del periodismo, y eso puede agravarse en el nivel subnacional.⁸² La consecuencia es que hay temas, enfoques, figuras o sucesos, que son noticiables, pero no son noticia porque están en la llamada *preagenda* mediática. Por ‘preagenda’ nos referimos a aquellos temas que regularmente no son difundidos por una decisión del poder en el medio (Fundesco, 1996). Esto se expresa también a nivel individual, con la brecha que existe entre lo que el periodista sabe y lo que publica.

En concreto, el periodismo en América Latina se realiza mayoritariamente desde tres tipos de medios: un pequeño grupo que tienen una razonable autonomía; luego una gran cantidad de *medios semi-privados*, que son de propiedad privada, pero con poca o ninguna independencia económica de sectores de poder; y completan el escenario los *medios semi-públicos*, que son de propiedad estatal, pero que suelen estar cooptados por un gobierno. En muchos de estos medios la independencia periodística es apenas una ilusión profesional. Y, en este contexto de medios que están limitados surge

82 Guillermo O’Donnell (1997) op.cit; Carlos Gervasoni (2018) *Hybrid Regimes Within Democracies. Fiscal Federalism and Subnational Rentier States*, Cambridge University Press, UK.

un discurso donde se dice que se hace un periodismo que no se hace. Es un discurso aspiracional del periodismo como defensor de las instituciones y de la ciudadanía, pero que en realidad funciona en un contexto muy restrictivo. Si revisamos en el territorio, hay pocas ciudades donde se pueden encontrar medios con un importante grado de independencia para gestionar su agenda. Y en esa franja de medios hay una despareja calidad periodística, por lo que una eventual mayor libertad disponible puede estar dilapidada por la mala praxis. De esa forma, la libertad periodística disponible es limitada, la redacción es un corralito estrecho y eso se expresa en la dificultad de desplegar los criterios de noticiabilidad profesionales en los temas más sensibles. También en América Latina es frecuente la «noticiabilidad comprada», en la que actores políticos y sociales pagan o directamente sostienen un medio para que algo sea noticia o no lo sea. En la configuración histórica del periodismo, ese factor ha sido relevante desde los comienzos de la vida republicana.⁸³

De todas formas, es necesario refinar el argumento. Hay que sumarle una capa de complejidad a este análisis general. La dependencia económica no siempre es igual a control. La dependencia económica de un medio tiene también una dimensión de relaciones humanas entre los financiadores y financiados. Y como siempre ocurre en las relaciones personales, puede haber muchos grises en esa relación que pueden permitir que la mordaza no sea mecánica. No hay que descalificar sin más a los medios que dependen económicamente de fondos públicos o políticos. La pauta es también una relación humana, un vínculo particular, y tiene toda la complejidad de ese tipo de relaciones. Esos medios dependientes de los poderes locales también son dependientes muchas veces de su comunidad, y pueden estar en conflicto

83 Entre tantos ejemplos, uno reciente. Tras el asesinato de la líder hondureña Berta Cáceres, *The Intercept* reveló los mensajes entre el grupo conspirador formado por empresarios donde se habla de pagos frecuentes a periodistas locales para impulsar determinada narrativa en la cobertura. «Al interior del complot para asesinar a Berta Cáceres», *The Intercept*, 21/12/2019.

ambas dependencias: un periodismo demasiado alejado de la comunidad tampoco le conviene al poder dominante. Además, hay formatos como la radio, por ejemplo, que por su misma naturaleza de contenidos más espontáneos y sin edición previa permite que fluyan discursos críticos. En cada comunidad, esa doble y contrapuesta dependencia de los medios locales se da de distinta forma y con desigual resultado. A veces, incluso se trata de una relación de interdependencia entre el poder local y el periodismo. Y la pauta sólo sirve para apaciguar y pretender moderar rispideces.⁸⁴

Cualquier recorrido por la trama mediática de cada comunidad nos va a revelar muchas situaciones en las que no se da la dependencia en forma lineal, y existen espacios y márgenes de autonomía de los periodistas. Para entender mejor es necesario separarse un poco de la «dicotomía cooptación-independencia», como sugiere la investigadora Vanessa Freije, en un estudio sobre la prensa mexicana. Son complejos procesos de «negociación, alianzas y ocultamiento» cruzados por relaciones personales y políticas.⁸⁵ Los medios suelen estar sometidos a una suma de dependencias que, algunas de ellas, pueden compensarse entre sí permitiendo cierta autonomía profesional.

En los medios latinoamericanos también hay un perfil profesional de periodista muy heterogéneo, quizás más que en contextos de democracia desarrollada. El desarrollo profesional es, en alguna medida, un proceso de homogeneización de perfiles profesionales. Por lo tanto, en una ciudad latinoamericana típica se encuentran tipos muy diferentes de práctica profesional, y de muy distinta calidad.

84 En un reciente documental producido tras una gira de Fopea por las provincias argentinas capacitando y hablando con periodistas de muchas zonas interiores del país, se narra el proceso «informar-resistir-subsistir» de muchos pequeños medios en todo el país. Muchos de esos medios tienen una gran dependencia económica pero también son cercanos a su comunidad, por lo tanto, logran a veces cumplir su rol.

85 Vanessa Freije (2023) *De escándalo en escándalo. Cómo las revelaciones periodísticas construyeron la opinión pública en México*, Siglo XXI Editores, México, pp. 33-35.

En la misma línea, los investigadores mexicanos Mireya Márquez Ramírez y Manuel Guerrero hablan para la región de «un modelo liberal capturado» por los poderes locales.⁸⁶ También es sugerente el concepto de «pluralismo calculado» utilizado por Ken Dermota para el caso chileno.⁸⁷ Esto implica que a veces se le hace difícil al periodismo abrirse paso en los medios de comunicación.⁸⁸ Los investigadores mexicanos Rubén González Macías y Martín Echeverría Victoria describen fuerzas exógenas o endógenas al periodismo que, en cada territorio, se combinan de distinta forma y eso determina una modernización a distintas velocidades, que hace que el sistema mediático sea muy heterogéneo. Cuando convergen un alto nivel de democratización y de libertad económica, y hay buenas condiciones internas para el desarrollo de la profesión, se produce un círculo virtuoso pero esas dos fuerzas «no necesariamente se mueven en la misma dirección, sino que pueden enfrentarse. De hecho, un alineamiento homogéneo de fuerzas es la excepción y no la regla, especialmente en países fuera del Norte global». Eso lleva a «una diversidad de periodismos, moldeados por un igualmente diverso conjunto de modernidades».⁸⁹

Este déficit democrático hace que la expresión ‘periodismo profesional’ despierte escepticismo en amplias franjas sociales. Así como se habla del *cinismo legal* para describir la actitud de las personas que se relacionan con las

86 Mireya Márquez Ramírez y Manuel Guerrero (2015) «El modelo ‘liberal capturado’ de sistemas mediáticos en América Latina», *Temas de comunicación*, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela, N° 29, julio- diciembre, pp. 135-170.

87 Ken Dermota (2002) *Chile inédito. Periodismo bajo democracia*, Ediciones B, Santiago de Chile.

88 Hay obras de la literatura latinoamericana donde se explora el mundo periodístico regional y sus limitaciones. Para México, *La guerra de Galio*, de Héctor Aguilar Camín; para Perú, *Conversación en la Catedral* y *Cinco esquinas*, de Mario Vargas Llosa, y *Contarlo todo*, de Jeremías Gamboa; para Colombia, *Noticia de un secuestro*, de Gabriel García Márquez.

89 Rubén González Macías y Martín Echeverría Victoria (2018) «A medio camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización», *Revista Mexicana de Opinión Pública*, Año 13, núm. 24, enero-junio, pp. 35-51

fuerzas de seguridad sin creer en ellas, también se podría hablar de *cinismo informativo* referido a las personas consumiendo noticias sin creer en los periodistas.⁹⁰

En México, la irrupción violenta desde Chiapas de la guerrilla Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en enero de 1994, tuvo que ver también con ese modelo de captura, pero los ecosistemas mediáticos en nuestra región tienen suficientes pliegues y fisuras para que no se pueda bloquear la emergencia de nuevos actores. Durante años, los líderes del EZLN gozaron de la simpatía de una gran parte de los periodistas y varios medios relevantes. Desde el principio, sus comunicados se publicaron en el diario *La Jornada*, uno de los principales de México. Los propios zapatistas habían planteado su lucha con un objetivo de comunicación: «una guerra contra el olvido».

Estas severas restricciones para ejercer el periodismo se reflejan en el ranking mundial que realiza *Reporteros Sin Fronteras*: el país de la región mejor posicionado en el 2024 fue Costa Rica, en el puesto 26, luego estaban República Dominicana (35), Uruguay (51) y Chile (52). Por supuesto, es sabido que varios de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo son de nuestra región.

La periodista mexicana Alejandra Ibarra investigó quiénes eran los periodistas asesinados en su país, y concluyó que a la mayoría los convierte en objetivos del crimen organizado no tanto la información que publicaban sino el rol comunitario que esos periodistas tenían: «Yo propongo que [su periodismo] es derivado de que son miembros de las comunidades que cubren. En su periodismo toman una postura. Es decir, no solamente dicen ‘este hospital no tiene medicinas’, sino que dicen ‘este hospital no tiene medicinas y es injusto’», dijo Ibarra en una entrevista. «Esta toma de postura viene desde el

90 Para cinismo legal, ver Javier Auyero y Katherine Sobering (2021) *Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el estado y el delito y su impacto violento en la vida de las personas*, Siglo XXI Editores. Buenos Aires, pp. 93-94.

papel que tienen como líderes sociales. Invitan a que otras personas también se posicionen, levanten la voz, se inconformen y participen en las cosas».91

A nivel territorial, una de las características principales del mapa periodístico regional es la enorme presencia de desiertos informativos. Estudios realizados en Colombia, Brasil, Venezuela, Argentina y México, revelan amplísimas zonas sin periodismo y, en muchas de ellas, se puede hablar de «zonas silenciadas», porque a la debilidad del periodismo se le suma la presencia intimidante de algún tipo de crimen organizado.92

En el 2017, el entonces Relator de Libertad de Expresión de la OEA, el uruguayo Edison Lanza, estudió esas ‘zonas silenciadas’, y eligió tres para profundizar: Tamaulipas (México), Mazatenango (Guatemala), y la frontera seca entre Paraguay y Brasil. En su análisis de esas zonas describió seis factores que se retroalimentan: existencia de estructuras criminales, cooptación de sectores estatales, falta de respuesta institucional, vulnerabilidad del periodismo por falta de apoyo y capacitación, autocensura e impunidad para perpetrar la violencia contra ellos.93

Finalmente, resulta obvio que el periodismo que se ejerce en América Latina es muy heterogéneo, y tiene muchas zonas con un alto déficit democrático. Se pueden encontrar varias de las mejores prácticas periodísticas del mundo, así como de las peores, a veces incluso en lugares muy cercanos.

Entonces la mano y la voz de los periodistas latinoamericanos actúan con muy distintos grados de libertad y profesionalidad, y eso tiene un impacto evidente sobre la calidad de nuestra ciudadanía.

91 Alejandra Ibarra (2023) *Causa de muerte: Cuestionar al poder. Acoso y asesinato de periodistas en México*, Editorial Aguilar, México.

92 Los estudios son los siguientes: FLIP, *Cartografías de la información*, Colombia, 2015; IPYS Venezuela, *Atlas del Silencio*, 2020; Projor, *Atlas da Notícia*, Brasil, 2017; y FOPEA, *Desiertos de noticias en la Argentina*, 2021. Ver el *Proyecto Consonante*, realizado por la FLIP después de hacer *Cartografías de la información*.

93 RELE (2017) *Zonas silenciadas. Regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión*. Organización de los Estados Americanos (OEA).

¿EL PERIODISMO EXISTENTE REFUERZA LA DESIGUALDAD DE LOS DERECHOS?

El periodismo, en muchas zonas, está incidiendo en la construcción social de subciudadanía, como dice el sociólogo Jesse de Souza.

Es evidente la contradicción sobre el rol de una profesión orientada hacia los derechos en una región donde estos tienen un grado bajo de cumplimiento. La argumentación presentada hasta acá explora esta contradicción para promover debates académicos y profesionales necesarios para transformar la práctica realmente existente en una fuerza reformista que contribuya a mejorar la calidad de la democracia. Sobre todo, porque el periodismo es uno de los métodos pacíficos que tiene la sociedad para auto reformarse.

En el núcleo de nuestra historia democrática está la relación del periodismo con las víctimas/victimarios y cómo eso incide en los derechos. Por eso, a esta altura nos resulta obvio que los periodistas pueden ser facilitadores o bloqueadores tanto de los avances como de los retrocesos democráticos.

El periodismo profesional de interés público es una de las tareas más transformadoras que existe en una sociedad. Uno de los factores promotores de las vocaciones de servicio público es el deseo de defender los derechos de personas a las que percibimos en situación de vulnerabilidad. Por eso, los periodistas orientados a derechos necesitan un camino realista para poder cumplir su vocación, estando situados en el territorio y esperanzados en su transformación.

Ni los medios controlan al periodismo, ni los políticos controlan la política, ni los funcionarios judiciales controlan la justicia. Tanto la comunicación, la política, como la justicia, son procesos sociales que trascienden su propio actor específico, y en el que participan en mayor o menor medida todos los actores.

Entonces, ¿cómo puede el periodismo como profesión democrática convertirse en una fuerza reformista que contribuya a consolidar los derechos, en un contexto severamente restrictivo?

Para poder ofrecer una respuesta realista, es necesario describir en detalle cómo emergen y mueren los derechos, y cómo el periodismo influye en cada una de las etapas de ese proceso.

CUARTA PARTE

La fábrica de los derechos

¿Cómo nace o muere un derecho? ¿Cómo se instalan o se cancelan los derechos y deberes? ¿Qué es lo que hace que un ciudadano o ciudadana goce realmente de un derecho en un momento histórico determinado? Y, sobre todo, ¿qué incidencia tiene el periodismo en eso?

Para poder responder estas preguntas necesitamos describir dos cosas:

- a) el laberinto que recorren los derechos en las democracias latinoamericanas.
- b) las formas de incidir en ese proceso que tiene el periodismo.

Al final veremos que los periodistas, como muy pocos otros actores, tienen la capacidad potencial de influir en cada paso de esta fabricación. Ese es un gran poder, que es precisamente el que hay que entrenar.

Nuestra hoja de ruta es la que llamamos la *fábrica de los derechos*. Según lo expuesto en esta investigación, las demandas democráticas en su camino hacia su potencial conversión en derechos pueden recorrer tres etapas, que suman siete fases:⁹⁴

94 Las tres fases están inspiradas en el análisis clásico de Robert Dahl sobre el proceso democrático, en el que describe una etapa de *formación* de las preferencias ciudadanas, una segunda etapa de *manifestación* pública de las preferencias ciudadanas y, por último, una etapa de *respuesta* a esas preferencias por parte de los poderes oficiales. En la medida en que las respuestas estatales son más parecidas a la inicial manifestación de preferencias, la democracia sería más cercana al ideal del gobierno del pueblo. Robert Dahl (1987) *Un prefacio a la teoría democrática*, Gernika, México.

Primera etapa. Construcción de la voz pública:

1. Victimización
2. Acceso al periodismo
3. Standing

Segunda etapa. Conquista del apoyo social:

4. Resonancia
5. Consonancia

Tercera etapa. Respuesta institucional y estatal:

6. Formalización
7. Consolidación

De esta forma, *Voz*, *Apoyo* y *Respuesta* se convierten en los tres momentos clave de las demandas democráticas. Por eso lo llamamos modelo VAR. El periodismo puede ser evaluado en cada uno de esos momentos de las demandas democráticas. Como veremos en detalle, para cada uno de ellos hay buenas y malas praxis profesionales posibles.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA VOZ SOCIAL

Esta primera etapa consiste en el proceso por el cual se logra instalar en la sociedad una nueva voz pública, que se integra al conjunto de voces públicas existentes en una comunidad.

Esta construcción de una voz social tiene a su vez tres fases internas:

- ▶ la *victimización*, que es cuando subjetivamente un individuo o colectivo se percibe como una víctima;
- ▶ el *acceso*, cuando los demandantes ingresan a la escena pública a través del periodismo;
- ▶ y el *standing*, que es cuando esos demandantes finalmente se estabilizan como voces públicas.

EL PERIODISMO Y LA VICTIMIZACIÓN

La vida social de un derecho nace cuando surge un agente de cambio que lo reclama. Ese agente de cambio emerge con un primer paso que es la *victimización*: una persona o colectivo perciben que sufren una privación injusta, lo que lleva a una posible conformación de una comunidad de víctimas.

Esto se da cuando esas personas tienen una discrepancia negativa entre sus expectativas, que creen legítimas, y lo que efectivamente tienen. Eso es lo que se ha estudiado como «*privación relativa*».⁹⁵ Por supuesto, como dice el investigador chileno Lázaro Bacallao-Pino, «la privación relativa no es una realidad objetiva, sino que se basa en la percepción de los sujetos sobre lo que se tiene y lo que se cree merecer».⁹⁶ En la medida en que se sienten víctimas, se desculpabilizan, y la culpa es transferida a otro. Eso también puede significar un cambio de su lenguaje y se puede pasar de la vergüenza a la indignación.

La victimización puede ser un proceso lento, contradictorio, incluso donde puede ocurrir que personas en una situación similar lo perciban en forma opuesta y no se sienten víctimas. Puede haber un tiempo de aprendizaje no solo individual, sino colectivo. Y las potenciales víctimas muchas veces no ven como evidente que sufren una injusticia, porque tienen esa situación naturalizada tras un muro de tradiciones, normas sociales y costumbres en las que fueron socializadas.

95 El concepto de privación relativa fue profundizado por el sociólogo Ted Gurr, quien integró la Comisión Nacional de Causas y Prevención de la Violencia, creada por el presidente Lyndon Johnson en 1968. Ted Gurr (1970) *Why Men Rebel*, Princeton University Press, NJ.

96 Lázaro Bacallao-Pino (2015) «Desigualdad comunicativa en el repertorio discursivo de la acción colectiva», *Cuadernos de Información*, Chile, 36, p.28.

ENCUENTRO CON LA AUTORIDAD INJUSTA

En algunos casos, la chispa de la victimización puede ser el ‘encuentro con la autoridad injusta’, como lo llamaron Gamson y otros: «los encuentros proporcionan ocasiones en que eventos pueden alterar la conciencia de los participantes sobre el funcionamiento de un sistema de autoridad. Proporcionan ocasiones en las que las solidaridades y los compromisos colectivos pueden cambiar rápidamente y se puede evaluar la fuerza de los compromisos de lucha. En esos encuentros pueden ocurrir errores de control social por parte de las autoridades, o ser provocados, lo que lleva a la deslegitimación del sistema de autoridad».⁹⁷

Las víctimas pueden descubrir que su privación no es individual sino colectiva e iniciar una incipiente organización. Diana Cohen Agrest, quien contribuyó a crear una asociación junto a otras víctimas, escribió: «esta historia no es solo mía. Porque en nuestro territorio arrasado, convivimos cientos de miles de enlutados que lloramos a los miles de nombres silenciados, condenados a una ausencia perpetua». Y describe -en una forma típica- esa transición de lo individual a lo colectivo: «en ese instante, sumida en mi congoja, advertí que la historia de Ezequiel, de su triste final, era apenas una entre miles».⁹⁸

Esta toma de conciencia implica una *dimensión cognitiva* que se refiere a los aspectos fácticos, y una *dimensión moral* que implica definir la situación como injusta.⁹⁹ El resultado final, como dice Martín Retamozo, «es una

97 William Gamson (1977) *Encounters With Unjust Authority*, Dorsey Press, NY.

98 Diana Cohen Agrest (2010) *Ausencia perpetua. Inseguridad y trampas de la (in)justicia*, Editorial Debate, Buenos Aires, p. 26 y 410.

99 Joseph Gusfield (2014) *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p. 75.

producción de la subjetividad, un revestimiento de sentido de una relación social como injusta». ¹⁰⁰

Otra vez aclaramos que, a los efectos de esta investigación, no tomamos en cuenta el poder o la posición social o económica de quienes demandan. Lo relevante para este trabajo es que esos individuos o grupos reclaman el estatus de víctima y demandan que se les reconozca un derecho. Esta definición de víctima incluye la demanda que presenta en el espacio público tanto un poderoso empresario que siente que paga demasiados impuestos, como empleados de esa misma empresa que son despedidos, una minoría social que exige el reconocimiento legal, o los habitantes de un barrio marginal que no tienen agua potable.

Pueden ser víctimas de injusticias ya conocidas, o 'nuevas injusticias'. Por ejemplo, en el ámbito económico está creciendo la tipificación como delito del «abuso de dependencia económica». Esto es cuando hay una empresa que forma parte de la producción de un producto de una gran empresa, y su relación es de absoluta dependencia de esa gran empresa, y puede ser abusada por ella pidiendo condiciones que vayan más allá de lo razonable. Esto no es lo mismo que abuso de posición dominante, en que una gran empresa domina a otras menores en el mismo mercado. En este caso se trata de empresas que no tienen alternativas frente a su inserción en el proceso económico de una gran empresa. Está reconocido en Francia e Italia, y de a poco también en Argentina. Si las víctimas de esas 'nuevas injusticias' no son visibles es posible que no haya derecho.

A nuestros ojos, una demanda puede ser justa o injusta, pero la justicia de esa demanda no está aquí en discusión. Acá analizamos cómo se procesan las demandas en el foro público y qué intervención tiene el periodismo.

100 Martín Retamozo (2007) «Los sentidos del (sin) trabajo. Subjetividad y demanda en el movimiento de trabajadores desocupados en Argentina», *Sociohistórica: Cuadernos del CISH*, 21-22.

Puede ocurrir también que las personas perciban esa privación relativa, pero decidan no expresarla en público, porque no tienen los recursos de todo tipo necesarios, o presuman que no tienen la oportunidad política, o por cualquier otra razón. El derecho sólo inicia su camino cuando ellas, o alguien en su nombre, sí deciden iniciar el reclamo público. Muchos tipos de víctimas sienten que su privación está sostenida por grandes silencios, «y todo lo que salga del silencio sirve».¹⁰¹ Los investigadores Gabriel Kessler y Sandra Gayol analizaron los crímenes que se convirtieron en casos mediáticos y afirman que «fueron los familiares quienes se acercaron a las redacciones».¹⁰²

La fábrica de derechos depende también de una fábrica de expectativas, por lo que ocurre de modo muy frecuente que el que nada espera, nada demanda. También puede pasar que las víctimas posean alguna dosis de fe institucional, que hace que las personas confíen en que las instituciones resolverán la demanda sin necesidad de la presión pública. El concepto de *fe institucional* está mencionado en un testimonio dado por una víctima: «lo peor de todo es que uno, en cierto momento, tiene una especie de fe institucional. Uno iba y pedía escritos, incluso llegamos a pedir habeas corpus. Uno decía 'bueno, los que saben buscar personas son ellos, no nosotros'».¹⁰³

En esta etapa, el periodismo puede ser considerado como el portal de entrada de las víctimas al foro público. El poder indiscutible del periodismo es contribuir a hacer visibles determinados procesos, ideas, hechos o figuras, y esa es la primera necesidad que tienen las víctimas: la visibilidad. Es un poder compartido el de los periodistas, pues cada vez hay más canales alternativos para hacer público algo sin necesidad de pasar por ellos, pero sin duda el periodismo es influyente para darle a la demanda visibilidad y, sobre todo, reputación. Y por eso muchas víctimas lo incluyen en su estrategia.

101 Alexia Barchigia (2019) *Víctimas por la paz*, Editores del Sur, Buenos Aires, p. 140.

102 Gabriel Kessler y Sandra Gayol (2018) *Crímenes que importan*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p. 25.

103 Ximena Tordini (2021) *Desaparecidos y desaparecidas en la Argentina contemporánea*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p.21.

Si quienes se victimizan apelan al juicio público para que los consideren víctimas, ¿qué rol tiene el periodismo? Este puede ser el principal *agente de victimización*, o puede compartir con otros agentes ese proceso.

EL PERIODISMO, AGENTE PRINCIPAL DE VICTIMIZACIÓN

Si por iniciativa propia el periodista revela sucesos impactantes, o una información nueva, que induce a una toma de conciencia de nuevas o viejas víctimas, se convierte en el principal agente de victimización.

Después de ganar el Premio Periodismo de Excelencia en Chile en el 2021, por su extraordinaria crónica «Los soldaditos del narcotráfico», que develaba el drama de niños a quienes el Estado colocaba con indolencia en manos criminales, al año siguiente Matías Sánchez, de revista *Sábado de El Mercurio*, investigó la situación de las niñas alojadas en hogares «protegidos» que son captadas por redes de proxenetas para ser usadas en redes de prostitución infantil.

En Argentina, el movimiento #NiUnaMenos empezó con un tuit de la periodista Marcela Ojeda ante un nuevo femicidio, la muerte de una adolescente de catorce años asesinada por su novio de dieciséis. «Las que contes- tamos al llamado de Marcela, no éramos actrices, ni políticas, ni empresarias; éramos diez periodistas y comunicadoras», dijo Mercedes Funes. Ante un femicidio, las periodistas llamaron a una movilización en todo el país que reunió cientos de miles de personas en las calles.¹⁰⁴

El periodista también puede tomar la iniciativa de difundir un proceso de victimización oculta, que está en marcha por fuera del espacio público, o tiene «escasa consideración social».¹⁰⁵ La incipiente cobertura mediática, por

104 Mercedes Funes, «Ni una menos: así se gestó el nuevo ‘Nunca más’ que movilizó a miles de mujeres contra la violencia machista», *Infobae*, 3/6/2021.

105 Gema Varona y José Luis de la Cuesta Arzamendi (2015) *Victimología: un acercamiento a sus conceptos fundamentales*, Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, p. 65

ejemplo, de agresiones racistas, acoso escolar, violencia de género, o abuso sexual, fue poniendo en el centro de la sociedad una agenda de derechos que antes era marginal. En varias revelaciones recientes de abuso sexual, periodistas en Colombia, Chile y Argentina, fueron recogiendo testimonios de víctimas del mismo victimario, y fueron construyendo esas comunidades de víctimas.

En Chile, los periodistas Andrew Chernin y Rodrigo Fluxá, en *El Mercurio*, con dos meses de diferencia, publicaron investigaciones contra Herval Abreu y luego contra Nicolás López. En el mismo momento, *Volcánicas*, en Colombia, publicó denuncias contra Ciro Guerra. Estos casos son similares a la investigación del *The New York Times* sobre el productor de cine Harvey Weinstein, a la del *The Miami Herald* sobre el millonario Jeffrey Epstein, y a la del *The Indianapolis Star* sobre los abusos del preparador físico del equipo de gimnasia olímpico estadounidense, Larry Nassar. En la provincia argentina de Entre Ríos, el periodista Daniel Enz hablaba desde hacía varios años con víctimas que habían sufrido el abuso sexual por parte de un ciudadano ilustre de una importante ciudad de provincia. Gran parte de la élite social de la ciudad conocía la práctica de abuso, pero no generaba indignación. Los abusos sumaron cientos de niños y adolescentes.¹⁰⁶ Después de alrededor de un año y medio de entrevistar a las víctimas, en agosto del 2017, el periodista publicó su investigación en el principal semanario provincial, *Análisis*. A partir de esa revelación, se inició un juicio en el que el victimario fue condenado a 23 años de prisión.

Es habitual también que los periodistas fracasen como *agentes de victimización*. La periodista brasileña Kátia Brasil, del sitio *Amazonia Real*, que ha ganado varios premios profesionales por su labor, dice que le cuesta mucho convencer a sus lectores de los estados del Amazonas de que consideren como víctima a las poblaciones de la zona de la selva:

106 Entrevista a Daniel Enz. Santa Fe. 20 de mayo de 2024.

Trabajamos en una región donde la población carece de empatía por el bosque y su gente. Desgraciadamente es la realidad, y es muy difícil. La mayoría de nuestros lectores están en São Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte y Goiânia. En las ciudades de la Amazonía, por más que nos esforcemos con nuestra red de reporteros locales, que reportan en las ciudades o van al interior de los nueve estados de la Amazonía, observamos que trabajar dentro de la Amazonía aún requiere mucho de atención y esfuerzo.¹⁰⁷

En la mayoría de los países de la región los periodistas han adquirido mayor sensibilidad con los delitos sexuales, en sintonía con el cambio de valores y normas sociales. Al mismo tiempo, otras violaciones de derechos son casi invisibles. Hoy podríamos decir, por ejemplo, que siguen con «escasa consideración social» los accidentes en el trabajo.¹⁰⁸ Al ser el periodismo una profesión mayoritariamente de clase media también suele haber mayor sensibilidad con las violaciones de derechos relacionados con ese sector social, que con el sector más popular.

EL PERIODISMO NO ES EL AGENTE PRINCIPAL, PERO COLABORA CON LA VICTIMIZACIÓN

Otra opción es que el periodismo no haya tenido la iniciativa de promover la victimización pero sí realiza una amplia difusión.

Por ejemplo, el investigador peruano Sandro Macassi dice que las radios locales son actores relevantes en ampliar la victimización en cuestiones ambientales.¹⁰⁹

107 Carolina de Assis, «La prensa independiente es tan importante como los medios tradicionales»: 5 preguntas para la periodista brasileña Kátia Brasil», *Latam Journalism Review*, Knight Center, 17/2/2023.

108 Gema Varona y José Luis de la Cuesta Arzamendi (2015), op.cit., 105.

109 Sandro Macassi (2018) «Estrategias comunicativas para la licencia social en contexto de conflictividad», *Revista de paz y conflictos*, Universidad de Granada, Vol. 11, Núm. 1, p. 15.

En septiembre del 2008 se destapó en Colombia el caso de los «falsos positivos», que eran jóvenes ejecutados por militares que los hacían pasar por guerrilleros muertos para cumplir con los objetivos burocráticos de la guerra. Se habían empezado a agrupar familiares en espacios de victimización, donde, al mismo tiempo que se enteraban de más casos, no recibían respuestas ni administrativas ni judiciales. Cuando esa incipiente comunidad de víctimas llegó a la agenda mediática surgió el escándalo público. Uno de los familiares recuerda cómo se logró esa repercusión:

Ese día sucedió algo que no pasó en esos ocho meses y fue la presencia de los medios de comunicación, televisión, radio y prensa nacional e internacional. Le pregunté al vigilante y me dijo: ‘es que murió un muchacho jugando fútbol y es una persona muy reconocida’. Nosotras estábamos en un cuarto con vidrios y los periodistas se dieron cuenta que éramos cuatro mujeres llorando y cada una con fotos en la mano. Uno de ellos se acercó y me preguntó el nombre. Tomó la foto de mi hijo y le dije que había aparecido muerto en una fosa en Ocaña. ‘Estamos acá para ver cómo vamos a traerlo, somos tres mamás en las mismas circunstancias’. De pronto entró otro periodista y nos dijo que si queríamos hablar lo teníamos que hacer inmediatamente porque iban a ser las 12:30 del día y el noticiero estaba a punto de comenzar.

En los días siguientes, los principales medios del país, *Semana*, *El Espectador* y *El Tiempo* publicaron artículos que activaron el escándalo público y acuñaron la expresión «falsos positivos». El conjunto de familiares y abogados que estaba siguiendo los casos ahora tenía una creciente visibilidad nacional en la calle y en los medios. Cuando unas semanas después *El Espectador* publicó el documento interno militar que detalla los incentivos burocráticos para matar guerrilleros, el escándalo volvió a escalar. Ese descubrimiento masivo de violaciones a los derechos humanos promovió la indignación moral que frenó esos abusos.¹¹⁰

110 Refic Hodzic y David Tolbert (2016) *Media and Transitional Justice. A Dream of Symbiosis in a Troubled Relationship*, ICTJ (The International Center for Transitional Justice), New York.

El periodismo también puede facilitar la victimización cuando cambia las estructuras de oportunidades. Por medio de acciones periodísticas se habilitan posibilidades, o los demandantes perciben que pueden tener oportunidad de promover su reclamo. Puede generar una oportunidad de agenda donde las potenciales víctimas y/o terceros en su defensa perciben que los medios podrían demostrar interés en un tema. También ver la performance mediática exitosa de otras víctimas incentiva la victimización pública. En Uruguay la conformación de una importante asociación de víctimas fue impulsada por la presencia televisiva de un movimiento de víctimas por un atentado del terrorismo internacional en Argentina. La fundadora de la Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE) dijo que resolvió impulsar su organización cuando vio en la televisión a las víctimas del atentado contra el edificio de la mutual de la comunidad judía en Buenos Aires.¹¹¹

Además, una acción periodística puede impactar la *estructura de oportunidades políticas* y transformar el escenario político de una forma que alienta a determinados grupos y personas a emprender su proceso de victimización pública. Puede ser que por una acción periodística se debilita o fortalece un gobierno, o se debilita o fortalece determinado sector político. Las iniciativas periodísticas pueden provocar un cambio en la cantidad de poderes relevantes y en su alineamiento, y esas variaciones pueden ser interpretadas por peticionantes como oportunidades para avanzar sus demandas.

Por último, también cuando se cambia la *estructura de oportunidades periodísticas*. Cuando nace un medio que ofrece nuevas oportunidades de acceso a determinado grupo de víctimas; o se produce un cambio editorial o de estructura interna en medios preexistentes que ofrece una mayor apertura a ese tipo de víctimas. Dado que las líneas editoriales son el resultado de definir víctimas y victimarios para los diferentes temas, es posible que ese cambio genere una mirada más empática hacia nuevas víctimas que antes

111 Alexia Barchigia (2019), op.cit., p. 101.

no tenían espacio en el escenario mediático. También se crean medios específicamente orientados a fortalecer determinadas comunidades de víctimas. Por su parte, la prensa económica, por ejemplo, tiende a ver a los empresarios como víctimas. Como ya vimos, la historia del periodismo abunda de medios surgidos para promover determinadas demandas.

La investigadora Freije describe cómo determinados eventos críticos y escándalos durante el siglo XX provocan el surgimiento de nuevos medios en México o una mayor apertura de alguno de los existentes, y así se les daba la voz a nuevos sectores. Un impacto brutal como fue el terremoto de 1985 en la ciudad de México, produjo cierta liberación del periodismo de denuncia y reforzó las tendencias democratizadoras. En un cambio evidente de la estructura de oportunidades periodísticas, el año anterior, 1984, también se había lanzado el diario *Jornada* con la explícita «misión pública de contribuir a la democratización», lo que le dio especial voz a víctimas del terremoto. De no haberse producido esos cambios en el periodismo, esas voces no hubieran logrado posiblemente ese impacto. Freije concluye que «las crónicas proporcionaron espacios en los que personas indígenas, mujeres y estudiantes pudieron describir sus experiencias de injusticia cotidiana y registrar las fatales consecuencias de la corrupción y la impunidad».¹¹²

Hoy existe una constelación de nuevos medios digitales explícitamente orientados a derechos. Es «la nueva prensa digital de causas», como la llama el periodista brasileño Marcelo Beraba. Por ejemplo, en un análisis de medios gráficos indígenas se dice que «son espacios de construcción de identidad, en tanto vehiculizan representaciones que sirven a la integración, al reclamo de derechos y a la visibilización como comunidad, dentro de una sociedad más amplia frente a la cual sufren una marginación discursiva».¹¹³ A veces, solo la incorporación de nuevas secciones en el medio genera oportunidades. Por

112 Vanessa Freije (2023), op.cit., p. 206.

113 Luciano Beccaria Saco (2008) «La voz originaria en las rotativas. La construcción del imaginario en los periódicos indígenas de Argentina», *Comunicación e Ciudadanía*, 6, p. 2.

ejemplo, si se crea una sección sobre consumo es posible que haya más oportunidades de visibilidad para los consumidores víctimas de abusos por parte de las empresas. O si se divide la sección Policiales de la sección Judiciales, es más probable que derechos no relacionados con lo penal tengan más visibilidad. También un cambio en las oportunidades periodísticas puede ser producido por el ingreso de una nueva generación de periodistas en las redacciones con diferentes sensibilidades con los derechos. Las diferentes identidades profesionales generacionales ofrecen distintas oportunidades. En la historia, las olas y contraolas de democratización y autocratización de América Latina han ido variando la agenda de derechos al ritmo de las sucesivas generaciones de periodistas que ingresaban a las redacciones.

En cada país se pueden distinguir identidades profesionales generacionales. Los investigadores Gayol y Kessler se preguntan por el caso de una masacre llevada a cabo en 1987 por policías en los alrededores de Buenos Aires: «¿cómo explicar la presencia mediática? Una nueva generación de periodistas formados y/o lanzados al campo profesional en un contexto democrático, y bajo un gobierno respetuoso de la libertad de prensa, pudo haber propiciado el interés por estas muertes y alentado la búsqueda de información de fuentes muy diversas».¹¹⁴ La periodista boliviana Lupa Mejías, Premio Nacional de Periodismo 2018, habla de la «generación de oro» de las periodistas bolivianas como aquellas que egresaron de las recientes escuelas de periodismo y estaban comprometidas con las luchas sociales.¹¹⁵

114 Gabriel Kessler y Sandra Gayol (2018), op.cit., p. 80.

115 Lupe Cajías, «Loida Rodríguez y la generación de oro», *Los Tiempos*, Cochabamba, 20/11/2020.

EL PERIODISMO ES EL VICTIMARIO

Las malas praxis de un periodista crean víctimas, o pueden ser aducidas para la victimización. Por ejemplo, en Brasil el Programa de Monitoreo de Violaciones de los Derechos en los Medios, coordinado por ANDI-Comunicacao y Direitos, suele contabilizar frecuentes violaciones de derechos en programas de radio y televisión de contenido policial, como «el no respeto a la presunción de inocencia» o «exposiciones indebidas de personas». Quizás el caso más extremo de periodista como victimario sea el del periodista y expolicía Wallace Souza, quien conducía un popular programa de televisión en *Canal Livre*, en Manaus, y fue acusado de mandar a matar a los narcotraficantes que aparecían muertos en las noticias que él cubría. Hizo una campaña contra la delincuencia, se convirtió en legislador local, y luego fue detenido, junto con su hijo, por vínculos con la mafia.

En el discurso político es constante tratar al periodismo como el victimario. En varios países de la región hubo debates públicos sobre la regulación a medios de comunicación, y quienes las promueven suelen señalar a los medios como victimarios en algún grado. La legitimidad para avanzar en esas regulaciones se obtiene mediante la instalación de discursos donde determinados medios –en general poderosos– son considerados promotores constantes de malas praxis. Desde *Televisa* en México, *O Globo* en Brasil, *El Comercio* en Perú o *Clarín* en Argentina, fueron el enemigo elegido por grupos políticos antagonistas para promover reformas legislativas que regularan el mercado periodístico.

No es nada nuevo. En toda la historia de América Latina, los medios principales han sido elegidos como contrincantes por distintos grupos políticos. Los medios son actores profesionales, pero también políticos y económicos. Y sus enemigos políticos también juegan.

LOS PERIODISTAS COMO PROVEEDORES DE LAS VÍCTIMAS

La formación de la comunidad de víctimas es un proceso de socialización del agravio sufrido, una transición de lo individual a lo colectivo, y de lo privado a lo público. Además de ser agente principal o complementario de la victimización, el periodismo puede colaborar con dos formas más en esta fase de la fábrica de los derechos: con *espacios de victimización*, y con *recursos de victimización*.

Los *espacios de victimización* son los lugares donde los demandantes se encuentran y van tomando conciencia, formando comunidad y, así, iniciando su proceso de victimización pública.

Son espacios principales de victimización las iglesias, los grupos de ayuda, las asociaciones sociales o las redes sociales. Y, por supuesto, las movilizaciones: las Madres de la Candelaria en Colombia se conocieron en manifestaciones donde cada una llevaba la foto de su hijo o hija desaparecidos. A veces, sumar conciencias forma conciencia. Son también espacios para comunicar. En la protesta además las víctimas conocen a los periodistas, y además los medios son otro lugar de encuentro entre las víctimas. Se pueden conocer entre ellas en redacciones, estudios de radio, canales de televisión. Llegan al medio como demandantes individuales y pueden salir en una comunidad incipiente.

Entre los espacios de victimización más importantes están aquellos en los que las víctimas siguen encontrando la negación de sus demandas, y van construyendo una comunidad interpretativa para darle sentido a lo que están viviendo: el maltrato en los hospitales, el tiempo de espera en los juzgados, la visita a las morgues, las salas de espera de las dependencias estatales; esos son los lugares donde se suelen conocer entre ellas, y también encontrarse con periodistas.

En esos lugares también se puede ir homogeneizando esa comunidad emergente.¹¹⁶ Y la falta de respuesta, la demora, la revictimización o *victimización secundaria* que se da en esos lugares funciona como un refuerzo e incentivo para la toma de conciencia. En definitiva, esos lugares de victimización secundaria se constituyen en embalses de víctimas donde estas fortalecen su nueva subjetividad colectiva.

El experto en victimología César Augusto Giner Alegría afirma que «la víctima secundaria nace fundamentalmente de la necesaria intersección entre un sujeto y el complejo aparato jurídico-penal del Estado. (...) la victimización secundaria se considera aún más negativa que la primaria porque es el propio sistema el que victimiza a quien se dirige a él pidiendo justicia y porque afecta al prestigio del propio sistema».¹¹⁷

Por supuesto, la falta de respuesta del Estado, la poca asistencia percibida por las víctimas, a veces no es por cooptación, o indiferencia, sino por no saber ayudar. El periodista ahí tiene que ser sensible para entender esa diferencia entre capacidad y voluntad de respuesta estatal.

RECURSOS DE VICTIMIZACIÓN

El periodismo puede incidir también dando *recursos de victimización*, los que sirven para fortalecer esa comunidad de reclamo que está iniciando su proceso público y requiere coordinación u organización. En especial si los periodistas simpatizan con las víctimas, pueden ser muy cooperativos. Estos recursos pueden ser de tres tipos: *emocionales, políticos y comunicacionales*.

116 Juan Pablo Pérez Sainz (2019) *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p. 222.

117 César Augusto Giner Alegría (2011) «Aproximación psicológica de la victimología», *Revista Derecho y Criminología*, UCAM, Murcia, 9, p. 46.

Los *recursos emocionales* son los que fortalecen la motivación de las víctimas para avanzar en su victimización pública. En muchos casos, las víctimas sufren profundos impactos personales, que pueden llevarlos a cambiar de entorno cotidiano. La victimización se suele dar en contacto con otras víctimas similares, y no siempre con su propio entorno personal. Por lo tanto, el camino público tiende a configurar un nuevo entorno. Para muchas, es un cambio de vida en el que pueden estar a tientas. Un periodista de *Infobae* dijo sobre una víctima de violación en manada: «La pandemia fue particularmente dura para ella. Me escribía de madrugada, largos audios de WhatsApp, me preguntaba dónde podía anotarse en el Ejército, quería una carrera, algo que la llevara lejos de Varela [su ciudad]». ¹¹⁸ En esa nueva identidad mediática luchadora puede haber un desdoblamiento con la identidad real herida. «Yo jamás había visto una cámara de televisión ni un periodista, eso no formaba parte de mi vida, pero fue muy impresionante ¿cómo el nombre de mi hijo podía estar en la tele o en la radio? Los medios estaban ahí y mostraban cada minuto», dice Silvia Irigaray, quien integra *Madres del dolor*, una organización de víctimas relacionadas con la seguridad ciudadana. ¹¹⁹ Acá se juega también el capital social de las víctimas, su capacidad de construir confianza alrededor suyo.

La resiliencia de las víctimas tiene que ver a veces con el apoyo social, y estar en los medios puede ser un indicador de ese apoyo. «Las investigaciones empíricas relacionan claramente los procesos de desvictimización con los de autoestima y apoyo social», dicen Varona y Cuesta Arzamendi. ¹²⁰

Como dicen muchas víctimas, ir a los medios es «una inyección de confianza», y eso les da una sensación de empoderamiento a otras víctimas,

118 Federico Fahsbender, «Habló la víctima de la violación grupal de Florencio Varela tras la condena a los 10 acusados: dará a su hija en adopción», *Infobae*, 20/12/2021.

119 Mercedes Calzado (2014) «Violencia, víctimas y mediatización. Un acercamiento empírico a la conformación de subjetividades en las sociedades de seguridad», *Delito y Sociedad*, 37, (23) p. 45.

120 Gema Varona y José Luis de la Cuesta Arzamendi (2015), op.cit., p. 65.

quizás sobre todo a las menos convencidas, o con *victimización culpógena*, como pueden ser por ejemplo quienes sufren situaciones de desempleo.

Un líder social argentino, Toty Flores, escribió:

Era la culpa la que impedía organizarse con otros para, entre todos, encontrarles solución a los problemas. Era la culpa la que dificultaba identificar a la desocupación como un problema social. Era la culpa la que permanentemente nos convencía de que «somos unos inútiles», que «no servimos para nada», que «sufrimos miseria porque queremos», con lo cual, la condición de excluido se instalaba en nuestra subjetividad y condicionaba todo nuestro accionar, en la vida personal y también en la participación de cualquier grupo social, ya que el quiebre de la autoestima conspiraba contra la integración, en igualdad de condiciones, con los demás componentes del grupo.¹²¹

Además, el foro público no es siempre un lugar amable, y los periodistas pueden ayudar a hacer más fácil la entrada a lo público. Hay un constante monitoreo público sobre las víctimas, desconfianza frente a sus intenciones y una posible fenomenal reducción de la privacidad. A algunas víctimas, el ser conocidas les puede generar vergüenza social a ellas y sus familias. La concentración de atención que provoca la víctima puede ser utilizada para hacer retroceder la posibilidad de concretar ese derecho. En ese contexto el consejo de periodistas habituados a ese tipo de situaciones puede ayudar a encontrar el lugar de víctima, o «los recursos con los que puede contar una persona».¹²² En la escena pública pueden ser juzgadas sin piedad, acusadas de banalizar su dolor, de querer lucrar, de buscar réditos políticos, de querer fama, de incluso *mediopatía*, que sería la adicción a los medios. La exposición pública tiene riesgos y cualquier desliz puede arruinar el reclamo. Ir a lo

121 Toty Flores (2005) *De la culpa a la autogestión. Un recorrido del MTD Matanza*, Peña Lillo, Buenos Aires, p. 15.

122 Patricia Kazez, «Prólogo», en: Silvia Irigaray (2017) *Huellas después de la muerte de un hijo*, Planeta, Buenos Aires, p. 7.

público es siempre desafiar a alguien, por lo que, si el salto a lo público sale mal, puede ser un retroceso insanable para obtener sus derechos.

De todas formas, si bien la visibilidad pública de quienes demandan puede ser árida, más lo puede ser la indiferencia, la opacidad y la invisibilidad. Como decía una pancarta en una protesta: «El miedo no produce derechos». Por eso, se suele buscar romper la indiferencia de los periodistas para romper la indiferencia de la gente para romper la indiferencia de las instituciones.

Dos de los mejores periodistas de la región así lo dicen. El salvadoreño Oscar Martínez escribió: «ser fuente a veces es como gritar a un barranco. Quién sabe dónde se escuchará el eco».¹²³ Y el periodista argentino Daniel Enz, después de hablar durante más de un año con víctimas de abuso sexual, explicó que finalmente ellas quisieron hablar en público porque consideraron que «relatar lo que les sucedió era sanador y serviría, quizás, para hacer justicia».¹²⁴

Como dice Enz, la exposición pública puede ser sanadora. El recorrido mediático puede ser una anestesia para el dolor como expresan muchas víctimas. Cohen Agrest habla de «el efecto catártico que puede producir en el aparato psíquico la verbalización del dolor» y agrega que puede ser el comienzo de «el proceso de resiliencia, entendida como la capacidad que permite a las víctimas sobreponerse al trauma».¹²⁵ Por ejemplo, en el proceso penal en varios países la llamada *declaración de impacto* es una declaración que hace la víctima donde expresa cómo le afectó el delito. En el juicio a Larry Nassar, el preparador físico de las gimnastas artísticas estadounidenses, estas desfilaron ante él en el juicio denunciando ese impacto. En el caso del juicio a Epstein, a pesar de que él se suicidó, el juicio no se

123 Oscar Martínez (2021) op.cit., p. 38.

124 Daniel Enz, «La doble vida del doctor», *Revista Análisis*, 9/8/2017.

125 Diana Cohen Agrest (2010), op.cit., 177.

interrumpió y continuó con las víctimas declarando porque se entendió que eso formaba parte de la reparación social.

La decisión de la victimización pública puede ser gratificante por algunos de estos motivos:

- ▶ «visibiliza un nosotros».
- ▶ «la víctima se jerarquiza a partir de su visibilidad». Las víctimas «valen» más ante el sistema.
- ▶ «presiona al campo político».
- ▶ «visibiliza al victimario».
- ▶ la gratificación de la declaración de impacto.
- ▶ la gratificación con la cercanía. «Decidí ser activista en tu nombre», dice una madre a la que le mataron el hijo.¹²⁶

Los *recursos políticos* son los que permiten a la comunidad de víctimas ampliar su relacionamiento para obtener su reconocimiento. En muchos casos están en un aislamiento total. Hay víctimas que no saben por dónde empezar y otras que tienen todos los recursos. Por ejemplo, los periodistas conectan a las víctimas con otras similares, con otros periodistas, con abogados, con líderes sociales y políticos, con funcionarios, o con asesores y expertos; sugieren alianzas o de quien les conviene separarse; pueden influir incluso en cuál va a ser la frontera de la comunidad de víctimas. Ayudar a las víctimas a eventualmente acceder a los círculos de decisión es un recurso político relevante.

En una charla que Cohen Agrest dio en la organización de periodistas de argentina, Fopea, dijo que todos los lunes en su asociación Usina de Justicia revisan la prensa de la semana y hacen la lista de las víctimas que

¹²⁶ Los cinco primeros motivos están en el texto de Calzado y el sexto en el de Irigaray. Mercedes Calzado (2014) op.cit., p.52 y 57. Silvia Irigaray (2017), op.cit., p. 56.

se publican en los medios. Y luego les piden los datos a los periodistas para conectarse con los familiares, y se encargan de tomar contacto con los familiares después de esperar unos días. Varias veces y también en esa charla, la referente expresó: «Yo estoy muy agradecida a los periodistas».¹²⁷

Por último, además de recursos emocionales y políticos, los periodistas también pueden ofrecer *recursos comunicacionales*, que son los que permiten a las víctimas comunicar mejor para obtener su reconocimiento. Necesitan llegar a «convertirse en voceros de sí mismos y de otros sujetos con experiencias similares».¹²⁸ Requieren facilidades para acceder al foro mediático, asesoramiento sobre discurso, estilo de comunicación, uso del territorio, organización de eventos, ritos, acciones («casi ceremoniosas», como dice María Luján Rey, referente de víctimas de una tragedia ferroviaria), eslóganes, imagen del grupo, incluso el nombre por el que se conoce a esa comunidad y el despliegue de su campo semántico. «Los apodos los pone la gorra [la policía], o los periodistas...», le dice al periodista argentino Rubén Calligo un joven preso que integraba la llamada Banda de la frazada. Por ejemplo, el recordado periodista mexicano Javier Valdez, asesinado por los narcos en mayo del 2017, había nombrado como «Las Rastreadoras de El Fuerte», a un grupo de familiares que buscan en todo el país los cuerpos desaparecidos de sus seres queridos. Ellas cuentan su historia así:

Empezamos a buscar frente a la inacción y el no reconocimiento de las autoridades. Javier Valdez, el periodista que en paz descansa, nos apoyó para enlazararnos a nivel nacional. Fue en 2015 que nos sumamos al Movimiento por

127 En el emblemático caso de violencia policial de Walter Bulacio, una periodista fue quien recomendó la abogada a la familia, y además fue en un estudio de televisión en Buenos Aires donde el padre se conoció con esa abogada. Sofia Tiscornia (2008) *El caso Walter Bulacio. Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales*, Editores del Puerto, Buenos Aires, p. 38.

128 Mercedes Calzado (2014b) «Violencia urbana y subjetividades victimizantes: sentidos y experiencias organizativas de las víctimas de la inseguridad en Argentina», *Papeles del CEIC*, núm. 2, julio-diciembre, Vizcaya, España, p. 44.

Nuestros Desaparecidos en México. Ya pasaron 4 años de eso y seguimos en la búsqueda. Nos llaman Las Rastreadoras (como nos nombró Javier) porque eso hacemos, buscar en los montes, en los terrenos, en las fosas, rastrear, hasta encontrar a nuestros y nuestras familiares desaparecidas.

Para las víctimas públicas -dice la investigadora Mercedes Calzado- es esencial el «buen uso de las reglas mediáticas» pues, «para ser protagonistas de la escena política, primero hay que serlo del set mediático»; «la mayoría hace un curso avanzado de relación con los medios, una carrera en la que el uso de los tiempos es una de las materias más importantes». ¹²⁹ Para eso, como dice el antropólogo Todd Wolfson, quien estudia comunicación y cambio social, «el movimiento comienza contando una historia que no fue contada», y en eso los puede orientar el periodismo.

Como decía una víctima:

Algo teníamos que hacer. Éramos los protagonistas de una historia que no quisimos ser ni estar (...) apareció Rony Vargas [destacado periodista argentino] en la puerta de casa (...) La Pato me miró fijo y me dijo: andá y hablá, tenemos mucho que decir.¹³⁰

DIFERENTES TIPOS DE VÍCTIMAS

En esos *espacios* y con esos *recursos* los demandantes pueden decidir iniciar su camino público pues saben que su petición a las instituciones no funciona en un vacío social y ellos pueden incidir en el contexto de las decisiones institucionales y estatales necesarias. Entran a la escena mediática para ser vistas y escuchadas y así incidir en ese contexto. Cohen Agrest dijo: «el poder está en la sociedad civil, pero los medios son canales donde se expresa ese poder». Quienes demandan entonces buscan ese poder para influir en ese contexto.

¹²⁹ Mercedes Calzado (2014a), op.cit., p. 48-49.

¹³⁰ Alexia Barchigia (2019), op.cit., p.73.

En esta fase las víctimas van construyendo un *encuadre de acción pública* (*framing*), cuyo núcleo es definir quién es la víctima y quién el victimario. Ese encuadre, por supuesto, podrá ir siendo ajustado en el fragor de la acción pública.

En definitiva, la victimización pública es el primer paso de la construcción de un agente de cambio que aspira a tener una voz social. Así, las víctimas se convierten en *emprendedores morales*, alguien que desea cambiar o reforzar un valor o una norma social, o una práctica estatal, y para eso busca convertir un problema privado en un problema público.¹³¹ Puede ser un empresario del vino que quiere que le bajen los impuestos, una comunidad de familiares de enfermos diabéticos que piden apoyo para un tratamiento, o los habitantes de un barrio humilde que no tiene cloacas.

Hay diferentes tipos de víctimas. Hay víctimas *primarias*, *secundarias* y *terciarias*. Las primarias son las que sufren la privación, las secundarias son cuando ellas mismas son revictimizadas por enfrentar consecuencias de esa privación, y las terciarias son cuando los victimarios y su entorno sufren las consecuencias.

Hay víctimas *directas* e *indirectas*. Estas últimas son las que sin haber sufrido directamente esa privación, sufren también esa situación. De alguna forma, son víctimas *vicarias*. Hay quienes sufren una victimización indirecta cuando se autoperciben como víctimas por conocer experiencias traumáticas de terceros, incluso a través de medios y redes sociales.

Hay víctimas *vulnerables*, *hipervulnerables* y *víctimas poderosas*. Existen demandantes que tienen mucho poder económico y social pero muy baja credibilidad; y otros que tienen esos factores invertidos.

También se puede hablar de víctimas *ideales*, aquellas que son débiles, respetables e inocentes. Como dice el criminalista noruego Nils Christie,

131 Howard Becker (2009) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

son las «personas o categorías de personas a las cuales más rápidamente se les otorga completa y legítimamente el estatus de víctima».¹³²

Hay víctimas libres y *víctimas amordazadas*. Estas últimas son las que no pueden expresarse a sí mismas. Pueden ser por ejemplo funcionarios de dependencias y organizaciones con mucho control interno, como las fuerzas de seguridad, militares, personal sanitario, o los niveles intermedios y bajos de las burocracias estatales y de las empresas privadas.

El miedo social también puede amordazar a las fuentes. En El Salvador, Oscar Martínez trató de hablar con pobladores: «Fui a la zona, pero ningún vecino quiso hablar. Literalmente, no me dijeron ni siquiera ‘no’».¹³³ En Colombia, mientras los paramilitares daban sus «versiones libres», que eran las audiencias públicas previstas por la ley de Justicia y Paz de 2005, muchas de sus víctimas temían hablar con los periodistas. «No se puede contactar a las víctimas porque las audiencias a las que asisten están penetradas por los grupos paramilitares que siguen actuando en la zona. Y si te acercás a preguntar a la víctima, lo primero que te dicen es que no publiques el nombre porque tienen miedo por las retaliaciones de esos grupos», dijo un periodista de Barrancabermeja.¹³⁴

En los casos de víctimas amordazadas el mecanismo de un periodista es el *off the record*, por lo tanto, debe ser muy profesional en el trato con su fuente por el riesgo que ella está sufriendo. Incluso es posible que esas personas estén en niveles altos de poder, pero si se convierten en fuentes abiertas pueden sufrir represalias y por lo tanto solo podrían informar en forma anónima. En esta categoría están los llamados *alertadores* (informantes

132 Nils Christie (1986) «The ideal victim». In. E. Fattah (Ed.), *From Crime Policy to Victim Policy*, Macmillan, Basingstoke.

133 Oscar Martínez (2021) op.cit., p. 73.

134 FLIP (2009) *Manual sobre periodismo y justicia transicional. Oportunidades y desafíos para el periodismo regional en Colombia*, Colombia, p. 42.

o *wistleblowers*), quienes filtran información de interés público y le piden al periodista la protección de su identidad.

Los buenos periodistas de América Latina saben cuándo dar el off the record, aunque no se lo pidan, y han protegido hasta físicamente a sus fuentes: la alojaron en su casa durante unos días, la escondieron en un móvil de televisión hasta que fuera a declarar al juzgado, o hablaron con las autoridades de la prisión para mover de pabellón a fuentes que corrían peligro. En algún caso, el fiscal sólo podía localizar a un testigo a través del periodista. El periodista Oscar Martínez dice: «uno protege a las fuentes, no solo a las víctimas perfectas. Uno a veces debe proteger a la señora que prostituye a mujeres migrantes en una frontera». En otro momento, el mismo Martínez persiguió de noche a una camioneta policial que llevaba secuestrada a su fuente mientras tocaba bocina para que no la mataran.¹³⁵

Hay víctimas concretas y *víctimas difusas*. Estas últimas forman una comunidad tan extensa como la humanidad en el caso de las injusticias climáticas, los contribuyentes de un país en caso de las injusticias de la corrupción pública, los niños y niñas que sufren la mala educación, los pacientes que sufren la mala salud, quienes sufren la demora crónica del Poder Judicial, o todos los consumidores en caso de una injusticia cometida por una empresa que fabrica productos de consumo masivo. Son derechos colectivos con un sujeto victimizado difuso que pocas veces encuentra voceros. En estos casos, es frecuente y deseable que el periodismo asuma la representación de esas víctimas difusas.

El caso más evidente son las víctimas de la corrupción de los funcionarios públicos, porque la mayoría de las veces no hay rostros de víctimas concretas perjudicadas, sino que es victimizada en forma difusa 'la sociedad'. Los expertos explican que con una víctima tan difusa quienes realizan actos corruptos sienten menos responsabilidad moral por sus actos, por lo que es

135 Oscar Martínez (2021) op.cit., p. 191-193.

más difícil que se concrete el acto si las víctimas de ese robo público están más identificadas.

También existe la «victimización de la institucionalidad», como dice el informe final de la Comisión de la Verdad en Colombia, en el que los representantes de la institucionalidad democrática –jueces, políticos, ministros o periodistas– son atacados por el crimen organizado «por denunciar las implicaciones del narcotráfico tanto en el sistema político como en la sociedad y la cultura colombiana». ¹³⁶ Es la institucionalidad acosada por un victimario organizado. Las víctimas son los referentes de la institucionalidad atacados con violencia extrema por quienes necesitan desmantelarla.

Y hay víctimas falsas. Existen casos de quienes han logrado convertirse en referentes de la demanda por un derecho, y luego se reveló que no eran víctimas. El riesgo de la falsa victimización es constante, por el alto estatus de legitimidad social que tiene ser considerado víctima. Ser reconocido como víctima se ha convertido en un mecanismo poderoso para influir. «Exhibir una voz legítima en la posmodernidad implica, para vastos sectores, primero constituirse como víctimas. La apelación a la victimización padecida se ha convertido en una de las modalidades más poderosas para hacerse oír», dicen los investigadores Santiago Galar y Brenda Focás. ¹³⁷

El escritor español Javier Cercas describe el caso de Enric Marco, quien presidió durante décadas una asociación de víctimas españolas de campos de concentración nazi y dio discursos frente a las autoridades españolas en un campo de concentración. Incluso Marco mentía que había nacido el día de la proclamación de la Segunda República española «lo cual le permitía a su vez presentarse, de manera implícita o explícita, como el hombre providencial

¹³⁶ Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) *Hay futuro si hay verdad*. Informe final, Bogotá, p. 216.

¹³⁷ Brenda Focás y Santiago Galar (2019) «El regreso de las víctimas. Reconfiguraciones en el procesamiento público de la inseguridad en la actual coyuntura política nacional (2016-2017)», *Austral Comunicación*, Vol. 8, n. 1 (junio), p. 284.

que había conocido de primera mano los grandes acontecimientos del siglo y se había cruzado con sus principales protagonistas, como el compendio o el símbolo o la personificación misma de la historia de su país; al fin y al cabo, su biografía individual era un reflejo exacto de la biografía colectiva de España. Marco sostiene que el propósito de su mentira era meramente didáctico». ¹³⁸ También hubo víctimas falsas tras el atentado en Bataclán, en París, en el 2015. «Se diría que la gente envidia la desgracia que nos sucede», dice una víctima citada por el escritor Emmanuel Carrere, quien hizo la crónica de ese juicio. ¹³⁹

En Chile, un reciente caso fue descubierto por el periodista Andrew Chermin, de *La Tercera*, quien reveló que no tuvo cáncer uno de los convencionales constituyentes que había construido su personaje público y su campaña sobre el mito de un hombre en lucha contra esa enfermedad. O el caso de «El justiciero imaginario», de un comerciante que se adjudicaba haber matado a doce delincuentes en defensa propia y recorría los principales medios de comunicación con su relato sobre la inseguridad en Chile, hasta que una investigación de los periodistas Rodrigo Fluxá y Arturo Galarce de *El Mercurio* reveló que nunca había matado a nadie. ¹⁴⁰

También el periodismo puede fabricar falsos victimarios. Por ejemplo, el caso Spiniak, en Chile, en 2004, donde una fuente, que luego reconoció que mentía, inculpó a legisladores de participar de una red de abuso sexual y gran parte de la prensa principal se hizo eco de esas acusaciones.

En Brasil, el caso de la Escola Base, en 1994, fue una acusación falsa de abuso sexual contra los dueños de una escuela infantil en San Pablo, y es recordado en ese país como uno de los más grandes errores en la cobertura periodística. A los 25 años de haber ocurrido, en el principal congreso

138 Javier Cercas (2014) *El impostor*, Random House, Madrid, p. 27.

139 Emmanuel Carrere (2023) V13. *Crónica judicial*, Anagrama, Barcelona, p. 24.

140 Arturo Galarce y Rodrigo Fluxa, «El justiciero imaginario», Revista Sábado El Mercurio, 1/12/2017.

nacional de periodistas, organizado por ABRAJI, el hijo de los dueños de la escuela, Ricardo Shimada, y un profesor de periodismo presentaron un libro: «quiero mostrar con mi libro el cuidado que la prensa tiene que tener para no acabar con la vida de las personas», dijo Shimada. En esa misma mesa, el periodista Alex Ribeiro, que escribió otro libro sobre el mismo tema, *Caso Escola Base. Abusos de prensa*, afirmó que los errores no fueron intencionales, pero «hubo una desidia que llevó a los periodistas a confiar demasiado en fuentes oficiales». Como dijo Emilio Coutinho, el profesor de periodismo que escribió el libro junto con Shimada, el periodista «no puede confundir empatía con la inocencia de aceptar la primera versión».

RIESGOS EN EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS VÍCTIMAS

En esta etapa de la construcción de la voz social, en su primera fase, la victimización, son decisivas las prácticas profesionales de los periodistas en relación con las víctimas. Es un momento sensible donde la incidencia mediática puede definir el éxito o el fracaso de la demanda pública por un derecho.

Algunos de los riesgos profesionales más frecuentes son:

a) Aprovecharse de la vulnerabilidad que tienen muchas víctimas

Las asimetrías de poder que sufre una víctima puede ser aprovechado por periodistas con el deseo de lograr un alto impacto en la opinión pública. La empatía muchas veces puede ser un disfraz detrás del cual hay una actitud de manipulación.

En este contexto, es frecuente la falsa promesa a las víctimas. Como dice el periodista salvadoreño Oscar Martínez, «contar bien no salva a nadie o a casi nadie, o quizás sí, pero ningún periodista debería prometer esa salvación».¹⁴¹

141 Oscar Martínez (2021) op.cit., p. 27.

En definitiva, el riesgo es la actitud extractiva, aprovechándose de la asimetría o desconocimiento de la víctima de cuál es el impacto de los medios. Es una relación extractiva cuando las fuentes -en especial las víctimas más vulnerables- proveen al periodista de la información necesaria y no se benefician, o incluso se perjudican, de esa relación. ¿Por qué te lo diría? Es una pregunta que los periodistas deben saber responder a las víctimas en forma honesta. Por supuesto, es una respuesta limitada, porque muchas veces es difícil saber qué consecuencias reales tendrá.¹⁴² En muchos casos, «compartir la historia con un periodista es un acto de vulnerabilidad muy grande, así que el mero hecho de comprender lo que la gente está compartiendo y que es un honor recibirlo es importante».¹⁴³

También puede ocurrir que la única alternativa de visibilidad para las víctimas sea una prensa que sospechan que no los van a tratar con reglas profesionales, y ellas aceptan ese pacto de escándalo, donde aquellos periodistas utilizan a las víctimas para atraer y entretener a la audiencia. Para las víctimas, las prácticas de esa prensa amarilla pueden agravar su vulnerabilidad. Desinformar, difamar, exagerar, ensañarse, humillar, no verificar, publicar sin límite ni cuidado, puede ser pernicioso para la defensa pública de las víctimas. Estas pueden lograr la visibilidad así pero a un costo que puede ser muy alto. Estos periodistas lucran con el dolor ajeno. Las víctimas son tomadas como mercancía. Pero muchas veces las víctimas no tuvieron la posibilidad de elegir otro medio más profesional para poder comunicarse con la sociedad y las autoridades. Las víctimas son un contenido de bajo costo para rellenar espacio con una historia fuerte que emociona. El periodismo amarillo o sensacionalista es, precisamente, aquel que utiliza a las víctimas para obtener impacto, sin cuidarlas. Además, en una situación de alta competencia por la audiencia entre medios, se refuerza ese amarillismo de caza de

142 Natalie Yahr (2019) *¿Por Qué Debería Decírtelo? Una Guía Para Hacer Reportajes Menos Extractivos*, Center for Journalism Ethics, University of Wisconsin-Madison.

143 Natalie Yahr (2019), op.cit., p. 12.

víctimas. En varios países de América Latina la transición digital produjo una transferencia de ese periodismo sensacionalista hacia medios principales que necesitan acumular audiencia. Ahora, en los mercados periodísticos más grandes de la región, las marcas históricas del periodismo popular tienen menos alcance social que la llamada prensa tradicional «seria», la que, desde la radio, la televisión o los diarios han sabido transformarse en potentes medios digitales. En el informe 2023 del Reuters Institute, se analizan los mercados de Perú, México, Argentina, Chile, Brasil y Colombia, y entre los que tienen más impacto en el consumo digital la mayoría son medios tradicionales de radio, televisión y prensa escrita que han realizado una transformación exitosa de uno de sus medios preexistentes, o lanzaron un medio nativo digital. Las marcas históricas del periodismo popular ya no suelen ser los medios más populares. En un congreso de diarios populares organizado, en agosto del 2014 en Buenos Aires, por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), al que asistió el autor de este libro, varios de los principales representantes de estos medios se quejaban amargamente de que los temas y enfoques que eran su zona de identidad ahora eran absorbidos por la llamada prensa seria.

En la agrupación colombiana *Madres de Falsos Positivos* tienen esa ambigüedad en relación al periodismo: «todo el mundo era usándonos a nosotros. A través de nosotros vendían periódicos. A través de nosotros vendían revistas. A través de nosotros hacían muchas cosas, pero nadie nos ayudó». Y siente que después de un ciclo de gran atención fue creciendo el desinterés por parte de los medios.¹⁴⁴

El abuso de la vulnerabilidad puede consistir en forzar el ingreso a lo público de víctimas. Esto es cuando se arroja al espacio público, inconsultamente, a víctimas, para obtener un impacto. El trabajo de persuasión de

144 Carlos Arturo Gutiérrez Rodríguez (2019) «Emociones y sentimientos en la lucha por la memoria de las Madres de ‘Falsos Positivos’ (MAFAPO)», *Revista Cambios y Permanencias*, Vol. 10, Núm. 2, pp. 154-169.

un periodista para convencer a una víctima de que entre a la escena pública puede ser riesgoso, delicado. Es una relación de cuidado, donde puede haber destrato de las víctimas como fuentes. A veces las víctimas quieren ingresar a la escena mediática, pero los periodistas pueden tener una evaluación más conveniente para la fuente misma sobre eso. El periodista argentino Hugo Alconada Mon, premio Moors Cabot 2018, dice que «así las fuentes te digan que quieren hablar on the record, en algunas ocasiones es deber del periodista cuidarlas y recordarles los riesgos que existen».¹⁴⁵ Como dice uno de los principios del CLIP (Centro Latinoamericano de Investigación Periodística), liderado por la prestigiosa periodista colombiana María Teresa Ronderos, a las fuentes «las tratamos como nos gusta que nos traten a nosotros».

La igualdad mediática es preguntar a todos en forma integral, no solo lo que siente, sino también lo que piensa. En general, dice la académica Anita Varma, a los más vulnerables no se les pregunta ¿qué opina? sino ¿qué siente?, y es a los expertos y funcionarios que se les tiende a preguntar ¿qué opina? o ¿qué piensa?¹⁴⁶

Otro riesgo es la pérdida de la intimidad. El periodismo latinoamericano avanzó mucho en el cuidado de las víctimas. Cuando se produjo en 1972 la tragedia de Los Andes, donde deportistas uruguayos estuvieron más de dos meses perdidos en la cordillera tras la caída de su avión, cuando los encontraron la lista de los sobrevivientes se leyó por la radio y así se enteraron los familiares. Eso hoy no ocurriría. Pero puede ocurrir que las víctimas no expresen su consentimiento, o no fueron informadas de las consecuencias de la publicidad. A veces con comunidades religiosas, aborígenes o ancestrales puede no tenerse en cuenta una cosmovisión que puede ser más estricta en la preservación de la intimidad. En el Amazonas brasileño, ante la reciente

145 Fundación Gabo. *Relatoría del taller 'Periodismo de investigación en contextos desafiantes'*, con Hugo Alconada Mon, 6/6/2019.

146 Anita Varma (2023) «Solidarity Reporting on Marginalization: A Grounded Alternative to Monitorial Reporting's Emphasis on Officials», *Journalism Practice*, July, 2, pp. 3-17.

hambruna del pueblo yanomami, sus líderes accedieron excepcionalmente a mostrar fotos «porque están desesperados», como dijeron las autoras de la investigación periodística que impactó al país. Esta investigación brasileña obtuvo el segundo premio IPYS, en 2023, a la mejor investigación periodística en América Latina.¹⁴⁷

En Colombia hubo un debate entre víctimas y periodistas sobre cómo se debía informar sobre las exhumaciones en 2017 de la masacre ocurrida en el municipio de Bojayá. «¿Cómo puede un periodista dejar constancia de un acontecimiento dramático o contar una injusticia que conmueva a sus lectores respetando los límites de la vida privada de las víctimas?», fue la pregunta que se hacían. El *Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá*, validada por la Asamblea comunitaria, dio su respuesta: escribieron un «protocolo de comunicaciones» que prohibía tomar imágenes, y la información sobre el proceso debía ser previamente avalada.

En ese lugar, en el 2002, ante un enfrentamiento entre la guerrilla FARC y los paramilitares, decenas de personas se escondieron en la iglesia, y los guerrilleros tiraron una bomba que mató a alrededor de ochenta personas. Es una comunidad afrodescendiente e indígena cuya cultura entiende que el tránsito a la muerte de sus familiares todavía no se había concretado («las almas se han quedado divagando entre el cielo y la tierra», dijo una víctima). Un informe señaló que «los habitantes del municipio atribuyen la ausencia de los cadáveres en los lugares inicialmente buscados a la presencia de cámaras». Por eso, quisieron que los periodistas sólo estén en las exhumaciones y los ritos como asistentes, para que puedan después contar lo que pasó, pero sin filmar o grabar, para no perturbar el alma de los muertos. «Las limitaciones fueron idóneas para proteger dignidad, cultura y derecho a la no revictimización», dijo el informe de *Defjusticia*, organización que promovió esta

147 Ana María Machado, Talita Bedinelli y Eliane Brum, 'No conseguimos ni contar los cuerpos', *Samauma*, Altamira, 20/1/2023.

discusión. Además, en una sociedad multicultural «el concepto de intimidad no puede ser impuesto de manera homogénea».¹⁴⁸

Al mismo tiempo, el informe consideró violatorio de la libertad de expresión y del derecho a la verdad histórica en su dimensión colectiva, a la censura previa para informar sobre todo lo relacionado con el proceso de paz en Bojayá. Una única verdad oficial atenta contra la verdad histórica. El informe dice:

Uno de los componentes fundamentales del derecho a la verdad es la pluralidad de voces que puede llegar a reunir. La narración de la verdad histórica, en aras de construir una memoria colectiva, no puede oficializarse ni monopolizarse en una sola voz, pues se estarían silenciando otras tantas. Por el contrario, la verdad histórica debe narrarse teniendo en cuenta las distintas perspectivas de quienes vivieron el conflicto y la transición a la paz, incluso cuando resulten discordantes entre sí; solo así se garantiza un registro fiel de la complejidad de los procesos de guerra y transición.

En esta construcción de la verdad histórica, los actores por fuera del conflicto son esenciales:

*En particular, los periodistas tienen la tarea de fomentar el debate público sobre los hechos del conflicto y generar una reflexión nacional sobre los mismos.*¹⁴⁹

En periodismo, el respeto a la intimidad de las víctimas tiene que conciliarse con que de alguna forma estas tienen una voluntad forzada a exponerse, y a que sus acciones pueden ser de evidente interés público. En Colombia,

148 Vivian Newman Pont y otros (2018) *Víctimas y prensa después de la guerra. Tensiones entre intimidad, verdad histórica y libertad de expresión*, Dejusticia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Colombia.

149 Refic Hodzic y David Tolbert (2016) op.cit., p. 16.

se propuso tratar a las víctimas como *personas notables* y no como personas públicas:

*Las víctimas no han escogido voluntariamente ser focos de atención e interés público; por el contrario, lo que las ha puesto bajo la luz pública son los hechos victimizantes que han tenido que sufrir. Por esta razón, hemos decidido denominar a las víctimas del conflicto armado como **personas notables**; sin embargo, de este carácter no se deduce que su expectativa de intimidad se equipare a la de una persona pública. Imponerles tal carga sería desproporcionado y revictimizante, pues se estaría legitimando el mensaje de que, además de expropiarles su dignidad e integridad, el conflicto también puede expropiarles su intimidad.*¹⁵⁰

b) Desviar a las víctimas de sus necesidades reales

A pesar de que es frecuente que los periodistas induzcan a las víctimas a una sola respuesta posible, las víctimas no son homogéneas y sus respuestas tampoco. Hay diferentes caminos para la desvictimización, a lo que ayuda la distinción entre ser víctima y haber sido victimizada. Eso le da al carácter de víctima un sentido transitorio, y no de identidad estática.¹⁵¹ Pero puede ser que el periodismo los cristalice como víctimas y no les permita «que se despidan del rol de víctimas».¹⁵² Y estas personas victimizadas pueden temer convertirse en nuevos victimarios. Las expectativas del periodismo pueden interferir en esos procesos íntimos de cada uno que se procesan en distintos tiempos. Como dice Anselm Grün, «con frecuencia son los medios de comunicación los que aparentemente trabajan para la víctima, pero la quieren mantener en su rol de víctima».¹⁵³

150 Vivian Newman Pont y otros (2018), op.cit., p. 74.

151 UNESCO (2019) *Comunicar derechos en el posconflicto colombiano. Caja de herramientas y estrategias*, Bogotá.

152 Anselm Grün (2019) *Víctimas y victimarios*, Agape, Buenos Aires, p. 136.

153 Anselm Grün (2019), op.cit., p. 131.

Las *Madres de la Candelaria*, que reúnen a familiares de desaparecidos del conflicto colombiano, buscaron el diálogo con los paramilitares para encontrar los cuerpos. En ese diálogo, el jefe paramilitar Salvatore Mancuso les dijo a las Madres que ellos también hacían desaparecer las denuncias de los juzgados.¹⁵⁴ Cada grupo de víctimas busca su camino. Ahora en América Latina crecen los procesos de justicia restaurativa, que generan diferentes reacciones. Son procesos que buscan avanzar en formas de reconciliación. «Las víctimas no somos todas iguales. Hay una idea estereotipada muy explotada por los medios de comunicación: la víctima quiere venganza o va a salir a matar a todos. El concepto de víctima no es patrimonio exclusivo de los que reclaman venganza», dice un entrevistado por la periodista Alexia Barchigia, quien describe casos argentinos donde las víctimas apoyan alguna forma de justicia restaurativa.¹⁵⁵

«Solemos identificarnos con los mensajes televisados que nos imponen un prototipo de víctima, construido sobre la declaración en el primer instante de la desgraciada vivencia, a partir de ese momento se congela la imagen de la víctima en todo su dolor, en toda su impotencia, con la reacción primaria de furia. Luego desconocemos la evolución de ese momento, las cámaras se pagan y ya no nos enteramos de lo que ocurre con los protagonistas una vez restablecido su mundo emocional. Si esas cámaras se volverían a encender para esas víctimas, ¿cuántas sostendrían la reacción inicial?», se pregunta la periodista Barchigia.¹⁵⁶

Como dice Grün, «si el proceso de tratar con el pasado se atasca en la acusación, se dividirá la sociedad».¹⁵⁷

154 «Madres de la Candelaria, 15 años esperando reparación y justicia», *El Espectador*, Bogotá, 20/3/2014.

155 Alexia Barchigia (2019) op.cit., p.79.

156 Alexia Bichergia (2019), op.cit., p. 249.

157 Anselm Grün (2019) op.cit., p. 19.

También puede ocurrir que la presión mediática «ponga énfasis solo en los aspectos emocionales más inmediatos de las víctimas y no en hacer realidad sus derechos e intereses más complejos, a medio y largo plazo, que deben entenderse en forma pluralista».¹⁵⁸ O que el encuadre que utilizan los periodistas corresponda a otro tipo de víctima. Es lo que se puede llamar *encuadre túnel*, donde existe una única hipótesis y se cierran por completo otras posibilidades. Por ejemplo, la desaparición de niñas y mujeres jóvenes tiene múltiples causas, y si se prioriza una sola hipótesis «se transforma en anteojera y oscurece el contexto de la desaparición», como dice la periodista Ximena Tordini, quien investiga las desapariciones más recientes en Argentina. Y agrega: «la vasta complejidad social, económica, territorial e histórica que explica que muchas mujeres jóvenes sean denunciadas como desaparecidas es aprisionada por una narrativa uniforme que conjuga desaparición y explotación sexual».¹⁵⁹

Dice Tordini que, «en muchas ocasiones, los funcionarios judiciales no saben investigar este tipo de casos: se encierran en hipótesis trilladas que limitan la búsqueda; no saben cuáles son, y mucho menos cómo funcionan, las dependencias estatales que podrían activarse; acumulan fojas, no tienen estrategia, se estancan (...) La falta de capacidades y la desidia producen un fenómeno particular: los accidentes, los suicidios, los asesinatos, las fugas se convierten en desapariciones, algunas se prolongan por décadas, aunque la solución estaba en la oficina de al lado o a pocos metros del lugar donde la persona fue vista por última vez».¹⁶⁰

Hay otro costado del encuadre túnel. A veces el caso solo puede ser mediatizado si se pone bajo la luz de ese encuadre. Con otro encuadre pasaría desapercibido. Entonces, utilizar forzosamente ese encuadre, que puede ser falso, es una táctica para darle visibilidad y activar la respuesta mediática y

158 Gema Varona y José Luis de la Cuesta Arzamendi (2015) op.cit., p. 64.

159 Ximena Tordini (2021) op.cit., p. 116.

160 Ximena Tordini (2021) op.cit., p. 228.

estatal. Tordini dice que la desaparición de un varón joven de origen popular «se atribuye a las fuerzas de seguridad (...) porque la experiencia indica que es la única manera de lograr que esa desaparición le importe a alguien y, por lo tanto, se ponga en marcha una búsqueda activa. Sin ese dispositivo de politización es difícil que una ‘averiguación de paradero’ sea bien investigada por el Poder Judicial. No se obtendrá mejor éxito con los medios de comunicación ni con las organizaciones sociales, políticas o de derechos humanos, que también priorizan en sus reclamos a quienes consideran víctimas del aparato de seguridad».¹⁶¹

En América Latina los procesos tanto de justicia transicional como de justicia restaurativa tienen al periodismo como uno de sus actores principales. Los acuerdos de paz firmados en El Salvador (1992), Guatemala (1995), México (1996) y Colombia (2016), contemplan medidas específicas para el rol de los medios de comunicación, entendiendo que el periodismo es un actor esencial en el proceso de pacificación.

Esto demuestra que para consolidar la paz existe la necesidad de un periodismo restaurativo. En los Acuerdos de Chapultepec que terminaron el conflicto interno en El Salvador, se incluyó el Anexo F, titulado «Uso de los medios de comunicación en favor de la reconciliación»; en Guatemala, se firmó el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas donde se garantiza el acceso a los medios; en los Acuerdos de San Andrés, firmado por el gobierno mexicano y el EZLN, también se garantiza la existencia y ampliación de medios de comunicación indígenas y su acceso al resto de los medios; y, en Colombia, en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, hay una sección entera que se titula «Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales».

161 Ximena Tordini (2021) op.cit., p. 168.

Parte del respeto a la víctima es que ella puede haber elegido no convertirse en la vocera directa de su reclamo. En el caso de Walter Bulacio, un joven asesinado por policías, que conmocionó Argentina y cambió la normas policiales, la madre del joven evitaba a los medios.

Así lo explica una investigadora:

También me contó que una periodista le preguntó a ella en una ocasión, por qué no hablaba en los medios ni aparecía en la televisión y ella le explicó que era así porque ellos eran una familia común, que ella no estaba preparada para eso, ni nunca lo hubiera querido, y además sentía que era quien tenía que preservar a su familia.¹⁶²

c) Poca escucha del periodismo para descubrir víctimas

El periodismo puede no ser eficaz en descubrir bolsones de víctimas que sufren injusticias, que no hicieron su proceso de victimización, y menos intentaron acceder a la arena pública. Y también tener poca eficacia en la representación de las víctimas difusas, que no suelen tener una organización específica que las defienda; o poca eficacia para revelar los procesos de victimización oculta entre las víctimas amordazadas; o manejo poco profesional de la relación con los informantes confidenciales, los fundamentales *aler-tadores*, quienes podrían aportar información esencial para revelar nuevos victimarios y víctimas.

El periodista, como ocurre con otros profesionales (médicos, políticos, policías o abogados) que tienen contacto permanente con situaciones de mucho dolor, puede sentir *fatiga de la compasión* en relación a las víctimas más vulnerables, concepto surgido en el campo de la salud. Y luego estos profesionales pueden empezar a generar una *desconexión moral* con las personas por medio de mecanismos como el uso de eufemismos para explicar

162 Sofía Tiscornia (2008) op.cit., p. 240.

sus acciones, la difusión de responsabilidad de sus actos, la distorsión de las consecuencias o la atribución de la culpa a la víctima.¹⁶³

El periodista salvadoreño Oscar Martínez vivió en México varios años cubriendo las migraciones, y se volvió cuando se dio cuenta que perdió la sensibilidad: «su historia no me importó. Mantuve las formas para no ser grosero con la mujer que acababa de ser brutalizada. Su historia me pareció similar a otras tantas que ya había contado. Nunca creí que su historia pudiera ser una que yo escribiera (...) Esa noche entendí que ya era inútil para contar esas historias y que era mi obligación parar, al menos por un tiempo. Antes de esa tarde yo estaba convencido de que seguía buscando. Tras esa tarde supe que por el momento ya no podía encontrar».

Ese día, Martínez escribió una columna, «Todo se va al carajo»:

*En este camino he visto una maldad que escandaliza. He visto al ser humano convertido en basura que puede ser escupida y apachurrada, porque a nadie le importa la basura. Espero que lo hayamos contado así, porque si algo me da vueltas en la cabeza es pensar para qué sirve entonces contarlo. Mucha gente dice que cambia cosas. Yo, para qué mentirles, no lo he visto. Quizá esperaba otra cosa que no ocurrió. Quizá (cruzo los dedos) soy un desesperado y no logro ver que esta inversión de letras, fotografías y vídeos afectará el futuro de los migrantes. Todo esto me da vueltas en la cabeza, a pesar de que en el fondo estoy convencido de que la respuesta que me consuela es una: tal vez a alguien le den pesadillas.*¹⁶⁴

A veces la poca escucha tiene que ver con la peligrosidad de los territorios. La prensa podría informar sobre determinadas víctimas pero están en territorios inseguros para los periodistas. Es una práctica habitual en la región que a determinados lugares se va solamente si se va acompañado, o solamente con

163 Albert Bandura (2011) *Moral Disengagement*, The Encyclopedia of Peace Psychology, Psychology-Ites.

164 Oscar Martínez, «Todo se va al carajo», *El Faro*, El Salvador, 24/8/2009.

custodia. La rutina, entonces, es ignorar a aquellas víctimas. Las cámaras podrían ser para ellos «vehículos de justicia», pero casi nunca llegan.¹⁶⁵

Y también la poca escucha de las víctimas puede hacer que sólo se las escuche cuando se convierten en victimarios. Un caso evidente fue el bullying escolar. En Argentina recién se produjo un reconocimiento de las víctimas cuando en el 2000 un alumno mató en una escuela a un compañero e hirió a otro, lo que produjo la toma de conciencia social y estatal de que en las escuelas había un problema público no tratado. El tema reforzó su presencia cuando, cuatro años después, fueron tres los chicos asesinados en una escuela en la Patagonia.¹⁶⁶

d) No entender que las víctimas también pueden ser victimarios

En el intento simplificador de buscar para cada situación cuál es la víctima, es posible perderse en el laberinto de la espiral víctima-victimario, en el cual se termina silenciando a algunas de ellas, o revictimizándolas. Siempre es posible que existan víctimas de las víctimas. Y algunas víctimas hasta se pueden sentir menos víctimas que sus victimarios. Ahí las líneas editoriales pueden resolver a qué víctima defienden más, pero el periodismo profesional tiene una responsabilidad explicativa con todas las personas que sean víctimas. El periodista colombiano Juan Miguel Alvarez, en su libro de crónicas sobre la hiperviolencia en su país, concluye que «no hay malos absolutos, que un victimario antes pudo haber sido una víctima, que una

165 La apropiada expresión «vehículo de justicia» es de Natali Schejtman y Lorena Retegui, «Periodistas, clases sociales y territorios 'inseguros», en: Natalia Aruguete y otros (2022) *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires, p. 109.

166 Pablo Morosi (2019) Pantriste. *La historia del trágico caso que visibilizó el bullying en la Argentina*, Octubre Editorial, Buenos Aires.

víctima después puede volverse un victimario». ¹⁶⁷ Como dice Grün, «no hay justicia absoluta. Hay que esforzarse por conseguirla, pero si se quisiera establecer la justicia absoluta se correría el riesgo de generar nuevas víctimas y nuevas injusticias». ¹⁶⁸

De todas estas formas el periodismo contribuye a crear la comunidad de víctimas, y puede potenciar la expectativa de que esas demandas se conviertan en derechos.

Frente a estos procesos de victimización pública, los derechos exigidos por los peticionantes pueden ser aceptados, discutidos parcialmente o rechazados por la sociedad. Por supuesto, el *periodismo principal* de una sociedad estará más dispuesto a contribuir a victimizar a quienes pidan demandas aceptadas por la mayoría de la sociedad, mientras que el *periodismo alternativo* promoverá las demandas que están más en los márgenes sociales.

A esta primera etapa en la construcción de una voz social la llamamos *victimización pública*. Se reconocen como víctimas y han resuelto buscar ese reconocimiento por parte del resto de la sociedad. Para eso, se relacionan con el periodismo. Nació un nuevo grupo de interés. Su esperanza es que las demandas que reclaman sean las hijas del casamiento entre las víctimas y los periodistas.

Y en esta primera fase de la fábrica de los derechos ya es visible cuáles son las violaciones de derechos con los que el periodismo tiene más sensibilidad.

¹⁶⁷ Juan Miguel Álvarez (2022) *La guerra que perdimos*, Anagrama Crónicas, Barcelona, p. 70.

¹⁶⁸ Anselm Grün (2019), *op.cit.*, p. 25.

CÓMO LAS VÍCTIMAS ACCEDEN AL PERIODISMO

Después de su victimización, la segunda fase de la construcción de la voz social es cuando los demandantes van al periodismo a pararse ante las autoridades.

*Había cosas que solamente iban a cambiar si salíamos a hacer una suerte de ruido en la calle. Una de las cosas que entendí es que para que nos escuchen, nos convoquen y se trabaje en alguna problemática, nos presten atención, fue necesario hacer bullicio: **pararnos frente a las autoridades para reclamar los derechos que tenemos.***¹⁶⁹

Las víctimas han realizado o están realizando su proceso de victimización y, para construir la voz social que necesitan para peticionar en favor de sus demandas, requieren acceder a los medios. Necesitan capital de visibilidad, como dice la socióloga francesa Nathalie Heinich.¹⁷⁰ Quieren entrar a la escena pública para ser vistas, y a la conversación pública para ser escuchadas. Y para eso tienen que contar una historia de injusticia que no fue contada. Quieren convertirse en noticia.

En esta etapa es decisivo el ecosistema periodístico en cada lugar, pues define las oportunidades de acceso para los diferentes tipos de víctimas.¹⁷¹

Antes de la revolución digital el periodismo tenía más control sobre qué era visible y qué no en la sociedad. Los medios principales de una sociedad, que siempre eran pocos, eran las plataformas indiscutibles de lo que era conocido o no. Pero, ahora, el ecosistema digital ha multiplicado al infinito la cantidad de emisores con acceso a lo público, y además lo que los

169 Alexia Barchigia (2019) op.cit., p. 54.

170 Nathalie Heinich (2012) *De la visibilité. Excellence et singularité en régime médiatique*, Gallimard, París.

171 Fernando J. Ruiz (2018) «Cuáles son las condiciones de la visibilidad mediática para las víctimas. El periodismo y la fábrica de los derechos en los bordes de América Latina», *Viator*, Jujuy, Núm. 7, pp. 174-210.

periodistas producen es mediatizado, transformado, cuestionado, subvertido, por los usuarios en las redes sociales.

Esto provoca que el periodismo esté en un proceso de marginalización de su poder: ha dejado de tener un cuasi monopolio de visibilidad pública, y tiene menor control para definir qué es noticia y su encuadre. En consecuencia, con la infinidad de actores que se han convertido en medios de comunicación en sí mismos, hoy la gestión de la agenda pública está más cerca del caos que del control. Quien crea que logró el control de la agenda pública, rápidamente sufrirá posiblemente un revés. En el ecosistema digital puede haber victorias fugaces, pero nadie tiene asegurado el control. Este contexto le da una mayor posibilidad a los nuevos actores para enfrentar a las voces principales. En este escenario, hay más posibilidades que antes para expresar imaginarios políticos alternativos, por fuera del control de los periodistas, a través de las redes sociales y en los comentarios online en los medios periodísticos.¹⁷² Los medios, que fueron los históricos mediatizadores del resto de las instituciones, son ahora mediatizados por las redes. Así como antes los medios eran intermediarios de la información que llegaba al público, ahora el contenido periodístico que emiten los medios llega en gran parte mediado por los otros actores del ecosistema informativo. Por eso, hay «mayor capacidad del público de alterar la agenda al compartir información en redes sociales», como dicen los investigadores Natalia Aruguete y Ernesto Calvo.¹⁷³

Muchas veces las víctimas ingresan en la agenda pública en forma directa, por ejemplo, un accidente, un atentado, una catástrofe o algún otro suceso público. Como recordó la madre de un joven víctima de una tragedia ferroviaria en plena ciudad de Buenos Aires: «era como si fuera una autómeta:

172 Ieva Jusionyte (2016), «Crimecraft: Journalists, Police, and News Publics in an Argentine Town», *American Ethnologist*, Vol. 43, 3, p. 455.

173 Natalia Aruguete y Ernesto Calvo (2018) «Time to #Protest: Selective exposure, cascading activation, and framing social media», *Journal of Communication*, 68 (3), pp. 408-502.

veía periodistas por todos lados. Cámaras, móviles, micrófonos». ¹⁷⁴ Ella no decidió estar en los medios. Ya estaba.

Sin embargo, en muchos otros casos las víctimas tienen que tomar la decisión de ingresar o no a la agenda pública. Las vías de acceso al periodismo más importantes para quienes quieren peticionar son cinco: la vía profesional, la línea editorial, un evento, la noticiabilidad social y un tercer actor.

► Vía profesional

Si las víctimas logran convencer de que se están quebrando valores poderosos de la sociedad, eso las vuelve noticia. La profesión periodística suele defender los principios consensuados de la sociedad y, por lo tanto, le otorga noticiabilidad a su ruptura o violación. El periodista tiene una orientación hacia «principios éticos universales», afirman quienes condujeron una investigación multinacional sobre el periodismo. ¹⁷⁵ El sociólogo Todd Gitlin dice que hay una clave reformista en el periodismo, que busca exponer las violaciones de los principios centrales. ¹⁷⁶ La exposición pública constante activa también en forma constante procesos de cambio. En aquellos medios tradicionales de América Latina en los que sí se ha desarrollado un periodismo profesional de interés público, a pesar de que muchos de ellos son propiedad de familias de la aristocracia tradicional, han sido instituciones reformistas y -no sin esfuerzos- han evolucionado de posiciones particularistas a otras más inclusivas de la sociedad a la que sirven. El periodismo es un perro guardián de los valores que una sociedad dice defender.

174 María Lujan Rey (2015) Desde mis zapatos. *Diario de una madre después de la tragedia de Once*, Planeta, Buenos Aires, p. 24.

175 Folker Hanusch y otros (2017) «Setting the Agenda, Influencing Public Opinion, and Advocating for Social Change. Determinants of journalistic interventionism in 21 countries», *Journalism Studies*, Vol. 17, 1, pp. 1-20.

176 Todd Gitlin (1980) *The Whole World is Watching: Mass Media in the Making and Unmaking of the New Left*, University of California Press, Berkeley, p. 280.

Por lo tanto, considerarse un profesional del periodismo no es sólo tener competencias técnicas sino también ejercer la defensa de un conjunto de valores socialmente aceptados. De esta forma, que sea noticia la ruptura de un derecho socialmente reconocido no es una opinión de un periodista militante, sino un elemento central de la profesión periodística en general. El periodismo no es neutral frente a esos valores. Por eso, los periodistas profesionales suelen ser militantes de los valores centrales de la sociedad. «¿Cómo se puede ser imparcial en el tema de la lucha contra el trabajo esclavo? No lo sé», dijo Leonardo Sakamoto, fundador y director de *Repórter Brasil*.

► **Vía línea editorial**

Las víctimas se pueden convertir en noticia porque se insertan en una línea editorial. Como vimos, una línea editorial, tanto de los medios principales como de los alternativos, es una clasificación jerarquizada de víctimas y victimarios y, por lo tanto, la información sobre las víctimas y los victimarios nutre la política editorial. Cuánto más cercana esté la línea editorial a esas víctimas, mayor su facilidad de acceso. Por supuesto, esa línea editorial se puede volver militante entrando al campo magnético de las víctimas. Eso ocurre, como dicen los investigadores Doron Shultziner y Aya Shosman, cuando se consideran creíbles sus voces, tienen puntos de contacto con su experiencia de vida, tienen mucha relación con ellas, les parece novedoso el tema o tienen una ideología similar.¹⁷⁷ La periodista argentina María Laura Santillán explicó su atracción por el caso de una joven desaparecida por una red de trata de personas en Tucumán: «lo primero que recuerdo es la tristeza que me provocó lo que estaba viviendo Susana. Fue muy fuerte. Yo tenía una bebida recién nacida y ponerme en la piel de una madre a la que le secuestran una hija que andaba caminando por la calle me resultó

177 Doron Shultziner y Aya Shosman (2017) «A Journalists' Protest? Personal Identification and Journalistic Activism in the Israel Social Justice Protest Movement», *The International Journal of Press/Politics*, October, 23(8), pp. 44-69.

muy conmocionante».¹⁷⁸ La historia y las personas nos atraen. La periodista Enriqueta Muñiz, quién realizó junto a Rodolfo Walsh una de las investigaciones periodísticas más relevantes del siglo veinte en Argentina, escribió en su cuaderno mientras la hacían: «es extraño como poco a poco los personajes de esta tragedia van apoderándose de mí».¹⁷⁹

Las líneas editoriales de los periodistas alternativos son los que tienen más posibilidad de rescatar demandas que están en la esfera del rechazo, mencionada por Hallin, e incluso su rol puede ser importante para que las propias víctimas tomen conciencia de que efectivamente son víctimas, es decir, que esos medios pueden ser agentes de victimización.

También las líneas editoriales siempre tienen una jerarquía geográfica. En varios países de la región, la prensa nacional está en la principal ciudad y amplifica las víctimas cercanas y posterga a las lejanas. Hay siempre un efecto burbuja, que tiende a nacionalizar víctimas locales en desmedro de otras que no están en el territorio central, las que pueden tener igual o superior importancia, pero están más alejadas. Y, en general, las zonas rurales tienen la última prioridad. El periodismo suele tener un sesgo hacia los derechos urbanos. Por eso, desde las zonas rurales las protestas suelen ser las más disruptivas, para lograr hacerse escuchar por periodistas y autoridades.

A veces los periodistas tienen una especial cercanía con esa demanda porque ellos mismos son víctimas. María Eugenia Duzan es una periodista colombiana cuya hermana, también periodista, fue asesinada por paramilitares cuando realizaba para la BBC una investigación en la zona del Magdalena Medio. En relación directa con el homicidio de su hermana Silvia y con «muchos otros crímenes que siguen impunes», María Eugenia cuestiona: «¿Cómo puedo ser periodista siendo una víctima?». Ella misma

178 Soledad Vallejos (2013) *Trimarco. La mujer que lucha por todas las mujeres*, Planeta, Buenos Aires, p. 77.

179 Enriqueta Muñiz (2019) *Historia de una Investigación. Operación Masacre de Rodolfo Walsh: una revolución de periodismo (y amor) los cuadernos*, Planeta, Buenos Aires, p. 149.

responde que eso le permitió tener la empatía necesaria para entender. «Un periodista que no sienta, que no entienda, que no tenga empatía, que no tenga convicciones profundas para poder llegar a desarrollar su periodismo, es un periodista que va a desaparecer», concluyó.¹⁸⁰

Una periodista de *The Washington Post*, Felicia Sonmez, hizo una demanda legal a sus editores porque decía que fue discriminada para cubrir el tema del acoso sexual porque ella había sido una víctima.¹⁸¹ Esta es una discusión interna originada en el periodismo anglosajón, pero que tiene presencia en la región. El periodista uruguayo Claudio Paolillo escribió: «un periodista resigna algunos de sus derechos como ciudadano por el privilegio de ser periodista. Por eso, no conviene que pertenezca a organizaciones políticas, religiosas».¹⁸² Y esa es una tensión en todas las redacciones del mundo, y también en las latinoamericanas.

A veces también, por la línea editorial, no se visibiliza a víctimas cuya repercusión pública afecta la imagen de la comunidad. En la ciudad argentina Rosario, con gran presencia del crimen organizado, no se mencionaba en los medios la palabra ‘narco’ para no estigmatizar a la ciudad. En ciudades turísticas esa protección mediática se acentúa, como ocurrió con la violencia urbana en Río de Janeiro durante mucho tiempo. En una investigación sobre la prensa local en las Cataratas del Iguazú se dice que «conscientes de que la prensa regional, nacional y extranjera podría copiar sus publicaciones y dañar la imagen de su ciudad natal como un atractivo destino turístico, los editores y reporteros de *La Voz de Cataratas* y otros medios locales restaron importancia tácticamente a la magnitud de la delincuencia en la zona».¹⁸³

180 «El rol de los periodistas en contextos de desinformación», *La Diaria*, Montevideo, 22/5/2019.

181 Margaret Sullivan (2022) *Newsroom Confidential: Lessons (and Worries) from an Ink-Stained Life*, St.Martin's Press, NY, p. 218.

182 Claudio Paolillo (2015), op.cit., p. 33.

183 Ieva Jusionyte (2016) op.cit., p. 454. En la obra de teatro *El enemigo del pueblo*, de Henrik Ibsen, de 1882, el director del diario se suma al silencio sobre la contaminación de un balneario para no perjudicar la vida turística de la ciudad.

► Vía evento planificado

Las víctimas realizan una acción que atrae la atención del periodismo, como puede ser una conferencia de prensa, una marcha, o alguna acción más disruptiva. El repertorio de acciones posibles es extensísimo, pero todas buscan llamar la atención. Se aplica lo que el investigador en la economía de la información Oscar Gandy denominó ‘subsidio informativo’ que implica la producción de un evento para facilitar la cobertura de un medio o un periodista.¹⁸⁴ Cada ciudad tiene sus espacios noticiables, los lugares más públicos que el resto, donde es más probable que estos eventos se planifiquen, como las plazas principales y frente a las principales instituciones políticas. En Ecuador, el padre de tres jóvenes desaparecidos se plantó en la Plaza Grande, frente al Palacio de Carondelet, sede del Gobierno, en Quito, porque allí los periodistas cubrían a diario la actividad del presidente. Después de años de plantarse en ese lugar, Pedro Restrepo pudo extraer al Estado la verdad de lo que pasó con sus hijos, quienes fueron asesinados por un grupo clandestino de policías.

También las víctimas pueden acceder a la visibilidad pública con un evento que los convierte en victimarios: productores o campesinos que cortan las rutas, maestros que dejan a los niños sin clase, médicos que dejan de atender a sus pacientes. Son formas de *propaganda por el hecho*. Y esos actos pueden ser pacíficos o violentos. Es posible que si las demandas están alejadas del consenso social, haya grupos que utilicen medios más violentos para hacerse visibles. Cuanto más difícil consideren los demandantes que la sociedad y los medios los escuchen, más incentivo tienen para buscar mecanismos disruptivos, incluso violentos, para llamar la atención. Por eso, cuanto menos escuchadas se sientan las víctimas, más incentivo tendrán para ingresar como victimarios a la agenda del periodismo.

184 Oscar H. Gandy (1981) «The economics of image building: the information subsidy in health». En: McAnany, Emile G.; Schnitman, Georges; Janus, Noreen. *Communication and Social Structure*, Praeger, NY, 1981, pp. 204-239.

► **Vía desborde de noticiabilidad social**

Si las víctimas adquieren una alta viralización en redes sociales es probable que accedan a la cobertura mediática. La viralización, que es la noticiabilidad de los usuarios de las redes, puede imponer el tema a los periodistas que gestionan la noticiabilidad profesional. Las redes sociales desbordan a los medios a la vez que son agitadas por ellos. La viralización social es una burbuja social que creció tanto que dejó de ser una burbuja e ingresó a la agenda periodística. En México, en el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, la investigadora Ana Slimovich y otros describen cómo los padres de las víctimas lograban acceder a la agenda periodística cuando reaccionaron negativamente desde las redes a las intervenciones públicas del presidente y de los funcionarios.¹⁸⁵

► **Vía tercer actor**

Un actor que sí tiene acceso frecuente al periodismo puede introducir en los medios a los demandantes. Esto ocurre cuando, por ejemplo, líderes políticos ofrecen su visibilidad a quienes peticionan por derechos. Es habitual en las campañas políticas, o en las gestiones de gobierno, que los políticos se presenten junto con determinadas víctimas para asociarse y defender determinadas causas. El periodismo entonces lo hace noticia. La comunidad de artistas y celebridades es otro actor que también suele ser activa en compartir su visibilidad mediática con peticionantes de derechos.

A través de estas cinco vías, las víctimas deciden llegar al periodismo, y tienen la oportunidad de iniciar su camino público. Ya han producido su *victimización*, y han alcanzado el acceso al periodismo. Pero para tener una voz social todavía les falta algo, el *standing*.

185 Ana Slimovich y otros (2017) «La reacción ciudadana en la sociedad hipermediática contemporánea. El caso de la movilización por los estudiantes mexicanos desaparecidos de Ayotzinapa», *Paakat. Revista de Tecnología y Sociedad*, Año 7, N.13, septiembre-febrero.

UNA VOZ CON *STANDING*

Para quienes peticionan en el foro público, el acceso esporádico y fugaz al periodismo puede no ser suficiente. Por eso, la tercera etapa de la construcción de la voz social es el llamado *standing*: las víctimas dejan de ser un objeto ocasional de los medios discutido por otros, y ahora son un agente, un sujeto con ciudadanía mediática, una voz activa. Alguien «se ha ganado el estatus de ser fuente de los periodistas» y ya no es solo mencionado en las noticias, sino que tienen «la oportunidad de dar sus interpretaciones y sentido a los eventos en los que están envueltos», como dijo la socióloga Myra Marx Ferrer y otros, quienes crearon el concepto de *standing*.¹⁸⁶ Así, el periodismo habilita a nuevas voces como actores en un tema determinado y, por lo tanto, es un indicador de haber alcanzado cierta influencia social. De seguro, quien obtuvo el *standing* ya salió de la esfera de la cancelación si alguna vez estuvo.

Con el *standing* las víctimas tienen la posibilidad de combatir su inexistencia simbólica, e intentar escalar en la jerarquía de víctimas que los medios construyen, para así superar la subalternación en esa jerarquía que refuerza a los victimarios y desalienta a las instituciones que podrían cooperar, como dice la investigadora Kate Gilchrist.¹⁸⁷ Si es capaz de instalar la construcción social del problema que está promoviendo, es posible también que pueda incidir en la solución.

Fuentes indexadas

Tener *standing* es haber logrado ser *indexado* por los periodistas: estar en la lista corta de fuentes para hablar de un tema.¹⁸⁸ Las víctimas y sus

186 Myra Marx Ferree y otros (2002) op. cit., p. 86.

187 Kate Gilchrist (2010) «'Newsworthy' Victims? Exploring differences in Canadian Local press coverage of missing/murdered Aboriginal and White women», *Feminist Media Studies*, 10(4), 373-390.

188 Lance W. Bennett y otros (2007) *When the press fails. Political power and the news media from Iraq to Katrina*, University of Chicago Press, Chicago.

voceros son reconocidos como expertos, y cada vez que ese tema llegue a los medios es probable que se los convoque a hablar. No como expertos técnicos, pero sí expertos especializados en la experiencia del sufrimiento causado por esa ausencia de derecho. Ahora, las víctimas tienen voz, son nombradas, obtienen la legitimidad al menos para ser escuchadas, pueden sostener la discusión contra encuadres que no los reconocen como víctimas, que los rechazan, incluso contra instituciones poderosas. Tienen lo que podemos llamar una ciudadanía mediática plena. Sin duda esto es un gran éxito político, porque el standing es un recurso muy escaso, y además siempre puede haber grupos que intentan mantener el tema fuera de la agenda.

¿Es un problema público?

De esta forma, el tema postulado por los peticionantes comienza a ser considerado por los periodistas, por lo menos, como legítimo para discutir si es o no un *problema público*. El sociólogo Joseph Gusfield dijo que «los problemas humanos no se presentan de pronto, por completo despejados y anunciados, en la conciencia de los observadores. El solo hecho de reconocer que una situación es dolorosa requiere un sistema que permita categorizar y definir los acontecimientos. No todas las situaciones que las personas experimentan como dolorosas se vuelven asuntos de gestión pública ni objetivos de la acción pública. Tampoco tienen el mismo significado en todas las épocas y para todos los pueblos. Las condiciones ‘objetivas’ rara vez son tan apremiantes o tienen una forma tan clara para generar espontáneamente una conciencia ‘verdadera’». En definitiva, dijo bellamente Gusfield, «vivimos en un bosque de símbolos situado a la vera de una jungla de hechos».¹⁸⁹

En su libro *Las muertes que importan*, Gayol y Kessler hablan de «un proceso de desingularización», como el que lleva a que una situación

189 Joseph Gusfield (2014) op.cit., p. 127.

particular se convierta «en un problema mayor que debería interesar a la sociedad toda».¹⁹⁰

Por ejemplo, hay problemas de salud que se instalan como problemas públicos que hay que resolver, y otros de similar o mayor gravedad que no. Es habitual que existan enfermedades que han logrado permear más la agenda periodística que otras, por tener una comunidad de víctimas o alguien que hable en su nombre con una voz social atractiva. No es un indicador objetivo de la gravedad de la enfermedad, sino que es un indicador de efectividad cultural para construir un problema público, mientras otras enfermedades quedan como problemas privados.

Cobertura temática

Con el standing se pasa de la cobertura *episódica* a la *temática* lo que es también una transición de la responsabilidad individual a la responsabilidad colectiva. Un caso ha activado un tema más de fondo, y se desliza la culpa de lo individual a lo institucional y social. El gatillo fácil en Argentina comenzó a ser tematizado después de varios casos resonantes, como el de la llamada ‘masacre de Ingeniero Budge’, en los suburbios de Buenos Aires, donde la policía asesinó a tres jóvenes. Después de ese caso, se crearon organizaciones para defender a las víctimas de la violencia policial y al poco tiempo ese movimiento se había convertido en «un nuevo y activo actor político», con una voz estable en los medios de comunicación.¹⁹¹ Si la noticiabilidad para el acceso es de corto plazo, en cambio la noticiabilidad para el standing es de mediano o largo plazo.

Con el standing también se pasa de la dependencia a la interdependencia de las víctimas como fuente de los periodistas. Y esta interdependencia le da más estabilidad a quienes tienen el reclamo público. Si el movimiento en

190 Sandra Gayol y Gabriel Kessler (2018) op.cit., p. 22.

191 Ximena Tordini (2021) op.cit., p. 166.

defensa de las víctimas es muy dependiente del periodismo es muy inestable, como dicen los investigadores de comunicación política Andrew Chadwick y James Dennis.¹⁹²

El standing, entonces, es menos frecuente que el acceso a los medios: muchos menos peticionantes llegan a esta etapa. Los que no llegaron no tuvieron eficacia para subirse al escenario. Para muchos, entonces, la ventana de oportunidad que ofreció un inicial acceso a los medios se cerró sin lograr el derecho buscado.

La investigadora Calzado describió la angustia de víctimas que no recibieron la atención de los medios:

*Los familiares humildes se sienten como que no fueran nada. Por ejemplo, Débora Barreto fue asesinada en la puerta de su casa, se cumplieron nueve años de impunidad y la causa está archivada en San Isidro. Su mamá, como le pasa a otros familiares, está en su casa con angustia, bronca y ve otros casos que salen en televisión y se pone a pensar: «¿Y mi Débora, qué?».*¹⁹³

Hay que entender que es también un standing frente a otras víctimas similares u otras que pueden reforzar o no su victimización. Y es también un standing frente al resto de actores sociales y políticos que pueden, quieren o deben posicionarse frente a las nuevas víctimas que están en el escenario.

Voces desiguales

En una investigación realizada por un equipo liderado por la investigadora argentina María Cristina Mata, en la provincia de Córdoba, se encuestó a personas de todo nivel social sobre su percepción de «posibilidades expresivas», y quedó claro que, a medida que se desciende en la pirámide social, las

192 Andrew Chadwick y James Dennis (2017) «Social media, professional media and mobilisation in contemporary Britain: explaining the strengths and weaknesses of the citizens movement 38 degrees», *Political Studies*, 65, 1, 42-60.

193 Mercedes Calzado (2014) op.cit., p. 57.

personas tienen menos expectativas de tener una voz pública. La percepción es que cuanto más poder, dinero, educación, fama, más posibilidad hay de tener una voz social, y quien no tiene nada de eso tampoco tiene entonces voz.¹⁹⁴ Esa percepción sugiere que la desigualdad en la aplicación de los derechos está reforzada por una desigualdad en la distribución de la voz. Por eso, en toda esa zona social donde las personas tienen bajas expectativas de tener una voz pública, el periodismo profesional cumple un rol decisivo para reparar esa asimetría peligrosa para la democracia.

Estructura de oportunidades discursivas

Una voz que tiene standing se integra a la *estructura de oportunidades discursivas*. Esta nueva voz en los medios se integra a la conversación por medio de la cual la sociedad teje temas y encuadres.¹⁹⁵ Ahora, los demandantes serán evaluados por dos tipos de líderes: los *líderes de opinión* son aquellos que tienen la inteligencia social de comunicarse y traducir a la sociedad los problemas públicos, y entre estos por supuesto hay muchos periodistas; y los *líderes técnicos* son los expertos que se van indexando desde los medios sobre el tema del que las víctimas pretenden ser propietarios.¹⁹⁶

El standing, la voz social, se logra cuando se cumplen tres condiciones: la voz de las víctimas es noticia para un medio (*noticiabilidad intramedia*), a los otros medios les interesa también la noticia (*noticiabilidad intermedia*), y además la audiencia le presta atención (*rating*).¹⁹⁷ Ese trípode sostiene la presencia mediática de los peticionantes. El standing se cae si la historia deja

194 Marita Mata y otros (2023) *Condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de la ciudadanía*, Fundación Friedrich Ebert, Córdoba.

195 Myra Marx Ferree y otros (2002) op.cit., p. 62.

196 Este doble liderazgo está en Ellickson quien habla de líderes sociales, pero acá preferimos llamarlos líderes de opinión. Robert C. Ellickson (1999) op.cit.

197 Kaspers Welbers y otros (2015), «News selection criteria in the digital age: Professional norms versus online audience metrics», *Journalism*, Vol. 17, 8, pp. 1-17.

de ser noticia para un medio, lo ignoran los otros medios, o la audiencia no se interesa. Por eso, el rating no es un problema solo del periodista, sino también de las víctimas. Estas necesitan atraer la atención de las personas que las ven y escuchan. Hay víctimas que tienen una mayor comprensión de la necesidad de entretener. En Argentina hicieron una serie de televisión sobre la trata de personas en base al caso de Marita Verón, una mujer desaparecida. La madre, que se convirtió en una gran activista, les respondía a los guionistas que le explicaban por qué incluían determinadas escenas: «por supuesto, es lo que tenés que hacer. Yo sé que es televisión. Y ya es mucho lo que hacen. Ustedes no se dan cuenta de lo importante que es la novela».¹⁹⁸ Es obvio que los que peticionan tienen que tener altas competencias comunicativas, no solo el argumento de que están peleando contra una injusticia.

En México, el investigador Benjamín Ferron analiza el caso del zapatismo, que fue perdiendo el standing porque la prensa principal fue perdiendo el interés, cayó la noticiabilidad del tema, por lo que los zapatistas tuvieron que empezar a crear medios propios alternativos.¹⁹⁹

Del periodismo alternativo al principal

En esta etapa final de la construcción de la voz social, el standing, el tema ya no es exclusivo del periodismo alternativo, sino que está en la cobertura del periodismo principal. Los periodistas alternativos pueden haber servido para llamar la atención sobre el tema, hasta lograr persuadir a la prensa principal de sacarlo de los márgenes sociales. Pero ahora las víctimas ya juegan en la liga de medios superior, y son los periodistas principales, no los alternativos, los que permiten que los derechos salgan de gira para obtener

198 Soledad Vallejos (2013) op.cit., p. 141.

199 Benjamin Ferron (2012) «Giving voice to the voiceless or giving peace to the establishment? The ambivalent institutionalization of alternative minority media in Mexico and Israel». In: Isabelle Rigoni and Eugenie Saitta (eds) *Minority Media in a Globalized Public Space*, Palgrave, NY, pp. 135–152.

un reconocimiento social más amplio. Esto es más posible lograr si son los periodistas que pretenden ser más objetivos y menos activistas los que aceptan esos nuevos derechos y a esas nuevas víctimas públicas. No siempre estos periodistas son conscientes de cómo habilitan o no las demandas de los peticionantes, pero eso es lo que efectivamente hacen.

Para terminar, también hay un *standing de calendario*. Las víctimas suelen estar adheridas a fechas específicas, como aniversarios, recordatorios, que hace que en esas fechas sea rutinario que los medios les den voz. En las fechas que recuerdan catástrofes, atentados, eventos críticos, suelen realizarse homenajes a las víctimas de esos grandes sucesos donde estas tienen voz y atención pública. Y quizás el resto del año vuelven al silencio mediático. Los diferentes poderes democráticos y otros actores involucrados sabiendo la visibilidad del tema en esas fechas, se pueden anticipar ofreciendo medidas de agrado para los demandantes. De alguna manera, se puede hablar de *derechos de calendario* o *víctimas de calendario*. Por ejemplo, cuando se aproxima la fecha recordatoria de una catástrofe el juez a cargo de la causa puede activar medidas, o legisladores o funcionarios ejecutivos pueden realizar nuevos reconocimientos.

EL STANDING DE LOS VICTIMARIOS

Será difícil entender si no escuchamos a los victimarios. Si un juicio legal no es justo si no se le da la palabra en algún momento a los acusados y victimarios, ¿por qué no debería pasar lo mismo en la corte de la opinión pública? Este es un punto clave, pues la vida social de los derechos posiblemente tendrá un recorrido diferente si los victimarios tienen algún tipo de *standing*. El periodismo debe trasladar al campo mediático las garantías que en el estado de derecho tienen los acusados en el sistema judicial, como ser escuchado y la presunción de inocencia. La valoración de la prueba también tiene que ser cuidadosa, aunque la voz de las víctimas sea clara y existan

indicios inobjetables. Pero siempre que se pueda se necesita el punto de vista de los actores involucrados.

«Aquellos que quieren cambiar el mundo, también tienen que entenderlo», escribió el editor-propietario de *The New York Times*, Arthur G. Sulzberger.²⁰⁰ Se puede argumentar que comprender ya es una forma de disculpar, pero no son procesos distintos la comprensión de un hecho y su evaluación de justicia. Es el mismo proceso. La búsqueda de la justicia requiere comprender, por lo que si ese camino se bloquea la justicia es posiblemente incompleta.

Para comprender en los casos más sensibles, el periodista tiene que preguntar debidamente. Darle standing al victimario no implica ni poner un micrófono a su disposición, ni hacer una consulta apenas formal. Ana Magalhães, editora de *Repórter Brasil*, dice que en su redacción la consulta a los supuestos victimarios no es para cumplir con las formas: «Si la empresa pide más tiempo, solemos darlo y publicamos el otro lado completo. Para nosotros, el otro lado nunca es protocolo».²⁰¹

Hay algunos casos en que la consulta al acusado puede ser contraproducente. En Brasil, el periodista Glenn Greenwald, de *The Intercept*, optó por no consultar al ex juez Sergio Moro antes de publicar la filtración que recibieron de sus mensajes de Telegram con los fiscales del caso Lava Jato. Temía que Moro consiguiera a través de un juez la prohibición de publicar. Después de publicar por primera vez, buscaron siempre obtener sus comentarios.²⁰² El prestigioso medio venezolano, *Armando.info*, dirigido por Ewald Scharfenberg, publicó una investigación sobre la red de negocios de un alto

200 Arthur G. Sulzberger, «Journalism's Essential Value», *Columbia Journalism Review*, 15/5/2023.

201 Marina Estarque, «Repórter Brasil celebra 20 años de premios, primicias, investigaciones y se consolida como un referente en derechos humanos», *LatAm Journalism Review*, 1/9/2021.

202 Glenn Greenwald (2021) *Securing Democracy. My Fight for Press Freedom and Justice in Bolsonaro's Brazil*, Haymarket Books, Chicago, p. 136.

militar acusado formalmente de dirigir centros de tortura, y resolvió no consultarlo a él y otros involucrados antes de la publicación «por los riesgos que comportaba».²⁰³

En muchos casos, hablar con el ‘villano’ provoca una crisis de reputación para el periodista y que las víctimas y los sectores sociales cercanos a ellas lo denostan. Hay victimarios que están en la esfera del desvío, según la distinción de Hallin que analizamos en la primera parte de este libro. La sociedad los rechaza y repudia. Si los periodistas les dan voz pueden ser acusados de negar a las víctimas y de ayudar a los victimarios, y hasta puede ser arriesgado para la seguridad de los periodistas. Es habitual entonces que ese temor lo autocensure y así degrade su labor profesional. Por supuesto, hay situaciones en las que hablar con los victimarios haciendo las preguntas necesarias tiene un riesgo excesivo. En esos casos –aunque siempre al verdadero periodista le cueste frenar su curiosidad– no se puede correr ese peligro. Una entrevista donde no se puedan hacer las preguntas necesarias es solo una oportunidad de propaganda para el victimario, y es además una forma de revictimizar a las víctimas. El fundador de la revista mexicana *Proceso*, Julio Scherer García, entrevistó a varios capos narcos en su carrera. Su entrevista más célebre fue en el 2010 al Mayo Zambada, jefe histórico narco del nivel de Chapo Guzmán, y no obtuvo mucho, aunque sí escribió un útil bosquejo del villano. «He de preguntarle. Soy lo que soy», le dijo Scherer, con oficio, cuando Zambada no quería responder una pregunta. Sin embargo, la foto que acompañó la entrevista, sacada por un custodia del criminal, parece un encuentro de amigos. En esta entrevista, Zambada queda retratado con el estereotipo del padrino sabio, y lejos de su cementerio de asesinatos. En 1988, *Todelar Radio* entrevistó al narcotraficante Pablo Escobar, pero los dueños del medio no la difundieron. En el audio de la entrevista, Escobar habla de «el pueblo de Colombia que me conoce y me apoya», dice que están peleando por su «dignidad», que «todas estas personas que son sindicadas de

203 «El torturador que calculaba», *Armando.Info*, Caracas, 7/7/2024.

pertenecer al narcotráfico son realmente las únicas personas que están invirtiendo en el país», y termina diciendo «lo que sucede es que mis enemigos dicen que yo tengo mucho dinero porque ellos quieren dinamitar la obra que yo he hecho por el pueblo». Fue un año de enorme violencia en ese país con epicentro en Escobar, quien ya había ejecutado magnicidios y atentados terroristas conmocionantes, pero en la entrevista en ningún momento se lo confronta con su carrera criminal. Entre otros, había asesinado en 1986 al director de uno de los dos diarios más importantes, y dos años después secuestró durante ocho meses al jefe de redacción del otro diario. Otra entrevista resonante fue la del actor Sean Penn al Chapo Guzmán para *Rolling Stone*, en marzo del 2020. Guzmán le respondió en un video las preguntas ingenuas -e hirientes para las víctimas- que el actor le hizo; entre ellas, esta: «¿Es cierto lo que dicen que las drogas destruyen a la humanidad y que traen daños?». Otra pregunta fue «¿Usted se considera un hombre violento?». A lo que el Chapo respondió: «No señor». En cambio, una buena entrevista a un villano es la que le hicieron, en junio del 2005, Alejandro Santos y Ricardo Calderón, de la revista colombiana *Semana*, al líder paramilitar Vicente Castaño. Sus preguntas fueron precisas y muy informadas sobre los delitos cometidos. Y los periodistas estaban preparados para anticipar las respuestas evasivas. Otro buen ejemplo es el documental realizado por *Clarín*, en diciembre de 2023, «Por qué sangra Rosario», donde Virginia Messi y Federico Briem Stamm entrevistaron a los cuatro principales líderes narcos en la cárcel, desde donde siguen cometiendo delitos. Por supuesto que los capos intentaron mejorar patéticamente su imagen (uno dice «a mí me vinculan con el narco porque estoy rodeado de gente de ese ambiente»), pero la edición del documental orienta, explica y atribuye lo debido.

A veces el victimario se toma el standing a la fuerza. Como cuando un sindicato criminal brasileño (Primer Comando Capital) secuestró a un periodista de *O Globo* y obligó al canal a emitir su video con un mensaje en horario central. Las intimidaciones de los mafiosos a los medios para que les den voz, o impulsen su narrativa, son constantes.

En definitiva, preguntar al victimario no es ceder a la equivalencia moral con la víctima, sino hacer periodismo. Pero no tiene sentido hablar con el victimario si no se le puede hacer las preguntas más básicas, o no se conoce a la perfección los delitos atribuidos, o este tiene la posibilidad de frenar la difusión. Es una acción periodística sensible que requiere una alta pericia profesional. No es para cualquiera.²⁰⁴

DISCURSOS ODIOSOS Y DISCURSOS PROHIBIDOS

Existen discursos odiosos que una sociedad abierta tendrá que tolerar, pero también hay discursos prohibidos. Según la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, deben ser prohibidos los discursos que incitan a la guerra, a la violencia, o que hacen la apología del genocidio o de la pornografía infantil. En nuestra región hubo medios que promovieron linchamientos y otros tipos de violencia. Aquellos que realicen esos discursos no pueden tener standing en los medios. Pero es importante considerar la existencia de esos discursos prohibidos, porque actuar como si no existieran no prepara para enfrentarlos. En un informe de la Unesco, el guatemalteco Frank La Rue, quien fue Relator de Libertad de Expresión de la ONU, dice sobre los discursos de odio: «Los medios no pueden silenciarlos como si así pudieran detener el contagio. Esta forma de censura es contraproducente y, en cualquier caso, el silencio no resiste mucho tiempo la presión de las redes sociales».²⁰⁵

204 En su libro-crónica sobre el juicio a los terroristas en París, Carrere dice: «Es preciso confesarlo: a la gente aficionada a los juicios, cronistas judiciales de profesión u ocasionales como yo, más que las víctimas les fascinan los culpables. Compadecemos a las víctimas, pero tratamos de comprender la personalidad de los culpables. Son sus vidas las que escudriñamos para detectar el punto del desgarrón, el punto misterioso en el que se desviaron hacia la mentira o el crimen». Emmanuel Carrere (2023) op.cit., p. 143.

205 Jean-Paul Marthoz (2017) *Terrorism and the Media. Handbook for journalists*, UNESCO, Paris, p. 67

Acá es el lugar de las preguntas extremas. ¿Cuál es el límite a quien se le da la palabra? ¿Al asesino? En Colombia, donde el proceso de paz ha visibilizado un enorme elenco de victimarios muy crueles, un manual de la FLIP no duda de la necesidad de entrevistarlos para poder hacer una buena cobertura.²⁰⁶

En México, donde desde el 2006 se desorbitaron los niveles de violencia, los periodistas mexicanos Daniela Rea Gómez y Pablo Ferri escribieron el libro *La tropa. Por qué mata un soldado*. Ahí se preguntan: «¿qué implica periódicamente entrevistar a un perpetrador? ¿Qué pacto debemos hacer con ellos para generar un espacio de confianza? ¿o es que más bien debemos partir de la desconfianza? Si dicen que no mataron o sí mataron, ¿les creemos? ¿nos creen ellos a nosotros?». Y luego se preguntaron: «¿nos tocaba a nosotros confrontarlos, juzgarlos? ¿escuchar al perpetrador nos deja en condición de testigos, de cómplices?». En otro texto, Rea Gómez explicó la pregunta guía para esa etnografía de los soldados victimarios: «cuando alguien mata, ¿qué se ha muerto antes?». ²⁰⁷

La cadena de victimarios que constituye el narcotráfico es mejor entendida si se desagrega y se analiza cada fase, encontrando los microvictimarios insertos en esa estructura. Para poder entender, el periodista se tiene que hacer la pregunta sobre un ‘soldadito narco’ que se hacen Germán de los Santos y Hernán Lascano en su libro sobre el narcotráfico en Rosario: «¿qué vida le tocó a este chico para tener incorporada a su subjetividad la posibilidad de matar y también de morir a la edad de estar en primer año de la secundaria?». ²⁰⁸ La periodista argentina Irene Benito coordina una Red

206 FLIP (2009) op.cit, p. 56.

207 Pablo Ferri, Mónica González y Daniela Rea (2019) *La Tropa. Por qué mata un soldado*, Aguilar, México; Daniela Rea, «¿Qué podemos gestar en el silencio», en: Cristian Alarcón (2021), *Futuro imperfecto*, Unsam Edita, Buenos Aires, p. 25.

208 Germán de los Santos y Hernán Lascano (2024) *Rosario. La historia detrás de la mafia narco que se adueñó de la ciudad*, Sudamericana, Buenos Aires, p. 205.

Federal de Periodismo Judicial con la que relevaron a las mujeres del microtráfico de drogas.²⁰⁹

En el medio salvadoreño *El Faro* son expertos en lograr fuentes en los laberintos de la violencia, tanto entre las víctimas como entre los victimarios. Carlos Dada entrevistó largamente para ese medio nada menos que a uno de los asesinos de Monseñor Oscar Arnulfo Romero.²¹⁰ Oscar Martínez, del mismo medio, discutió con una periodista de la frontera norte mexicana quien decía que no entrevistaba delincuentes y él le dijo que lo suyo era contar historias corroboradas y eso incluía a los inmorales. Uno puede odiar la fuente pero sigue siendo una fuente, dijo.²¹¹

En el libro *El niño de Hollywood*, los hermanos Oscar y Juan José Martínez describen la vida de «un sicario, un asesino despiadado de la Mara Salvatrucha 13», luego de entrevistarle durante tres años. El resultado es uno de los mejores libros recientes de periodismo de investigación de la región. Ahí dicen:

Hacemos honor a la infame frase que un día dijimos a Miguel Ángel [el sicario], a quien le habíamos prometido honestidad.

—¿Por qué quieren contar mi historia?—preguntó un día en el polvoso lugar donde nació, tras años de conocernos.

—Porque lamentablemente creemos que tu historia es más importante que tu vida—contestamos apenados.²¹²

209 Irene Benito, «Mujeres y microtráfico de drogas, punto ciego de la Justicia argentina», *Justa*, ACIJ, 1/8/2024.

210 Carlos Dada, «Así matamos a monseñor Romero», *El Faro*, 22/3/2010.

211 Oscar Martínez (2021) op.cit., p.42 y p.166

212 Oscar Martínez y Juan José Martínez (2022) *El niño de Hollywood. Cómo Estados Unidos y El Salvador moldearon a un sicario de la mara Salvatrucha 13*, Debate, México, p. 12.

Uno de los casos recientes más extremos es el artículo del periodista Martín Caparrós «El sí de los niños», publicado en *Letras libres*, donde el periodista pagó servicios sexuales de un niño en Sri Lanka y utilizó ese tiempo para entrevistarlo haciéndose traducir del idioma cingalés por el explotador en el mismo dormitorio donde se realizaba la explotación sexual. «A algunos les gusta mirar, a otros tocar o lo que sea. A mí me gusta que me cuenten historias», dijo el periodista en ese momento, «Bobby [el explotador] le dijo al chico algo en cingalés. Supongo que le explicaba mi locura. El chico se encogió de hombros, como si ya todo le diera lo mismo. Era espantoso verlo, y me seguían las ganas de salir corriendo». El niño entonces habló por boca del adulto victimario, sentado en la cama, respondiendo las preguntas de Caparrós. Unos días después, otro niño lo buscó a Caparrós en la playa y lo llevó a hablar con su madre, quien también le ofreció a su hijo. La estrategia de Caparrós de hacerse pasar por pedófilo le permitió ofrecer un retrato único de ese delito. Caparrós dijo años después que esa nota le dio «asco».²¹³

Si el standing que se le da a los victimarios produce una ostentación del poder de ellos, hay revictimización de las víctimas. Por eso, el periodismo tiene que encontrar el lenguaje que acompañe el standing del victimario sin agraviar a las víctimas. Como dice el sacerdote jesuita, Anselm Grün, quien trabajó con víctimas en América Latina, «la palabra priva de poder a los victimarios al describir lo que han hecho. Y la palabra restaura la dignidad de las víctimas. Debemos encontrar un lenguaje que haga justicia a las víctimas y quite el poder a los victimarios».²¹⁴

También son frecuentes las situaciones donde solo los victimarios tienen standing, como los casos de violencia policial, donde intentar contradecir la versión oficial es siempre difícil. De la mayoría de los hechos delictivos se

213 Martín Caparrós, «El sí de los niños», *Letras Libres*, 31/12/2005. El comentario del periodista sobre su trabajo está en la relatoría de Marta Nebot sobre el Taller de Libros Periodísticos que dio Caparrós en la Fundación Gabo. 7/6/2024.

214 Anselm Grün (2019) *Víctimas y victimarios*, Claretiana y otras, Buenos Aires, p. 25.

cuenta una primera versión, en general de la policía. Un periodista de televisión en Rosario dijo para una investigación académica: «si acá se hiciera un trabajo de archivo de ver cómo se contó esa noticia, la primera información que vos tenés y vos das es la que te da la fuente oficial, que es la policía y que te pueden decir cualquier cosa».²¹⁵

Ese «trabajo de archivo» lo hizo en el 2004 una comisión especial de fiscales argentinos, y se descubrió un patrón policial de construcción de «falsos procedimientos policiales» para ser exhibidos ante el periodismo en Buenos Aires. Se llevaba por medio del engaño a inmigrantes, personas en situación de calle o desocupados a un lugar donde se los dejaba solos, y luego eran sorpresivamente detenidos e inculcados de algún delito. En todos los casos, ese ‘procedimiento’ era fabricado para ser presentado como un éxito policial ante los principales medios del país, que lo difundían. El informe de los fiscales concluyó también que esos falsos procedimientos «contribuyen al desprestigio de los medios de prensa, que propagan delitos inexistentes y detenciones de inocentes, que luego resultan desvirtuados por la Justicia». La nota de *Clarín*, que había publicado la mayoría de esos falsos operativos al igual que los otros medios relevantes, lo explicó así: «Lo que se descubrió da para el asombro: los procedimientos detectados sólo existían en los archivos periodísticos. A los medios se les mostraba un detenido con armas y explosivos apresado en el momento previo a un ‘golpe’. Pero la escena se desarmaba cuando los periodistas se iban».²¹⁶

Los narcos también pueden producir eventos falsos para el periodismo. La banda Los Monos, en la ciudad de Rosario, organizó una manifestación

215 Laura Rosenberg y Nadia Kosiner, «El rol de las fuentes informativas en el encuadre del delito», en: Natalia Aruguete y otros (2022) *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires, p. 98.

216 «Echaron a un comisario por inventar causas para la prensa». *Clarín*, 9/5/2004. Ver Procuración General de la Nación, *Los procedimientos policiales fraguados y su difusión en los medios de prensa*, Buenos Aires, 2004

contra la comisaría de un barrio, de la que el periodismo informó como si fuera una protesta vecinal.²¹⁷

El periodista de la ciudad de La Plata, Benchi Calligo, quien escribió el libro *El periodismo parapolicial y la banda de la frazada*, se pregunta: «¿Qué sucede cuándo los biógrafos de determinados sujetos son los medios de comunicación punitivos?». En su investigación, los chicos de la calle que él entrevistó no distinguen entre el discurso policial y el periodístico. El periodista cordobés Juan Federico escribió que «el periodismo policial no es de la Policía ni sobre la Policía. Es periodismo para la sociedad».²¹⁸

En El Salvador, el periodista de *El Faro*, Oscar Martínez, se indignaba cada vez que veía los noticieros de televisión donde la información policial se difundía sin verificación. También en la zona de la Triple Frontera, entre Paraguay, Brasil y Argentina, donde hay una baja cultura de la legalidad, la antropóloga Ieva Jusionyte estudió cómo se construye la información sobre hechos policiales: después de ocurrido el hecho «hay largos períodos de espera, recopilación de información y negociación entre los actores involucrados: personal encargado de hacer cumplir la ley, periodistas, víctimas, testigos, expertos legales y públicos de noticias. Durante las interacciones entre policías y periodistas que observé y en las que participé, noté una clara distinción entre la información que circulaba detrás de escena y lo que finalmente se dijo oficialmente. Periodistas y policías discutieron informalmente los detalles del crimen, compartiendo rumores, sospechas y opiniones. Fue durante estas conversaciones informales que la policía y los medios acordaron el marco de la entrevista oficial: las preguntas que se debían hacer y las que se debían evitar. Estas actuaciones autorizadas fueron grabadas y luego publicadas o difundidas. Nunca vi a periodistas traspasar la frontera entre

217 Javier Auyero y Katherine Sobering (2021) op.cit., pp.134-40.

218 Juan Federico, «Narrar y exponer el narco desde las provincias», Libertad de Expresión: de bien precioso a bien precario, FOPEA, *Informe anual 2023*, Argentina.

información pública y secretos públicos, circunscribiendo el contenido de las historias de crímenes».

Con los policías y otros tipos de fuentes se da lo que se llama *periodismo de acceso*, en el que si se contradice la versión oficial se rompen los puentes y el flujo de información se detiene.²¹⁹

LAS RESTRICCIONES LATINOAMERICANAS DEL STANDING

Una de las malas praxis frecuentes del periodismo es no dar el standing a víctimas evidentes pero que no coinciden con su línea editorial. Son demandantes de derechos a los que no se les da una voz. Por ejemplo, pasa en forma permanente en los conflictos armados que solo se escuchan las víctimas de un lado. En el periodismo colombiano hay mucha autocrítica sobre el tratamiento que le dieron a las distintas víctimas durante el conflicto armado, que todavía continúa más allá de los acuerdos de paz: que no las escucharon suficiente, que las revictimizaron, que no contaron la verdad por autocensura o censuras internas diversas. El periodismo profesional necesita en primer lugar entender y explicar los conflictos, y eso no puede hacerse sin la voz de todas las víctimas.

Hace más de treinta años, en una entrevista en la redacción de *El Tiempo* de Bogotá, su entonces subdirector Enrique Santos Calderón, me dijo:

Es difícil evaluar la cuota de responsabilidad de un periódico. El Tiempo, en la medida en que ha influido mucho en la historia de Colombia, es responsable de un estado de cosas. El periódico se ha equivocado en no haberse separado suficientemente a tiempo de la clase política, del gobierno, de las instituciones militares.

219 Un libro clásico para analizar la relación de los periodistas con los victimarios es el de Janet Malcom, *El periodista y el asesino*, Gedisa, España, 2004.

En una región en la que un amplio sector del periodismo profesional tiene un alto nivel de restricciones para fijar su agenda, otorgar el standing muchas veces es arbitrario.

En América Latina hay medios y periodistas cooptados por los victimarios. Si describimos un escenario de medios semi-públicos y semi-privados, sabemos que en sus agendas se ignora la existencia de numerosas víctimas, en especial en las zonas de peor calidad democrática, zonas ‘marrones’, como las llama el politólogo O’Donnell. Por lo tanto, muchas víctimas quedan ocultas en la preagenda: son aquellos temas y personas que tienen una barrera estructural para ingresar a la agenda de los medios.

Por eso el standing es un indicador central de la calidad democrática. Quienes integran la estructura de oportunidades discursivas en una sociedad resultan clave para determinar el grado de justicia que una sociedad tiene. El régimen de voces tiene bastante correlación en las sociedades modernas con el régimen de justicia realmente existente. Si bien la promesa democrática es que todos tenemos la misma voz, eso se da en pocos momentos, como podría ser el del voto. En la democracia diaria, es una ficción. Los desequilibrios en el balance de las voces, puede ser también un desequilibrio en la balanza de la justicia.

QUINTA PARTE

El periodismo, las víctimas y la conquista del apoyo social

A sí como el periodismo es un actor clave en cómo se construye la voz pública para una demanda, también lo será en la conquista, o no, del apoyo social que esa demanda reciba.

La voz de los demandantes ya tiene standing y está en el espacio público, pero ahora tiene que ser escuchada por la sociedad y aceptada. Por eso, en esta segunda etapa de la fábrica de los derechos, primero las víctimas tendrán que lograr la *resonancia* de su mensaje y, luego, la *consonancia*, que es la aprobación. Y es también posible que los demandantes no obtengan esa aprobación, sino la *disonancia*, el rechazo social.

LA RESONANCIA

El 4 de agosto del 2000, en una escuela en los suburbios de Buenos Aires un alumno disparó a dos compañeros que lo molestaban en forma constante matando a uno e hiriendo a otro. Ese caso introdujo en la conversación social un nuevo ‘problema público’, el bullying. En el juicio el agresor resultó absuelto y se debatió en el país quiénes eran las víctimas y quiénes los victimarios. La resonancia estaba asegurada porque en todas las escuelas del país se debatía el bullying.²²⁰

220 Pablo Morosi (2019) op.cit..

Con el standing los demandantes alcanzaron la atención de los periodistas. La resonancia se logra cuando también logran la atención de la sociedad.

La nueva voz social se hace conocida y circula en la sociedad, lo que no quiere decir que la sociedad esté o no de acuerdo con sus demandas de derechos. Solo que ha ganado la atención pública. Por supuesto, la mayoría de los peticionantes con standing no logran darse a conocer y eso afecta la potencia de su reclamo. Esa falta de atención pública puede no tener ninguna relación con la justicia de su pedido, sino que su performance en el escenario no logró llamar suficiente atención.

En esta etapa es importante la calidad de la *organización* de quien demanda. En el escenario digital es más fácil crear organizaciones. Estas no son tan dependientes de recursos físicos, aunque también pueden tener más volatilidad y posiblemente una mortalidad mayor. En la *lógica de la acción conectiva*, como la llamaron los investigadores Bennett y Segerberg, la organización de las demandas en el actual ecosistema comunicativo tiene las siguientes características: las personas pueden conectarse más fácil entre sí, los costos de comunicación bajaron drásticamente, la tecnología funciona como un agente organizador, la participación de las personas está más relacionada con la expresión personal, hay menos relevancia de las jerarquías en la organización y, además, esta pierde cierto control de las personas.²²¹

Será difícil que pueda sostenerse la demanda en el tiempo sin un grado de organización que lo permita. Si no lo logran, se irá diluyendo su capacidad de avanzar hacia nuevas etapas.

221 W. Lance Bennett y Alexandra Segerberg (2012) «The Logic of Connective Action. Digital media and the personalization of contentious politics», *Information, Communication & Society*, Vol. 15, N.5. June, pp. 739-768.

LA DRAMATIZACIÓN DE LA INJUSTICIA

Con el standing la demanda ha llegado al escenario, ahora es necesario llamar la atención para que la sociedad la conozca y apoye. Para eso, el sociólogo cultural Jeffrey Alexander dice que «la injusticia debe ser dramatizada, al igual que la esperanza de reparación». Por eso, para captar la atención pública se necesitan escenarios, coreografías, personajes, guiones y arcos narrativos. Y esa historia no se instala en el vacío sino en el contexto de una agenda y un ciclo de noticias. Para que la historia pueda ser compartida, la gente debe querer escuchar, dice Alexander. «No importa cuáles sean las urgencias económicas y sociales que alimenten a sus bases, y no importa cuán lúcidas y racionales sean sus ambiciones políticas, tales transformaciones en el espíritu humano deben primero tomar el escenario», explica. Eso no es fácil, ni alcanza con tener poder: «tomar el escenario, producir dramas sociales y proyectarlos con éxito ante el público son logros culturales difíciles y contingentes, incluso para aquellos que poseen un control autoritario de arriba hacia abajo», dice Alexander en su libro *Drama of Social Life*.²²²

Lograr la resonancia social entonces no es un problema apenas de discurso y de encuadre, sino que es decisiva la performance de los actores. Ya decía la historiadora Lynn Hunt que parte del éxito de quienes demandan derechos es demostrarles a los otros que tienen competencias para peticionar.

Las víctimas son actores y los victimarios también. Los territorios son escenarios. Las acciones son escenas. Las tramas son guiones. Y son convocados al estrado el miedo, la indignación, la esperanza, la bronca y cualquier combinación de emociones humanas. El periodismo atraviesa ese espectáculo dramático de muchas maneras, por lo que siempre incide en cómo sale la obra.

Por supuesto, en el actual ecosistema informativo el periodismo es sólo una parte del teatro de la realidad. Los medios son uno de los escenarios,

222 Jeffrey C. Alexander (2017) *The Drama of Social Life*, Polity Press, Cambridge.

los periodistas son una parte del elenco de actores y también rompen la cuarta pared hablando con el público, pero hay muchos otros que también lo hacen en otros varios escenarios. En décadas pasadas, el control del periodismo sobre la dramaturgia pública de los eventos era mayor que la actual. Este es también un indicador de cierta marginalización actual del poder del periodismo.

FACTORES QUE ACTIVAN LA RESONANCIA

En las experiencias de dramatización hay algunos elementos que suelen aumentar la resonancia. Una de ellas es el uso de las cifras, donde el periodismo puede cumplir un rol clave de verificación. La periodista Ximena Tordini dice que «las cifras, presentadas como producto de un trabajo estadístico y rodeadas de un halo de cientificidad, integran la caja de herramientas que se utilizan cuando se quiere denunciar algo y son un insumo atesorado por quienes construyen discursos. Periodistas, funcionarios públicos, políticos oficialistas y opositores las usan para otorgar credibilidad a sus relatos o a las soluciones que proponen». Y describe la resonancia que tienen: «Los números parecen impulsar un prodigio alquímico: transmutar con rapidez el caso en un problema social».²²³

También la dramatización es más resonante cuando se nombra. Como dice el medio brasileño *Ponte Jornalismo*: «Lo que nos mueve es la lucha por los derechos humanos y no modulamos nuestra cobertura de acuerdo con los partidos de los gobernantes que cometen las violaciones. Tratamos a todos como iguales de una manera que Ponte siempre se ha preocupado de hacer: nominando a los responsables de los crímenes. Las violaciones de derechos humanos en Brasil tienen una larga historia de falta de rendición de cuentas, que insiste en omitir los nombres de los responsables de los peores crímenes en el poder. *Os Sertões*, de Euclides da Cunha, denuncia un

223 Ximena Tordini (2021), op.cit., p. 36 y 66.

genocidio sin nombrar a un solo responsable, muy diferente a lo que hizo Émile Zola cuando dijo ‘yo acuso’ en negritas, nombrando a cada uno de los responsables de la injusta condena de Alfred Dreyfus. No hace falta decir que el artículo de Zola tuvo consecuencias prácticas mucho más duraderas que la denuncia de Euclides de un crimen sin autor. Es porque sabemos esto, la diferencia que supone gritar ‘yo acuso’ y decir los nombres, como hizo Zola, que nos esforzamos en nombrar a cada policía, cada delegado, cada fiscal, cada juez y cada gobernante que tiene responsabilidad por un abuso. En el caso de los delitos policiales, siempre nos esforzamos en nombrar gobernadores, quienes, como comandantes de la Policía Militar, también son responsables de estos delitos». ²²⁴

Por eso, la identificación de los responsables es una parte central del drama. Para informar sobre el cambio climático, un artículo elaborado por la Fundación Gabo aconseja: «no temas señalar responsables». ²²⁵ Una dirigente de una asociación de víctimas argentina afirma: «que nombren a los fiscales, a los jueces, con nombre y apellido, que los comprometan (...) La justicia siente la presión de las víctimas a través de las pantallas. ‘Los jueces me decían ‘señora, nosotros cada vez que la escuchamos a usted en la tele, en alguna entrevista, sentimos que nos están soplando la nuca’. Y pensé: qué interesante, se escucha todo’ revela Silvia». ²²⁶

Desde que comenzaron las denuncias de abusos sexuales, primero en instituciones religiosas y luego en todo tipo de instituciones, hasta llegar a distintas celebridades, la posición o fama del victimario fue el gran motor de la noticiabilidad.

224 El libro *Os Sertões*, de Euclides da Cunha, fue publicado en 1902 y es uno de los libros esenciales de la historia del Brasil. «Por que a Ponte não passa pano», *Ponte Jornalismo*, 19/7/2020.

225 «3 pasos para hacer mejores coberturas sobre crisis climática», *Red Ética Fundación Gabo*, 17/9/2023.

226 Mercedes Calzado (2014) op.cit., p. 53.

► La preactivación

Cuando la periodista mexicana Julia Le Duc, editora de *La Frontera Dice*, se acercó al barranco y sacó la foto desde arriba a un padre y su hijita de dos años ahogados en la orilla del río Bravo, en la frontera entre México y Estados Unidos, no imaginó que esa imagen tendría una resonancia mundial. Ese mismo día, la policía de Texas encontró a cuatro cadáveres más: una joven de veinte años, un niño y dos bebés. Pero la resonancia se logró solo con aquella foto. «He cubierto las notas policiales y tomado fotos de unos veinticinco ahogados. Pero creo que esta conmovió más por el tema de cómo salieron padre e hija abrazados. Lo que describe la imagen es que él, en el intento, mete a la niña en la playera (camiseta), la niña lo abraza y así aparecen los cuerpos», dijo Julia.²²⁷ La razón para la resonancia de esa imagen es la foto previa del 2015 de una fotoperiodista turca, Nilufer Demir, que se conecta —que preactiva— con la foto de Julia. Es la del niño sirio Aylan Kurdi, de tres años, muerto en las orillas de una playa de Turquía, cuyo cuerpo está en una posición parecida a la del papá e hijita salvadoreños, y hasta el color de las ropas parece similar. Esa continuidad entre las dos imágenes reflejó muy bien la continuidad del problema migratorio en el mundo. Varios medios incluso publicaron las dos fotos juntas.

Esto es lo que se llama preactivación (*priming*), que consiste en que eventos previos influyen actitudes y respuestas hacia un nuevo evento.²²⁸ Esta conexión con algo previo es decisiva para activar la atención pública. Es frecuente cuando el periodismo construye tendencias, por ejemplo, sobre

227 «Qué se sabe de Óscar Martínez y su hija de 23 meses cuya foto ahogados en la frontera entre México y EE.UU. ha causado conmoción», *BBC*, 26/6/2019; Julia Le Duc, periodista mexicana: «Espero que esa imagen mueva conciencias para que no tengamos que seguir tomando fotos de migrantes ahogados a mitad del río»; «Entregan los cuerpos de Oscar y Valeria para su repatriación», *Jornada*, México, 27/6/2019.

228 Druckman, James N. Druckman and Thomas J. Leeper (2012) «Learning More from Political Communication Experiments: Pretreatment and Its Effects», *American Journal of Political Science*, Vol. 56, No. 4, October, pp. 875–896.

nuevas modalidades criminales. Aquellos crímenes que tengan un formato similar a esa nueva tendencia tendrán más noticiabilidad.

► El conflicto

El conflicto es una de las formas más eficaces para captar la atención y lograr la resonancia. El objetivo de las víctimas es la socialización de un conflicto, que contagie a los espectadores, por lo que quienes demandan van a los medios a desafiar a alguien en público para promover ese conflicto. Y eso convierte a los medios, quieran o no, como dijo hace años el periodista e investigador uruguayo Héctor Borrat, en «actores de conflictos».²²⁹ Borrat no niega que los medios puedan ser actores de consenso, pero incluso el consenso presupone la existencia de realidades conflictivas. En un reconocido manual para periodistas que cubren conflictos se dice que en esos contextos los periodistas deben ser conscientes de su influencia, además para evitar ser manipulados.²³⁰

Hace décadas el gran politólogo Elmer Schattschneider, en su clásico *El pueblo semisoberano*, escribió que el resultado del conflicto depende del grado en que escale, se amplíe y contagie a la sociedad, cambiando así posiblemente el equilibrio de las fuerzas que participan. Y el periodismo es o puede ser uno de los principales mecanismos de ese contagio. Los valores sociales también invitan a los actores externos a interesarse en el conflicto, y el periodismo es también un promotor de esos valores sociales y por eso puede decidir ‘entrometerse’ en esos conflictos. ‘Justicia’, ‘derechos humanos’, ‘legalidad’, son

229 Borrat tuvo una extensa trayectoria en Uruguay donde trabajó en el semanario *Marcha* y fue editor de la revista *Víspera*. Cuando llegó la dictadura se exilió y se convirtió en un prestigioso profesor de periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Uno de sus libros más conocidos es *El periódico, actor político* (Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1989), en el cual aplica la teoría del conflicto al periodismo. Tuve la suerte de que mi director de tesis, Carlos Barrera del Barrio, lo invitara a integrar el tribunal de mi tesis doctoral en la Universidad de Navarra.

230 Howard Ross (2003) *Conflict Sensitive Journalism. A Handbook*, International Media Support (IMS) and IMPACS, Denmark.

algunos de esos valores comunitarios en nombre de los cuáles los periodistas contribuyen a hacer contagioso ese reclamo al resto de la sociedad y convertirlo en un tema público. Y agrega Schattschneider: «es el débil quien desea socializar el conflicto; es decir, implicar más y más personas en el conflicto hasta que se altere el equilibrio de fuerzas». También los periodistas contribuyen a definir en qué consiste el conflicto y cuáles son las alternativas. En las agudas palabras de Schattschneider, «la definición de las alternativas es el instrumento supremo de poder».²³¹

Desde el campo jurídico, Serna sostiene que «la lucha por obtener determinadas reivindicaciones es también, de manera inescindible, una lucha contra algo o contra alguien».²³² Si no hay conflicto alrededor de una demanda pública es posible que tampoco se logre la formalización y consolidación de un derecho. Como dice el investigador Fernando Toller, muchos derechos implícitos o simplemente no enumerados «se vivían y se consideraban como derechos y libertades importantes», pero «solo salieron por completo a la luz cuando un caso litigioso los puso de manifiesto».²³³

Cuando ingresa al debate público una demanda se alienta un mecanismo de polarización que determina un camino narrativo que producen acciones y reacciones, las que mantienen la demanda en el escenario con cierta expectativa. En la medida en que el conflicto se amplía a más actores, es más factible que ingrese en la agenda, y para esto puede ser clave que el uso de imágenes y símbolos que utilicen llegue a un público mayor, o que apelen a instancias de mayor jerarquía.

231 Elmer Schattschneider (1967) *El pueblo semisoberano. La democracia norteamericana vista por un hombre práctico*, Uteha, México. En especial, ver su capítulo 1: «Lo contagioso del conflicto», p. 54 y 92.

232 Pedro Serna, (2024) «Una discusión (no sólo) analítica del problema de los nuevos derechos», Paper inédito, p. 5.

233 Fernando M. Toller, «Los derechos humanos no enumerados: historia, sentido, dificultades, posibilidades», en: Jorge Crego y Carolina Pereira Sáez (eds.) (2024) *Los nuevos derechos humanos. Teoría jurídica y praxis política*, Editorial Comares, Granada, p. 261.

Para eso, los demandantes intentan que los periodistas jerarquicen el conflicto propuesto, y subordinen a los otros. La prensa es aquí un tribunal de apelación al que recurren los demandantes, y los periodistas resuelven qué lugar mediático le dan. La propia prensa puede elegir a qué nivel gubernamental o social interpelará con ese reclamo. Puede entender que es un conflicto de máxima jerarquía que debe ser respondido por las máximas autoridades, o puede interpelar a funcionarios o actores menores.

Así, los periodistas influyen en la dinámica del conflicto. Pueden reforzar la lógica de la polarización con notas de una sola fuente, originada en uno de los polos antagónicos; o, al contrario, realizar una *consulta circular*, que consiste en buscar varios lados del conflicto. Si la cobertura se concentra en el antagonismo y no en la sustancia de lo que está en discusión, el foco de la cobertura es quién gana y quién pierde. En un escenario dual las prácticas periodísticas caen en lo que en inglés llaman *bothsidesism*: darles falsa equivalencia moral o cognitiva a actores desiguales. A pesar de lo que se ha dicho durante mucho tiempo, el periodismo neutral es antiprofesional. No se trata de sostener falsas equivalencias. El foco es siempre acercarse a la verdad, no la equidistancia.

Y esto distorsiona la explicación de un conflicto. A veces esto se agrava a nivel local, donde los medios y periodistas suelen estar entramados de un lado u otro del conflicto, y con poca voluntad o posibilidad de autonomía.

Sobre el rol del periodismo en un conflicto ambiental en Perú, dice el investigador Jorge Acevedo:

*En contextos como el de Cajamarca, el periodismo en general carece de la solidez económica capaz de garantizar condiciones básicas para una práctica más independiente de los poderes de turno, y carece de niveles importantes de profesionalismo y rigor. En esos casos, es muy difícil la existencia de medios y periodistas no alineados con alguna de las partes confrontadas.*²³⁴

234 Jorge Acevedo (2013) «La imposible neutralidad: Radios educativas y comunitarias en el contexto de conflictos socioambientales», *Perspectivas*, Número 2, pp. 1-18.

También hay conflictos donde uno de los contendientes se oculta y evita a los periodistas. En una investigación sobre los periodistas de Puno, en Perú, se describe cómo les costaba a los periodistas locales comunicarse con el gobierno nacional para tener respuestas sobre una decisión desde Lima para esa zona. Los periodistas radiales llamaban en vivo a los funcionarios de Lima para que su audiencia escuche cómo los asistentes del funcionario rechazaban los llamados.²³⁵

Hay múltiples actores en los conflictos: los *primarios* son quienes se enfrentan; los *secundarios* son los que son afectados por ese conflicto primario; y los llamados *terciarios* se dividen entre los que apoyan a algunas de las partes, los que pretenden contribuir a la solución del conflicto, y los que quieren permanecer lo más neutrales posibles.²³⁶ A veces los periodistas se enfocan solo en los actores secundarios, como podrían ser los automovilistas que no pueden pasar por una ruta cortada por manifestantes. Por supuesto, en la medida en que periodistas apoyan a uno de los actores primarios del conflicto tomarán una u otra posición y se convierten en *terceros intervinientes*.

Es frecuente en América Latina que, aunque los periodistas pretendan informar con alguna distancia del conflicto, de todas formas, algún sector los perciba como opuestos y los involucre en el foco de sus represalias. Gran parte de las agresiones callejeras contra periodistas tiene ese origen. Incluso los instigadores de estas agresiones pueden ser otros medios y periodistas que están en furibundas guerras mediáticas locales. Esos medios locales, dice Macassi, pueden ser intimidados por su audiencia para tomar una posición más comprometida, y ser agredidos si no lo hacen.²³⁷ En territorios en

235 Hildegard Willer, «Conflicto social y esfera pública local: La perspectiva de los periodistas», en: Acevedo y otros (2015) *Confrontación y diálogo. Medios y conflictos en los países andinos*, Fes/PUCP, Lima, p. 123.

236 Sandro Macassi (2013) op.cit., p. 13.

237 Comunicación personal con Sandro Macassi. 16 de febrero de 2024.

los que el periodista se sienta más ‘extranjero’ culturalmente hablando, es más probable que el periodista sea percibido como enemigo. Como dice la investigación sobre periodistas de Puno, en Perú: «Uno está en medio del conflicto, en medio de los gases lacrimógenos y las piedras, en medio del mundo quechua y aymará. Uno trata de reportear, aunque recibe muchas presiones de la gente». Un periodista local entrevistado por la investigadora Hildegard Willer contó que en el conflicto que terminó con el linchamiento del alcalde local «hubo un ambiente muy tenso frente a cualquier persona de afuera».²³⁸

También Macassi explica que el conflicto tiene *causas primarias o estructurales*, que son las que lo originan, y *causas secundarias*, que son las que lo dinamizan. Por eso, concentrar la cobertura solo en las causas secundarias oculta la naturaleza del conflicto, por lo que hay que intentar rastrear las causas estructurales.

Por ejemplo, si la cobertura de un conflicto se concentra en la visión de los actores secundarios y en el análisis de las causas secundarias queda claro que es muy posible que no sea claramente explicado a la audiencia.

El conflicto puede tener también una dimensión judicial. Y esto suele amplificar su resonancia, porque agrega un elenco de fuentes (como fiscales, abogados, peritos, testigos, familiares, expertos, etcétera) que pueden estar disponibles para los periodistas, y son personajes posibles para actualizar y renovar la historia. Un juicio es una sucesión de actos judiciales que pueden ser noticiables. Por eso, si la judicialización se empantana, la noticia posiblemente también.

Dentro del conflicto, el factor que más amplifica la resonancia es la *violencia*. Pero su irrupción tiene un gran efecto corrosivo en la convivencia democrática, y por eso el periodismo tiene que evitar amplificar la

238 Hildegard Willer, «Conflicto social y esfera pública local: la perspectiva de los periodistas», en: Sandro Macassi y Jorge Acevedo (eds.) (2015) *Confrontación y diálogo. Medios y conflictos en los países andinos*, FES/ PUCP, Lima, p. 120.

propaganda de los grupos violentos por más justificado que sea su reclamo. Suele ocurrir con el surgimiento de estos grupos que hay una primera fase de cobertura en la que, por lo novedoso, los periodistas difunden al actor violento como si fuera un actor más, hasta que comienza un debate profesional para restringir ese proceso de amplificación de la violencia. Esa curva de aprendizaje profesional lento provoca que haya una primera etapa donde el periodismo puede ser funcional a la estrategia de *propaganda armada* del grupo violento.

De hecho, cuantas menos expectativas de ser escuchados tienen, mayores incentivos tendrán para realizar actos violentos. Como escribió Hannah Arendt, «reflexionar sobre la violencia significa, en primer lugar, reconocer que esta tiene por origen la impotencia».²³⁹ Por eso, en las sociedades latinoamericanas -donde la desigualdad en la voz social es muy extrema- el periodismo profesional tiene que ser especialmente sensible y activo para minimizar los riesgos de sorpresas e irrupciones violentas. El surgimiento del EZLN en enero de 1994 fue también un llamado de atención al periodismo mexicano. Había un universo de víctimas que se había naturalizado, lo que es una forma cruel de indiferencia. La protesta de los insurgentes no era solo contra las autoridades, sino también contra los medios de comunicación.

El investigador peruano Macassi, enriqueciendo desde nuestra región la tradición académica del periodismo de paz inaugurada por el investigador noruego Johan Galtung, elaboró los siguientes roles «contribuyentes» a la solución de los conflictos: contextualizar, analizar las causas del conflicto, demandar o promover diálogo, acercar las partes del conflicto, y promover acuerdos. El periodismo puede demandar una intervención preventiva, la participación de autoridades u otros actores, promover la calma, la distensión y la no violencia. También es un espacio para la comunicación entre partes, que promueve y apoya ideas de soluciones, visibiliza acciones de diálogo, facilitación y mediación de terceros, sigue los procesos de diálogo o acuerdos,

239 Citada por Pablo Morosi (2019), op.cit., p. 1.

apoya o respalda acciones, alerta, advierte y previene problemas o hechos de violencia.

Al contrario, entre las acciones periodísticas que agravan un conflicto, que Macassi llama «roles partisanos», enumera las siguientes: enfatizar desacuerdos, culpabilizar, acusar actores, subrayar errores, deslegitimar acciones o discursos de personas o colectivos, polarizar, usar estereotipos (radicales, opositores, carneros, etc.), expresar, legitimar o apoyar discursos punitivos, amenazar, anunciar sanciones, ser confrontativo, mostrarse pesimista o negativo a la solución, incentivar el uso de la fuerza, o deshumanizar a los participantes.²⁴⁰

A medida que un conflicto se hace más intenso, se produce el *giro demonizador* del otro, que es «la tendencia de los actores a ver a sus adversarios como menos dignos de confianza, más malvados y más poderosos de lo que probablemente sean», lo que a su vez «exacerba el conflicto». Ese giro demonizador suele ir acompañado de un *giro angelical* del propio campo.²⁴¹

En esos casos, la polarización víctima/victimario puede llevar a la destrucción de los matices, y allí se produce una evidente fuga de calidad periodística.

«El periodismo puede fomentar la violencia y deshumanizar a grupos sociales, reforzando las raíces del conflicto», fomentando «percepciones divinas», dicen Hodzic y Tolbert, «impidiendo la posibilidad del surgimiento de emergentes *figuras puente*», que son las que tienden a desescalar el conflicto. Para salir de esa polarización se requiere un *periodismo transicional* que, como la justicia transicional, «señala un cambio de los valores dominantes de

240 Sandro Macassi (2016) «Roles contributivos vs. roles partisanos en la cobertura de conflictos socioambientales. Un estudio comparado», *Revista Mexicana de Opinión Pública*, julio - diciembre, p. 139.

241 Paul Sabatier, Susan Hunter and Susan McLaughlin (1987) «The Devil Shift: Perceptions and Misperceptions of Opponents», *The Western Political Quarterly*, Vol. 40, No. 3 (Sep.), pp. 449-47.

una sociedad». ²⁴² Y ese tipo de periodismo incluye seguramente la creación colaborativa de un nuevo lenguaje. El periodismo transicional también exige dejar de medir cualquier hecho público con la única vara de a qué actores perjudica y a quiénes favorece.

Como decía el diplomático sueco Dag Hammarskjold, quien fue secretario general de las Naciones Unidas, «sólo puedes esperar encontrar una solución duradera a un conflicto si aprendés a ver al otro objetivamente, pero al mismo tiempo a experimentar sus dificultades subjetivamente». ²⁴³

► Las manifestaciones

La coreografía de las protestas es un aspecto central del conflicto que se está dramatizando en busca de la resonancia. Las manifestaciones callejeras, las marchas, los piquetes urbanos, las movilizaciones en espacios urbanos emblemáticos, los bloqueos de carreteras, los plantones, los cacerolazos, forman parte de la liturgia democrática. Y muchas de estas acciones son pensadas sobre todo para ser difundidas por los medios. Pretenden convertirse en conferencias de prensa móviles. Son manifestaciones de papel, como decía hace unos años el sociólogo Patrick Champagne. Como un ejemplo entre tantos, las organizaciones indígenas en Bolivia y Ecuador realizan marchas de varios días que se convierten en plataformas de comunicación en sí mismas, donde los líderes disponen de la atención mediática para promover su agenda en un conflicto.

Además, la manifestación no solo pretende ser noticia, sino que, de ser considerada exitosa, valida a voceros en los medios. Por eso, muchas veces esas marchas son ‘votaciones’ de nuevos líderes. Los convocantes refuerzan,

²⁴² Refic Hodzic y David Tolbert (2016) *Media and Transitional Justice. A Dream of Symbiosis in a Troubled Relationship*, ICTJ (The International Center for Transitional Justice), New York.

²⁴³ Citado en OSCE (2016) *Conflict Sensitive Journalism: Best practices and Recommendations*, Kiev.

o logran por primera vez, su standing. Pero este mecanismo es limitado. Son escasas las manifestaciones que tienen presencia mediática. En las grandes ciudades de América Latina los únicos que difunden la mayoría de las protestas en las calles son los periodistas especializados en tránsito. La capacidad del espacio público para hacerse eco de una causa es limitada. Como dicen Stephen Hilgartner y Charles Bosk, «este desafío entre el número de problemas potenciales y el lugar que el espacio público puede destinarles hace de la competencia entre problemas un elemento tan crucial en el proceso de la definición colectiva de la agenda».²⁴⁴

Por eso, los estándares periodísticos de cobertura de las manifestaciones son un factor profesional clave en la fábrica de los derechos y deberes en una sociedad. Los estilos y cultura de movilización de los diferentes sectores sociales son decisivos para definir su influencia en los medios, y siempre hay que tener en cuenta desde el periodismo que hay grupos submovilizados y otros sobremovilizados.

Por supuesto, las protestas más relevantes son las realizadas por quienes están en una situación más vulnerable. El objetivo de la cobertura es ofrecer la mayor comprensión por parte de la ciudadanía de lo que ocurre. Para eso, una guía para el periodista profesional de interés público es responder las siguientes ocho preguntas y, si no tiene las respuestas, ayuda que piense las razones:

- ¿Cuáles son las demandas concretas?
- ¿Quiénes son y qué grado de vulnerabilidad tienen?
- ¿Cuál es el método de protesta elegido?
- ¿Cuál es el volumen de la protesta?
- ¿Cuáles son las causas primarias del conflicto?

²⁴⁴ Citados por Olivier Fillieule y Danielle Tartakowsky (2015) *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p.131.

- ¿Cuáles son las causas desencadenantes de la manifestación?
- ¿Cuál es la opinión de la autoridad gubernamental relacionada?
- ¿Cuáles son las consecuencias para terceros del método de protesta elegido?

En la medida en que el conflicto crece, y la cobertura se hace más extensa, Macassi recomienda describir los procesos decisorios de ambas partes y sus estrategias.²⁴⁵

Las malas prácticas periodísticas a evitar son varias:

- la inflación de la representación (si es un grupo de intelectuales no son «los intelectuales del país», si es un gremio docente no son «los docentes del país», etc.)
- encuadrar las protestas como anomalías de la vida pública cuando son un método central de la democracia
- tender a cubrir solamente las protestas más violentas
- silenciar los reclamos por los métodos utilizados. Se pueden cuestionar los métodos, pero siempre hay que escuchar los reclamos
- estereotipar la posición de alguna de las partes
- personalizar el conflicto social en sus líderes, y que los sectores enfrentados sean vistos como una extensión de un líder
- legitimar discursos violentos

245 Gran parte de estas líneas están basadas en el excelente texto de Sandro Macassi (2013) *Manual de cobertura periodística de conflictos socio-ambientales. Un enfoque desde la gestión y transformación de conflictos*, Comunicaciones Aliadas, Perú.

► Los eventos críticos

En el foco de la resonancia están los eventos críticos. Estos son un momento central de la narrativa dramática del conflicto. Pueden ser imprevistos o planificados, y los demandantes pueden amplificarlos para llevar el tema a un mayor nivel de atención y conocimiento social.²⁴⁶

El jurista Pedro Serna, analizando la emergencia de nuevos derechos, señala que «la existencia de eventos críticos (...) propician una concentración de la atención sobre la reivindicación».²⁴⁷

Los eventos concentran la atención pública (*focusing events*) en problemas específicos que, en especial si son sorprendivos, suelen dejar espacio para el surgimiento de nuevas voces, que movilizan, que transforman la agenda y que son, como dice el investigador Thomas Birkland, «posibles desencadenantes del cambio de políticas». Y si ya existe un agente de cambio —una comunidad de víctimas—, ese evento es una oportunidad todavía mayor para la transformación. Según Birkland, estos eventos «sirven como oportunidades importantes para que los grupos políticamente desfavorecidos defiendan mensajes que habían sido efectivamente suprimidos por los grupos dominantes y las coaliciones de defensa. Por lo tanto, estos eventos pueden ser una herramienta importante para los grupos que buscan cambios de políticas».²⁴⁸ Esos eventos críticos pueden cambiar los equilibrios en un conflicto.

Los eventos críticos pueden generar una gran resonancia a los demandantes si los aprovechan bien. Los escándalos son un tipo frecuente de eventos críticos. Como dice Freije, «lidiar con la injusticia (...) descansaba precariamente sobre la habilidad para hacer escándalos».²⁴⁹ Estos concentran la aten-

246 David Meyer y Suzanne Staggenborg (1996) «Movements, Countermovements, and the Structure of Political Opportunity», *American Journal of Sociology*, 1, May, p. 1638.

247 Pedro Serna (2024) op.cit., p. 4.

248 Thomas A. Birkland (1998) «Focusing Events, Mobilization, and Agenda Setting», *Journal Public Policy*, 18, 1, 53–74.

249 Vanessa Freije (2023) op.cit., p. 370.

ción social. Suelen ser cubiertos por la mayoría de los medios. Inundan la conversación social. El investigador Fernández Pedemonte estudió los casos conmocionantes, en los que «emerge un conflicto estructural» de la comunidad.²⁵⁰ En la misma línea, los investigadores Gayol y Kessler, en su libro *Las muertes que importan*, dicen que las muertes que se convirtieron en noticias fueron las que mostraban el funcionamiento perverso de una institución o situación política determinada. La muerte singular era un «emergente» de «un problema mayor que había que solucionar».²⁵¹ Uno de los pioneros en el estudio del escándalo público, John Thompson, lo define como la revelación de una transgresión a la moral vigente que exige una reacción, donde los periodistas pueden ser agentes moralizadores y de amplificación.²⁵²

La base social y emocional para una demanda puede ser muy volátil. Por ejemplo, si se producen crímenes impactantes (evento crítico) que aumentan la sensación de inseguridad en las calles, los derechos de los presos serán menos respetados. En cambio, si hay un incidente en la cárcel (evento crítico) por las malas condiciones edilicias y mueren muchos presos, es probable que crezca el apoyo social a los derechos de esos presos. Y en cada una de esas volatilidades, o latidos del derecho, el periodismo puede tener mucho que ver. El estado de derecho es móvil y se mueve al ritmo de los latidos sociales. Y esos eventos críticos provocan avances o retrocesos en esa base emocional de los derechos. El periodismo, obviamente, también está influenciado por esos latidos.

250 Damián Fernández Pedemonte (2010) *Conmoción pública. Una teoría de los casos mediáticos y sus públicos*, La Crujía, Buenos Aires.

251 Gabriel Kessler y Sandra Gayol (2018) op.cit., p. 106.

252 John B. Thompson (2001) *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.

► Periodistas en cascada

A medida que la demanda va obteniendo resonancia social, hay más periodistas de distinto perfil que se ocupan del tema. Ser escuchado por la sociedad consiste en subir por la *escalera de la visibilidad social*, que tiene, por lo menos, cuatro escalones: los usuarios digitales, la prensa alternativa, la prensa especializada y la prensa principal. Por eso, la resonancia se puede analizar como un proceso por medio del cual distintos tipos de periodistas se van sumando al tema en cascada. Primero algunos usuarios digitales aislados, o periodistas alternativos, luego los especializados y, finalmente, se suman quienes integran la gran prensa. El camino a seguir, en general, va desde las redes o medios alternativos hacia el streaming y la pantalla de la televisión.

► Las alianzas

Uno de los mecanismos que promueve la resonancia social es la ampliación de la alianza de los demandantes. Eso va haciendo que muchas más personas escuchen ese reclamo. Si en una sociedad hay más personas que están prestando atención a un reclamo se va ampliando la alianza promotora de esa demanda. Y esos grupos que se incorporan a esa alianza no lo hacen en base a su identidad principal, sino periférica y, así, van ampliando la coalición y crean 'poder compensatorio' frente a los poderes que los frenan.²⁵³ La alianza es más amplia en la medida que se extienden los *lazos débiles*. Esto quiere decir que los integrantes de esta alianza tienen pocas cosas en común, son bastante diferentes en muchos aspectos. Si los integrantes de la alianza tienen lazos débiles entre sí, es evidente que los demandantes han logrado mayor penetración social.²⁵⁴ La extensión del impacto social de la demanda

253 Thomas Birkland, «Agenda Setting in Public Policy», en Fischer y otros (ed.) (2007) *Handbook of public policy analysis: theory, politics, and methods*, CRC Press, NY, p.68-70

254 Mark S. Granovetter (1973) «The Strength of Weak Ties», *American Journal of Sociology*, Vol. 78, No. 6 (May, 1973), pp. 1360-1380.

está dada por haber logrado tener resonancia en personas muy distantes al grupo de víctimas inicial. La filósofa india Gayatri Spivak habla de «esencialismo estratégico», para referirse a las alianzas que se construyen para apoyar demandas específicas entre grupos de diferentes ideas e identidades.

El escenario periodístico funciona también como un foro donde los actores crean y exhiben las alianzas. Al mismo tiempo, cuando las demandas crecen en su resonancia social, también es más atractivo intervenir para periodistas, celebridades, líderes, aspirantes a figuras públicas, que pretendan «capitalizar la última tendencia», y así refuerzan esa misma resonancia.²⁵⁵

La política es el lugar más prominente para lograr alianzas. Pero hay víctimas que resuelven evitar toda partidización o utilización de su causa por parte de otras organizaciones. Una familiar activista en defensa de víctimas de una tragedia ferroviaria dice: «Ese día también marchaban los trabajadores ferroviarios y fue la primera vez que entendimos que mantener nuestra lucha alejada de otras banderías sería una tarea ardua y a veces complicada. Esta vez logramos hablar con los organizadores para explicarles que nuestra convocatoria sería breve, que nos concentraríamos en la escalinata de la Catedral y que sólo le pedíamos que respetaran nuestra consigna. Fue la primera vez, no fue la única, ni mucho menos la última. Costó y sigue costando, a veces, que se entienda que nuestra lucha es bajo la bandera del luto y de la justicia, y que no permitiremos nunca que nuestro dolor, nuestro reclamo y nuestro esfuerzo sea objeto de pujas partidarias o gremiales».²⁵⁶ En general, se puede pensar que la partidización de las víctimas puede favorecer en los primeros pasos la visibilización de un derecho, hasta ganarse el standing, pero esa partidización puede afectar que ese derecho obtenga la base social diversa y heterogénea que necesita para consolidarse. El derecho está

255 Deen Freelon, Charlton D. McIlwain and Meredith D. Clark (2016) «Beyond the hashtags: #Ferguson, #Blacklivesmatter, and the online struggle for offline justice», *Center for Media and Social Impact*, 29 February.

256 María Luján Rey (2015) op.cit., p. 87.

más consolidado si es reconocido por una amplia mayoría, y no solo por un sector político específico.

Cuando en Argentina se discutió la ley de matrimonio igualitario, Néstor Kirchner, después de un tiempo de ignorarla, levantó esa bandera. Un periodista militante de esa campaña dijo: «A partir del momento en el que Kirchner empezó a jugar fuerte en apoyo a la ley, empezamos a notar un cambio en la actitud de algunos medios de comunicación con relación al debate. El tema empezó a pasar de la sección ‘sociedad’ a la sección ‘política’, con todo lo que ello implica. Cuando la comisión sacó el dictamen en contra del matrimonio gay, los medios del grupo *Clarín* lo planteaban como ‘una derrota del gobierno’. (...) Ahí nos preocupamos. Si, por su enfrentamiento con el gobierno el *Grupo Clarín* comenzaba a jugar en contra del proyecto, sumábamos un enemigo inesperado y poderoso. Hasta entonces, en general, la línea editorial tanto del diario como de los canales de televisión y las radios del grupo –al igual que casi todos los medios, con excepción de *La Nación* y algunos diarios provinciales conservadores– había sido favorable a la ley. Por eso nos sorprendió cuando, en esos mismos días, un artículo publicado en el matutino insistía en inscribir el proyecto en la lógica ‘oficialismo versus oposición’ con una clara intencionalidad política. El periodista que firmaba la nota, que estaba a favor de la ley, nos llamó preocupado: ‘me cambiaron los tres primeros párrafos, yo no escribí eso’». ²⁵⁷

La alianza alrededor de una demanda se construye a partir de la movilización de un consenso inicial de los demandantes, pero este luego puede ir adaptando sus *encuadres-puente* para poder tener un alcance más amplio, construyendo así un nuevo consenso a través de una «convergencia no planificada de significado». ²⁵⁸ En la etapa de resonancia ya participan en la discu-

257 Bruno Bimbi (2011) *Matrimonio igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*, Planeta, Buenos Aires, p. 501.

258 Carlo Ruzza «Frame bridging and the new politics of persuasion, advocacy and influence». En: Warleigh, Alex and Fairbrass, Jenny (2002) *Influence and Interests in*

sión de esas demandas quienes forman parte de los poderes democráticos. Así se pueden ir originando encuadres-puente que permitan construir síntesis nuevas entre las ideas de los peticionantes y los referentes sociales e institucionales. Eso permite ampliar y sostener la alianza de apoyo a las víctimas que demandan. La relación del periodismo con estos encuadres-puente es entonces un elemento central de cómo incide el periodismo en la conformación o no de estas alianzas sociales.

LA RESONANCIA COMPRADA

En un escenario regional en el que muchos medios están financiados para imponer una agenda y evitar otra, existe una resonancia pública que se logra pagando.²⁵⁹ Lo hacen gobiernos, empresas y diversos actores políticos y sociales. Es una característica central del ecosistema periodístico en una democracia de baja calidad, en especial con un periodismo desfinanciado. Esa misma cooptación que sirve para fabricar resonancia obviamente también sirve para impedirla, negando el standing y la visibilidad de voces específicas.

El llamado coronelismo electrónico en Brasil, en el que los políticos controlan medios decisivos en las regiones, o las históricas relaciones entre la política y el periodismo en México y en Argentina, son ejemplos claros de captura mediática. En el resto de los países de la región se dan también relaciones de ‘captura’ de los medios, la que por supuesto tiene como víctima principal al periodismo porque las redacciones se convierten en un corralito cada vez más estrecho.

the European Union: The New Politics of Persuasion and Advocacy, Europa Publications Limited, UK, p. 101.

259 La novela de Mario Vargas Llosa, *Cinco esquinas*, de 2016, describe a la llamada prensa chicha en Perú, gran parte de la cual fue cooptada por la dictadura fujimorista.

Frente a ese periodismo comprado, en la región hay organizaciones profesionales en cada país que promueven debates críticos que pueden ayudar a los periodistas en esas redacciones a aumentar su autonomía. Estas organizaciones –como *ABRAJI* en Brasil, *FOPEA* en Argentina, la *FLIP* en Colombia o el *IPYS* en Perú y Venezuela– han permitido realizar cierta defensa de la autonomía profesional frente a presiones externas, y de algunos dueños de medios, para resguardar los criterios periodísticos en cada cobertura. Como esas organizaciones le dan un mayor volumen en el debate público a los valores profesionales, ayudan a crear un ambiente donde crece la pared de la vergüenza profesional, la que siempre es una defensa importante ante las presiones que se reciben tanto externas como internas. Una dimensión clave es que esas organizaciones tienen presencia en las zonas interiores de cada país, donde es mayor la asimetría entre los periodistas profesionales y los poderes locales.

Además, también existen formas de *solidaridad profesional horizontal*, las que consisten en que cuando un periodista percibe que no va a poder publicar determinada información de interés público en su medio se la pasa «en última instancia» a un colega de otro medio que sí puede publicarla.²⁶⁰ Como en un equipo de rugby, la pelota se va pasando al compañero hasta que uno puede apoyarla en el ingoal. De esa forma, los periodistas que trabajan en medios donde no pueden publicar esa información de interés público, pueden buscar colegas que en sus medios sí pueden, y si no lo harán directamente en redes sociales. En América Latina esa cooperación periodística se da también entre los colegas de las provincias y las capitales, o de las mismas capitales y los medios internacionales.

260 Hugo Alconada Mon (2013) *Boudou, Ciccone y la máquina de hacer billetes*, Planeta, Buenos Aires, p. 222.

LOS FACTORES DE LA FALTA DE RESONANCIA

Siempre hay grupos sociales cuyos reclamos de derechos no tienen resonancia social. En esta etapa es decisiva la comprensión mediática –que podríamos llamar así a la sintetización de la realidad social en pocos temas que hace el periodismo principal. Esa comprensión es un filtro salvaje que solo pasan muy pocos temas, y escasos encuadres posibles de esos temas. Por supuesto, la inmensa mayoría de las demandas sociales no pasa ese filtro.

Una limitante a la resonancia es *la identidad*. En la medida en que las víctimas reafirman una identidad fuerte, esto puede construir una burbuja que le dificulte su resonancia social.²⁶¹ Si los derechos son muy específicos es difícil que tengan suficiente apoyo social, dice el sociólogo alemán experto en normas sociales Karl-Dieter Opp. Sobre la campaña por la ley de matrimonio homosexual, uno de sus impulsores, el periodista Bruno Bimbi, escribió que «ya durante el debate había dejado de ser ‘gay’ y pasó a ser ‘igualitario’, una invención del equipo comunicacional del gobierno que cambiaba el sentido de la designación: en vez de marcar las diferencias, ponía el acento en la igualdad».²⁶² Como dice el sociólogo cultural Alexander, en su libro *Trauma*, «solo si las víctimas están representadas en términos de cualidades valoradas compartidas por la identidad colectiva más amplia, la audiencia participa simbólicamente en la experiencia del trauma originario».²⁶³ El periodismo puede contribuir a generar encuadres que refuercen su identidad, y por lo tanto levantan las barreras de los otros frente a los demandantes, y le dificultan que el resto de la sociedad se identifique con su causa.

Otro freno a la resonancia es el *estigma*, que es un atributo asignado que desacredita y promueve su discriminación. El racismo, por ejemplo,

261 María Bakardjieva y otros (2018) «Framing the Pipeline Problem: Civic Claims Makers and Social Media», *Canadian Journal of Communication*, 43, 147-165.

262 Bruno Bimbi (2011) op.cit., p. 558.

263 Jeffrey C. Alexander (2013) *Trauma: A Social Theory*, Polity, Cambridge.

marca los cuerpos y asocia atributos morales a rasgos físicos.²⁶⁴ En definitiva, se esencializan las diferencias para justificar algún tipo de segregación. Se aumenta la distancia social en relación a esa persona o grupo social y, como dice Erving Goffman, se le atribuyen muchas imperfecciones.²⁶⁵ En los hechos es fulminante la eficacia del estereotipo para aniquilar demandas. Son etiquetas negativas que frenan la resonancia de las víctimas que pretenden dar a conocer su privación relativa. Los sociólogos Gayol y Kessler afirman que «la estigmatización mediática contribuye a dificultar el proceso de victimización», y ese estigma suele ser tan «pertinaz» que «puede imponerse aún en quienes lo sufren. Y además los grupos estigmatizados suelen ver a los medios de comunicación como corresponsables de esa percepción social».²⁶⁶

El estigma puede estar asociado al territorio, y los medios de comunicación principales pueden ser homogéneos en construir sobre una zona un «imaginario criminal amenazador», como dice el sociólogo Javier Auyero.²⁶⁷ Esto se refuerza porque los medios de las grandes megalópolis latinoamericanas tienen dificultades de todo tipo en realizar una cobertura homogénea del núcleo urbano, y hay zonas que transmiten «una sospecha automática de desviación, indignidad social e inferioridad moral».²⁶⁸

Para ser escuchadas, las víctimas estigmatizadas tendrán que construir lo que Goffman llama «desidentificadores», que son aquellos signos visibles que contradicen positivamente sus atributos ‘negativos’.²⁶⁹ Si no lo hacen,

264 Juan Pablo Pérez Sainz (2019) *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

265 Erving Goffman (2003) *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

266 Gabriel Kessler y Sandra Gayol (2018) op.cit., p. 219.

267 Javier Auyero y Katherine Sobering (2021) op.cit., p. 36.

268 Alejandro Grimson y otros (2009) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo Libros, Buenos Aires, p. 72.

269 Erving Goffman (2003) op.cit., p. 59.

será difícil que amplios sectores sociales sientan empatía por sus reclamos. Otro mecanismo es «desplazar el estigma» hacia otros integrantes de ese grupo social.²⁷⁰ En la historia, ha sido también efectivo para los movimientos reivindicatorios transformar el estigma en emblema, como dice la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui.²⁷¹

También habrá poca resonancia si la *comunicación es aséptica*. Dice la periodista argentina Leila Guerriero que el problema del lenguaje de muchas organizaciones que luchan por derechos es que «tienen un lenguaje propio, un esperanto hecho con siglas y vocablos que han sido limados en todas sus aristas hasta perder cualquier aspereza, cualquier capacidad de ofensa. Así, en ese lenguaje paralelo, un negro es una persona de color, un paralítico una persona con capacidades diferentes; un gordo una persona con sobrepeso; una mujer golpeada una víctima de violencia de género». Esas palabras, «trasladadas a la escritura periodística, levantan un muro de indiferencia entre quién lee la realidad que se quiere narrar. No solo no conmueven, sino que, por el contrario, tranquilizan (...) la realidad llega al lector desactivada, sumergida en hectolitros de líquido anestésico».²⁷²

Por el contrario, como dice Entman, «los encuadres que emplean términos más resonantes culturalmente tienen el mayor potencial de influencia. Utilizan palabras e imágenes muy destacadas en la cultura, es decir, notables, comprensibles, memorables y cargadas emocionalmente.»²⁷³

Lo mismo ocurre con las imágenes. Si las imágenes que representan el dolor y el sufrimiento humano son siempre evitadas para no herir

270 Alejandro Grimson y otros (2009) op.cit., p. 70.

271 Silvia Rivera Cusicanqui (2015) *Sociología de la imagen. Miradas chixi desde la historia andina*, Editorial Tinta Limón, Buenos Aires.

272 Leila Guerriero «Decir o no decir» (2020), en: *Reynaldo Sietecase, Instrucciones de uso: ensayos sobre una profesión en crisis*, Prometeo Libros, Buenos Aires, p. 88.

273 Robert Entman (2003) «Cascading Activation: Contesting the White House's Frame After 9/11», *Political Communication*, 20:4, p. 418.

la sensibilidad de las audiencias, eso podría perjudicar el derecho de las víctimas. La historia del fotoperiodismo asociado a derechos es un ejemplo. Son fotos fuertes, que pueden mostrar niños y niñas muy vulnerables, u otras escenas que conmocionan. Las imágenes que son la historia de la indignación colectiva son fotos o filmaciones que siempre se duda en difundir. Desde las primeras fotos que salieron de los campos de concentración, las fotos de la guerra de Vietnam, las imágenes grabadas por la BBC de la hambruna en Etiopía con Haile Selassie o las fotos de los migrantes muertos en las orillas. Este es un dilema profesional permanente: ¿cuándo ser más explícito con el dolor que se quiere reflejar, y cuándo corresponde ser más sugerente?

Ante la foto del padre y la hija, inmigrantes salvadoreños muertos, la *Associated Press* (AP) compró la foto de la fotoperiodista mexicana, y la distribuyó por el mundo. La explicó así:

*La AP no transmite fotografías muy gráficas o perturbadoras por sí mismas. También evitamos imágenes que sean innecesariamente violentas. Pero a lo largo de nuestra historia, en ocasiones hemos tomado la decisión de mostrar imágenes inquietantes que son importantes y que pueden transmitir el costo humano de la guerra, los disturbios civiles u otros acontecimientos trágicos de una manera que las palabras por sí solas no pueden.*²⁷⁴

EL PERIODISMO Y LA CONSONANCIA SOCIAL

Con la resonancia las víctimas logran la atención, pero no conquistaron todavía la opinión social. La sociedad los conoció y escuchó. Resta ver si la sociedad apoya el encuadre propuesto por quienes peticionan. Eso sería la *consonancia*. Y, si no lo apoya, estaríamos frente a la *disonancia*. Si tienen éxito, el trauma de las víctimas se convierte en un trauma colectivo. Si fracasan, esa privación relativa tenderá a ser solo individualmente vivida.

²⁷⁴ John Daniszewski, «Why we published a border deaths photo», *Blog AP Definitive Source*, 26/6/2019.

Quienes demandan han ganado la consonancia social si transfieren su indignación a una sociedad que antes era indiferente. La demanda, el reclamo, el derecho, se ha juzgado socialmente como legítimo, y el periodismo puede haber sido un actor decisivo para lograrlo. Esto quiere decir que la sociedad percibe empatía con las víctimas y reacciona contra el victimario. Las personas se sienten iguales y cercanas. Se identifican o imaginan que podrían ser ellos mismos los sufrientes, lo que expresa una disposición igualitaria hacia esos demandantes. Y, por lo tanto, ese trauma de las víctimas ha dejado de serles indiferente y ahora los indigna. Quizás para eso ha habido un cambio de «lo pensable» y «lo decible» y se considera «decidible» algo que antes no lo era, ya sea por las normas culturales o sociales. Y el periodismo puede haber contribuido a correr esa frontera.

Alexander dice que se produce la consonancia social cuando «los actores, la audiencia y el guión se fusionan. Quienes ven la actuación no la ven como una actuación; se identifican con los protagonistas y experimentan enemistad con los antagonistas en el escenario; pierden la sensación de ser un público, no experimentando artificialidad sino verosimilitud. La cuarta pared del drama, que existe no solo dentro del teatro sino también fuera de la sociedad, se derrumba o es atravesada».²⁷⁵

Entre los factores que facilitan esta resonancia están: las secciones epocales, la memoria histórica, los emprendedores morales, los encuadres-puente, los líderes de opinión, el pánico moral, la ignorancia pluralista, la cascada informativa y las soluciones atractivas.

► Secciones epocales

Si hay consonancia es que la demanda, la petición del derecho, el reclamo, se instaló sobre *tierra fértil*, que es una sociedad que acepta ese cambio y lo apoya. Y en la preparación de esa tierra fértil el periodismo también es

275 Jeffrey C. Alexander (2017) op.cit., p. 287.

importante. En especial, hay algunas zonas de los medios que podríamos llamar *secciones epocales*, donde se construye esa tierra fértil, que es el marco general de lo pensable, de lo posible y de lo decidible en la sociedad en un momento determinado. Esas secciones son las que describen, más que nuestra actualidad, nuestra época, el mundo en que vivimos. Están relacionadas sobre todo con estos tres tipos de temas: los asuntos internacionales, la cultura y la vida cotidiana. Esas secciones epocales nos van preparando para los cambios y para aceptar lo nuevo. Nos describen la ‘época’ que le da el marco a la ‘actualidad’. Por ejemplo, en la historia de las dictaduras latinoamericanas, medios relevantes de esos países que querían promover las transiciones hacia la democracia utilizaban esas secciones epocales para ir construyendo un consenso de que el mundo iba hacia los regímenes de libertades. Así, se usaban las noticias internacionales, las culturales y el reflejo de la vida cotidiana en el mundo para que se fuera normalizando un camino hacia el fin de la dictadura.

► La memoria histórica

El periodismo es una institución que no solo trabaja sobre la actualidad sino también sobre la memoria histórica. Con su análisis, recordación, conmemoración, recuperación, de hechos pasados, se trae al presente un hecho, una idea, o un personaje, que preactiva la defensa actual de determinadas demandas y no de otras. El periodismo realiza la primera versión de la historia, pero también difunde sucesivos nuevos borradores a medida que pasan los años. Por lo tanto, la desmemoria es una forma de debilitar o anular derechos. Puede pasar también que se consolide una memoria oficial que relegue los relatos de algunas víctimas, y que bloquee sus derechos. En el principal premio de periodismo de investigación en América Latina, el premio COLPIN, suele haber entre los trabajos nominados varios relacionados con la memoria histórica de los países donde se realiza el rescate de víctimas olvidadas. Uno de los más recordados es de la periodista brasileña Daniela Arbex, de *Tribuna de Minas*, que recuperó la historia de alrededor

de 60 mil personas muertas en condiciones de «exterminio» en un hospital psiquiátrico de Minas Gerais, a mediados del siglo veinte.²⁷⁶

En la medida en que una demanda puede insertarse en una tradición histórica de defensa de derechos, tiene más facilidad de lograr la consonancia. Esa tradición puede estar vinculada con un sector de la sociedad o representar un consenso general de la sociedad. Cuanto más transversal sea esa memoria, más posibilidad tendrá de lograr el apoyo social.

► Los emprendedores como héroes

El investigador en políticas públicas John Kingdon dice que, «al intentar comprender el cambio, los científicos sociales tienden a mirar los cambios estructurales mientras que los periodistas se inclinan a enfatizar la persona correcta en el lugar correcto en el momento correcto. En realidad, ambos tienen razón. La ventana se abre debido a algún factor más allá del ámbito del emprendedor individual, pero el individuo aprovecha la oportunidad».²⁷⁷ Los emprendedores morales, diría Kingdon, son surfers esperando la ola.

En la *teoría del enfoque narrativo de políticas públicas*, su eje es cómo se combinan cuatro elementos: el escenario, los personajes, la trama y la moraleja.²⁷⁸ En especial, en la fábrica de los derechos, cuando en la narrativa de la demanda hay un personaje ‘héroe’ atractivo la sociedad tiende a aceptar lo que propone. La popularidad de los voceros y voceras es un factor decisivo para la consonancia. Al mismo tiempo, cuanto más impopulares sean los personajes ‘villanos’ de la trama, mayor será el impacto como factor de consonancia para esta causa.

276 Daniela Arbex, «Holocausto brasileiro: 50 anos sem punicao», *Tribuna de Minas*, Juiz de Fora, 20/11/2011.

277 John Kingdon (2014) *Agendas, Alternatives, and Public Policies*, Pearson Education Limited, England, p. 182.

278 Alejandro M. Estévez y Alejandra Páez Arena (2020) *El Enfoque Narrativo de Políticas Públicas*, Cuadernos del INAP, Año 1, Argentina.

► Encuadres-puente

Alcanzar la consonancia quiere decir que el encuadre de las víctimas fue aceptado por múltiples y muy diferentes burbujas sociales y, ya sea en su forma original, o posiblemente con múltiples ajustes fueron convergiendo *encuadres-puente* (frame-bridging) que representan nuevos consensos. Así hay cierta disolución de esas burbujas y una unificación de un público consonante alrededor de las víctimas.²⁷⁹

Para Bennett, «uno de los acontecimientos más interesantes de nuestros tiempos (es) cómo poblaciones fragmentadas e individualizadas a las que es difícil llegar y aún más difícil inducir a compartir identidades colectivas personalmente transformadoras encuentran de alguna manera formas de movilizar redes de protesta desde Wall Street hasta Madrid y El Cairo.²⁸⁰

Esos encuadres-puente posiblemente también vayan facilitando la consonancia con la demanda entre medios y periodistas de distintas orientaciones ideológicas.

Cuando los temas logran esa corriente de consonancia, crecen «las necesidades de orientación» en las audiencias, donde los medios tienen que tomar una posición frente a un tema público que se ha masificado y ahí puede ser importante el rol del periodismo para que se produzca consonancia o disonancia. De esta forma, finalmente, la estabilización del encuadre-puente es la sustentabilidad social del derecho.

► Líderes de opinión

En realidad, los emprendedores morales no son la vanguardia de este cambio de opinión. Sólo han logrado transferir su indignación a quienes sí lo van a producir, que son los *líderes de opinión*, que son quienes realmente

279 David Snow y otros (1986) «Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation», *American Sociological Review*, 51, pp. 464-481.

280 W. Lance Bennett y Alexandra Segerberg (2012) op.cit., p. 751.

definen que el cambio suceda y promueven la cascada. Por supuesto, entre los principales líderes de opinión hay siempre varios periodistas y medios. En general, se puede decir que los principales periodistas en una comunidad representan gran parte de los puntos de vista disponibles en esa comunidad.

La historia de un medio y de un periodista suele encadenar sucesivas y a veces simultáneas campañas de promoción de determinadas demandas. Esos líderes de opinión son quienes tienen la *inteligencia social*, que es la capacidad de percibir qué demandas pueden recibir el apoyo mayoritario dado que son vistas por muchos como referentes de opinión. De esa forma, el líder social reviste al emprendedor moral y su mensaje de razonabilidad y de confianza. Previamente los líderes de opinión apoyan la demanda cuando ven que existen *líderes expertos* sobre el tema que también lo han hecho.²⁸¹

Cuando se produce la consonancia, los temas ingresan a la esfera del consenso, por lo que los periodistas principales ya no suelen discutir a las víctimas, sino que ahora suelen militar a su favor. Hay distintos tipos de periodistas. En algunos, las normas profesionales funcionan como un corsé para expresar sus opiniones y visiones, mientras otros hacen un culto de expandir su opinión personal. Haber llegado a esta etapa de consonancia social implica que los dos tipos de periodistas se suman al consenso. Algunos indicadores de que los periodistas apoyan la demanda son que no revelan, o minimizan, las disputas internas del movimiento, sugieren alternativas para que los movimientos naveguen mejor la dialéctica entre eventos y encuadres, y les ayudan a responder las críticas oficiales o de otros actores.²⁸² Los periodistas también asumen y expanden el emergente vocabulario de las víctimas. Tras un caso resonante de trata de mujeres en Argentina, las redacciones dejaron de hablar de ‘servicio sexual’, ‘empresario de la noche’

281 Seguimos a Ellickson ligeramente en la explicación de los cambios de las normas sociales. Robert C. Ellickson (1999) op.cit., p. 20.

282 Rik Smith y otros (2017) «Activating the past in the Ferguson protests: Memory work, digital activism and the politics of platforms», *New Media & Society*, Vol.2, Issue 9.

y ‘cliente’, y empezaron a decir ‘víctima de explotación sexual’, ‘proxeneta’ y ‘varón-prostituyente’.²⁸³ La emergencia de nuevos derechos suele desnudar como eufemismos frecuentes expresiones naturalizadas que encubrieron flagrantes injusticias.

Para que los líderes de opinión se sumen a la demanda es casi seguro que los emprendedores morales han logrado instalar un mensaje creíble y relevante. Han logrado ser *creíbles* para la sociedad porque son coherentes sus creencias, reclamos y acciones; y *relevantes*, porque defienden valores centrales para la sociedad, que están en la vida de todos los días y se insertan en el imaginario cultural.²⁸⁴

► Pánico moral

La consonancia se expande a gran velocidad cuando se produce el *pánico moral* contra el victimario. El pánico moral es la expresión de una amenaza a nuestros valores, a algo que consideramos sagrado, que se crea o amplifica desde los medios, y eso activa la hostilidad hacia los acusados en forma desproporcionada, con un alto consenso y volatilidad. Ese pánico puede crecer y decrecer rápido. Se expresa en forma muy simplificada, la amenaza se describe con estereotipos, y se exagera la reacción social negativa frente a una representación demonizada de una persona o grupo social.²⁸⁵ Los pánicos morales pueden generar una sobrevictimización que exagera el agravio y el riesgo. La demonización puede ser *polarizante*, donde la sociedad se divide, o *avasallante*, cuando la sociedad coincide en esa percepción sobre los victimarios.

283 Sipren/ Red Par (2020) *Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata y la explotación sexual*, Buenos Aires.

284 David Snow y otros (1986), op.cit..

285 Kenneth Thompson (2014) *Pánicos morales*, UNQ, Bernal.

En la actual pista de patinaje digital los pánicos morales son *tormentas de fuego*. Son más destructivas, veloces, hostiles, amenazantes, odiadoras y aniquiladoras de cualquier opinión más matizada. Esos pánicos morales digitales amplifican el corto plazo y exhiben una indignación más desinhibida que masifica las actitudes inciviles.²⁸⁶ Y, si bien esas tormentas se suelen dar por fuera de los medios, el periodismo debe saber cómo actuar frente a ellas.

El pánico moral hace que muchas personas pueden caer en la espiral del silencio, que es que dentro de esa ola de creencias masivas muchas personas acompañan sin realmente creer en eso, pero no hacerlo tendría para ellos un alto costo reputacional. En especial, esa cascada reputacional suele influir a periodistas y referentes de opinión que prefieren no enfrentar la ola social a pesar de las prevenciones o dudas que puedan tener.

Esto refuerza que la corrida de opinión promueva una espiral de censura de la voz de los acusados como victimarios, que lleva a la construcción de chivos expiatorios, y puede llegar a convertir al victimario en una nueva víctima. Es la permanente tensión en la conciencia periodística entre activismo y profesionalismo. Pero siempre está el riesgo del populismo, ya sea tanto un populismo punitivo como un populismo abolicionista. La polarización se da tanto por falta de comprensión de la víctima como por falta de comprensión del victimario.

Hay que tener en cuenta que, para atraer la atención pública, se puede haber exagerado la injusticia. En especial aquellos grupos más outsiders tendrán más incentivo para presentar su demanda en la forma más dicotómica «en términos del bien contra el mal y utilizando el lenguaje de la indignación moral».²⁸⁷ En el 2019, en El Salvador hubo una polémica por una serie del fotoperiodista Javier Arcenillas que ganó el prestigioso premio

286 Marc Ziegele y otros (2017) «The digital outcry: What incites participation behavior in an online firestorm?», *New Media & Society*, November, Vol. 20, 9.

287 Kenneth Thompson (2014), op.cit., p. 35.

internacional POYI bajo el título «Asesinos de las Maras 18 y Salvatrucha», que incluyó el testimonio y las fotos de mareros presos que estaban en un proceso de recuperación personal con pastores religiosos.²⁸⁸ Un grupo de fotoperiodistas locales envió una protesta al jurado donde dicen que «presentar expandilleros como activos (...) demuestra una falta de rigor periodístico básico. Adicionalmente, fortifica el obstáculo principal que enfrentan las personas que tratan de dejar las pandillas y transitar exitosamente a una nueva vida: la sociedad en general no quiere cambiar la forma de verlos». El fotoperiodista premiado aseguró que él está «del lado de las víctimas» y tiene una gran desconfianza de los pandilleros: «hablan como niños, dicen una cosa un día y otra cosa el otro. (...) si alguien viola y mata a tu mujer ¿para tí no es un asesino para siempre?», y concluye el periodista que dedicó gran parte de su carrera al tema: «he visto demasiada violencia y por eso he perdido la imparcialidad, lo peor que le puede pasar a un periodista». Para el periodismo populista, ya sea punitivo o abolicionista, el fact checking es una molestia. Muchas veces vivimos antagonismos entre nuestra sensibilidad profesional, nuestra sensibilidad política y nuestra sensibilidad humana. Estamos muchas veces en tensión. En proyectos colaborativos donde participan periodistas locales junto con periodistas de otras regiones, a veces eso puede resultar un tema ríspido. En el 2019, en el proyecto «Frontera Cautiva» que reconstruyó la trama del secuestro y conmocionante asesinato de tres periodistas ecuatorianos, realizado en colaboración con OCCRP (*Organized Crime and Corruption Reporting Project*), hubo «incomodidades» con la verificación de datos, que resultaron luego un aprendizaje.

Por eso, como dice el periodista Oscar Martínez, en *Los muertos y el periodista*, se necesita cuestionar a las víctimas también, «aunque esto guste poco y se aleje de las condescendencias buenistas. De hecho, creo que requiere más oficio. Es menos reto increpar a un corrupto: usted miente, estos documentos

288 Stephen Ferry «Javier Arcenillas y los (ex) pandilleros de El Salvador», Fundación Gabo, 14 de julio de 2019.

comprueban que robó, que decir a una madre que busca a su hijo: usted se equivoca, señora, él está muerto, estos documentos lo demuestran».²⁸⁹

► Ignorancia pluralista

Entre los factores por los cuáles una sociedad puede cambiar velozmente de opinión está lo que se ha llamado *ignorancia pluralista*. Esto se da cuando un grupo de personas rechaza algo, pero cree falsamente que la mayoría lo aprueba. Cuando se cae ese velo, el cambio social con respecto a eso es fulminante. Esta situación de opinión pública a veces ocurre cuando los individuos creen que la opinión coincidente entre los medios refleja un consenso social sobre algo en lo que él no coincide. La persona puede creer que la mayoría de la sociedad coincide con los medios, pero en realidad coincide con él. Eso se revela cuando surgen encuestas de opinión que contradicen lo que se pensaba que era la visión general, o en plebiscitos o votaciones muy sorprendidas. Lo que se ha llamado históricamente *opinión publicada* se refiere a eso: la creencia de la identificación entre lo que dicen los medios y la opinión de las personas.²⁹⁰ En Colombia, el sorprendente rechazo del plebiscito sobre el acuerdo de paz puede haber sido un caso. Uno de los esfuerzos constantes de un periodista es ser una estación meteorológica del clima social, y en su trabajo diario suelen ser verbalizadores de la temperatura que creen percibir. Por más equivocado que pueda estar.

► Cascada informativa

En la consonancia se produce un cambio en la opinión pública, el que puede acelerarse por medio de lo que se llama *cascada informativa*. Esta se produce cuando «es óptimo para un individuo, después de haber observado las acciones de quienes se encuentran delante de él, seguir el comportamiento

289 Oscar Martínez (2021) op.cit., p. 43.

290 Jon Elster (2010) op.cit., p. 411.

del individuo precedente sin tener en cuenta su propia información». ²⁹¹ Eso es cuando acompañamos lo que percibimos como la opinión dominante. Esto se puede haber activado por nueva información que sacude el encuadre que se tenía del tema. Y esa información puede haber sido provista por los periodistas. Como ya vimos, también puede ocurrir que la gente se sume a la opinión social emergente, aunque piense que está equivocada, por temor a lo que llaman una cascada reputacional. Los mismos periodistas pueden acompañar esa ola de cambio de opinión para no sufrir ese daño reputacional. ²⁹²

► Una solución atractiva

Otra de las claves de la consonancia social puede ser que lo que atrae no es tanto el problema sino la solución. La convicción alcanzada de que la propuesta es viable e interesante y se puede hacer. Por eso, la dimensión propositiva de las víctimas puede ser un factor esencial para su éxito social. Dice el sociólogo Nathan Glazer: «Creo que la escala y la firmeza de la respuesta pública a los emprendedores que quieren instalar un problema público depende no sólo de la gravedad del problema, del grado en que incide directamente en la percepción pública, del grado en que agita y preocupa al público, sino también de sobre si es visible alguna acción efectiva para abordarlo». ²⁹³

En algunos países determinados acuerdos de pacificación no fueron considerados posibles. Tanto el rechazo en un plebiscito de los acuerdos de paz en Colombia, como el rechazo de la opinión pública a las treguas con las pandillas salvadoreñas durante el gobierno de Mauricio Funes, muestran que

291 Sushil Bikhchandani y otros (1992) «A Theory of Fads, Fashion, Custom, and Cultural Change as Informational Cascades», *Journal of Political Economy*, Vol. 100, No. 5 (Oct); Timur Kuran and Cass R. Sunstein (1999) «Availability Cascades and Risk Regulation», *Stanford Law Review*, Vol. 51, No. 4.

292 Robert C. Ellickson (1999) op.cit., p. 33.

293 Nathan Glazer (1994) «How social problems are born», *The Public Interest*, N. 115, Spring, p. 42.

si bien el problema público era evidente para todos, la solución propuesta no generaba consonancia en la mayoría. «La gente repudiaba la estrategia que los alejaba de la muerte», escribieron dos prestigiosos periodistas salvadoreños.²⁹⁴ Tenían conciencia del problema pero no aceptaban la solución propuesta.

LOS FACTORES DE LA DISONANCIA

Si no se logra la consonancia, se produce la disonancia: es el rechazo social a la demanda de los peticionantes. Se puede producir, entre otras razones, por no haber logrado convencer que la demanda era relevante, o porque quienes la promovieron no fueron suficientemente creíbles.

Como vimos, los métodos violentos dan resonancia, pero afectan la consonancia. El sociólogo español Juan Pablo Pérez Sáinz, gran experto en América Latina, escribió:

*Los jóvenes que recurren a la violencia en ocasiones logran superar la invisibilidad. El problema es que se está ante una estrategia de visibilización contraproducente, precisamente porque se basa en la violencia. Pueden dejar de ser invisibles, pero no logran escapar a la estigmatización por sus acciones violentas, que además acaban por afectar al resto de los pobladores de sus territorios de pertenencia.*²⁹⁵

Por lo tanto, puede haber voces con alta resonancia pero alta disonancia. Son voces tan conocidas como rechazadas.

También los ciclos habituales de polarización política que viven los países de la región perjudican a demandas que quedan atrapadas en ese juicio maniqueo. Múltiples víctimas son afectadas por ese fuego cruzado. Muchos medios, en vez de «despolarizar actitudes y creencias», contribuyen a la continuación del conflicto al «sobrerrepresentar» la polarización política «como si

294 Oscar Martínez y Juan José Martínez (2022) op.cit., p. 244.

295 Juan Pablo Pérez Sainz (2019) op.cit., p. 236.

no existieran factores de cohesión social, experiencias de diálogo o de reencontro con el otro». ²⁹⁶

Existe la polarización ideológica, que implica un antagonismo radical; la polarización afectiva, que se refiere a un creciente desprecio por el otro; y la polarización cognitiva, que consiste ya en la imposibilidad de conocer el mundo del otro. Y las víctimas, entonces, son vistas por una mirada compuesta por ese tejido de polarizaciones.

Puede pasar también que las víctimas sean reconocidas, pero con una consonancia lejana, que naturaliza su condición de víctima. Es una *consonancia pasiva*, que no provoca indignación, a diferencia de la *consonancia activa* que sí lo hace. Esto es frecuente en aquellas zonas donde tiene gran presencia el crimen organizado. Cuando la violencia se instala en forma abrumadora, la sociedad puede dejar de clamar por su fin y naturalizarla. Y aquellos actores que pretendan denunciarla y combatirla, entre ellos los periodistas, no sentirán esa consonancia social. El editor Oscar Cantú cerró su medio, *El Norte*, de Ciudad Juárez, en la frontera mexicano-estadounidense porque a las amenazas del narco y el poder político, se sumaba que «veíamos a la sociedad muy alejada, sentíamos que nos había dejado solos». ²⁹⁷

Es lo que también pasó durante décadas en el conflicto colombiano, según el informe final de la Comisión de la Verdad. La rutinización de la violencia construyó una cultura de la normalización de esa injusticia. Y esa cultura cristalizó esa insensibilidad, incluso entre las propias víctimas. La cultura de la normalización incluye un conjunto de representaciones, ideologías, percepciones y narrativas, donde la indignación suele estar sólo en las burbujas más próximas a las víctimas. El miedo, el ocultamiento, la insuficiente visibilización, refuerzan esa distancia. Esa lejanía está reforzada

²⁹⁶ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hay futuro si hay verdad. *Informe Final*, Colombia, 28/6/2022, p. 83.

²⁹⁷ Reporteros sin fronteras, *Los periodistas, la pesadilla de la mafia*, París, 26/11/2018, p. 40.

porque esa injusticia la sufre un ‘otro’ distante, sobre el que incluso hay percepciones desigualitarias, a veces racistas o clasistas.

El informe de esa Comisión de la Verdad tiene un párrafo crítico sobre los medios:

La mayoría de ellos de propiedad de sectores de poder con intereses más particulares que comunes, han extendido muchas veces una noción amañada de la realidad, han ocultado otra parte y se han ensañado con otros sectores o poblaciones, produciendo una noción fragmentada e irreal del país. Esta es muy difícil de comprender, especialmente para aquellos sectores con menor capacidad de análisis y para aquellos incapaces de escuchar otras posiciones, otras verdades. Por años, la narrativa de muchos medios se ha construido sobre la base de epítetos, más que sobre explicaciones exhaustivas. Los medios que han procurado independencia e imparcialidad, que han formado a la ciudadanía con información objetiva y profunda, han estado sometidos a la presión de la financiación o han sido estigmatizados.²⁹⁸

Por su parte, la principal guerrilla, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), definió como enemigo a combatir al «Estado integral»: «El enemigo ya no era solo el combatiente armado: la noción de ‘enemigo’ se extendió incluso a periodistas, académicos, ministros que ellos consideraban parte del establecimiento».²⁹⁹ Y también los paramilitares definieron a los periodistas como enemigos.

La consonancia pasiva se produce cuando se reconoce la injusticia pero no se la considera modificable, porque no es percibida como una demanda realista. Para empezar a cambiar esa normalización de las injusticias, a veces, es necesario ‘tomar distancia’ o que intervenga alguien desde afuera

298 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) op.cit., p. 367.

299 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) op.cit., p. 113.

de esa cultura interna. El ‘extranjero’ en el periodismo es un buen recurso de ajuste de criterios profesionales. Los ‘locales’ no son conscientes de todos sus sesgos, y la mirada extranjera los desafía. En Argentina, quien fue sin duda el periodista más claro y lúcido para denunciar la violencia militar clandestina durante la última dictadura fue Robert Cox, un inglés que había llegado al país en 1959 para trabajar en el diario de la comunidad inglesa. El español Alberto Arce, siendo el único corresponsal extranjero en Tegucigalpa durante varios años, decía que «en el reino de la impunidad, la impunidad lo es tanto para los policías que cometen crímenes como para los periodistas [locales] que no los cuestionan».³⁰⁰

Según el informe de la Comisión de la Verdad, el rol del periodismo de investigación en Colombia fue clave para poner en evidencia en los años setenta «la crisis de derechos humanos», como parte de un emergente de actores que incluían también a líderes sociales, funcionarios judiciales, organizaciones de derechos humanos locales e internacionales. Pero el trabajo del periodismo de investigación no alcanzó, y eso hizo que, a pesar de estar vigentes las instituciones democráticas, el impacto humanizador de estas fue de hecho restringido por lo limitado de lo ‘pensable’, ‘lo decible’ y ‘lo decible’, a lo que los medios en general contribuyeron:

Llama la atención que en Colombia las masivas violaciones de derechos humanos sucedieron en un país democrático, con elecciones libres, una estructura del Estado con división de poderes, leyes garantistas y medios de comunicación independientes. Si bien el esfuerzo del periodismo de investigación y las organizaciones de derechos humanos hicieron una contribución clave para visibilizar las atrocidades, no se dio una crisis política por la magnitud de la violencia ni una movilización colectiva más allá de las propias víctimas y de sectores cercanos y de la investigación judicial. Debido en parte al miedo y, por otro lado, a la falta de

300 Amelia Abraham, «My Time Reporting from the Most Dangerous City in the World», *Vice*, 28/2/2018.

*sensibilidad, el ocultamiento de las violaciones sistemáticas y la enorme crisis humanitaria, estos hechos no fueron vistos como un problema masivo de violaciones de derechos humanos en los que estaba gravemente comprometida la responsabilidad del Estado, sino como un problema representado como la «lucha contra el terrorismo».*³⁰¹

En América Latina hemos vivido muchas veces que un océano de injusticias no genera consonancia social. Cuando eso ocurre, el periodismo, sin duda, está funcionando mal.

EL FIN DE LA INDIFERENCIA SOCIAL

Cuando se logra la consonancia social las demandas ahora son nombradas como derechos, lo que es en sí una parte importante de la victoria. Y los demandantes ya son nombrados por la mayoría social como víctimas. Si bien la resonancia se puede comprar con dinero, la consonancia ya es más difícil.

Ahora se hace visible –generalmente a través del periodismo– que existe una alianza social favorable. Pero alcanzar la consonancia no es tener ya el derecho. Se ha roto la indiferencia social, pero ahora resta terminar con la indiferencia institucional y estatal. El proceso de victimización pública fue exitoso, accedieron a los medios, obtuvieron el standing, se hicieron conocidas y ahora también populares. La sociedad las valida, pero todavía falta que las instituciones democráticas las validen.

Igual la situación es auspiciosa. En una democracia tener a la sociedad a favor es una carta ganadora.

301 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) op.cit., p. 51.

SEXTA PARTE

El periodismo, las víctimas y la respuesta de las autoridades democráticas

Después de una primera etapa en la que se construyó una voz social, en una segunda etapa los reclamantes han logrado obtener el conocimiento (resonancia) y el apoyo de la gente (consonancia). Gran parte de la sociedad reconoce a las víctimas y aprueba sus demandas.

Pero aún falta una tercera etapa para que el derecho sea efectivamente concretado. Esta última etapa requiere, en primer lugar, una fase de *formalización*, que consiste en que uno o varios de los tres poderes democráticos lo consagre. Y, en segundo lugar, una fase de *consolidación*, que es que, una vez formalizado por esas instituciones, el Estado realmente lo haga exigible. En ambas fases de esta etapa, como en las anteriores, el periodismo puede tener un rol clave.

CÓMO SE FORMALIZAN LOS DERECHOS

La formalización es el reconocimiento institucional de los reclamos de derechos.

Esta es la fase más institucional de la fábrica de derechos y deberes. Después de haber obtenido una voz pública y alcanzar la aceptación social, las demandas tienen que obtener la respuesta de las instituciones de la democracia. Se trata de pasar de la indiferencia de las instituciones a la indignación de las instituciones.

Los poderes judiciales, ejecutivos y legislativos pueden o no validar esos derechos. Cada uno de esos poderes tiene reglas distintas, pero forman parte del gobierno general de una comunidad. Cada uno funciona como la 'cara pública' del Estado ante la sociedad. Y quienes están promoviendo las demandas, necesitan que estos poderes reaccionen a su pedido.

Para eso, las víctimas o sus representantes tienen que convertirse en expertas de los respectivos territorios judiciales, legislativos y/o ejecutivos. Los demandantes necesitan adquirir, si no tienen, alfabetización institucional para ser capaces de influir sobre estas complejas, tediosas y pesadas maquinarias para obtener fallos judiciales, leyes, decretos y políticas públicas. Cada uno de esos actos institucionales formaliza la demanda, y la incorpora al estado de derecho y a la política pública.

Por su parte, el periodismo funciona, ante los tres poderes, como la mesa de entradas de una *institución de última instancia*, en especial para los temas que tienen alta consonancia social. Si está en la agenda periodística es más probable que ingrese a la agenda institucional de alguno de los tres poderes, o de alguno en particular, según corresponda. Entre tantos ejemplos que hay en cada democracia de la región, está la investigación de la periodista uruguaya Angelina de los Santos, para *Open Democracy*, sobre mujeres desaparecidas en los últimos años en Uruguay que permitió que se activará la judicialización de varios casos a pesar del tiempo que había pasado.³⁰² El periodismo hace eso varias veces cada día en distintos lugares de América Latina, tanto ante el poder judicial, como ante los otros dos poderes. Por eso es tan innegable la incidencia permanente, tanto por acción u omisión, que los periodistas tienen sobre los derechos.

De esta forma el periodismo está incorporado al proceso decisorio real de los tres poderes. En definitiva, la formalización o no de las demandas es una parte central de la carrera pública de los funcionarios de los poderes, y

302 Angelina de los Santos, «Desaparecidas en Uruguay: 30 años de desidia estatal ante indicios de trata sexual», *Open Democracy*, 27/7/2023.

en especial en la medida que son de más alto nivel los funcionarios de cada uno de los tres poderes. Estos funcionarios, legisladores y agentes judiciales, cuando toman decisiones sobre un tema que es potencialmente mediático o ya está mediatizado, tienen en cuenta en su decisión las posibles reacciones del periodismo. Desde esta perspectiva, el periodismo colegisla, cojuza y cogobierna sobre los temas que están en la agenda pública. Como escribió el periodista argentino Mario Wainfeld, «ningún poder del Estado, ningún protagonista, ni siquiera los magistrados se sustraen a la influencia, el asedio, la presencia, la manipulación (no tache nada, todo corresponde) de los medios».³⁰³

Por supuesto, el periodismo tiene más impacto en la etapa institucional cuando los funcionarios creen que es alta la influencia del poder difuso del periodismo y, por lo tanto, están muy atentos a lo que hacen. Esto es: los periodistas van a influir más si los políticos consideran –como dicen Sallie Hughes y Paola Prado– que los periodistas inciden en la agenda, influyen en los ritmos de los procesos decisorios, cambian los incentivos para las políticas públicas, y aumentan los costos de la corrupción.³⁰⁴ Aquí se aplica la teoría de la *influencia presumida* que consiste en que, más allá de la influencia real, lo decisivo es la percepción de influencia que los actores le atribuyen al periodismo. Por lo tanto, los funcionarios de esos poderes que más crean en esa influencia, más serán influidos en sus decisiones.³⁰⁵

Hay estándares profesionales del periodismo que inciden fuertemente en esta etapa, dice el politólogo Stuart Soroka junto a otros investigadores. La tendencia a buscar siempre dos campanas para un tema puede sobredimensionar a una de ellas. La natural tendencia a la trivialidad puede desviar el

303 Mario Wainfeld, «Sonría, lo estamos filmando», *Página 12*, Buenos Aires, 30/8/2009.

304 Sallie Hughes y Paola Prado, Chapter 4. «Media Diversity and Social Inequality in Latin America», en: Merike Blofield (Ed.) (2011) *The Great Gap. Inequality and the Politics of Redistribution in Latin America*, Penn State University Press, Pennsylvania.

305 Albert C. Gunther y J. Douglas Storey (2003) «The Influence of Presumed Influence», *Journal of Communication*, Volume 53, Issue 2, 1, June, pp. 199–215.

foco de lo sustancial. La preeminencia del enfoque de conflicto puede subestimar los consensos existentes. La poca especialización del periodismo de interés general en el tema puede hacer que se erre el análisis. La tendencia a la politización de la cobertura puede subordinar lo sustancial de esa acción institucional a su impacto político. Y, por supuesto, las acciones institucionales suelen continuar en el mediano y largo plazo, lo que es contradictorio con la norma periodística básica de informar sobre lo más novedoso.³⁰⁶

En cada uno de los tres poderes las demandas circulan diferente. En sus respectivas tramas internas hay diferentes intensidades de resonancia y consonancia con cada uno de los temas. Hay derechos y víctimas que pueden tener alta disonancia en áreas institucionales relevantes, a pesar de que sus derechos ya fueron formalizados. Existen fueros judiciales más proclives a defender a unas víctimas y otros más reacios, o existen juzgados en el mismo fuero con diferente percepción; existen bloques legislativos más dispuestos a promover unos derechos y víctimas más que otros; y también puede haber ministros y altos funcionarios de los poderes ejecutivos con diferente grado de resonancia y consonancia con un derecho. Las instituciones democráticas son siempre muy heterogéneas. Puede una nueva ley determinar una reforma en un área, y luego ni la Justicia ni el Ejecutivo impulsan ese cambio y solo queda en el papel.

Por lo tanto, en su intento de formalizar sus demandas, las víctimas tendrán que buscar cuál es la hoja de ruta que la podrá llevar a buen puerto en cada institución. Lograda la consonancia en la sociedad, la formalización institucional parecería dada, pero la verdad es que los sistemas son más laberínticos de lo que se puede creer. Muchas veces, la batalla por el derecho está lejos de terminar pese al apoyo social. De hecho, estas instituciones pueden resistir, enfriar o intentar diluir esa inicial aceptación social.

306 Stuart Soroka y otros (2012) «Mass Media and Policymaking», Wu Xun and others (Ed.), *Routledge Handbook of the Policy Process*, Routledge, UK.

En esta etapa, se pone a prueba la existencia de una *coalición promotora de derechos*, como dice el investigador en políticas públicas Paul Sabatier. Esta consiste en una red informal, con nodos dentro y fuera del Estado, que permite cierta coordinación de acciones y de circulación de la información. Para provocar el cambio buscado, el primer mandato político de los emprendedores morales es salir del aislamiento, o evitarlo al máximo posible.

La coalición está formada por personas que están en distintos sectores e instituciones y, dentro de esa red, los periodistas pueden ser un actor relevante. Puede ocurrir que el periodista sea el encargado de su medio de esa cobertura, y allí ocurre lo mismo que cuando una víctima es puesta a cargo de esa política pública en el Estado: ahí el compromiso con la causa es alto, el periodista se convierte en un militante y se integra a una *masa crítica* de apoyo a esa causa que puede tener otras ramas en otras instituciones. Esa coalición será más exitosa si es una red donde existen nodos con lazos sólidos y otros con lazos débiles. Si la coalición está formada por un grupo muy homogéneo (de 'lazos sólidos') puede tener más dificultad para lograr consensos más amplios.

Para tener éxito, esa coalición promotora necesita acumular un conocimiento superior al resto sobre el tema, y debe ser capaz de sostener su exigencia en el tiempo, porque los tiempos institucionales tienden a ser largos.³⁰⁷ El tiempo es un factor que pone a prueba la calidad de la organización que promueve la demanda. Las víctimas buscan al periodismo, en gran medida, para acelerar los tiempos de estas instituciones.

Los periodistas pueden pasar rápidamente del modo periodista al modo activista, en especial cuando la consonancia social ha sido muy amplia. En ese momento, los periodistas parlamentarios preguntan a los legisladores sobre el tema, visibilizando en especial las acciones legislativas relacionadas con esa demanda; los periodistas judiciales consultan a las fuentes judiciales

307 Paul A. Sabatier y otros (2012) «Understanding and influencing the policy process», *Policy Sciences*, March, Vol. 45, No. 1, pp. 1-21.

relacionadas con ese reclamo; y los periodistas acreditados en el ejecutivo priorizan la cobertura empática a favor de ese derecho. Es una *cobertura cooperativa*.

A su vez, las instituciones procesan esas presiones de muy distinta forma, y una alternativa habitual es que ofrezcan «reconocimientos decorativos», porque el costo social de la inacción institucional es muy alto. Existe lo que los politólogos Murillo, Levitsky y Brinks llamaron «adopción estratégica de instituciones débiles». Esto consiste en que en América Latina muchas veces la distancia entre la norma y la realidad es más un cálculo que un error. También puede ocurrir que por la abrumadora dimensión de los problemas en la región se aliente a tomar decisiones muy idealistas, lo que hace que una gran parte de los actores piense que son inaplicables.³⁰⁸

Así como existen coaliciones promotoras también existen las *coaliciones opositoras* a determinado derecho, donde puede haber periodistas integrados como actores relevantes. En este caso, los periodistas pueden intentar mantener esa demanda por fuera de la agenda, o desprestigiar a sus promotores.

En la medida en que hay más periodistas integrados en una o ambas coaliciones, eso acrecienta el interés para que también se inserten allí políticos y así se expanda el tema. Estar en los medios es importante para las figuras que quieren hacer una carrera pública, en especial para los que están en las filas de atrás y quieren crecer.

Si los periodistas no están integrados ni a una coalición promotora ni opositora, también son influyentes: aún sin tomar una posición están igual en el escenario donde confrontan ambas coaliciones por lo que sus coberturas pueden incidir en uno u otro campo.

308 María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021) *La ley y la trampa en América Latina. Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Además, el periodismo es un actor central para alertar sobre la brecha entre la promesa y la realidad. Los periodistas pueden colaborar con la activación de normas dormidas o que tienen un cumplimiento de baja intensidad.

En forma más estructural, en América Latina es frecuente que las principales instituciones democráticas como el Congreso o el Poder Judicial tengan una baja performance, ya sea a nivel nacional, estadual o local. Y, ante esa debilidad, muchas veces los periodistas más profesionales generan un halo de tolerancia a esas ineficiencias -y corrupciones- por ser las instituciones centrales de la democracia, que en nuestra región ha sido muy difícil de consolidar, e incluso en algunos países sufrieron tristes pasos para atrás. Pero si bien es evidente que los periodistas tienen que proteger a estas instituciones democráticas, también tienen que realizar su escrutinio intenso para que no se conviertan en nidos de corrupción, ni en nidos de insignificancia. Ese sería un mal retrato de una democracia. Hay que exigir a los que forman parte de estas instituciones el respeto por la dimensión sagrada que tienen, dado que son las más importantes de nuestra vida en común. Los periodistas populistas, en cambio, suelen demonizar las instituciones en forma generalizada, perjudicando la legitimidad democrática. Es habitual que todo giro autoritario esté precedido por un giro demonizador de las instituciones.

Ante esta crisis de imagen de las principales instituciones democráticas, uno de los sesgos más comunes en nuestra región es la *comunicación institucional personalista*, donde el equipo de comunicación no defiende a la institución en sí, sino a sus autoridades ocasionales. Esto es frecuente que ocurra en los tres poderes del Estado: la comunicación institucional es personal. Así, nadie defiende al Congreso o al Poder Judicial como tal. Ante esta mala praxis, la defensa de estas instituciones centrales queda delegada en el periodismo profesional de interés público que, como vimos, tiene como su primera misión la defensa de las instituciones democráticas.

Como escribió Amartya Sen, «la importancia de las vidas, experiencias y realizaciones humanas no puede ser suplantada por información sobre las

instituciones existentes y las reglas operantes. Las instituciones y las reglas son, por supuesto, muy importantes por su influencia en lo que sucede y por ser parte esencial del mundo real, pero la realidad efectiva va mucho más allá de la imagen organizacional e incluye las vidas que la gente es capaz o no de vivir». ³⁰⁹ A las instituciones democráticas hay que evaluarlas en base al aporte real que realizan a la vida en común.

EL RECONOCIMIENTO JUDICIAL

Si bien la fabricación de un derecho es un proceso mucho más amplio y disperso, los poderes judiciales son sin duda el engranaje más especializado en su tratamiento. Aquí también la intervención del periodismo sobre el poder judicial es permanente, ya sea por iniciativa propia o como instrumento de los actores involucrados en las demandas.

En algunas causas judiciales, el periodismo construye un expediente mediático y, con los debates que promueve, con las voces a las que les da standing, se ponderan las distintas posiciones. El periodismo tiene su propia balanza con la que pesa la justicia del expediente. Y, a su vez, puede relacionar muy libremente entre varios expedientes y juicios, algo que no puede hacer la Justicia. Por este tribunal periodístico pasan funcionarios judiciales de esa y otras causas similares, las víctimas y los victimarios, los abogados de las partes, los peritos, los testigos, los comentaristas, los diversos líderes de opinión, etcétera, quienes van ajustando encuadres desde los que se enfoca cuál sería la solución judicial ‘justa’ del conflicto. Y, por supuesto, no pocas veces los expedientes reales y los mediáticos son muy diferentes entre sí, porque las partes tienen distinto acceso para dar su voz en los medios y diferentes tácticas para declarar. Existen actores en los juicios muy entrenados en el espacio público y otros que rechazan -por el respeto a tradiciones arcaicas- dar su voz en los medios. Y esa asimetría de voz pública suele repercutir en

309 Amartya Sen (2011) op.cit., p. 50.

los resultados finales. Por supuesto, hay casos en que la defensa de las partes en el foro público es tan importante como la que realizan en el foro judicial.

Esta visibilidad es a veces garantía de justicia y otras lo contrario. El experto Adut dice: «cuanta más publicidad recibe un juicio, mayor es el riesgo de que se transforme en un circo donde las apariencias triunfan sobre la evidencia real y los tipos sociales de los individuos».³¹⁰

El fuero penal es el de más atracción mediática, pero crece la atracción de otros fueros que estaban en la penumbra, como los temas sociales, ambientales, laborales y familiares. En la estructura de algunas redacciones esta ampliación de la agenda judicial se hace efectiva en la agenda periodística con la separación de las secciones Policiales o Sucesos de la sección Judiciales. Solo esta innovación en la estructura de las secciones, que algunos creerán cosmética, incentiva a visibilizar derechos y víctimas que antes se ignoraban. Se altera la antes mencionada estructura de oportunidades periodísticas. Los periodistas que trabajan en esa nueva sección buscan ahora demandas que no están sólo relacionadas con cuestiones penales, por lo que prendieron su radar para encontrar otro tipo de víctimas. Este es otro gran ejemplo de la enorme incidencia del periodismo en los derechos.

Los funcionarios judiciales saben que las causas se desenvuelven diferente si están mediatizadas. Los diferentes actores en los juicios pueden interpelar desde los medios a los funcionarios judiciales, intentan condicionarlos, e intentar influir en el contexto para que emitan una decisión favorable a sus intereses.

«Los medios producen o exacerbaban expectativas y presiones, en un sentido u otro. Cuando el fiscal o el juez deben tomar una decisión importante en un proceso que recibe atención en los medios, se espera –gracias al

310 Ari Adut (2012) «A Theory of the Public Sphere», *Sociological Theory*, 30(4), pp. 238–262.

clima creado por la información— que esa decisión esté enrumbada en determinada dirección», dice un informe regional.³¹¹

De esta forma, para bien o para mal, el periodismo funciona como un auxiliar del Poder Judicial: suma pruebas, declaraciones, y puede tanto preservar como arruinar evidencias, es decir, desinformar o informar.

Si un caso judicial se hace mediático tiene un código de procedimientos real distinto. Frente a la escasez crónica de recursos materiales y humanos que se suele argumentar en América Latina para explicar la lentitud judicial, esos pocos recursos se focalizan sobre todo en los casos mediáticos. También una causa mediatizada puede tener una gran inestabilidad en sus funcionarios judiciales, cambiando jueces y fiscales sobre la marcha.

ACTIVA COMUNICACIÓN DE LA JUSTICIA

Por supuesto, no siempre el poder judicial es un actor pasivo en la comunicación pública. Muchas veces son los propios funcionarios judiciales los que activan la comunicación de las causas. Lo hacen habitualmente con el uso del off the record con los periodistas. Pero también en forma más abierta. Cuando Iván Velásquez condujo durante cinco años la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), investigó la corrupción del gobierno guatemalteco, y para ello transmitía las audiencias públicas por televisión. Logró así obtener una resonancia social con la que intentó tener más fuerza frente a las presiones que querían tumbar su investigación. En toda la región se necesitaba una gran publicidad para que los poderes judiciales pudieran detener a expresidentes de El Salvador, México, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras, Brasil, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Solo la causa Odebrecht disparó el pedido de detención de cuatro expresidentes peruanos. En América Latina, desde México hasta Tierra del Fuego, hay infinidad de jueces y fiscales que activaron el apoyo de

311 Fundación para el Debido Proceso (2013) *Independencia judicial insuficiente, prisión preventiva deformada. Los casos de Argentina, Colombia, Ecuador y Perú*, Washington, p.11

periodistas para avanzar en causas judiciales muy sensibles que otros sectores pretenden frenar. Por eso también una de las estrategias de la defensa de los acusados es intentar calificar como un delito a esa relación entre periodistas y funcionarios judiciales³¹².

Cuando los jueces investigan a políticos importantes y a otros sectores poderosos, muchas veces la propia clase política se cierra y queda en jueces y fiscales todo el peso y los costos políticos de la denuncia. Si una institución como el Congreso, u otras agencias de control, no ejercen su función se produce cierto desequilibrio institucional, en el cual una sola institución asume el rol de control. En las democracias de calidad se cumple con lo que podríamos llamar *convergencia institucional*: si hay una denuncia sensible, son varias las agencias de control que convergen en investigarla. Esa convergencia es virtuosa porque permite acumular diferentes tipos de técnicas de investigación: las administrativas, las judiciales y las periodísticas. Uno de los casos más notables de convergencia institucional reciente ocurrió en Argentina, con la impactante investigación periodística sobre hechos de corrupción denominada «Los cuadernos de la corrupción». El periodista Diego Cabot, de *La Nación*, recibió de una fuente ocho cuadernos donde el chofer del funcionario que buscaba el dinero de los sobornos registraba con detalle su rutina. El periodista y su equipo verificaron la información y decidieron, antes de publicar, realizar la denuncia judicial. Finalmente, en una madrugada se hicieron los allanamientos y detenciones en casas de funcionarios y empresarios, y de inmediato *La Nación* publicó su investigación a las 7.01 de esa mañana impactando al país. De esa forma, se complementaron tanto las técnicas de investigación periodística como judicial permitiendo profundizar el conocimiento del sistema de corrupción. Eso no impidió que la impunidad se abra paso, pero lo hizo más difícil.

Ese hecho fue una isla de calidad en lo que suele ocurrir con estas investigaciones en los países de baja calidad democrática, donde suele haber lo

312 Fernando J. Ruiz (2024) «Reforma Constitucional: El triángulo de hierro que defiende al periodismo profesional de interés público», *Suplementos de El Derecho*. 2024, p.182.

que se puede llamar *divergencia institucional*: cuando aparecen las denuncias sensibles es probable que las instituciones de control eviten investigar, y solo alguna de las instituciones o agencias asume en soledad la investigación. Además, es probable que varias de esas agencias de control se vuelquen a investigar al denunciante. Solo para mencionar un caso reciente en Venezuela, cuando el periodista Roberto Deniz, de *Armando.info*, investigó al empresario madurista Alex Saab, la fiscalía de ese país allanó la casa del periodista, no del empresario.

Por eso, cuando los funcionarios judiciales perciben cierto vacío de apoyo tienen un incentivo para activar sus relaciones con la prensa para salir de ese aislamiento institucional. En el espectacular caso Lava Jato, liderado por el entonces juez Sergio Moro, en Brasil, en el que se llegó a encarcelar a decenas de los más importantes políticos y empresarios del país, los jueces y fiscales del caso buscaron una activa relación con la prensa –tanto en *on the record* como en *off*– para aumentar la resonancia y consonancia social del caso y así tener más apoyo social en su investigación. Diez años antes de que empezara el Lava Jato, ya siendo el juez de Curitiba, Moro había estudiado a fondo la investigación Mani Pulite, que en la década previa había conmocionado Italia, liderada por el fiscal Antonio Di Pietro. El juez brasileño aplicó esa misma estrategia de justicia en su país.³¹³

En su análisis del caso italiano, Moro había escrito:

En verdad es una ingenuidad pensar que procesos criminales eficaces contra figuras poderosas, como autoridades gubernamentales o empresarios, pueden ser conducidos normalmente, sin reacciones. Un poder judicial independiente, tanto de presiones externas como internas, es condición necesaria para llevar a cabo las acciones judiciales. Además, la opinión pública, como ilustra el ejemplo italiano, es también esencial para el éxito de la acción judicial.

313 Sergio Moro (2004) «Consideracao sobre a operacao Mani Pulite», CEJ, Jul/Set, N. 26, Brasília, p. 56-62.

En el caso italiano y en su práctica posterior en Brasil uno de los ejes centrales de la estrategia judicial fue potenciar la incidencia del periodismo en la causa filtrando masivamente información. Así, replicando la estrategia del juez Di Pietro, Moro logró aliarse con sectores de la prensa que difundió las declaraciones de los implicados logrando un amplio apoyo social que le permitió defenderse de posibles bloqueos a su investigación. El apoyo de la prensa deslegitimaba a los líderes investigados, les sacaba cierto poder de obstrucción e incluso promovía las confesiones, porque dinamitaba la lógica clásica mafiosa de que lo mejor era guardar silencio. Moro imitó a los jueces del Mani Pulite: «filtraba [a los periodistas] como un colador». Así lo describe: «Apenas alguien iba preso, detalles de su declaración eran difundidos por *L'Espresso*, *La Repubblica* y otros diarios y revistas simpatizantes». De esa forma, «el constante flujo de revelaciones mantuvo elevado el interés del público y a la defensiva a los líderes políticos (...) impidiendo que las figuras públicas investigadas obstruyan el trabajo de los magistrados lo que, como se vio, fue intentado».

Cuando *The Intercept* de Brasil reveló las conversaciones privadas en Telegram entre los fiscales y el juez Moro se vio claramente el esfuerzo constante de estos de usar a la prensa para lograr apoyo social a su investigación judicial, y para eso –igual que sus modelos italianos– filtraban las sucesivas denuncias de quienes declaraban en la causa.³¹⁴

TIPOS DE JUECES

Las víctimas que interpelan al poder judicial se encuentran con distintos tipos de jueces, y algunos de estos pueden ser más influenciables que otros por lo que se haga desde el periodismo.

314 Glenn Greenwald (2021) *Securing Democracy. My Fight for Press Freedom and Justice in Bolsonaro's Brazil*, Haymarket Books, Chicago.

Hay jueces más ‘formalistas’ y otros más ‘activistas’. Estos últimos posiblemente sean más receptivos a las presiones mediáticas e incluso acepten incorporar un derecho sin una norma previa. Estamos frente a dos actitudes extremas: los jueces que pueden tener «una visión estática», de «parálisis histórica», donde solo se reconocen los derechos ya previstos en los textos legales, frente a «un activismo judicial» donde puede haber una «creatividad ilimitada de los jueces», que puede promover una «inflación de derechos» en la que «meras aspiraciones» se convierten en derechos.³¹⁵ En cambio, los jueces más ‘formalistas’ evitarán hacerlo esperando primero un reconocimiento normativo por parte de los otros poderes.³¹⁶ El investigador François Ost distingue entre jueces *júpiter*, *hércules* y *hermes*. Los jupiteres son los formalistas, donde se aplica la pirámide jurídica con todo rigor; los herculanos son aquellos que promueven el derecho desde la base, y ponen sobre sus hombros el dictado de la justicia³¹⁷; y los hermesianos son los que buscan puntos intermedios, son mediadores. En esta distinción, tanto los jueces herculanos como los hermesianos serían más influenciados por el periodismo, mientras que los jupiterianos serían más distantes y cerrados a esa presión periodística.³¹⁸

Un cuarto tipo de jueces posible es el jurado popular. Las constituciones latinoamericanas prevén desde el siglo 19 la existencia de juicios por jurados, pero pocos países los aplican en forma extensiva. Sabemos que cuando la ciudadanía común se integra a un jurado, el periodismo puede crecer en influencia, porque es probable que estos jurados populares ya tengan una opinión sobre el caso formada por su exposición a los medios.

315 Fernando M. Toller (2024), op.cit., p. 255.

316 Juan Bautista Etcheverry (2020) «Formalismo, activismo y discrecionalidad judicial», *Dikaion*, 29, 2, 336-351.

317 En su artículo sobre el caso Mani Pulite, a los jueces *hércules* el juez brasileño Moro los llama ‘jueces de ataque’.

318 François Ost (2007) «Júpiter, Hércules, Hermes: tres modelos de juez», Academia. *Revista sobre Enseñanza del Derecho*, año 4, número 8, pp. 101-130.

Si crece el activismo judicial para juzgar políticas públicas, es decir, si cada vez más se considera judicialable que los poderes ejecutivos no concreten determinados derechos a pesar de estar en las constituciones, posiblemente crezca también la influencia de los periodistas en esas decisiones judiciales.

Los jueces también pueden cerrarse sobre los consensos internos del campo judicial y rechazar el consenso social. Una líder de una organización de víctimas en Argentina escribió: «¿por qué un consenso corporativo discrecional traiciona el consenso social, protegiendo a quien delinque y desprotegiendo al resto de la sociedad?».

Y agrega:

*El juez no puede ser indiferente a las convenciones sociales —como es libre de hacerlo un particular—; sus decisiones deben ser compatibles con las presentaciones morales predominantes en la comunidad. Optar por las valoraciones sociales mayoritarias no es solidificarse en el estatus quo sino que es acompañar los valores predominantes en una sociedad plural unificada en un determinado reclamo.*³¹⁹

Cuando la consonancia social de una demanda llega a las puertas de los tribunales, estos pueden enfriar o diluir los reclamos. Pero a veces pasa al revés: las demandas pueden tener más reconocimiento judicial que reconocimiento social. Eso puede generar cierta crisis de legitimidad, pues sectores sociales pueden percibir que ese beneficio judicial es más parecido a un privilegio que a un derecho.

Además, las cortes supremas y los tribunales inferiores pueden realizar reconocimientos de derechos, pero su falta de difusión por parte del periodismo hace que ese derecho nuevo no tenga eficacia universal por no haber sido comunicado. La enorme distancia que hay en las sociedades latinoamericanas entre la transparencia pasiva y la activa es una fosa en la que caen

319 Diana Cohen Agrest (2010) op.cit., p. 201 y 211.

muchos derechos que la ciudadanía podría efectivamente gozar. Hay derechos disponibles que no se ejercen ni se exigen por falta de comunicación. Por eso, la falta de actualización de las formas de comunicación de muchas decisiones judiciales termina siendo una barrera al acceso a la justicia.

Las democracias de baja calidad latinoamericanas tienen poderes judiciales cuestionados. Y el periodismo como mesa de entradas de última instancia del Poder Judicial recibe a muy pocas víctimas. Además existe una asimetría en la que los más poderosos suelen utilizar las garantías legales del debido proceso para lograr su impunidad, a pesar de que esas garantías fueron pensadas inicialmente para los débiles, quienes la usan posiblemente bastante menos. Desde esta perspectiva, el periodismo puede ser un equilibrador de asimetrías: vigilar que las garantías que la normativa da a todos sean efectivamente para todos.

EL RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO

América Latina está dividida casi en similar proporción en sistemas unicamerales y bicamerales, pero cualquiera sea su estructura los ámbitos parlamentarios son la instancia más pública y resonante de la lucha por el reconocimiento de un derecho.

Los investigadores del derecho Alfonso Santiago e Ignacio Boulin escribieron que «los órganos legislativos fueron pensados como una caja de resonancia democrática».³²⁰ Es quizás el escenario más privilegiado para visibilizar una demanda. Como dice Gusfield, la ley es también «una forma estilizada de drama público».³²¹ Las comisiones parlamentarias y las sesiones en el recinto son grandes teatros de la dramatización pública.

Por medio de una ley, los demandantes intentan incrustar, formalizar, su reclamo en el estado de derecho. Incluso ese reclamo muchas veces tiene

320 Alfonso Santiago e Ignacio Boulin (2023) *Derecho constitucional y políticas públicas. El derecho como guía del buen gobierno*, Astrea, Buenos Aires, p. 77.

321 Joseph Gusfield (2014) op.cit., p. 87.

nombre propio. Son innumerables en cada país las leyes que salen aprobadas con el nombre de las víctimas.

La figura de la víctima, que estamos analizando en su relación con el periodismo, es también central desde la visión de los parlamentos. Como dicen los investigadores Focás y Galas en base al criminólogo Jonathan Simon, «la victimización constituye desde fines de los sesenta el eje de la racionalidad legislativa en Estados Unidos. Se apela a una narrativa de las víctimas que evidencia gran poder de convicción sobre el ciudadano tipo». Esta figura «es la última en un largo desfile de sujetos legales idealizados, siguiendo al pequeño propietario rural, el esclavo liberto y el obrero». Y concluyen, en base a Simon, que «apelar a una narrativa de las víctimas (...) evidencia gran poder de convicción sobre el ciudadano tipo: estar a favor de la gente es defender a las víctimas».³²²

Por eso, es habitual que las víctimas estén en los palcos parlamentarios, o hasta en las propias bancas. Aquellas personas que han alcanzado notoriedad pública por la defensa de demandas que obtuvieron resonancia, son invitadas a ser candidatas en las elecciones legislativas. Su capacidad de atraer la atención, y su figura ciudadana idealizada, sirven para fortalecer a sectores políticos específicos. A veces, es la estrategia explícita de quienes quieren defender demandas específicas. Es frecuente que emprendedores morales de distintas vertientes busquen un lugar en los parlamentos. En Brasil, las organizaciones de productores rurales siempre intentan tener una gran bancada legislativa, de la misma forma que en Argentina buscaron lo mismo los sindicatos. También en Argentina se convirtió en legisladora una empresaria a quien sindicalistas le bloquearon su empresa durante meses y fundó el MEAP (Movimiento Empresarial Antibloqueo). En Colombia, el proceso de paz asignó curules (bancas) a las víctimas del conflicto armado. En Colombia y en Bolivia existen escaños reservados para indígenas, lo que funciona como ‘asientos compensatorios’ por una historia de marginación.

322 Citado por Brenda Focás y Santiago Galar (2019) op.cit., p. 283.

Muchos de los actuales políticos profesionales en América Latina han ingresado a lo público como defensores de víctimas. Entre tantos, Evo Morales fue un líder cocalero, Luiz Inácio Lula da Silva un sindicalista metalúrgico; una vicepresidenta de Argentina, Victoria Villarruel, hizo su carrera representando a las víctimas de atentados guerrilleros; una vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, fue una líder social; y Gabriel Boric se hizo conocido como líder de las protestas estudiantiles. Ya sea a nivel local o nacional, o una institución deliberativa o ejecutiva, la victimización es un factor habitual de dinamización de una carrera política personal.

En cualquier caso, quienes demandan pueden enhebrar la estrategia de comunicación con la estrategia parlamentaria y así sostienen y amplían su visibilidad tanto en la vida parlamentaria como en el debate público. Cuánto más repercusión logre en la prensa, más posibilidad de impactar en el parlamento, y viceversa. Aquellos medios y periodistas que tienen esas demandas incluidas en su línea editorial intentarán incorporarlas en la discusión parlamentaria. Sus preguntas, investigaciones, análisis y opiniones sobre la vida parlamentaria estarán sesgadas por esa línea editorial.

Por lo tanto, la relación del periodismo con las víctimas sirve para darle mayor potencia a la demanda en su recorrido por el laberinto legislativo. Así los periodistas pueden influir sobre los equilibrios internos entre los distintos bloques legislativos. A través del periodismo, un pequeño bloque o un legislador aislado puede lograr influir sobre la agenda legislativa. Si la iniciativa aislada de un legislador impactó en los medios, es posible que su propio bloque le dé más relevancia.

Hay múltiples puntos de contacto en los que el periodismo incide en la labor parlamentaria: en la decisión de cada legislador de presentar o apoyar un proyecto, en las reuniones de comisiones, de los bloques partidarios, en las reuniones donde se decide la agenda de la sesión, o en la cobertura de las propias sesiones. De acuerdo a la intensidad y forma de incidencia, el periodismo contribuye a modelar la producción legislativa.

También puede pasar que a veces la resonancia parlamentaria de un tema es mayor que en la sociedad. Justamente se intenta que a partir de esa caja de resonancia la sociedad conozca y apoye determinada situación. En estos casos la resonancia parlamentaria sería previa a la resonancia social.

En cualquier democracia, el parlamento, como el resto de los poderes del Estado, es un escenario de presiones y contradicciones. Por lo tanto, lo que finalmente se formaliza como ley e incorpora al estado de derecho no siempre es coherente. De hecho, los legisladores pueden estar aprobando una norma que saben que no es factible que sea cumplida. Quizás ofrecen una solución política falsa a quienes demandan, posiblemente con la intención de trasladar esa presión hacia otro de los poderes. El periodismo ahí debería ser eficaz en discernir si es solo una ley decorativa.

En la lógica de la negociación parlamentaria se incluye lo que la investigadora Rosalind Dixon llama «derechos como sobornos», que es la concesión de demandas a grupos específicos para lograr apoyo político. Ese proceso genera una expansión de derechos reconocidos que muchas veces resultan difícil o imposible de cumplir. Pero, dice Dixon, los grupos muchas veces están encerrados en una visión de túnel o sesgos de optimismo. Puede ser también que se conformen con que estén formalizados y esperan en algún contexto futuro poder activar esos derechos.³²³

También es frecuente que un caso mediático que conmociona produzca derecho, porque el poder político democrático puede responder para revestirse de legitimidad frente a determinados públicos. Un ejemplo constante de cómo a veces los parlamentos reaccionan a las presiones es cuando se discuten, a partir de crímenes conmocionantes, reformas a las leyes penales. Como dice un exministro de la Corte Suprema argentina, Raúl Zaffaroni, «el Código Penal es una colección de mensajes que los políticos envían a través de los medios de comunicación y que después se transforman en leyes,

323 Rosalind Dixon (2018) «Los Derechos Constitucionales como sobornos», *Revista Derecho & Sociedad*, N° 51, pp. 233-263.

por lo que no se sabe cuál es la pena máxima. La prensa muestra al crimen común como el único riesgo de la sociedad y crean una realidad en la que el enemigo principal es la inseguridad urbana. (...) Los políticos les temen a esos medios y, en consecuencia, hacen modificaciones al Código Penal que se encuentra en escombros, porque cada cambio es en realidad un mensaje motivado por una coyuntura que ya olvidamos». Aquí puede darse una conexión poderosa entre el periodismo populista y el populismo penal, que suelen atraerse como un imán y que son siempre una idea popular.

Eso es lo que podemos llamar *ley caso*. Cuando las leyes son productos de casos conmocionantes que el periodismo contribuyó a expandir, la legislación puede resultar orientada a ese caso particular y extraordinario, y no a lo habitual y ordinario. De esa forma, las leyes que siguen a noticias extraordinarias tienden a estar demasiado diseñadas para casos específicos y quizás no son adecuadas a la mayoría de los casos. A veces esto pasa en la elaboración del presupuesto nacional. Los casos que impactaron la agenda del gobierno pueden haber activado decisiones de gasto que luego se incorporan al proyecto de presupuesto general del estado. La noticiabilidad periodística y su impacto sobre la agenda pública inciden así en la programación presupuestaria.

En la deliberación parlamentaria, el periodismo puede ser un actor relevante para fortalecer o debilitar diferentes posiciones. Puede pasar que los legisladores avancen en leyes en sí contradictorias, mientras que los jueces luego tienen que resolver entre principios muy conflictivos. Un fiscal penal argentino escribió:

*El legislador le traslada a estos (jueces y fiscales) el problema con las modificaciones de sanciones, creación de tipos penales, supresión de garantías procesales o cambios en la faz de ejecución de la pena, muchas veces de dudosa constitucionalidad.*³²⁴

324 Gonzalo Miranda (2023) *La presunción de inocencia. El rol de los medios de comunicación en la construcción de la cultura jurídica*, Editores del Sur, Buenos Aires, p. 156.

Así, los legisladores pueden producir soluciones indeterminadas para revestirse de legitimidad al simular que están resolviendo una demanda pública, y eso afecta a los funcionarios ejecutivos o a los jueces que luego tendrán que resolver. Como dicen Murillo, Levitsky y Brinks, las presiones sobre los legisladores los llevan a «crear respuestas puramente simbólicas con alto valor en el público». ³²⁵

Aquellos legisladores más interesados en aparecer en los medios de comunicación se orientarán hacia las víctimas más cercanas a las respectivas líneas editoriales. La estructura de oportunidades discursivas existente en esa comunidad condiciona también seguramente la agenda legislativa. Y los límites del ecosistema mediático también influirá sobre los deberes y derechos que los legisladores promueven. En general, ese marco de pluralidad existente en el periodismo principal también será decisivo para entender el juego parlamentario. El surgimiento de medios de comunicación que tienen éxito en radicalizar un mensaje ideológico suele ser influyente en activar una polarización: radicaliza las ideas de mucha gente, a la vez que abren oportunidades discursivas a sectores que antes solo tenían una voz marginal. Esos medios de comunicación pueden llegar incluso a radicalizar la vida legislativa.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS PODERES EJECUTIVOS

Después de analizar cómo se produce el recorrido de las demandas en los poderes judiciales y legislativos, ahora toca el análisis en los poderes ejecutivos.

No hay un poder institucional que tenga más atención periodística que el Ejecutivo, y ese es un recurso de poder clave en la fábrica de derechos en el que los periodistas están imbricados.

El reconocimiento de la demanda por parte de quienes dirigen un gobierno, la cúpula de la administración, puede ser a través de un decreto,

325 María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021), op.cit., p. 83.

una resolución ministerial o cualquier otra forma de formulación de política pública.

Los peticionantes de derechos pueden haber elegido una estrategia de outsider, de insider, o una combinación de ambas. Su relación con los periodistas será más activa en la medida que sea más outsider. Por supuesto, es una estrategia habitual integrar a las víctimas como funcionarios para que ellas mismas formulen o conduzcan la política pública respectiva. Existe el dilema de los demandantes de actuar como outsiders o como insiders. Uno de los activistas de derechos civiles más relevante de la historia reciente en Estados Unidos, lo explica así:

*Lo ideal, creo, es que una organización de derechos humanos debería desempeñar simultáneamente un papel interno y externo. Sin embargo, inevitablemente llega un momento en el que resulta imposible sostener ambos enfoques. Es seductor, en esos momentos, preservar un enfoque insider, tanto porque uno es reacio a renunciar al acceso al poder como simplemente porque es más cómodo mantener una relación cordial con los funcionarios con los que se encuentra regularmente. Pocas veces (...) uno puede ser franco al denunciar las violaciones de derechos de un funcionario preservando al mismo tiempo la cordialidad personal. Para aquellos como yo que carecen de tales talentos, se hace necesario resistir la tentación de preservar las relaciones internas a expensas de librar una batalla desde el exterior. A veces, es posible promover los derechos persuadiendo a los funcionarios de que pueden lograr sus fines sin violar las libertades civiles, o al menos minimizando las violaciones. Según mi experiencia, lo más frecuente es que los derechos se consigan en combates públicos».*³²⁶

Los politólogos Roberto Korzeniewicz y María Esperanza Casullo señalan que cuanta más confianza los demandantes tienen en las instituciones, es

³²⁶ Aryeh Neier (2003) *Taking Liberties. Four Decades in the Struggle for Rights*, Public Affairs, New York, p. 7.

más posible que se realice una estrategia de insider, más proclive a negociar, que de outsider. En la medida en que el Estado es más permeable puede perder fuerza la presión periodística de las víctimas. Pero si el Estado no coopera es más factible que se busque el apoyo del periodismo. Además, en la concepción del outsider puede no haber voluntad de tomar compromisos con las autoridades.³²⁷

Los demandantes se pueden insertar en el organigrama del Estado democrático: en las oficinas contra discriminación se designan a integrantes de grupos discriminados, en oficinas de derechos humanos a representantes de víctimas de violaciones a los derechos humanos, en áreas laborales a sindicalistas, en áreas de una industria específica a empresarios de ese sector, en agencias encargadas de la transparencia estatal a representantes de asociaciones que luchan contra la corrupción. Por lo tanto, así como a veces las víctimas terminan ocupando una banca legislativa, también pueden ser designadas como funcionarias ejecutivas, en especial en el área de su victimización.

En el clásico análisis secuencial sobre la formulación de las políticas públicas se describen cinco momentos:

- la inclusión del tema en la agenda de un gobierno
- la discusión interna de ese tema
- la decisión
- su implementación
- la evaluación de la política pública.

En cada una de esas etapas, el periodismo puede tener relevancia.

En la *fijación de la agenda interna de un gobierno* se define la lista de problemas que el gobierno se ocupa. En este momento, el periodismo puede

327 Roberto Korzeniewicz y María Esperanza Casullo (2009) «Responding to Disaster: Two Logics of Demands and the Politics of Hybridity», *Social Movement Studies*, 8:2, p. 110.

tener una alta influencia. Cuando el sitio *AmenazaRoboto*, en Uruguay, publicó una investigación con periodismo de datos sobre la posibilidades futuras de inundación de zonas de Montevideo, o cuando *El Comercio* de Lima hizo proyecciones futuras sobre la posibilidad de un terremoto en esa ciudad, o el *Reporter Brasil* reveló el mapa de las poblaciones afectadas por una eventual rotura de un dique, son incentivos fuertes para que ese ‘problema’ se instale en la agenda de un gobierno.³²⁸ El tema puede estar en la agenda pública, y en la agenda del periodismo, pero no en la agenda del gobierno.

El investigador John Kingdon desarrolló la influyente *teoría de las corrientes múltiples* para entender la formación de las políticas públicas. Los problemas se incorporan a la agenda gubernamental cuando convergen tres ‘corrientes’:

- ▶ Hay un reconocimiento público de que hay un problema del que hay que ocuparse –lo que puede haberse creado o agravado por un evento extraordinario.
- ▶ Existen soluciones viables según la comunidad de expertos.
- ▶ Las condiciones políticas lo permiten.

Si por lo menos dos de estos elementos coinciden, dice Kingdon, el problema ingresa a la agenda del gobierno, y posiblemente este tome una decisión.³²⁹ El periodismo es uno de los pocos actores que puede incidir en las tres corrientes: puede ayudar a cambiar la percepción del público sobre un problema, puede impactar la comunidad de expertos e interesados que

328 «La ciudad sumergida», *AmenazaRoboto*, Montevideo, 22/11/2022; Pereyra Colchado, Gladys, «#EstemosListos: ¿Por qué se pronostica con tanta precisión que habrá un terremoto 8,8 en Lima?», *El Comercio*, Lima, 25/4/2023; Hélen Freitas, Marina Rossi y Hugo Nicolau. «Você está na rota da lama? Veja locais que seriam soterrados por rompimento de barragens», *Repórter Brasil*, Brasil, 05/04/23.

329 John Kingdon (2014) op.cit.

piensan un problema específico, y puede contribuir a las condiciones políticas. Además, en la medida de la intensidad de la cobertura periodística, también aumentará el nivel jerárquico de gobierno que se ocupará del tema. Más que apenas un canal entre los distintos actores, el periodismo es un actor en las políticas públicas.³³⁰

Aquí la prensa especializada es importante. En general, la cobertura periodística está espejada con las áreas gubernamentales más relevantes. Eso implica que hay periodistas especializados en esas áreas que son relevantes para los funcionarios, y están integrados a la comunidad de esa política pública. Los más destacados periodistas especializados en economía, salud, educación, energía, defensa, relaciones internacionales, o ambiente, por ejemplo, integran de hecho la comunidad de discusión sobre esos temas, aunque no tengan la voluntad explícita de influir. Y es muy posible que los funcionarios los tengan en cuenta. Además, esos periodistas también conectan a través de su trabajo a los distintos integrantes de esa comunidad. Por eso la presión del público sobre las políticas públicas es difusa, pero la de los periodistas no tanto. No es que los periodistas tengan la llave de la legitimidad de un gobierno, pero ayudan. El reconocido experto chileno en políticas públicas, Eugenio Lahera, agrega que, en la medida en que el periodismo principal en una comunidad es pluralista, su influencia suele ser menor. Pero si el núcleo principal del campo periodístico tiene una orientación ideológica definida, tiene más influencia, ya sea como integrante de la coalición promotora o de la bloqueadora.³³¹

330 Elizabeth A. Shanahan, Mark K. McBeth, Paul L. Hathaway and Ruth J. Arnell (2008) «Conduit or contributor? The role of media in policy change theory», *Policy Sciences*, 41(2), pp. 115-138.

331 La cita completa de Lahera es: «En los países cuyos medios de comunicación representan un arco considerable de las posiciones sobre la agenda, es habitual que dichos medios no tengan una influencia decisiva en su conformación. Sin embargo, en los países donde los medios de comunicación representan opciones pequeñas de la agenda, su influencia tiende a ser mayor. Contribuye a tal resultado la relativa falta de competencia, que permite alargar los tiempos de atención sobre temas determinados». Eugenio

En el segundo momento de formulación de las políticas públicas, la *discusión intragubernamental*, suelen tener más preeminencia los expertos. En cambio, quienes pueden haber sido eficaces en promover el tema en la agenda, pero no son considerados expertos, es posible que pierdan influencia en este momento de la definición más fina de la política pública. Por eso, es también para los demandantes un momento de riesgo, de perder lo ganado, si los funcionarios no apoyan lo que se está promoviendo y no ofrecen alternativas. Este es un momento clave del poder, como se dice con sabiduría en un texto clásico de la ciencia política, *El pueblo semi-soberano*, de Elmer Schattschneider: «la definición de las alternativas es el instrumento supremo del poder».³³²

Cuando llega un nuevo gobierno, este puede ser un grupo de extraños para la burocracia existente, y el acople puede ser difícil.³³³ De esta forma, las discusiones intra-gubernamentales de políticas estatales se realizan en un terreno enrarecido, donde las estructuras estatales preexistentes pueden utilizar a los periodistas –mediante filtraciones *off the record*– para bloquear, desgastar o entorpecer de alguna forma la voluntad de quienes dirigen esa área. Muchas de las investigaciones periodísticas más relevantes se dan por las filtraciones de esos funcionarios estatales intermedios, que tienen muy buena información pues están insertos en la entraña estatal, pero tienen una asimetría de poder notable para enfrentar abiertamente a los ‘extraños’ recién llegados. Una de sus formas eficaces de resistencia es la filtración informativa. Saliendo en público –aunque en forma anónima– se intentará romper la asimetría de poder que se tiene en privado. También se produce al revés: los recién llegados filtran a la prensa información sensible buscando apoyo

Lahera (2006) «Encuentros y desencuentros entre política y políticas públicas», *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*, Miño y Dávila/CEPAL, Buenos Aires.

332 Elmer Schattschneider (1967) op.cit., p. 66.

333 La expresión «gobierno de extraños» es de Hugh Heclo (1977) *A Government of Strangers*, The Brookings Institution, Washington, D.C..

social para hacer las reformas que pretenden, frente a una burocracia que perciben bloqueadora.³³⁴

En el tercer momento, la *decisión* gubernamental, crece la importancia de actores no visibles. Aquí es importante desde el periodismo dar a conocer si hubiese actores ocultos que fueron relevantes en la política pública decidida. El periodismo tiene más incidencia en la fase anterior que en esta fase de decisión. Y, a medida que el tema adquiere más complejidad, los periodistas tienden a influir menos.³³⁵

En el caso que esta política estatal tenga una gran presencia en la conversación pública, es factible que los gobiernos opten por decisiones más simbólicas que sustantivas.

Aquí el periodismo adquiere más relevancia como *poder vetador* que como *poder impulsor* de una decisión específica. Los medios periodísticos tienen más poder de veto que de propuesta. Su rol puede ser más presionar para hacer, que definir qué hacer.³³⁶ Su propia naturaleza hace que sean más eficaces para la crítica bloqueadora que para el apoyo constructivo, aunque quisieran. Pueden además ratificar los consensos políticos y sociales que impiden determinadas opciones, y eso reduce la esfera de lo que la sociedad puede considerar «pensable».

El cuarto momento, la *implementación* de la política pública, es cuando se ponen en juego las efectivas capacidades estatales. Cuando las decisiones fueron muy forzadas por un caso mediático, estas suelen consistir en una intervención estatal intrusiva, empujada entre otras cosas por un ciclo corto e intenso de influencia por parte del periodismo y, cuando la atención pública se va disipando, esa política pública se detiene, puede diluirse

334 La llamada glasnost del último líder soviético Mikail Gorbachov fue una política de transparencia activa desde arriba para deslegitimar a los líderes burocráticos que resistían la reforma del Estado (perestroika).

335 Stuart Soroka y otros (2012) op.cit. p. 4.

336 John Kingdon (2014) op.cit., p. 58.

e incluso revertirse.³³⁷ En general, la influencia del periodismo es menor en este cuarto momento de la implementación, donde su acción es esporádica. Le cuesta a los medios de interés público tener «el poder de permanencia» necesario para influir en forma sostenida.³³⁸ Las presiones mediáticas tienen tiempos mediáticos. La inevitable lógica intermitente en la cobertura es uno de los puntos más débiles de la capacidad de influencia del periodismo. En cambio, en esta etapa, la prensa especializada tiene más vocación de permanencia. Como dicen los investigadores Paul Sabatier y Christopher Weible, «la formulación de políticas en las sociedades modernas es tan compleja, tanto sustantiva como legalmente, que los participantes deben especializarse si quieren tener alguna esperanza de ser influyentes».³³⁹

En la fase final, la quinta, en cambio, el momento de la *evaluación* de las políticas públicas tiene en el periodismo un actor clave. En general, en América Latina los procesos estatales internos de evaluación son débiles y lentos, y la cultura de rendición de cuentas es escasa. En cambio, el uso del periodismo como «oficina de auditoría» de un gobierno puede ser rápida y eficaz. Desde el periodismo, incluso, se suele dar este argumento para legitimar la crítica que el periodismo realiza a los gobiernos. El periodismo, dice el argumento, mejora a los gobiernos que critica.

La cobertura periodística de este momento tiene dos riesgos de desequilibrio:

Riesgo Uno: El enfoque sobrepolitizado de las políticas públicas suele evaluarlas por cómo ayuda o perjudica a las principales figuras políticas en disputa. Así la cobertura pierde el eje, y ya no importa la reforma sanitaria,

337 Jann T. Wegrich (2007) «Theories of the Policy Cycle», Frank Fischer (ed.) *Handbook of Public Policy Analysis Theory*, Politics, CRC Press, Florida, p. 47.

338 John Kingdon (2014) op.cit., p. 59.

339 Paul A. Sabatier and Christopher Weible, «El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y aclaraciones», en: Paul A. Sabatier (2010) *Teorías del proceso de políticas públicas, Modernización del Estado*, Buenos Aires, p. 206.

económica, o educativa, sino cómo su éxito o su fracaso va a incidir en la carrera política de los actores involucrados. Ese desacople es perverso. Ya no nos preguntamos qué beneficia a la ciudadanía, sino qué beneficia al gobierno y qué a la oposición. En este momento la historia ya es otra. La narrativa de las víctimas nos trajo hasta acá, pero ahora es un juego político, donde los medios pueden alinearse de acuerdo a su posición política ante un gobierno. Hay medios periodísticos que quedan encerrados en una lógica perversa donde las políticas públicas que considera buenas sólo hay que apoyarlas si las implementan nuestros políticos afines.

Riesgo Dos: Sectores interesados pueden manipular la evaluación de los periodistas de esa política pública. En esta etapa de evaluación de las políticas públicas la cobertura es muy esporádica, y el interés periodístico puede volver solo si se descubre algún caso de corrupción o ineficiencia, que es el monitoreo principal que hace la prensa de las políticas públicas en marcha.³⁴⁰ Muchas veces, actores interesados que se sienten perjudicados filtran a los periodistas información para construir un caso. Y esa forma de cubrir una política pública puede ser incompleta como forma de evaluarla. La práctica periodística rutinaria de destapar escándalos que involucran a funcionarios tiene como efecto muchas veces no visibilizado que eso puede cambiar las políticas públicas de esa dependencia estatal. Ya sea por alguna renuncia o destitución, o por el cambio en su agenda de decisiones. Por eso, el riesgo es que la política pública quede injustamente herida en su legitimidad, por un escándalo motorizado por intereses ocultos.

En la fábrica de los derechos, los poderes ejecutivos son decisivos. Y los periodistas los influyen de muchas maneras. Pero, así como pasa con los funcionarios judiciales y los legisladores, los funcionarios ejecutivos formalizan esas demandas, pero todavía falta una última etapa, la *consolidación*.

340 Sallie Hughes, «The Latin American News Media and the Policymaking Process», en: Carlos Scartascini y otros (ed.) 2010, *How Democracy Works. Political Institutions, Actors, and Arenas in Latin American Policymaking*, Inter-American Development Bank.

Es ahí cuando los derechos se realizan: cuando llegan efectivamente a la ciudadanía.

DOS ESTRATEGIAS DE COBERTURA DEL CRIMEN ORGANIZADO: DIRECTA E INDIRECTA.³⁴¹

Un día de invierno de 1996, en Nueva York, Jesús Blancornelas recibió el Premio Internacional de Libertad de Expresión del Comité de Protección de Periodistas (CPJ en inglés). Blancornelas era el fundador y editor de *Zeta Tijuana*. Durante el acto, hicieron un homenaje a quién había ganado el año anterior, la periodista irlandesa Verónica Guerin, quien investigaba el narcotráfico en Dublín. Verónica había sido asesinada seis meses después de estar allí. Blancornelas recordó ese momento:

*Temblé cuando guardamos un minuto de silencio. Vimos la cara sonriente de Verónica proyectada en la pantalla. Sobre fondo negro grande. Nombre. Años de nacimiento y muerte. Cuando terminó el recuerdo a la reportera fui llamado. Me premiaron igual que ella un año antes. Subí al mismo podio. Me sentí incómodo. Pensé que me pasaría lo mismo y a punto estuve meses después.*³⁴²

Nueve meses después él sufrió un atentado en el que fue herido y uno de sus custodios murió. Unos años antes habían asesinado al cofundador de ese medio de Tijuana. En el 2004, otro de los editores de *Zeta*, Francisco Ortiz, fue asesinado. Como símbolo de la soledad en que estaban, todos esos atentados sufridos eran solo investigados por ellos mismos. Lo mismo

341 La responsabilidad por este capítulo es enteramente del autor. Para elaborarlo consulté a los siguientes periodistas latinoamericanos: Daniel Santoro, Germán de los Santos, Hugo Alconada Mon, Verónica Toller, Ginna Morelo, Gustavo Sierra, Jorge Luis Sierra, Sergio Carreras, Sergio Suppo, Hugo Macchiavelli, Alicia Miller, Sol Lauría, Christopher Acosta, Cándido Figueredo y Steven Dudley.

342 Jesús Blancornelas (2005) *En estado de alerta. Los periodistas y el gobierno frente al narcotráfico*, Plaza & Janes, México, p. 200.

ha pasado en otras latitudes. Los periodistas investigan y publican sobre las agresiones que sufren. En Argentina fue la revista *Noticias* la que investigó y publicó los datos necesarios para esclarecer el crimen de su fotoperiodista José Luis Cabezas.³⁴³

Desde entonces decenas de periodistas fueron asesinados en América Latina por el crimen organizado. El otro gran premio a la libertad de prensa en el mundo, el que otorga la UNESCO, lleva el nombre de un periodista colombiano víctima del cartel de Medellín, Guillermo Cano. El crimen organizado se ha consolidado como un desafío clave para los periodistas de muchos países, interfiere cada vez más en la vida de millones de latinoamericanos y desertifica de derechos los territorios en los que se instala. Por eso es necesario implementar estrategias realistas y concretas para informar sobre esta grave amenaza.

Cuando se analiza cómo el periodismo informa sobre las mafias se ve una bifurcación profesional: hay muy pocos periodistas que informan, y sufren las consecuencias, y una mayoría que por temor se autocensura y evita estos temas a pesar del obvio interés público. «Demasiados medios, reporteros y editores obligados a vestir la camisa de fuerza de la autocensura», dijo el profesor y periodista colombiano Álvaro Sierra, en un encuentro de periodistas de Estados Unidos y México. Esta actitud es una justificada evasión de la responsabilidad periodística.³⁴⁴

En el 2019, *El Universal de México*, con el apoyo de *Google News Initiative*, publicó «Los muertos silenciados», donde relevó durante más de una década

343 Jesús Blancornelas (2005) op.cit., p. 176. Sobre el caso argentino, ver Gustavo González (2011) *Noticias bajo fuego. Sombras e intrigas del poder real en la Argentina*, Planeta, Buenos Aires; y Gabriel Michi (2017) *Cabezas. Un periodista. Un crimen. Un país*, Planeta, Buenos Aires.

344 Relatoría del seminario 'Cobertura transfronteriza del narcotráfico entre México y Estados Unidos', realizado el 26 y 27 de marzo de 2010 en el Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, con los auspicios de la Fundación McCormick, p. 29.

la brecha entre lo publicado y los crímenes ocurridos, construyendo una ‘tasa de silencio’ por cada Estado y analizando cómo variaba año a año.³⁴⁵ Esta tasa de silencio se agrava en la medida en que se expanden las mafias.

En general, el intento de los pocos periodistas audaces es contribuir a visibilizar las mafias, para que el Estado reciba la presión de la opinión pública y se ocupe. Tras la conmoción por el asesinato de Verónica Guerin, Irlanda activó un repudio tanto estatal como social a la mafia y logró reducirlas dramáticamente. Fue un auténtico martirio profesional. Fue un éxito, pero ese no puede ser el camino.

En América Latina, algunos editores arrinconados por la violencia han encontrado resquicios en alguna forma de «periodismo creativo», como dijo hace unos años Javier Garza, editor de *El Siglo*, de Torreón (Coahuila, México), que está «enfocado más en el impacto social del narcotráfico que en las disputas entre grupos criminales y el conteo de víctimas. Por ejemplo, reconstruir historias personales de víctimas inocentes y de comunidades que viven el fenómeno, de qué se trata vivir en zonas donde hay balaceras todos los días, o el impacto del crimen organizado en la delincuencia común vía el aumento de robos, asaltos, secuestros y extorsiones». «Así se puede mantener el tema presente sin exponer a los periodistas a riesgos innecesarios. Identificar a las cabezas de los grupos criminales no es tan importante ahora, pero sí explicar el cambio que han sufrido estructuras y tejidos sociales», dijo la periodista mexicana María Idalia Gómez.³⁴⁶ Steven Dudley, codirector de *Insight Crime*, que realiza coberturas en toda la región, trata de promover una agenda más amplia que permita seguir describiendo el fenómeno sin tanto riesgo y siempre busca «historias humanas para ilustrar las fallas institucionales». Dudley tiene una concepción integral de la seguridad de un

345 «Los muertos silenciados», *El Universal*, México, 13/6/2019.

346 Relatoría del seminario ‘Cobertura transfronteriza del narcotráfico entre México y Estados Unidos’, realizado el 26 y 27 de marzo de 2010 en el Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, con los auspicios de la Fundación McCormick, p. 55.

periodista, que incluye que el dueño de su medio tiene que apoyar su trabajo, que su familia no pueda ser represaliada de ninguna forma, ni él pierda su trabajo, y otros elementos para que el periodista que investigue cuente realmente con un ‘blindaje’ suficiente.³⁴⁷

La mayoría de los periodistas asesinados tiene que ver con las mafias. No porque todos los periodistas asesinados informaban sobre el narcotráfico, sino porque también los poderes locales se proveen de mano de obra criminal para atacar a los periodistas que los investigan por otros temas. Una vez que se instala socialmente el crimen organizado, la violencia se hace disponible para muchos otros actores como un método de resolución de conflictos.

Por eso, un patrón habitual del crimen de un periodista en América Latina suele ser un político como autor intelectual, y un autor material proveniente de las fuerzas de seguridad, militares o del sicariato.³⁴⁸ El mismo Blancornelas le entregó al presidente Vicente Fox una lista de crímenes de periodistas ordenados por gobernadores.³⁴⁹ En Guatemala, la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) se refirió en el 2015 a «estructuras homicidas de alto poder».³⁵⁰ En esos lugares la asimetría es extrema. En Pedro Juan Caballero, ciudad fronteriza paraguaya con Brasil, las débiles estructuras estatales de esa ciudad se tienen que enfrentar a mafias como el Primer Comando Capital y al Comando Vermelho. Es una pelea demasiado desigual. Y existen muchas zonas que tienen ese nivel de asimetría. Además,

347 Entrevista con Steven Dudley. 29/7/2024.

348 Fernando J. Ruiz (2006) *Indicadores de periodismo y democracia a nivel local en América Latina*, Número 6, CADAL/KAS, p. 17.

349 Jesús Blancornelas (2005) op.cit., p. 118. En una entrevista del autor con Enrique Santos Calderón, subdirector de *El Tiempo*, realizada en Bogotá el 22 de enero de 1992, ya contaba diez periodistas muertos de su diario. El último había sido asesinado por dos soldados.

350 Edison Lanza (2017) *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, op.cit., p. 49.

«cada vez que asesinan a un periodista olvidan el crimen anterior», como escribió Blancornelas.³⁵¹

Durante cinco años, para el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), hice mapas semestrales de riesgo del periodismo, provincia por provincia, en América Latina y luego fui director de libertad de expresión de FOPEA. Ví muchos casos en las zonas más peligrosas donde los periodistas se meten en la boca del lobo, y más adentro aún, temiendo lo peor. Ellos mismos firman su sentencia de muerte y lo presienten, lo que no es un camino adecuado si creemos que «no hay historia que valga una vida».³⁵² Pero es inaceptable para muchos periodistas ver sin hacer nada la corrosión de sus comunidades. «Dos meses antes de que la asesinaran Miroslava Breach y yo nos preguntábamos ¿por qué seguíamos? Ella se negaba a ser cómplice y yo a defraudar a la gente que ha confiado y ha puesto su última esperanza en el periodismo», dijo en el exilio Patricia Mayorga, al recibir el premio del Comité de Protección de Periodistas en el 2017, tras el asesinato de sus colegas Javier Valdéz y Miroslava Breach.³⁵³ El periodismo empuja –igual que otras vocaciones profesionales– a poner en riesgo la propia vida.

Por eso, se necesita fortalecer estrategias profesionales para enfocar estos temas. La sociedad incivil está más institucionalizada en América Latina y hay que profundizar nuevas formas de cobertura. La opción de silenciarse no existe, pero el periodismo no puede suicidarse.

El método estándar es la *estrategia directa*, la que consiste en investigar a la banda criminal y sus conexiones con el Estado. Ese foco de cobertura tiene máximo riesgo y la historia reciente demuestra que la visibilización

351 Jesús Blancornelas (2005) op.cit., p. 25.

352 Nathalia Salamanca, Jorge Luis Sierra y Carlos Eduardo Huertas (2018) Manual «El periodista de investigación latinoamericano en la era digital», Elaborado por Connectas/ICFJ, p. 48.

353 Colectivo 23 de marzo y aliados internacionales, «Proyecto Miroslava», *Quinto Elemento Lab*, México, 5/9/2019.

de las bandas criminales solo sirve para nombrar distintas épocas, y luego son reemplazadas por otras que ocupan su lugar, en lo que se llama *efecto hidra*. Para eso, los periodistas se tienen que enfrentar a enemigos poderosísimos, varios de ellos ocultos en el aparato estatal.³⁵⁴ Por lo tanto, hay mucho riesgo personal y poco impacto efectivo de reforma social. «El romanticismo periodístico de combatir con la pluma a las bandas delincuenciales era un absurdo en la práctica y, para muchos, era simplemente un acto suicida e irracional», escribió un periodista del semanario *Zeta*, de Tijuana, medio al que le asesinaron dos editores, un custodia y su director Blancornelas fue herido. «Sin un arma de fuego en su poder, ni un escolta por lo menos, cualquier periodista revelador de los actos delictivos de mafiosos siempre será blanco fácil de eliminar», agregó.³⁵⁵ Quien fue el fundador y director de *Zeta*, Jesús Blancornelas, recordó su última conversación con su admirado periodista Manuel Buendía: «Apenas unos días antes desayunamos en Tijuana y me recomendó no escribir tan directo».³⁵⁶ Buendía fue asesinado en 1984 según él por el primer crimen de la narcopolítica. Era el redactor de una columna diaria, «Red privada», en el *Excelsior*, uno de los diarios principales de México, iba armado y era bueno para disparar. Pero lo mataron por la espalda.

En aquella época era frecuente que periodistas fueran armados. Incluso antes fue habitual que los diarios tuvieran un arsenal propio. Entre los ‘gajes del oficio’ estaba el tener que defenderse. Recuerdo haber entrevistado en Lima, en abril de 1992, al periodista peruano Manuel Ulloa, director de *Expreso*, quien tenía una pistola en su escritorio frente a un posible atentado de la guerrilla Sendero Luminoso. «Yo estoy listo para luchar siempre. Ya ha habido varios ensayos», dijo.

354 Jaime Baeza Freer (2017) *La reconfiguración del fenómeno del narcotráfico en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*, Red de Política de Seguridad, KAS, Perú, p. 25.

355 Jaime Canta (2023) *El periodismo de Blancornelas*, Autores locales, México.

356 Jesús Blancornelas (2005) op.cit., p. 22.

En situaciones de extrema gravedad es necesario adaptar los estándares profesionales para dar seguridad a los periodistas. Se trata de terminar con la opción entre una cobertura riesgosa o ninguna cobertura. Esta combinación provoca que estén aislados aquellos periodistas más audaces, y haya más incentivos de los criminales para atacarlos. Las organizaciones de defensa de periodistas ya saben que el periodista está más protegido cuando más periodistas están en esa cobertura.

Para eso, existe un tipo de cobertura más adecuada para estas situaciones extremas: se llama *estrategia indirecta*. Consiste en un tipo de enfoque que minimiza los riesgos del periodista que quiere informar sobre el crimen organizado y maximiza su impacto sobre la mejora de la sociedad. Se hace muchas veces en forma espontánea, ‘creativa’ diría un editor, pero aquí queremos refinarla para que sea más consciente y por lo tanto eficaz.

Si el periodismo va adelante en la investigación del narcotráfico es que el resto de las instituciones está mirando para otro lado. En ese contexto, el foco es realizar periodismo de investigación sobre las falencias estatales, y no tanto sobre los que se aprovechan de ellas. La existencia de grandes organizaciones criminales demuestra que las instituciones y organismos de protección que la sociedad tiene no están funcionando debidamente. Esa es entonces la noticia que guía nuestra cobertura. Nuestro trabajo es entender por qué las diversas agencias estatales no contienen con eficacia este flagelo, hacer visibles los problemas estructurales que pueden existir en esas instituciones, para que la sociedad conozca las limitaciones fundamentales y la política pública las corrija. Ese es el aporte que el periodismo puede hacer frente a estas bandas, y es menos riesgoso para los periodistas que investigar directamente la composición y conexiones de los criminales y sus redes estatales.

Esta cobertura indirecta, que se concentra en problemas estructurales y no en casos específicos, al contribuir a mejorar las capacidades estatales ayuda a evitar que nuevas bandas surjan para reemplazar a las que ya fueron reprimidas. En una cobertura directa en la que se concentra el foco en cada

caso, ocurre que, a cada cartel del narcotráfico, banda criminal, o sindicato de criminales, los reemplaza otro si es que pierden fuerza y poder, pues se siguen aprovechando de la falta de capacidades estatales para enfrentarlos. La renovación de los liderazgos de estos grupos de la sociedad incivil es permanente, por lo tanto, la cobertura más productiva es la que visibiliza en forma constante las limitaciones del Estado para combatirlos. Además, una cobertura que se enfoca solo en los casos y en los jefes de la delincuencia va construyendo un star system de celebridades que tiende a normalizar su presencia en la sociedad.

La estrategia indirecta no enfoca en la mafia, sino en qué pasa en ese territorio que el Estado y la sociedad (poder político, judicial, fuerzas de seguridad, clima social) permiten que el crimen organizado se instale y se reproduzca. Se trata de describir la falta de dique, no la inundación. Como se sabe, los dos diques caídos para que el crimen organizado domine son: la falta de coordinación entre las distintas agencias estatales y niveles de gobierno, y la inexistencia de controles sociales. Estos últimos, dice el experto mexicano Edgardo Buscaglia, «deben operar en todos los estratos (individual, familiar, comunitario, laboral, de salud y educativo)» y «sirven para prevenir que más ciudadanos se sumen al crimen organizado». En ese vacío de poder, las mafias avanzan sin freno.³⁵⁷

Lo curioso es que el narcotráfico inunda con su producto a los Estados Unidos y hay poca investigación periodística en ese país del crimen organizado. El crimen organizado que es tan visible de la frontera del Río Bravo hacia el sur existe con similar dimensión y éxito desde esa frontera hacia el norte. Hay más series de ficción que investigaciones en los principales medios. El consumo de cocaína en los Estados Unidos es mayor que el de América Latina. Pero los grandes medios de Estados Unidos no parecen investigar con gran intensidad. Como dijo el periodista y profesor Álvaro

357 Edgardo Buscaglia (2013) *Vacío de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada*, Debate, México.

Sierra, «en los medios de ambos lados de la frontera, las operaciones de los narcos mexicanos son cubiertas principalmente como fenómenos mexicanos, cuando se trata, en realidad, de fenómenos mexicano-estadounidenses como mínimo. Se acepta que tráfico y violencia en México y consumo en Estados Unidos son un solo fenómeno, pero, ¿cuánto tiempo y esfuerzo periodísticos se invierten en exponer las redes del tráfico del norte de la frontera, continuidad natural, pero bastante desconocida, de los carteles del sur? Se publican investigaciones de calidad, pero, ¿hasta dónde el cubrimiento de las drogas como un fenómeno único de ambos lados de la frontera hace parte destacada de la agenda periodística y del debate público en los dos países? ¿Qué tan relevantes son en los medios y en la percepción pública los grupos criminales de Estados Unidos, los flujos de dinero de norte a sur, la creciente corrupción policial en el norte del río Bravo, el río Grande? ¿Cómo llegan y se distribuyen las drogas en el principal mercado de consumo? Pese a los recortes de personal y presupuestos ocasionados por la crisis de los medios tradicionales, de México se informa bastante en Estados Unidos, pero lo inverso no ocurre. ¿Qué tanto los periodistas mexicanos cruzan la frontera para «reportear el norte» como complemento indispensable de lo que ocurre en el sur?». ³⁵⁸

Para refinar la distinción entre estrategia directa e indirecta, es preciso evaluar los distintos niveles de cobertura:

1. El registro del hecho violento
2. La agregación de esas cifras para ir del caso a la tendencia
3. La economía criminal
4. Las características de la banda

358 Relatoría del seminario 'Cobertura transfronteriza del narcotráfico entre México y Estados Unidos', realizado el 26 y 27 de marzo de 2010 en el Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, con los auspicios de la Fundación McCormick, p. 11.

5. Las conexiones estatales y sociales que tienen
6. El impacto social y cultural
7. Las debilidades del Estado frente a las mafias
8. Las soluciones para fortalecer el Estado, que incluye informar sobre las experiencias en otros países
9. Las grietas del dique social, donde sectores sociales aceptan de diversas formas la convivencia con la mafia

La estrategia directa se concentra en los primeros cinco niveles de cobertura citados, y la indirecta en los cuatro últimos. Un medio o un periodista pueden combinar las estrategias, pero lo importante es dónde ponen el foco principal. Para maximizar la seguridad del periodista, a menor calidad democrática del territorio más indirecta debería ser la cobertura. Además, este reporteo indirecto es el único posible en la mayoría de los medios, dado que en general los directivos son reacios a una cobertura directa del crimen organizado. También son reacios muchos de quienes comparten redacciones con esos periodistas audaces.

En varios casos, al solo pasar del caso aislado a la estadística ya se activan las represalias. El 2016, el periodista mexicano Luis Cardona, de Chihuahua, construyó una estadística de secuestros de adolescentes durante varios meses, y él fue el siguiente secuestrado. Se salvó de milagro. Cardona realizó un documental animado que se titula «Soy el número 16».

En Paraguay, el periodista de *Abc Color*, Cándido Figueredo, en la ciudad fronteriza con Brasil de Pedro Juan Caballero, fue quizás el periodista de América Latina que más tiempo vivió con una custodia policial, sumando más de veinte años. Siempre cuenta que el simple hecho de empezar a hacer una estadística elevaba el riesgo porque se exponía un patrón de violencia. Por eso tampoco la estrategia indirecta elimina el riesgo. En zonas donde la institucionalidad es fallida, cualquier actor cívico que pretenda levemente

reconstruirla puede ser considerado un enemigo. Pero sin duda es visto por los criminales como una amenaza menor, o pueden tardar más en identificarla como tal. Además, es un camino más viable para muchos medios de esa comunidad, por lo que se evita el aislamiento de unos muy pocos periodistas.

Para reforzar la seguridad de los periodistas que despliegan la estrategia indirecta, es importante sacar la información del nivel local. Acá la relación centro-periferia es esencial. Los medios y periodistas ubicados en zonas más protegidas pueden liderar la difusión de esta información apoyando a los periodistas locales. En la mayoría de los países de la región existen organizaciones periodísticas que pueden ayudar a esa solidaridad profesional entre el centro y las periferias. En una comunicación personal, la periodista colombiana Ginna Morelo dijo que «el periodista en territorio muchas veces opta por trabajar en alianza con periodistas del centro, que tienen un mejor margen de maniobra y mayor protección. En Colombia eso nos ocurrió cuando cubrimos paramilitarismo. En la línea de fuego decirlo directamente era impensable, decírselo a otros que estaban protegidos y ayudar a reportear en la sombra, era otra salida. Es decir que no es abandonar el tema, es hacerlo sin protagonismo (en algunos casos)».³⁵⁹ Los periodistas locales tienen la mejor información, pero los de afuera tienen más posibilidad de difundirla con menor riesgo, y luego esa información incluso puede reingresar al nivel local con autoría externa. Por eso, esta es otra área donde la solidaridad periodística puede expresarse, como ocurrió con el Proyecto Manizales (2002) o el Proyecto Rafael (2022), creados en Colombia para coordinar el trabajo de muchos periodistas para investigar dos crímenes de colegas.

Para la estrategia indirecta un periodista necesita realizar nuevos aprendizajes. Cuando el periodista indaga sobre capacidades estatales tiene que cultivar otro tipo de fuentes, como me dijo una reconocida periodista patagónica, Alicia Miller.³⁶⁰ Se necesitan expertos en el funcionamiento estatal

359 Comunicación personal Ginna Morelo. 5/7/2017.

360 Comunicación personal Alicia Miller. 28/7/2017.

y en ciencias sociales. Y también se hacen otras preguntas, que obligan a los funcionarios y a los expertos a elaborar respuestas sobre esto. No existirán posiblemente esas respuestas hasta que los periodistas empiecen a preguntar y a forzar que se vaya forjando una explicación estructural sobre las razones por las cuáles la mafia ha avanzado. Instalar preguntas en la conversación pública es uno de los principales roles del periodismo en una comunidad. Sobre todo, cuando esas preguntas no tienen respuestas inmediatas y es necesario que se vayan construyendo.

Ya no se trata de preguntar qué pasó, sino por qué pasó y no se pudo evitar. Es un periodismo experto en el funcionamiento del Estado, un conocimiento que no es habitual en los periodistas y escuelas de periodismo de la región. Es una indagación más sistémica que de un caso. Para esta estrategia se requiere un conocimiento mayor. No menciona tantos nombres propios, como lo hace la estrategia directa, sino leyes, presupuestos, procedimientos, costumbres políticas, normas sociales, que sumadas cristalizan esa impotencia institucional.

Los expertos dicen que para ganar en seguridad no hay que ser monotématico ni demasiado insistente. Hay que entrar y salir del tema, evitando que se identifique como una campaña mediática. Un reconocido periodista mexicano y experto en seguridad de periodistas, Jorge Luis Sierra, explicó que hay que «ser diverso en los temas, pues ser monotemático es complicado porque te creas un solo tipo de enemigo porque siempre le estás pegando al mismo».³⁶¹

Por supuesto no hay país libre de grandes bandas criminales, pero se trata de equilibrar las asimetrías más escandalosas y negativas, y mantener un Estado y una sociedad lo más fuertes posibles para contener el crecimiento de la siempre amenazante sociedad incivil.

³⁶¹ Luis Alberto López, «Jorge Luis Sierra: Veo una nueva generación de periodistas comprometidos con la ética y la mejora continua», *Plaza pública*, Guatemala. 3/5/2023.

Entre la estrategia directa e indirecta hay una bifurcación entre la noticiabilidad y el impacto social. Investigar y revelar el organigrama del cartel tiene una atracción cinematográfica, pero genera poca reforma social. Revelar las trabas reales para la mejora de las competencias estatales frente al narcotráfico es menos noticiable, pero genera una agenda reformista más efectiva. Como siempre, el arte periodístico es tratar de enhebrar la atención de la ciudadanía con las necesidades de la comunidad. El temor con la estrategia indirecta es hacer el llamado *periodismo broccoli*, que sabemos que es sano pero poco atractivo. Sería un periodismo estructural, de soluciones, pero que diluye la historia atractiva que quiere contar. Podemos hacer trabajos densos, aburridos, con vericuetos burocráticos, sobre leyes, reglamentos administrativos, presupuestos, a los que muy posiblemente les falte la vibración que tiene la denuncia de una banda criminal o el descubrimiento de funcionarios corruptos.

Para un periodista ser entretenido es una condición de buen profesional, no una degradación del oficio. Eso es una necesidad básica de la profesión, y nunca un periodista puede olvidar eso. Por eso, para que funcione la estrategia indirecta hay que aprovechar las ráfagas de noticiabilidad que ofrecen los hechos conmocionantes que producen las mafias, esos que por lo dramático no se pueden dejar de publicar. Hay acontecimientos conmocionantes que liberan la palabra, aunque sea fugazmente. Así, en el mismo momento en que irrumpen las mafias en la superficie de la conversación pública, se pone disponible a las audiencias la información sobre los necesarios cambios estructurales y, si es posible, desde medios que no sean los locales. También, como hacen los medios que luchan bajo autocracias, el uso de la información internacional es relevante para hablar de asuntos locales en forma indirecta.

Al fin, la cobertura siempre es una mezcla de estrategia directa e indirecta. La proporción de esa mezcla la define el riesgo: cuánto más peligro, el foco tiene que ser más indirecto (falencias estatales); si hay menos riesgo, prevalecerá la estrategia directa (la red criminal). En situaciones de riesgo extremo, como los que vivió Cándido Figueredo, incluso la estrategia indirecta agrava

DOS TIPOS DE COBERTURA DE DERECHOS EN CONTEXTO DE ALTA INSEGURIDAD

	ESTRATEGIA DIRECTA	ESTRATEGIA INDIRECTA
CONCEPTO	Se investiga a la banda y sus conexiones	Se investigan las razones estructurales por las cuáles el Estado y la sociedad fracasan en combatirlo
Foco	Caso	Estructura
Riesgo	Alto	Bajo
Capacidades del periodista	Insuficientes, pues no puede defenderse por su cuenta	Suficientes, si estudia y se forma en capacidades estatales
Impacto social	Bajo potencial de reforma. Efecto hidra	Alto potencial de reforma: se visibiliza la agenda de mejora
Noticiabilidad	Alta	Baja
Momento de publicación	Agenda propia, por lo que se informa en soledad. Lidera la agenda.	Se espera un hecho conmocionante. Publican todos. No pretende liderar la agenda.
Alianza	En soledad	Alianza centro-periferia
Niveles de cobertura	Registro caso violento Estadísticas Economía criminal Características de la mafia Conexiones sociales y estatales	Impacto social y cultural Análisis de las debilidades del Estado Soluciones para fortalecer el Estado Rotura del dique social

su riesgo. Si por hacer visible las falencias estatales, desde la capital enviaban más fiscales a esa frontera, Figueredo sabía que la mafia lo acusaría a él.

A diario, en las coberturas se suelen solapar las dos estrategias, pero cuantos más periodistas haya trabajando con la vía indirecta, más protegidos estarán los pocos audaces que trabajen con la estrategia directa. Si el peor de los mundos es una comunidad donde la tasa de silencio es altísima, el segundo peor es donde hay uno o dos periodistas realizando la estrategia directa, y ninguno la indirecta. El aislamiento de ellos será muy evidente, y su peligro también.

Por eso, lo mejor de la estrategia indirecta es que combate al peor enemigo de la seguridad de los periodistas: el aislamiento. A través de la estrategia indirecta el periodismo principal se ocupa del tema con bajo riesgo, no quedando tan solos y expuestos aquellos muy pocos audaces que han decidido cruzar la línea roja contra los enemigos más brutales de la comunidad.

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS

Cualquiera sabe que tener los derechos formalmente reconocidos no es lo mismo que ejercerlos. Los derechos tienen una fase de proclamación y otra de realización. La letra de la Constitución, de la ley, de los decretos, de las resoluciones, hasta de las sentencias judiciales, es una promesa de cumplimiento, pero no su concreción. Y en América Latina, como dice Pérez Sainz, «suele haber un hiato entre el reconocimiento plasmado en textos legales y el desconocimiento (o sea, el no reconocimiento) de facto».³⁶² Por eso, el final del viaje de los derechos es cuando las personas tienen los derechos en su vida real, no cuando solo fueron prometidos.

Puede ser que algunos demandantes hayan creído que con la formalización de su derecho ya lograron su objetivo. Pero posiblemente luego se sientan engañados, o resignados, porque no se termina de concretar. Haber logrado que las instituciones democráticas se activen no es todavía la última etapa. El Estado todavía puede no estar activado y las prácticas estatales de todos los días pueden ignorar o hasta contradecir las demandas formalizadas por cualquiera de los tres poderes, o de todos ellos juntos. La realidad latinoamericana muestra un desfase muchas veces brutal entre el estado formal de derecho –lo formalizado– con el estado real de derecho –lo consolidado. Y esa brecha es la gran fuga de la calidad democrática en nuestra región.

Las normas pueden estar vigentes, ser válidas, tener legitimidad, pero no tener eficacia, no ser cumplidas. Puede haber un reconocimiento jurídico,

362 Juan Pablo Pérez Sainz (2019) op.cit., p. 26.

pero es posible, como dice el jurista Pedro Serna, que si «el proceso de justificación no se lleva a cabo de forma aceptable» eso podría llevar a «que los derechos reconocidos se vean amenazados desde el punto de vista de la fortaleza, de su credibilidad misma y su sostenibilidad. Serán, en muchos casos, derechos insostenibles, derechos de papel».³⁶³

El jurista italiano Luigi Ferrajoli distingue entre el *derecho vigente* y el *derecho viviente*. El derecho vigente es el formalizado por la legislación, mientras que el derecho viviente es el efectivamente aplicado.³⁶⁴ Y una de las razones de esa diferencia es la presión social y periodística. Dado que la intensidad de vida de un derecho tiene relación con su consonancia social, los funcionarios pueden graduar su énfasis en la aplicación de las normas legales específicas de acuerdo a la percepción que tengan de su grado de aceptación social. Por esa presión periodística y social algunas normas latén más fuerte que otras.

Puede haber sido votado en el Congreso y, por lo tanto, estar en la letra de los códigos que los jueces usan. Pero, a pesar de todo eso, ese derecho puede estar dormido, flotando en la indiferencia social. Esa promesa de derecho puede diluirse en las entrañas del Estado, ya sea por falta de voluntad de actores internos del propio Estado o por falta de capacidades estatales de aplicación, lo que a veces es lo mismo. Puede haber una ley que prohíbe el trabajo infantil en una provincia yerbatera, pero el Estado no tiene los inspectores para hacerla cumplir; o puede haber una ley que previene la violencia escolar, pero el Estado no instrumenta los planes que la concretan.

Cada derecho tiene un recorrido estatal específico. Depende de distintas personas en las diferentes agencias estatales. Por eso necesita para concretarse que esas personas y estructuras intraestatales tengan resonancia y consonancia con ese derecho, es decir, que lo conozcan y que lo apliquen en su

363 Pedro Serna (2024) op.cit., p. 6.

364 Luigi Ferrajoli (2019) *La democracia a través de los derechos. El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*, Editorial Trotta, México.

trabajo diario. Es frecuente que la efectivización del derecho esté sometida a luchas inter-burocráticas, con algunos sectores más proclives que otros a promover la consolidación. A veces, ese contraste entre consonancia o disonancia con el cumplimiento de un derecho se da en los diferentes niveles territoriales del Estado: para algunos derechos puede ser más consonante el poder federal, y para otros el poder local. Hay sectores estatales que pueden tener una gran consonancia con determinados derechos, mientras que otros los ignoran o rechazan. Existe entonces lo que se llama *brechas de coerción*: hay áreas estatales que rechazan aplicar total o parcialmente una norma.³⁶⁵

LOS TRIÁNGULOS DE HIERRO

Las políticas estatales suelen ser dirigidas por lo que se llama los *triángulos de hierro*, donde confluyen funcionarios, legisladores y grupos de interés. Lo más probable es que ellos prefieran mantener el tema fuera de la agenda, o al menos mantener fuera a una política alternativa. Por eso, según el politólogo Thomas Birkland, para cambiar una política pública los demandantes tienen que impactar el equilibrio entre los actores de esas coaliciones, y eso puede ocurrir, entre otras razones, por cambios de creencias, un shock interno que desarticula esa política estatal, o un shock desde el exterior a esa política pública.³⁶⁶ El periodismo puede ser clave en esos tres factores. Las indagaciones periodísticas provocan esos impactos que permiten alterar los equilibrios e incorporar nuevas demandas.

A veces incluso antes de que se publicaran esas investigaciones, sólo con saber que un periodista está indagando puede generar un *efecto disuasivo* entre los actores involucrados y cambiar sus prácticas.

365 María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021) op.cit., p. 74.

366 Thomas A. Birkland (1998) «Focusing Events, Mobilization, and Agenda Setting», *Journal Public Policy*, 18, 1, 53-74.

En casos de trata de personas y condiciones laborales el periodista Leonardo Sakamoto, del *Repórter Brasil*, dice que apenas inician sus averiguaciones, antes de publicar, la reacción del Ministerio de Trabajo es rápida: «En muchos de los reportajes, llamamos a un fiscal para escuchar sobre esa denuncia y sucede con cierta frecuencia que abren una investigación».³⁶⁷

Dado que esos triángulos de hierro suelen tener altos niveles de opacidad, hacerlos públicos puede desestabilizarlos. Ese es uno de los poderes principales de los periodistas: el destape de casos de corrupción que terminan afectando funcionarios, actores privados y, la mayoría de las veces, también políticas públicas. A veces se pueden destapar casos y otras, mejor, se destapan sistemas. *La Nación* de Costa Rica fue un actor clave en la revelación del caso Cochinilla, una trama de corrupción en obras públicas. El periodista argentino Hugo Alconada Mon, de *La Nación* de Buenos Aires, después de realizar decenas de investigaciones sobre casos, escribió el libro *La piñata* para describir el sistema de corrupción durante el kirchnerismo:

El elefante está ahí, pero no logramos verlo. Porque nos perdemos en contar los detalles de los conejos de turno. Porque nos concentramos en el árbol y no vislumbramos el bosque. Porque el elefante es el sistema.

En el epílogo del libro, Alconada Mon dice que «buscó apuntar a los conectores, al sistema, al elefante, a la piñata».³⁶⁸ Su colega en la redacción de *La Nación*, Diego Cabot, publicó tres años después «Cuadernos de la Corrupción», la que fue la revelación de corrupción más importante de la historia argentina reciente. El chofer del funcionario que cobraba sobornos a los empresarios más importantes del país y los llevaba, entre otros destinos, al departamento familiar del matrimonio presidencial Kirchner, registraba la ruta y sus detalles en cuadernos escolares. Cabot verificó esa información

367 Marina Estarque, «Repórter Brasil celebra 20 años de premios, primicias, investigaciones y se consolida como un referente en derechos humanos», *LatAm Journalism Review*, 1/9/2021.

368 Hugo Alconada Mon (2015) *La piñata*, Planeta, Buenos Aires, p. 515.

con los empresarios, los libros de guardia y otros indicios, y se publicó el 1 de agosto del 2018. Alrededor de doscientas personas fueron imputadas por esta red de sobornos. Parecía que era una ventana de oportunidad para reformar esta práctica política y empresarial, pero decenas de los abogados más caros del país utilizaron la dilación permanente como estrategia de defensa, según Cabot, hasta que la ventana del cambio se volvió a cerrar. No hubo reforma del sistema de relaciones entre las grandes empresas y el Estado, ni hubo culpables ni inocentes. Como dijo Cabot, «una nebulosa de noticias muy difusas que finalizan difuminando los hechos» termina consolidando «un eterno estado de sospecha» que consagra la impunidad. Tampoco el periodismo mostró «poder de permanencia» insistiendo para reformar la estructura de corrupción político-empresarial, por lo que el encuadre del tema se redujo a la culpabilidad o la inocencia de la entonces presidenta de la Nación. Así, el rayo espectacular de transparencia que produjeron «los cuadernos» sobre ese régimen de sobornos no duró mucho, y no produjo un impulso reformista.

De por sí, las denuncias no son democratizantes. El periodismo de investigación a veces se confunde con el periodismo de denuncia, donde los periodistas no verifican las acusaciones y son instrumentos de otros actores. Por ejemplo, como dice Freije para el caso mexicano, «las denuncias podían naturalizar las desigualdades étnicas y de clase».³⁶⁹ «El periodismo de denuncia no ha acarreado –dice Freije– una rendición de cuentas universal o racional, ni siquiera necesariamente justicia».³⁷⁰

Es muy común que medios muy paralelizados con grupos políticos y vinculados a intereses específicos realicen ese periodismo de denuncia contra los opositores, como si fueran granadas contra el enemigo, sin los mínimos rigores profesionales. Suele ser una estrategia de alta eficacia destructiva, en especial en tiempos electorales.

369 Vanessa Freije (2023) op.cit., p. 365.

370 Vanessa Freije (2023) op.cit., p. 370.

LA BUROCRACIA NIVEL DE CALLE

Las decisiones de la cúpula política y la alta administración del Estado van moldeando el mediano y largo plazo de las prácticas estatales, pero en el aquí y ahora, en el día a día, la suerte final de los derechos se juega en los funcionarios de base que están en relación directa con la ciudadanía para la provisión de ese derecho. «El Estado como institución adquiere fundamento en la vida de las personas a través de las prácticas aparentemente *banales* de las burocracias», dicen los antropólogos Aradhana Sharma y Akhil Gupta.³⁷¹

Ese nivel estatal es el que el politólogo Michael Lipsky llama la *burocracia nivel de calle*. «Lo que los ciudadanos reciben del gobierno es lo que los burócratas del nivel de la calle le dan», dice Lipsky. Es la infantería del Estado: el personal de las escuelas, de la salud, de la seguridad, de los servicios sociales, de la Justicia, de las agencias de control y promoción, y todo empleado público en contacto con la ciudadanía. Ellos son el puente o el muro hacia los derechos. Los periodistas siempre miran al Estado desde arriba, monitorean a los jefes del ejecutivo y a sus más altos funcionarios y colaboradores directos, pero estos suelen durar poco y son escasos los que impactan realmente sobre las prácticas estatales más permanentes. El comportamiento diario del Estado —el decisivo para los derechos y deberes— es muy difícil de cambiar.³⁷²

Quien hace a diario, o no, el delivery de los derechos es la burocracia nivel de calle. Según Lipsky, esta tiene características muy específicas: están sujetos a presiones ambiguas de sus superiores y de la ciudadanía, que tienen expectativas contradictorias de su rol; para tomar decisiones, en un problema complejo y con ambiente incierto, desarrollan con cierta discrecionalidad mecanismos psicológicos y organizacionales como simplificaciones y rutinas, que ordenan sus percepciones; el prejuicio y la facultad de sospecha es muy

371 Citados por Javier Auyero y Katherine Sobering (2021) op.cit., p. 24.

372 Michael Lipsky (1980) *Street-level Bureaucracy Dilemmas of the Individual in Public Services*, Russell Sage Foundation, NY.

presente porque necesitan categorizar a los ciudadanos a los que atienden, y se orientan por las ‘caras’ y no por las ‘reglas’, lo que hace que sea selectiva la aplicación de las normas; también los ciudadanos se orientan hacia ellos en base a las caras y no a las reglas; si esos funcionarios mejoran su prestación la demanda aumenta; ingresan a esas funciones muchas veces con un discurso altruista y luego crece la frustración; no se suele hacer lo que se debe ni lo que se quiere, sino lo que se puede; a esos burócratas no es habitual que se los consulte para formular la política pública; tienen interacción constante con la ciudadanía lo que también tiene riesgos físicos y psicológicos; suelen tener recursos personales y organizacionales insuficientes; y, por supuesto, para bien o para mal, tienen un impacto directo en la vida de sus ‘clientes’, las ciudadanas y ciudadanos. En muchos casos, se suelen desconectar moralmente de las responsabilidades sobre los resultados de su trabajo.

La burocracia nivel de calle tiene que cumplir la ley, pero hay muchas áreas donde antes mira hacia la cúpula del gobierno para decidir cumplirla, obviarla, o tener alguna actitud intermedia. En América Latina hay un segmento importante del estado de derecho que podemos llamar *ejecutivo*: la aplicación de esas normas legales se va modulando de acuerdo a la opinión de la autoridad política del momento, incluso aquellas normas que están claramente regladas y no son discrecionales.³⁷³ En Argentina, la legislación restrictiva sobre mercado ilegal de moneda extranjera se tiende a cumplir si el gobierno es más dirigista en la economía, y se tiende a desconocer si el mercado es más librecambista. En la mayoría de los países, en las políticas migratorias o en las políticas de seguridad, las respectivas burocracias a nivel de calle se alinean con la percepción que tiene el gobierno de turno sobre esas materias. La legislación puede no cambiarse, pero la aplicación se realizará en función de la orientación de la cúpula gobernante.

373 Un gran análisis de la relación de los poderes ejecutivos con el estado de derecho está en Santiago, Alfonso y Boulin, Ignacio (2023) *Derecho constitucional y políticas públicas. El derecho como guía del buen gobierno*, Astrea, Buenos Aires.

Si bien es habitual que la burocracia de nivel calle influya poco en la generación de la política pública, en las alternativas de solución al problema, e incluso en la decisión, sí es decisiva en su implementación. La fase de implementación es la de cumplir o no las demandas, los derechos, las peticiones, que han sido formalizadas. En esta fase esencial el día a día lo dominan los burócratas.

Desde la teoría es fácil decir que los Estados latinoamericanos son de baja calidad, pero en la práctica esa afirmación pone el foco sobre un empleado o empleada concreta que está en un lugar donde debería estar dando una solución a una necesidad acuciante de un ciudadano y no la da. Y esa frustración se repite todos los días, multiplicada por miles. Muchos de esos empleados se sienten humillados y avergonzados por esa frustración. Y varios de ellos pueden ser, por eso, grandes fuentes de los periodistas, en especial por su conocimiento de la cocina estatal. En un reciente documental realizado por *El Comercio* de Perú sobre el funcionamiento del sistema judicial, «Justicia de papel», los propios empleados judiciales hablaban con vergüenza de su desempeño en la defensa de los derechos ciudadanos.³⁷⁴ También es posible que este nivel de burocracia, si percibe un cambio social, cambie su actitud en ese tema, incluso antes que se dé el cambio formal de las normas.

EL ESTADO AMBIVALENTE

Lo habitual es que en el interior de la burocracia nivel de calle haya tramos de la política pública que funcionan mejor. Hasta en una misma área estatal se dan estas contradicciones, lo que hace más sinuoso el recorrido de los derechos. En una de sus formas más extremas, hay políticos, policías y funcionarios judiciales que se juegan la vida contra el crimen organizado mientras que otros lo integran, o incluso lideran. Eso amplifica la sensación de anomia. Puede haber policías y jueces que ingresan a la cárcel a los delincuentes y

374 Documental «La justicia de papel», *El Comercio*, Perú, Julio del 2019.

otros funcionarios de esos mismos sectores estatales que permiten que las cárceles se conviertan en centros de operaciones delictivas.

El sociólogo argentino Javier Auyero habla del «Estado ambivalente», «un Estado que hace cumplir la ley y a la vez (y en el mismo lugar) funciona como socio de lo que el propio Estado define como conducta criminal».³⁷⁵ Auyero cita al criminólogo Andrew Papachristos que habla del *cinismo legal*, la creencia social de que los operadores judiciales y policiales no están dispuestos o capacitados para hacer cumplir la ley. Auyero explica que «las fuerzas represivas del Estado intervienen en maneras intermitentes y contradictorias: un día con presencia policial masiva en las calles, al día siguiente con ausencia total, un día persiguen a algunos narcotraficantes, al día siguiente protegen a otros, un día allanan una cocina de droga, al día siguiente distribuyen drogas desde la comisaría». Pasan de «demostraciones teatrales del poder del estado, o festivales del castigo», a las complicidades más abyectas. Por lo tanto, en esas zonas hay altos índices de cinismo legal, lo que provoca que las personas no hagan denuncias por delitos que sí denunciarían en otros barrios y «los individuos quedan a cargo de resolver sus problemas de manera independiente».³⁷⁶

El Estado ambivalente tiene momentos de estabilidad y «momentos de desorden» en ese orden violento, como dice el colombiano Camilo González Posso, de Indepaz (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz). El antropólogo Graham Dwyer Willis, que estudió durante años la relación de la policía con las favelas en Río de Janeiro, sostiene que los ciclos de estabilidad se logran cuando entre ambas partes se construye «un consenso sobre el derecho a matar», como forma de autorregulación del crimen. Esos momentos de desorden serían entonces una crisis de ese consenso. El investigador alemán Markus Schultze-Kraft, gran conocedor de la situación colombiana, acuñó la expresión *crimilegalidad*. Se refiere a «la difuminación de

375 Javier Auyero y Katherine Sobering (2021) op.cit., p. 25.

376 Javier Auyero y Katherine Sobering (2021) op.cit., p. 25, 90 y 93.

las fronteras morales, normativas y sociales entre la legalidad-legitimidad (formal), por un lado, y la ilegalidad-ilegitimidad y la criminalidad-inmoralidad, por otro». No se trata de la convivencia de dos órdenes, uno formal y otro no, sino un orden esencialmente híbrido.³⁷⁷ El politólogo argentino Matías Dewey describe las «zonas liberadas» como «espacios sociales en los cuales la aplicación del derecho queda virtualmente suspendida».³⁷⁸

La investigadora Luisina Perelmiter analiza el concepto de burocracia a nivel de calle en América Latina. Dice que son «verdaderos rehacedores de las políticas públicas». Señala que ese personal público es la base de un Estado que ofrece una «experiencia estructural de arbitrariedad». Incluso en algunos territorios se pierde hasta la sensación de Estado. Perelmiter habla de una estatalidad fragmentada: «es un Estado con sus capacidades y recursos desigualmente distribuidos entre poblaciones y territorios. Pero, más importante, es un Estado que tiene una relación ambigua con su propia legalidad. Es un Estado con desigual cumplimiento de la ley, frecuente tolerancia de la violación a la ley, y colusión con actores ilegales». Todo ese contexto, dice Perelmiter, no solo erosiona la legitimidad del Estado ante los ciudadanos «sino también a los ojos de la burocracia nivel de calle». Ubicados en esa primera línea resuelven sus dilemas con «improvisación pragmática», orientados –como dice Lipsky– no tanto a *reglas* sino a *caras*, y en base a una cultura colectiva de la que forman parte.³⁷⁹

377 Markus Schultze-Kraft (2021) «Las bases morales y normativas de la «connivencia» entre los órdenes políticos legal e ilegal: una aproximación desde el concepto de la criminalidad», en: Sonia Alda (ed.) 2021, *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina*, Real Instituto Elcano/Fundación Friedrich Naumann, Madrid, p. 58.

378 Matías Dewey (2018) «Zona liberada. La suspensión de la ley como patrón de comportamiento estatal», *Nueva Sociedad*, Julio-Agosto, No. 276, pp.102-117.

379 Luisina Perelmiter (2022) «Fairness» in an unequal society: Welfare workers, labor inspectors and the embedded moralities of street-level bureaucracy in Argentina», *Public Administration and Development*, 42(1), pp. 85-94.

En nuestra región, el cinismo legal se combina en muchas zonas con el *cinismo informativo*, que consiste en informarse con medios periodísticos a los que se les asigna baja credibilidad. Es habitual la existencia de periodistas con gran audiencia y, al mismo tiempo, baja credibilidad. En la medida en que las comunidades combinan altas dosis de cinismo legal y cinismo informativo, la calidad democrática se degrada en forma constante.

EL ESTADO DECORATIVO

La «adopción estratégica de instituciones débiles», que estudiaron Murillo, Levitsky y Brinks, es decisiva en América Latina para entender el contexto en el que los periodistas inciden en los derechos. En los procesos de formalización de las demandas, tanto los poderes judiciales, legislativos como ejecutivos, pueden haber sancionado leyes, decretos, resoluciones, sentencias, ya sabiendo que tenían una gran debilidad para su aplicación, o que directamente nunca serían cumplidas. Son creaciones *decorativas*, que pueden tener valor para determinados públicos, pero son de incierta o nula aplicación. Por ejemplo, cada tanto se producen en la región oleadas de reformas normativas promovidas por actores internacionales –como sobre transparencia y lucha contra la corrupción– en las que las prácticas estatales reales no son alcanzadas. También pueden ser creaciones *aspiracionales*: se sabe que ahora es difícil, pero se espera que en el futuro pueda concretarse. Esto ocurre con numerosos derechos que se formalizan en constituciones y leyes, y se sabe que es solamente una promesa a cumplir. Cuando la formalización fue aspiracional, se espera que alguna futura coalición de actores *active* finalmente su concreción.³⁸⁰ Y el periodismo puede ser, por supuesto, un factor de esa activación.

Por lo tanto, en la historia de los derechos es clave cómo los periodistas se relacionan con la burocracia nivel de calle. En varias áreas estatales, la

380 María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021) op.cit., p. 67.

relación con los periodistas es intensa, mientras que en otras suele ser inexistente. Algunos empleados judiciales y policiales tienen una interacción constante con periodistas, mientras empleados docentes o sanitarios no tienen casi ninguna. También, como vimos antes, varios de estos burócratas a nivel de calle pueden correr riesgos si hablan con el periodismo, por lo que podríamos decir que son «fuentes amordazadas». Su forma de relacionamiento con la prensa suele ser el *off the record*.

En aquellas áreas donde la interacción es frecuente, se construyen *códigos de relación* que condicionan cómo circula la información. Por ejemplo, en toda América Latina la relación de las fuerzas de seguridad con los periodistas es decisiva para entender la calidad democrática. En su estudio etnográfico sobre las relaciones entre periodistas y fuentes relacionadas con la seguridad en la ciudad de Iguazú, en la triple frontera entre Paraguay, Argentina y Brasil, la antropóloga Jusionyte habla de «códigos de silencio». Estos códigos nacen en un escenario de asimetrías de poder, donde los periodistas no tienen tiempo de recopilar los detalles y reciben la información de la oficina de prensa de la policía. «Mi estudio etnográfico documenta cómo, para protegerse, los periodistas a menudo dejan las historias de crímenes sin terminar», dice la investigadora. Para encuadrar sus notas, los periodistas «negocian» en cuatro frentes como mínimo: sus editores, sus fuentes, las autoridades, y el público. El resultado es que hay una brecha muy grande entre lo que los periodistas saben y lo que publican. Y la esencia del código de silencio es saber qué es lo que puede decirse *on the record*, qué *off the record*, y qué no se dice. Una de las consecuencias obvias es que no suele haber notas sobre crimen organizado que puedan implicar a funcionarios: «es un pacto de silencio forjado entre los policías y los periodistas, que establece los límites del discurso público sobre el crimen». Por lo tanto, «los periodistas tienen que desarrollar el conocimiento y la habilidad necesaria para reconocer dónde no mirar y qué no ver». En un intento de «mantener el delicado equilibrio entre revelar demasiado y muy poco, los periodistas se adhieren a un código que es clave para comprender por qué y cómo se

evita que el crimen se expanda demasiado más allá de la narrativa oficial». Pero esos silencios son rotos en la discusión digital alrededor de esas notas, donde los comentaristas anónimos llenan esos vacíos. En algunos casos, los periodistas «tejen sus historias en torno a silencios significativos, que se convierten en pistas para sus lectores». ³⁸¹ Ese tipo de código informativo es entonces, con frecuencia, un mecanismo encubridor de sectores estatales para no respetar derechos.

En otra investigación etnográfica, los periodistas Daniela Rea y Pablo Ferri entrevistaron en profundidad a militares mexicanos condenados por crímenes para analizar «cómo se construye una estructura, una inercia burocrática, capaz de dañar, matar y desaparecer». En su inmersión entre los victimarios, los investigadores revelaron cómo esos burócratas nivel de calle utilizan su autonomía y su discrecionalidad:

- ▶ «un soldado nos contó que matar a una persona era menos engorroso que dejarla herida; con el herido, debían llamar a una ambulancia, trasladarla, llenar formularios, responder preguntas en hospitales y, claro, si el herido es un tipo malo de verdad, un buen día también podría vengarse».
- ▶ «si detienes a una persona en un plantío —explica— tú la cuidas hasta que lleguen por ella. Tienen que cuidar de que no se maltrate. No se le vaya a marcar la mano. No lo puedes tener amarrado. Si tiene ganas de ir al baño, llévalo, si quiere comer, dale, pero dale de tu ración. Y si la ración va completa, ¿de dónde le voy a dar de comer? Entonces la idea de nosotros es que no hay detenidos. Que se vaya».
- ▶ «El oficial había aprendido del Estado que el Estado no hará su tarea para garantizar la paz social: el Ministerio Público no investigará y el juzgador liberará al criminal. Por lo tanto, el policía, como él, no lo

381 Ieva Jusionyte (2016) «Crimecraft: Journalists, Police, and News Publics in an Argentine Town», *American Ethnologist*, Vol. 43, 3, pp. 451-464.

detendrá para llevarlo a la justicia, sino para ejercer su propia justicia. El oficial, que es parte del Estado, actúa fuera de los límites en un acto que él llama justo: matar a quien hizo el mal. Un funcionario público que actúa con el uniforme de funcionario público pasando los límites de ese Estado que representa para ejecutar un acto de justicia ilegal porque la justicia legal, dice, no cumple su parte del trato».

En estos casos extremos, que no son infrecuentes en nuestra región, queda expuesto con crudeza cómo ese margen de autonomía y discrecionalidad, que siempre tiene la burocracia nivel de calle, puede ser un mecanismo de demolición de derechos. El informe del relator Edison Lanza sobre las «zonas silenciadas» registra una combinación entre «la cooperación, colisión u omisión de amplios sectores de la administración pública» con los grupos criminales, y «la falta de respuesta de otras instituciones públicas». ³⁸² Como ejemplo extremo, esa burocracia nivel de calle puede integrarse a redes criminales de distinta intensidad, existiendo en México el caso extremo del grupo criminal los Zetas, formado masivamente por militares.

En muchos casos, los periodistas han revelado con audacia las malas praxis de la burocracia. Dice Oscar Martínez, «la investigación que publiqué sacó de la calle a ocho policías. O si quieren verlo de otra forma: la investigación que publiqué dejó sin sustento a ocho familias pobres. Descubrí una masacre de tantas que descarté, un ejemplo de algo sistémico, un grano de frijol en un frijolar. Ningún jefe policial fue acusado de nada». ³⁸³

El impacto del periodismo sobre la infantería estatal es menos visible que sobre los altos funcionarios, y de resultados más inciertos.

382 Edison Lanza (2017) Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Zonas silenciadas: Regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión, Organización de Estados Americanos (OEA), p. 21.

383 Oscar Martínez (2021) op.cit., p. 30.

LOS PERIODISTAS Y LA BASE DE LA PIRÁMIDE ESTATAL

La burocracia a nivel de calle es influida por la imagen que los medios difunden de ella. Espera un reconocimiento social que en general no recibe, y la prensa suele ser un factor clave de esa ausencia. En muchos casos, se sienten no reconocidos por los periodistas. Para estos funcionarios públicos, las representaciones que hacen de ellos en el periodismo puede afectar su identidad y autoestima profesional.

En un estudio etnográfico sobre la policía argentina, la comunicóloga Mariana Galvani escribió: «los policías entrevistados perciben que se tiene una imagen negativa de ellos. Adjudican esta mala imagen, por un lado, a los medios de comunicación que, según ellos, realizan una descripción metonímica de la fuerza: toman a uno por todos». ³⁸⁴ Seguramente ocurren metonimias similares con personal docente, de salud, municipal, asistencia social o inspectores impositivos. Como consecuencia, y no solo para los roles más riesgosos, si los periodistas ponen en crisis la imagen y la autoridad de los burócratas a nivel de calle, también les aumenta el estrés físico y/o psicológico frente a los ciudadanos.

El trabajo periodístico de monitoreo suele estar en la cúpula del Estado y no en su base. Y, para hablar de los problemas públicos, el periodismo tiende a hablar con los más altos funcionarios, y no con la burocracia nivel de calle, a la que rodea un colchón de opacidad. En la medida en que una política pública ingresa a la agenda mediática, crece el control de los altos mandos de la administración y se limita la discrecionalidad de la burocracia nivel de calle. Por lo menos por un tiempo.

En definitiva, podemos distinguir entre el *monitoreo de promoción*, en el que los periodistas buscan incidir para que crezca la resonancia y consonancia estatal y así poder consolidar el derecho; y el *monitoreo de permanencia*, que

384 Mariana Galvani (2016) *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, p. 70.

ocurre una vez que ese derecho se ha ganado para que su consolidación no se degrade. Gran parte de las víctimas que buscan el periodismo lo hacen para equilibrar su asimetría con la burocracia a nivel de calle. Como dice el sociólogo Auyero, «los habitantes urbanos pobres, aprenden a ser *pacientes del Estado*», donde sufren una relación asimétrica, un destrato, que se expresa en «velo, confusión, intercalación de demoras y apuros». Por eso se suelen someter «en silencio a requisitos del Estado por lo general arbitrarios», pero a veces reaccionan.³⁸⁵ Incluso como vimos antes, estos espacios de espera son también espacios de victimización, gracias a los «intercambios horizontales» que se dan entre los destratados durante esa «paciente» espera.

La ciudadanía acostumbrada a esperar, a ejercitar la paciencia ante la falta de respuestas estatales, tiene dos caminos importantes para acortar esa letanía de tiempo: uno es la política, buscando que alguien en ese plano active la solución; y otro camino relevante es el periodismo, las cámaras y los micrófonos de los periodistas como aceleradores de los tiempos de la burocracia nivel de calle. Pero la vía periodística puede ser un camino difícil. Los periodistas son recursos inalcanzables para la mayoría de los ciudadanos.

Si ha habido formalización institucional de una demanda sin consonancia social, es posible que la sociedad no esté dispuesta a adaptarse a esos cambios sociales. De esa forma, las prácticas sociales podrían rechazar esas nuevas normas legales, o rodearlas de indiferencia. Ese derecho no podrá consolidarse y hacerse efectivo hasta que la sociedad lo acepte por lo que será necesario que se superen eficazmente las cinco primeras fases explicadas de la fábrica de los derechos. Por eso, el periodismo no es para nada el único camino para los derechos, pero los derechos son finalmente vulnerables y precarios si no les va bien en los medios. Se pueden obtener las demandas vía los jueces o los legisladores, o desde los poderes ejecutivos, pero si no tienen consonancia social, estos logros son débiles. Desde esta perspectiva, el periodismo funciona también como una garantía de los derechos. Un

385 Javier Auyero (2021) *Pacientes del Estado*, Eudeba, Buenos Aires, pp.38-43.

ejemplo es cuando la Corte Suprema de Justicia argentina, en la llamada causa Mendoza, obligó al gobierno nacional y dos provinciales a la recomposición de la cuenca del Riachuelo, un río muy contaminado que cruza el sur de la ciudad de Buenos Aires. Fue el activismo judicial el que formalizó esa demanda, reconoció una comunidad de víctimas de la contaminación ambiental y exigió su reconocimiento, pero la poca resonancia social del tema ha enfriado las políticas públicas para revertir esa situación.

Existen también lo que podríamos llamar *profesionales a nivel de calle*, que son los diversos profesionales que desde el mundo privado están involucrados en la interacción con los ciudadanos. Las profesiones son un mundo que tiene bajos niveles de cobertura periodística, pero son engranajes esenciales en la ingeniería de los derechos. De hecho, la realización efectiva de los derechos también depende de ellas: contadores, abogados, financistas, médicos, docentes, peritos de diversos temas, pueden tener una actitud profesional «vencida», en el sentido en que han dejado de creer en los valores de su trabajo, y su servicio a las personas es mediocre o malo. Son profesionales que no creen en la misión de su profesión. Una investigación periodística del medio chileno Ciper del 2010 descubrió cómo médicos fraguaron sus horarios de consulta en hospitales públicos para atender sus consultorios privados.³⁸⁶

La convergencia de profesionales privados vencidos con burócratas descreídos de sus deberes está en el núcleo de la precariedad de los derechos. Un informe de la OCDE definió como «facilitadores profesionales» a quienes con el ejercicio de su profesión «generan las oportunidades» para la realización y encubrimiento de delitos.³⁸⁷ Por supuesto, también hay periodistas

386 Juan Pablo Figueroa, «Médicos sin control», *Ciper*, Santiago de Chile, 27/9/2010.

387 Hugo Alconada Mon, «Facilitadores profesionales»: la Justicia avanza sobre un escribano que aparece en múltiples casos de corrupción y lavado», *La Nación*, Buenos Aires, 10/6/24; OCDE (2021), *Acabar con los montajes financieros abusivos: Reprimir a los intermediarios profesionales que favorecen los delitos fiscales y la delincuencia de cuello blanco*, París.

vencidos que pueden ser también «facilitadores profesionales». Este informe sostiene que «poner en conocimiento del público las consecuencias de estos comportamientos es crucial para disuadir de llevar a cabo acciones similares en el futuro», y para eso pide para las sentencias condenatorias «garantizar la cobertura de los medios de comunicación». Ese es otro punto de contacto relevante entre los periodistas y los derechos: en la medida que extiende su función de control a la labor de las profesiones, los periodistas incentivan que estas también activen sus códigos de regulación interna, y eso mejora su servicio a la comunidad.

CONCLUSIÓN

El VAR de los periodistas

El politólogo Elmer Schattschneider escribió que la democracia es «un sistema político creado para ser sensible a las necesidades de la gente común». ³⁸⁸ Desde esa perspectiva, en esta descripción de las siete fases de la fabricación de un derecho se detalla cómo el periodismo es una parte importante de la piel del sistema donde se perciben esas necesidades. Así se demuestra que, si el sistema político no está siendo sensible, es posible que los periodistas no estén teniendo suficiente sensibilidad con las personas comunes, o que no tengan la suficiente autonomía frente a otros poderes.

Pero para poder desarrollar y evaluar nuestra sensibilidad necesitamos marcos conceptuales que nos sirvan de guías. En especial, cuando las sucesivas revoluciones tecnológicas producen una disrupción constante de nuestra forma de trabajar. Necesitamos brújulas para discernir cómo esos cambios afectan nuestro impacto democrático. Por eso proponemos el modelo VAR (Voz/Apoyo/Respuesta).

Al recorrer la vida de las demandas democráticas queda claro que los derechos y deberes que se insertan en nuestra vida real son los que tuvieron un activo proceso de coproducción social, lo que implica al periodismo. La realización de un derecho es la transición desde la indiferencia a la indignación en un triple plano: el social, el institucional y el estatal. Esto demuestra que el rol de los periodistas es complejo y contingente, pero es real.

388 Elmer Schattschneider (1967) op.cit., p. 179.

Si no existió ese proceso de coproducción social es posible que se produzca un rechazo público (*opinion backlash*) contra las demandas, que pueden haber ganado una visibilidad esporádica promovida por algunos grupos influyentes. Esto puede pasar si la demanda se promueve desde arriba, o por parte de grupos socialmente poco representativos (minorías) que aprovechan una ventana de oportunidad para lograr su reconocimiento. Por eso, a veces es más conveniente para los promotores de un derecho ir despacio, y generar un consenso amplio, antes de aprovechar esas ventanas fortuitas y buscar el reconocimiento formal, que podría ser revertido en el futuro. Pero es frecuente que grupos minoritarios prefieran correr ese riesgo, pues sienten que la ampliación del debate puede serles desfavorable.

El orden aquí expuesto desde la victimización hasta la consolidación fue diseñado para hacer más clara la explicación analítica. Pero la secuencia establecida en estas etapas de la fábrica puede ser alterada. Un derecho puede entrar a la vida pública por la dimensión institucional, incluso por la estatal, antes que por la social. Y es frecuente que la iniciativa para la victimización sea de personas insertas en alguno de los tres poderes. Pero siempre, para su consolidación efectiva y duradera de una forma que haga difícil su reversión, la demanda de derechos tiene que sostener la consonancia en las tres dimensiones. No basta ninguna de las tres dimensiones por sí sola.

En la mirada larga de la historia esto se ve con más claridad. Un filósofo que investigó el racismo en el mundo, Etienne Balibar, señaló que «la historia de la emancipación no es tanto la historia de la reivindicación de derechos ignorados, sino más bien la historia de la lucha real por el goce de derechos ya declarados».³⁸⁹

Por eso, los derechos sólo tienen la existencia asegurada cuando una amplia alianza de actores sociales y estatales esté dispuesta a escalar rápidamente un conflicto si el derecho no es efectivo. Y el periodismo puede tener un rol importante en el resultado de ese viaje. Las noticias son acciones

389 Magdalena Candiotti (2021) op.cit., p. 73.

sociales que siempre transportan un encuadre y una opinión sobre los derechos y deberes en una sociedad.

A algunos puede llamarles la atención que el Estado aparezca como el responsable final de todos nuestros derechos. Les puede parecer una concepción estatista, casi paternalista. Algo así me dijeron en algunas de las clases cuando presenté este modelo. La verdad es que el Estado es nuestro garante de última instancia, pero solo tampoco puede.

Al Estado se lo puede analizar como una estructura de voces incrustadas jerárquicamente, y el periodismo colabora activamente en la incrustación o movilidad de esas voces. Si la voz de las víctimas se cae o se debilita en el interior de la trama estatal, sus derechos se afectarán. Thomas Hobbes ilustró el estado Leviatán en 1651 como un gran señor cuya imponente figura está formada por todas las personas que integran esa comunidad. De alguna forma, el estado de derecho realmente existente es también una figura proporcionalmente construida con las voces que lo van formando.

En los últimos años varios de los mejores medios del mundo han pedido perdón por lo que han considerado errores editoriales ya sea en momentos más lejanos o cercanos de su historia. Ese es un reconocimiento tanto de que saben realmente que tienen poder, como que no fue usado para defender los derechos de algunos o de muchos. Esos medios, que suelen ser grandes servidores públicos, han sentido que en aquellos momentos no pusieron su poder social al servicio del interés general.

Este libro-manual sobre la relación del periodismo con los derechos es un intento por entender más cómo funciona ese poder, para entrenar cómo usarlo mejor y prepararse –nunca por completo– para no cometer, al menos, errores graves donde falle nuestra sensibilidad con las personas comunes. Nos volveremos a equivocar, pero si entendemos cómo funciona nuestro poder es más fácil que corriamos a tiempo.

El aporte de los periodistas a la democracia dependerá de ello.

ÍNDICE DE CONCEPTOS

acceso, 104,144-151.
actores primarios del conflicto, 182.
actores secundarios del conflicto, 182-3
actores terciarios del conflicto, 181.
agente de victimización, 109.
alertadores, 126.
autoridad injusta, 106-9.
base emocional de los derechos, 36, 190.
brechas de coerción, 262.
burocracia de nivel de calle, 265-273.
capital de visibilidad, 144.
cascada informativa, 208-9.
causas primarias del conflicto, 187.
causas secundarias del conflicto, 183.
cinismo informativo, 270.
cinismo legal, 268-270.
coalición promotora, 221-2, 241.
código informativo, 272.
compresión mediática, 196.
comunicación institucional personalista, 223.
conflicto, 179-186.
consolidación del derecho, 260-277.

consonancia, 199-210.
consonancia pasiva, 211-2.
consulta circular, 181.
convergencia institucional, 227.
corrientes múltiples, 240.
crimilegalidad, 268.
cultura de la legalidad, 63-4.
demanda democrática, 12,14.
demonización avasallante, 205.
demonización polarizante, 205.
derechos de calendario, 158.
derecho viviente, 261.
desconexión moral, 140.
desidentificadores, 197.
desiertos informativos, 97.
dimensión horizontal del derecho, 65.
dimensión vertical del derecho, 65, 72, 79.
disonancia, 80.
divergencia institucional, 227.
dramatización, 175-6.
efecto disuasivo (deterrence effect), 262
efecto hidra, 251, 259.
efecto institución, 83.
emprendedor moral, 204.
encuadre (framing), 22, 125.
encuadre-puente, 193-4, 203.

encuadre-túnel, 138.
 equivalencia cognitiva, 181.
 equivalencia moral, 181.
 escándalo, 190.
 esencialismo estratégico, 192.
 esfera del consenso, 75-7.
 esfera de la legítima controversia, 75-7.
 esfera del rechazo, 75-7.
 espacios de victimización, 117.
 Estado ambivalente, 267-8.
 estado de derecho ejecutivo, 266.
 estado formal de derecho, 260.
 estado real de derecho, 260.
 estigma, 196-8.
 estrategia directa, 246-260.
 estrategia indirecta, 246-260.
 estructura de oportunidades discursivas, 81, 156-7.
 estructura de oportunidades periodísticas, 81, 113.
 estructura de oportunidades políticas, 113.
 eventos críticos (focusing events), 189-90.
 facultad de sospecha, 265.
 figuras-puente, 185.
 formalización del derecho, 217-224.
 fuentes amordazadas, 271.
 fuentes indexadas, 152.
 giro angelical, 185.

giro demonizador, 185.
ignorancia pluralista, 208.
influencia presumida, 219.
jerarquía de influencias, 25.
juez Hércules, 230.
juez Hermes, 230.
juez Júpiter, 230.
lazos débiles, 191.
lazos fuertes, 191.
ley caso, 236.
ley decorativa, 235.
líderes de opinión, 156.
líderes expertos, 204.
lógica de la acción conectiva, 174.
medios semi-privados, 92.
medios semi-públicos, 92.
memoria histórica, 201.
modelo secuencial de políticas públicas, 239.
modelo VAR, 104-281.
monitoreo de permanencia, 274.
monitoreo de promoción, 274.
normas aspiracionales, 270.
normas decorativas, 235.
normas sociales descriptivas, 70.
normas sociales mandatorias, 70.
off the record, 126, 127, 226, 271.

opinión publicada, 208.
 paciente del Estado, 275.
 pánico moral, 205-208.
 patrulla de control, 76-77.
 patrulla de rescate, 76-77.
 periodismo broccoli, 258.
 periodismo de acceso, 168.
 periodismo de liberación, 54.
 periodismo de seguridad democrática, 54.
 periodismo extractivo, 131.
 periodismo restaurativo, 139.
 periodismo transicional, 185-6.
 personas notables, 136.
 poder compensatorio, 191.
 poder impulsor, 243.
 poder vetador, 243.
 polarización afectiva, 211.
 polarización cognitiva, 211.
 polarización ideológica, 211.
 polarización política, 210.
 preagenda, 92, 169.
 preactivación (priming), 178.
 privación relativa, 105, 197, 199.
 problema público, 153, 209.
 profesionales de nivel de calle, 276.
 profesionales vencidos, 276.

propaganda por el hecho, 150.
recursos de victimización, 117-124.
realidad compartida, 83.
resonancia, 173-194.
resonancia comprada, 194-5.
roles contribuyentes, 184.
roles partisanos, 185.
secciones epocales, 200-4.
sobremovilizado, 187.
sobrevictimización, 205.
solidaridad profesional horizontal, 195.
submovilizado, 187.
subsidios informativos, 150.
standing, 152-161.
standing de calendario, 158.
standing de las víctimas, 152-161.
standing de los victimarios, 158-161.
tasa de silencio, 248.
transparencia activa, 243.
transparencia pasiva, 45.
VAR, 104, 281.
tormenta de fuego, 206.
triángulo de hierro, 262, 264.
triple impunidad, 64.
victimización culpógena, 120.
victimización pública, 117-9, 122.

victimización secundaria, 118.
victimario, 23, 110, 116.
víctimas amordazadas, 126, 140.
víctimas de calendario, 158.
víctimas difusas, 127.
víctimas falsas, 128-9.
víctimas indirectas, 125.
víctimas hipervulnerables, 125.
víctimas ideales, 125.
víctimas primarias, 125.
víctimas secundarias, 125.
víctimas terciarias, 125.
víctimas vicarias, 125.
zonas azules, 62.
zonas liberadas, 269.
zonas marrones, 62.
zonas silenciadas, 97, 273.
zonas verdes, 62.

ACERCA DEL AUTOR

Fernando J. Ruiz es un investigador en temas de historia, periodismo y democracia en América Latina. Es profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral (Argentina). Fue cofundador y presidente del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA). Elaboró desde el 2004 al 2010 un mapa semestral sobre la relación entre periodismo y democracia a nivel local en América Latina. Es autor de los siguientes libros: *Cazadores de noticias. Doscientos años en la vida cotidiana de los periodistas* (Ariel, 2018); *Guerras Mediáticas. Las grandes batallas periodísticas desde la Revolución de Mayo hasta la actualidad* (Sudamericana, 2014); *Imágenes paganas: periodismo, democracia y pandemia en Argentina y América Latina* (Cadaf, 2021); *Las palabras son acciones. Historia política y profesional del diario La Opinión de Jacobo Timerman, 1971-1977* (Perfil, 2001); *Otra grieta en la pared: informe y testimonios de la nueva prensa cubana* (La Crujía, 2003), *El señor de los mercados: historia de Ámbito Financiero, 1976-2001* (El Ateneo, 2005). Ha dado conferencias, cursos y talleres sobre la relación entre periodismo y democracia en Argentina, Colombia, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Uruguay, Panamá, Chile, Brasil, Guatemala, México, Estados Unidos, República Checa y Venezuela. Fue jurado del premio Colpin. Ha sido consultor de Voces del Sur, organización que agrupa a las principales organizaciones periodísticas de América Latina. Fue consultor de medios periodísticos. Como periodista recorrió la casi totalidad de los países de la región. Fue Vicedecano y Secretario Académico de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral. Es miembro de la Academia Nacional de Periodismo.

ACERCA DE CADAL

CADAL (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina) es una fundación privada, sin fines de lucro y apartidaria, constituida el 26 de febrero de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina.

CADAL tiene como misión promover los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional, en particular en contextos autoritarios donde se reprime la libertad de asociación, expresión, reunión y el derecho a la participación política, y en democracias que ven amenazadas su institucionalidad, las libertades civiles y políticas, y erosionado el estado de derecho.

Como parte de su tarea de promoción de los derechos humanos, CADAL forma parte de una serie de coaliciones, foros y organizaciones que comparten los mismos valores: el Movimiento Mundial para la Democracia (WMfD), la *International Coalition to Stop Crimes against Humanity in North Korea* (ICNK), el *International Tibet Network*, la Coalición por la Libertad de Asociación, la Red de Think Tanks KAS en América Latina, es miembro de TrustLaw (el programa pro bono global de la fundación Thomson Reuters) y está registrada como Organización de la Sociedad Civil ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

La misión de CADAL está inspirada en la Memoria de la solidaridad recibida por los activistas de derechos humanos, perseguidos políticos, familiares de detenidos y desaparecidos, y periodistas independientes durante la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983).

En la actualidad, casi un tercio de los países que forman parte de la ONU reprimen la libertad de asociación, expresión, reunión, manifestación y el derecho a la participación política de sus ciudadanos. Según la visión de CADAL, los que vivieron en dictadura y recibieron entonces muestras de solidaridad democrática internacional tienen la obligación moral de ser la voz de quienes en la actualidad viven en contextos autoritarios.

En octubre de 2022, el Proyecto de Investigación DECyT «El impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Política Exterior» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires reconoció la labor de CADAL dada su histórica, coherente y valiente defensa de los Derechos humanos en el área de la política exterior.



Cerrito 1266 piso 7° Of. 31 C1010AAZ. Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Tel: +54 911-5752-3386 E-mail: centro@cadal.org

 @cadal  fundacioncadal  cadal.org  cadalTV  cadal

Los derechos de las personas comunes emergen, crecen y pueden consolidarse, o también extinguirse. Y ese proceso es decisivo para entender la calidad de una democracia. En la fábrica de los derechos el periodismo puede tener una incidencia relevante. A pesar de que, a veces, los periodistas son culposos del poder que tienen, ese es un poder para el cual tienen que entrenarse, porque pueden cometer tanto buenas como malas praxis. «Si un legislador legisla normas legales, un periodista contribuye a 'legislar' normas sociales», dice el autor. Si es verdad que el derecho es una pantalla donde se proyectan las creencias básicas de una sociedad, es el periodismo una de las cocinas principales de esas creencias.

Aquí se describe en siete etapas la vida social de los derechos, desde su emergencia hasta su consolidación u olvido. Y analiza cómo, en cada una de esas etapas, influye el periodismo. Para eso, se citan múltiples ejemplos desde el Río Bravo hasta Tierra del Fuego, entre los cuáles están las mejores y las peores experiencias de los periodistas latinoamericanos.

Este libro-manual está pensado como un curso intensivo de periodismo que tiene un nivel teórico y su aplicación práctica. Es un texto para que cada periodista latinoamericano lo estudie y lo analice desde su práctica cotidiana. Es un manual que sintetiza decenas de manuales, y está también pensado para los profesores y estudiantes de América Latina que quieran conciliar su pasión periodística con su vocación de cambio social.

Para comprender mejor cómo el periodismo se entrelaza con las sociedades de las que informa, se utilizan casi dos centenas de conceptos provenientes de la ciencia política, la sociología, la antropología, la economía, la psicología social y la comunicación.

Por último, si la democracia pretende ser el régimen que está más cerca de las personas comunes, el periodismo es la piel de este sistema. Si no hay suficiente sensibilidad en las democracias, eso implica que los periodistas no están siendo suficientemente sensibles, o tienen una grave falta de autonomía.

El libro escrito por el profesor Fernando Ruiz nos ofrece una visión y un modelo para poder evitar que los periodistas –siempre tironeados por los poderosos– pierdan la sensibilidad con las personas comunes.

